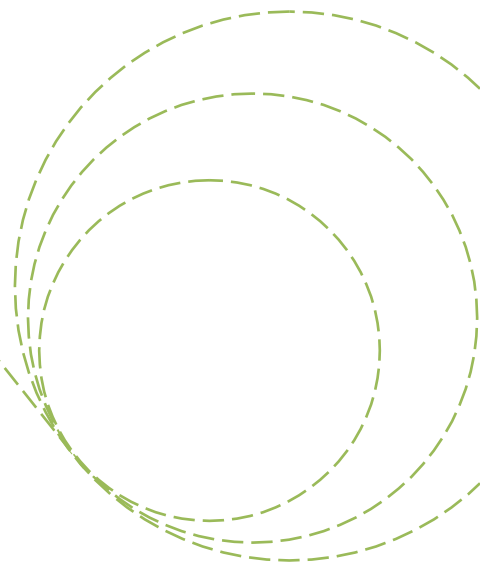




Valle del Guadalhorce
Grupo de Desarrollo Rural



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL VALLE DEL GUADALHORCE 2016 - 2020

V.4 Aprobada por Asamblea General el 29 de noviembre de 2021



**Una apuesta
inteligente
de su gente
por sus recursos**



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL VALLE DEL GUADALHORCE

Programa de Desarrollo Rural 2014 – 2020. Medida 19 Desarrollo Local Leader. Submedida 19.1. Ayuda preparatoria

En el marco de la resolución de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

La estrategia se desarrolla en base al Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 (V.3.) publicada el 29 de julio de 2016.

La Estrategia de Desarrollo Local Valle del Guadalhorce es redactada por el Grupo Técnico del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, Cerralba (Málaga), 24 de octubre de 2016.

Agradecer a todas las personas participantes que han hecho posible este documento.

Presidente:

Víctor Manuel Castillo González

Elaboración

Coordinación:

Sebastián Hevilla Ordoñez
Margarita Jiménez Gómez
Mari Flor Pérez García
Ana Hevilla Ordoñez

Equipo técnico:

María José Subires Subires
Ana Rodríguez Gómez
María Trujillo Zambrana
Laura Aguilar Trujillo
Loli Torres Santiago
Alejandro Hevilla Solís
María José Guerrero Cortés

Asistencia Técnica:

Redagua S.L.

ÍNDICE

1.- Título de la Estrategia de Desarrollo Rural y GDR responsable.....	4
2.- Descripción general de la Zona Rural Leader.....	6
3.- Mecanismos y organización de la participación ciudadana.....	15
4.- Diagnóstico y análisis DAFO.....	113
5.- Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	160
6.- Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local.....	168
7.- Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local.....	176
8.- Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local.	286
9.- Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local.....	297
10.- Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local.....	307
11.- Cuadro Resumen de la Lógica de la intervención.....	321
12.- Información sobre Complementariedad.....	328
13.- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.....	341
14.- Mecanismos de Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.....	346
15.- Plan Financiero de la Estrategia de Desarrollo Local.....	364

Anexos:

- I Indicadores
- II Cartografía
- III Seguimiento y evaluación
- IV Anexo proceso participativo



Epígrafe 1. Título De La Estrategia de Desarrollo Local y GDR Candidato responsable

Se plantea a continuación el título de la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce, que aúna su objetivo general único y las principales líneas estratégicas a seguir, así como los datos principales de este Grupo de Desarrollo Rural Candidato.

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
VALLE DEL GUADALHORCE, UNA APUESTA INTELIGENTE DE SU GENTE POR SUS RECURSOS	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL RESPONSABLE	
NOMBRE GDR :	
Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.	
DIRECCIÓN: Edificio La Huerta, C/Caña, S/N	
POBLACIÓN – CP: Cerralba (Pizarra), C.P. 29569.	
EMAIL: info@valledelguadalhorce.com	
TELÉFONO: 952483868	
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR :	
Félix Francisco Lozano Narváez.	
DIRECCIÓN DE CONTACTO: Edificio La Huerta, C/Caña, S/N	
POBLACIÓN – CP: Cerralba (Pizarra), C.P. 29569.	
EMAIL: info@valledelguadalhorce.com	
TELÉFONO: 952483868	
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR:	
Sebastián Hevilla Ordoñez	
DIRECCIÓN DE CONTACTO: Edificio La Huerta, C/Caña, S/N	
POBLACIÓN -CP: Cerralba (Pizarra), C.P. 29569.	
EMAIL: info@valledelguadalhorce.com	
TELÉFONO: 952483868	



2.- Descripción General De La Zona Rural Leader

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

INFORMACIÓN INDISPENSABLE SOBRE LA ZONA RURAL LEADER

a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.

La Zona Rural Leader concuerda con los siete municipios integrados en la comarca del Valle del Guadalhorce, siendo éstos: Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís. La comarca Valle del Guadalhorce tiene una superficie total de 722,9 km cuadrados en la que habitan 99.083 habitantes, obteniendo una densidad de 128,19 habitantes/Km², lo que supone un valor por encima de la media española, la cual es de 92 habitantes/Km². Para analizar la población de la comarca por edad y sexo se ha compuesto una pirámide de población en la cual aparecen reflejados todos los habitantes de la comarca del Valle del Guadalhorce diferenciados según el grupo de edad y el género. Los resultados obtenidos reflejan una distribución por sexos equitativa, aunque se aprecia un ligero predominio del género masculino sobre el femenino, aunque al sobrepasar el grupo de edad de 65 – 69 años, la balanza se inclina hacia el lado femenino, aumentando sus efectivos debido a la mayor esperanza de vida que poseen las mujeres. Por otro lado, se observó un predominio del género masculino en la base de la pirámide, resaltando que nacen más niños que niñas en la comarca.

Atendiendo a la distribución por edades, el peso de la pirámide se centra en la población adulta, entre 30 y 54 años, concentrando 55.563 habitantes, de los 99.083 que posee la comarca, lo que supone más de la mitad de la población. Se aprecia un menor número de habitantes entre las edades 15 y 24 años, sumando 15.159 habitantes, lo que se puede relacionar con jóvenes que salen de la comarca para estudiar en la capital de la provincia.

Hay que señalar que la comarca posee una tasa de envejecimiento del 16,85%, siendo este un valor medio. Así pues, la población mayor de 65 años concentra a 29.978 habitantes del total (99.089), lo que supone un 30% de la población.

b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís son los siete municipios integrados en la Zona Rural Leader. Estos municipios han experimentado desarrollos dispares por lo que la Zona Leader en cuestión presenta características muy diversas. Comenzando por Alhaurín el Grande, uno de los municipios más desarrollados, con una población distribuida equitativamente en cuanto a sexo, cuenta con 24.388 habitantes distribuidos en 73,1 km², siendo el grupo de edad de más peso entre 30-45 años. Posee la densidad más alta de toda la zona: 322,94 hab/km². A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Alhaurín el Grande	ALHAURÍN EL GRANDE	24338	12167	12171
		ALHAURÍN EL GRANDE (Núcleo)	17017	8477	8540
		BUENAVISTA	80	39	41
		LA CHICARRA	274	127	147
		EL CIGARRAL	85	41	44
		FUENTE DEL PERRO	20	14	6
		EL PARRAL	293	145	148
		VILAFRANCO DEL GUADALHORCE	737	379	358
		EL ZÁNGANO	216	104	112
		LA PACA	307	154	153
		INTERLEN	98	48	50
		DISEMINADO	5211	2639	2572

Almogía cuenta con 3.286 habitantes distribuidos a lo largo de 162,89 km², lo que supone una densidad del 20,17hab/km². La estructura por sexos de esta sociedad refleja un ligero predominio del efectivo masculino sobre el femenino, a excepción de la distribución por sexos a partir de los 70 años, donde el sexo femenino resalta sobre el masculino en cuanto a efectivos, resaltando así la esperanza de vida femenina. El peso de la sociedad recae sobre la población adulta, sobre todo entre 30 - 59 años. A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Almogía	ALMOGÍA	3826	1968	1858
		ALMOGÍA (Núcleo)	2291	1128	1163
		DISEMINADO DE ALMOGÍA NÚCLEO	44	23	21
		ARROYO DE COCHE	379	214	165
		ARROYO COCHE	91	49	42
		DISEMINADO	288	165	123
		ARROYO DE LOS OLIVOS	352	186	166
		LOS NÚÑEZ	221	112	109
		000399	131	74	57
		BARRANCO DE ZAFRA	265	155	110
		MONTERROSO	40	22	18
		LOS MORAS	17	7	10
		DISEMINADO	208	126	82
		BARRANCO DEL SOL	241	128	113
		BARRANCO DEL SOL	10	4	6
		DISEMINADO	231	124	107
		CAMPO DE CÁMARA	254	134	120
		CURATO (EL)	15	7	8
		FUENTE AMARGA	32	15	17
		DISEMINADO	207	112	95

El municipio de Álora tiene una superficie de 169,62 km² en la que habitan 13.003 personas, lo que sitúa su densidad dentro de los valores medios, siendo esta 76,65 hab/km². La estructura por sexos de esta población no refleja ninguna diferencia notable, aunque se puede apreciar un ligero predominio de efectivo femenino sobre el masculino en la mayoría de grupos de edad. En cuanto a la distribución de la población por edades se observa un predominio de la población adulta, sobre todo entre 25 - 59 años. A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).



Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Álora	ÁLORA	13003	6540	6463
		ÁLORA	8396	4143	4253
		ARROYO ANCÓN	114	61	53
		DISEMINADO	114	61	53
		ARROYO CORRALES	62	37	25
		DISEMINADO	62	37	25
		ARROYO JEVAR	70	39	31
		DISEMINADO	70	39	31
		CASABLANQUILLA	359	200	159
		DISEMINADO	359	200	159
		EL CHORRO	232	126	106
		EL CHORRO	74	44	30
		DISEMINADO	158	82	76
		BARRIADA ESTACIÓN	2219	1141	1078
		BARRIADA ESTACIÓN	154	66	88
		BELLAVISTA	281	147	134
		EL PUENTE	1161	592	569
		DISEMINADO	623	336	287
		LAS LOMAS	142	72	70
		DISEMINADO	142	72	70
		LAS MELLIZAS-LOS LLANOS	1134	572	562
		BERMEJO-CARACUEL	427	224	203
		LOS LLANOS	38	16	22
		LAS MELLIZAS ESTACIÓN	108	53	55
		PAREDONES-CERRAJONES	59	28	31
		DISEMINADO	502	251	251
		SABINAL	275	149	126
		DISEMINADO	275	149	126

Cártama, municipio que funciona como ciudad dormitorio, con una población de 24.592 habitantes los cuales se reparten en una superficie de 105,1 km², lo que supone una densidad de 233,98 hab/km². De los 24.592 habitantes, el grupo de edad entre 30 y 49 años es el que más efectivos aporta a esta población. A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Cártama	CÁRTAMA	24592	12497	12095
		CÁRTAMA (Núcleo)	9201	4777	4424
		AMPLIACIÓN DE CARTAMA	270	137	133
		CÁRTAMA	6541	3372	3169
		SIERRA LLANA-ATLAYA	498	258	240
		CIUDAD DEPORTIVA	122	65	57
		DOÑA ANA	144	73	71
		DISEMINADO	1626	872	754
		ESTACIÓN	13704	6839	6865
		ESTACIÓN DE ALJAIMA	47	24	23
		ESTACIÓN	10958	5425	5533
		LOMA DE CUENCA	431	217	214
		NUEVA ALJAIMA-TRES LEGUAS	400	189	211
		PUERTO TERRÓN	76	43	33
		DISEMINADO	1792	941	851
		GIBRALGALÍA	399	204	195
		GIBRALGALÍA	246	119	127
		DISEMINADO	153	85	68
	SEXMO	1288	677	611	

Coin es el tercer municipio más poblado de la Zona Rural Leader, cuenta con 21.561 efectivos distribuidos a lo largo de 127,37 km², lo que supone una densidad muy elevada, 169,27 hab/km². Encontramos una distribución equitativa en cuanto a sexos, hasta el grupo de edad de 65 – 69 años, a partir del cual comienza la superioridad de efectivos femeninos debido a la mayor esperanza de vida que poseen las mujeres. En el grupo de edad de menos de 5 años, el género masculino vuelve a predominar sobre el femenino, indicando que nacen más niños que niñas en este municipio. En cuanto a la distribución de la población por edades se observa un predominio de la población adulta, sobre todo entre 30 – 54 años. Se debe destacar una pequeña mueca en la pirámide de población de dicho municipio situada en el grupo de edad al que pertenecen los efectivos entre 15 – 19 años de ambos sexos, la cual se puede relacionar con el grupo joven que sale a estudiar a la capital u otras ciudades. A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Coín	COÍN	21561	10868	10693
		COÍN (Núcleo)	14722	7375	7347
		LAS DELICIAS	451	226	225
		MIRALMONTE	96	48	48
		MIRAVALLE LOS MONTECILLOS	1356	668	688
		EL RODEO	1671	849	822
		DISEMINADO	3265	1702	1563

Pizarra posee una población de 9.148 habitantes en una superficie de 63,61 km², por lo que este municipio presenta una densidad elevada, siendo ésta de 143,81 hab/km². Se puede observar que la distribución por sexos para el municipio de Pizarra continúa con la misma tónica del resto de municipios integrados en la comarca del Valle del Guadalhorce. La población está distribuida equitativamente en cuanto a sexos, aunque normalmente haya un ligero predominio del efectivo masculino, hasta el grupo de edad de 65 – 69 años, a partir del cual comienza la superioridad de efectivos femeninos. En cuanto a la distribución de la población por edades se observa un predominio de la población adulta, sobre todo entre 30 – 54 años. También se observa que en el grupo de edad de menos de 5 años, el género masculino vuelve a predominar sobre el femenino, indicando que nacen más niños que niñas en este municipio. A continuación se muestra una tabla de la población municipalizada por sexos, cuyos datos obtenidos datan de enero de 2015 (Padrón municipal).

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Pizarra	PIZARRA	9148	4626	4522
		CERRALBA	980	496	484
		CERRALBA	976	493	483
		DISEMINADO	4	3	1
		LOS LAGARES	228	125	103
		DISEMINADO	228	125	103
		PIZARRA	6405	3220	3185
		PIZARRA	6351	3191	3160
		DISEMINADO	54	29	25
		RIVERA	203	108	95
		DISEMINADO	203	108	95
		VEGA SANTA MARÍA	234	119	115
		VEGA SANTA MARÍA	110	53	57
		DISEMINADO	124	66	58
		VILLALÓN	190	103	87
		DISEMINADO	190	103	87
		ZALEA	851	430	421
		ZALEA	793	398	395
		DISEMINADO	58	32	26
		LOS MALAGUEÑOS	57	25	32

Valle de Abdalajís es el municipio de menor superficie de toda la Zona Rural Leader con una superficie de 21,17 km². Alberga a 2.615 habitantes por lo que posee una densidad medianamente elevada, 123,52 hab/km². La distribución por sexos continúa con la misma tónica del resto de municipios integrados en la Zona Rural Leader, una distribución equitativa en cuanto a sexos, aunque normalmente haya un ligero predominio del efectivo masculino, con algunas excepciones por ejemplo entre 15 – 19, 30 – 34 y 35 – 39 años. A partir del grupo de 70 años comienza una superioridad de efectivos del sexo femenino muy notoria debido a la mayor esperanza de vida que poseen las mujeres. En los menores de 5 años, el sexo femenino vuelve a predominar sobre el femenino. En cuanto a la distribución de la población por edades se observa un predominio de la población adulta, concretamente entre 40 – 59 años. Aunque hay que señalar que esta población tiene algunas diferencias con respecto a la del resto de municipios debido a que presenta una gran mueca en grupos pertenecientes al rango de población adulta, siendo éstos los grupos entre 25 – 29 años.

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Málaga	Valle de Abdalajís	VALLE DE ABDALAJÍS	2615	1323	1292
		VALLE DE ABDALAJÍS (Núcleo)	2259	1147	1112
		DISEMINADO	356	176	180

c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental.

La Zona Rural Leader integrada por los municipios de Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coin, Pizarra y Valle de Abdalajís se ve favorecida por numerosas figuras de protección ambiental las cuales nombraremos a continuación.

Dentro de la red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía destaca el Desfiladero de los Gaitanes, localizado en el municipio de Álora.

En cuanto a los espacios pertenecientes a la Red Natura, la Zona Rural Leader cuenta con:

- Desfiladero de los Gaitanes (Álora)
- Río Fuengirola
- Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereilas
- Sierras de Abdalajís y la Encantada Sur
- Sierras de Alcaparain y Aguas

Del conjunto de espacios declarados Reserva de la Biosfera en Andalucía, en esta Zona Rural Leader se insertan dos, siendo éstos:

- Intercontinental del Mediterráneo
- Sierra de las Nieves y su entorno

La figura relativa al Plan Especial de Protección del Medio Físico es la que mayor presencia tiene dentro de la Zona Rural Leader, formando un conjunto de nueve figuras, las cuales se enumeran a continuación:

- Cabecera del río Alamillo y La Fuente (Coin)
- Desfiladero de los Gaitanes
- Sierra Blanca – Canucha - Alpujata
- Sierra de Aguas
- Sierra de Cártama
- Sierra de Pizarra
- Sierra de Mijas
- Sierra de la Pizarra
- Sierras de Abdalajís – Huma

Las ZEC Río Guadalhorce, Fahalas y Pereilas en la provincia de Málaga, discurren por los municipios de Cártama, Pizarra, Álora, Coín y Alhaurín el Grande. En total, esta zona ZEC ocupa 633,43 ha dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce.

La ZEC Río Fuengirola, está presente en los municipios de Coín y Alhaurín el Grande ocupando una superficie total de 16,49 ha.

Las ZEC Sierra de Abdalajís y La Encantada Sur, ocupa 518,6 ha del municipio Valle de Abdalajís.

Las ZEC Sierra de Alcaparaín y Aguas, presente en Álora ocupa 1799,2 ha.

La Zona Rural Leader del Valle del Guadalhorce tiene una superficie total de 72.290 ha, de las cuales 2.968 ha están incluidas en la Red Natura 2000, correspondiendo al 4.1 %.

d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes.

Las entidades públicas locales existentes en la Zona Rural Leader son Seguridad Social, CADE, Hacienda, Servicio Andaluz de Empleo, INEM, Registro de la Propiedad, Juzgado de Guardia y Notaría. Esta serie de entidades se distribuyen a lo largo del territorio según los municipios.

✓ **Ayuntamientos:** entidad encargada de la gestión municipal de cada una de los núcleos del Valle del Guadalhorce. Existen un total de 7 ayuntamientos, siendo éstos Ayuntamiento de Álora, Ayuntamiento de Almogía, Ayuntamiento del Valle de Abdalajís, Ayuntamiento de Pizarra, Ayuntamiento de Coín, Ayuntamiento de Alhaurín el Grande y el Ayuntamiento de Cártama.

✓ **Seguridad Social:** servicio social dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Trabaja principalmente en el campo del bienestar social relacionado con la protección social o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas. Este servicio se localiza en Álora y Coín únicamente.

✓ **CADE:** Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial. Centrados en el apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de todo tipo de proyectos de carácter emprendedor con servicios especializados prestados por un enorme equipo técnico de especialistas distribuidos por todo el territorio andaluz. Este servicio se localiza en Álora (el cual cubre a Cártama y Pizarra), Coín, Alhaurín el Grande. Almogía utiliza el servicio de Antequera (municipio fuera de la Zona Rural Leader).

✓ **Hacienda:** la Agencia Tributaria tiene encomendada la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero, así como de aquellos recursos de otras Administraciones públicas nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio. En la Zona Rural Leader solo se localiza una oficina de Hacienda en Álora.

✓ **SAE:** Servicio Andaluz de Empleo actúa como órgano gestor de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía. Este Servicio Público de empleo es un organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Empleo. Este servicio se localiza en Álora y Coín, los cuales proporcionan sus servicios a los municipios de Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama y Pizarra.

✓ **INEM:** Instituto Nacional de Empleo organismo español cuyas funciones se centra en organizar los servicios de empleo, y a las empresas a contratar a los trabajadores apropiados a sus necesidades, y fomentar la formación en conexión directa con la política de empleo, así como su reconversión. Este servicio se localiza en Álora y Coín, los cuales proporcionan sus servicios a los municipios de Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama y Pizarra.

✓ **Registro de la Propiedad:** tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles. Las expresadas inscripciones o anotaciones se harán en el Registro en cuya circunscripción territorial radiquen los inmuebles. Los Registros de la Propiedad de España dependen del Ministerio de Justicia. Todos los asuntos referentes a ellos están encomendados a la Dirección General de los Registros y el Notariado. Este servicio se localiza en Álora y Coín únicamente.



- ✓ Juzgado de Guardia: es el órgano judicial de instrucción competente para conocer de aquellos asuntos que se puedan plantear en los períodos de guardia. Las oficinas del Juzgado de Guardia se localizan en Álora, Coín, Alhaurín el Grande y Cártama.
- ✓ Notaría: oficina donde el notario, como funcionario público, tiene la autorización para controlar y servir de testigo frente a la celebración de contratos, testamentos y otros actos extrajudiciales. Las oficinas de notaría se localizan en Álora, Coín, Alhaurín el Grande y Cártama.

e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos.

No procede debido a que todos los núcleos de población integrados en la comarca se integran a su vez en la Zona Rural Leader.

f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo.

La Zona Rural Leader se puede dividir en dos subzonas claramente diferenciadas en función del nivel de desarrollo socioeconómico e indicadores de población consecuentemente.

Por un lado, nos encontramos con un conjunto de municipios los cuales presentan un nivel de desarrollo creciente y elevado, siendo éstos municipios los más cercanos a la capital de la provincia de Málaga dentro de la Zona Rural. Hablamos de Alhaurín del Grande, Álora, Cártama, Coín y Pizarra. Estos cinco municipios presentan una serie de características que los diferencia de los otros dos municipios pertenecientes a la Zona Rural Leader. Entre los aspectos que favorecen su nivel de desarrollo destacan la accesibilidad con respecto al resto de municipios y a la capital, el índice de población activa, el cual destaca en Alhaurín el Grande y Coín sobrepasando los 7.000 activos o el nivel de renta per cápita cuyos valores alcanzan los 16.000€/persona/año en municipios como Coín. En cuanto a índices poblacionales, esta subzona Rural Leader presenta un crecimiento vegetativo elevado lo que corrobora su desarrollo.

Por otra parte, la Zona Rural Leader presenta dos municipios con características dispares a las del primer grupo muy condicionado por su accesibilidad y su comunicación, lo que ha conllevado a un desarrollo muy leve o incluso al estancamiento. Esto se acentúa debido al crecimiento vegetativo negativo y a un bajo índice de población activa resaltando claramente el fuerte desempleo.

Uno de los pilares económicos de mayor peso en toda la Zona Rural Leader ha sido y es la agricultura, el principal problema es que esta realidad no se ve reflejada en los indicadores estadísticos relativos al índice de actividad en el sector agrícola. Analizando el número de afiliados a la Seguridad Social y a la Red Especial de Trabajadores Autónomos destaca el bajo porcentaje de altas con respecto a otros indicadores que reflejan una fuerte actividad, como son el consumo de agua, el consumo eléctrico o la actividad mercantil consecuencia de la producción.

g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

Ver Anexo III: Cartografía



3.- Mecanismos y organización de la participación ciudadana.

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Introducción

3.2 Metodología utilizada para la elaboración de la estrategia

3.3 Metodología a utilizar para el seguimiento de la estrategia

3.4. Metodología a utilizar para el seguimiento de la estrategia

3.5. Cuadro resumen del proceso participativo

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el GDR VG, siempre hemos creído profundamente en la necesidad de conocer de primera mano las opiniones de la población. Por ello se han establecido variados mecanismos de participación que posibilitan y conciencian de la necesidad de tomar parte en este proceso para que el desarrollo de la comarca pueda partir de las necesidades de sus habitantes, contando con sus aportaciones y participación desde el comienzo. Participación online, grupos locales, entrevistas personales, mesas sectoriales y grupos de focales; diferentes mecanismos de participación animados por dinámicas grupales que promueven escuchar todas las voces, especialmente las menos oídas: las de jóvenes y mujeres.

Dentro de este proceso de participación, podemos distinguir cuatro momentos que se han tratado con una metodología adaptada a las necesidades que cada uno planteaba: Diagnóstico y análisis DAFO; Detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores; Diseño de objetivos y por último, Diseño del Plan de Acción.

El personal técnico del GDR Valle del Guadalhorce ha jugado un rol esencial a la hora de agrupar, gestionar y sistematizar toda la información recopilada, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo, devolviéndola posteriormente a la población con el objetivo de potenciar el proceso de retroalimentación en cada una de las etapas.

La propuesta de trabajo estaba diseñada de forma interactiva, colorista, muy visual y dinámica, de forma que facilitaba la densidad de la propuesta de trabajo. Dada las posibilidades tecnológicas con que contamos para esta convocatoria, la necesidad de encuentro físico se disminuye y aumenta la necesidad de eficiencia de esos momentos de encuentro.

La adaptación de la convocatoria y metodología a cada uno de los momentos de participación, ha tenido por objetivo por una parte, que el proceso no fuese largo y tedioso y no perdiese fuerza a medida que avanzábamos, y por otra parte, buscar la especialización en la participación dependiendo de la información que se necesitase en cada fase.

De esta forma, hemos conseguido un proceso operativo y efectivo, dejando abierta en todo momento la posibilidad de continuar realizando aportaciones a través de medios telemáticos y a través del contacto directo con la entidad, ya fuese de forma anónima o personal.

El alto grado de participación, la variedad de edades, perfiles, sexo,... ha tenido que ver con la doble focalización de perfiles: incentivando por un lado la participación de personas claves de cada área conocedoras y experimentadas; así como de perfiles con menos experiencia pero con mucha ilusión e interés por aportar ideas, innovación o nuevas sinergias.

Tras el proceso ha sido fundamental devolver la información obtenida y establecer formas de contacto para seguir formando parte del proceso de diseño, seguimiento y evaluación.

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Se ha elegido para llevar a cabo el proceso participativo de esta Estrategia, la metodología I.A.P. (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.

La I.A.P. proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades y recursos) y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Siguiendo sus principios hemos diseñado una investigación adaptada a siete áreas temáticas que se citan a continuación:

- **Economía y estructura productiva:** los espacios que más han contribuido al diseño de la estrategia en este área han sido: el Grupo Focal de Pymes, las Mesas Sectoriales de Agroindustria, Ganadería y Agricultura y Turismo Sostenible.
- **Mercado de Trabajo:** si bien esta área es transversal y se ha tratado en todos los espacios de participación, ha habido un panel específico en cada Mesa Territorial, llevada a cabo en cada municipio, y en cada mesa sectorial, por lo que el análisis ha contado con una perspectiva desde muchos enfoques.
- **Equipamientos e infraestructuras y servicios:** se ha trabajado especialmente en las Mesas Territoriales, así como en las entrevistas con cargos políticos y técnicos.
- **Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático:** ha tenido un panel específico en las Mesas Territoriales y Sectoriales y también en las Mesas Sectoriales de Agroindustria, Ganadería y Agricultura y Turismo Sostenible.
- **Articulación, situación social y participación ciudadana:** trabajado desde las Mesas Territoriales y a través de grupos focales como los de Juventud y Género especialmente, para fomentar la participación concreta de estos colectivos, que habitualmente cuentan con más barreras para participar y que se escuche su opinión.
- **Igualdad de género en el medio rural:** este área se ha trabajado a conciencia, no sólo de forma transversal en cada una de las mesas territoriales y temáticas, sino también a nivel específico a través de distintos Grupos Focales, ya que somos conscientes de la dificultad que suele plantear la participación de las mujeres rurales en particular y el abordaje de la temática de la igualdad de género en general, sea cual sea el ámbito en el que nos encontremos.
- **Promoción y fomento de la participación de la juventud rural:** siendo uno de nuestros puntos fuertes, el trabajo con la juventud en relación a este proceso participativo se ha llevado a cabo apoyándonos en aquellas metodologías que mejores resultados consiguen con la población joven, es por ello que la participación con este grupo de población y en este área se ha llevado a cabo a través de Grupos Focales principalmente y promoviendo la participación a través de herramientas que funcionan con la población joven, como redes sociales y aplicaciones móviles. El área también se ha tratado de forma transversal en las mesas territoriales y temáticas y a través de entrevistas a personas informantes claves del sector.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Siendo este nuestro cuarto Plan Estratégico, hemos seguido fórmulas para determinar agentes claves diferentes a las utilizadas en anteriores ocasiones, ya que el grado de conocimiento de las personas e instituciones es mayor. Por ello, nos hemos centrado en posibilitar la participación de otras personas menos escuchadas habitualmente, como son mujeres o población joven, quienes han podido participar a veces con gran conocimiento y otras veces con inquietud por hacer contactos, conocer de cerca el sector o simplemente dar su visión.

Por nuestra parte, buscábamos contar con un público especializado que promoviese una visión crítica, abierta e innovadora, que nos plantease nuevas revisiones y profundizara en nuevos horizontes, sin corsés que nos limitaran; buscamos proyectarnos en nuevas sinergias en casa sector y entre ellos, a la vez que nos empapamos de nuevos métodos.

El perfil de las personas participantes en la definición de la EDL del GDR Valle del Guadalhorce ha sido variado ya que se ha pretendido obtener una visión integral y lo más real posible de nuestra comarca.

De esta forma, se han definido para cada uno de los formatos de participación, una serie de perfiles concretos, persiguiendo una participación amplia y también especializada en cada sesión, que va desde la participación de la ciudadanía en general hasta la participación de representantes políticos, personas activas y conocedoras de cada sector en concreto y personas claves de especial relevancia.

Además, se ha fomentado la participación a través de diferentes foros, de forma que tengamos una perspectiva multisectorial de nuestra comarca y puedan surgir sinergias de todo este proceso participativo, como de hecho han surgido.

Perfiles:

Agentes de Igualdad: se ha contactado con las asociaciones de mujeres de cada municipio, y la Federación Equilibra. Esta medida ha posibilitado que en las mesas y grupos hubiese personas con formación en perspectiva de género, ya que el hecho de contar con mujeres por el hecho de serlo no garantizaba esta formación o sensibilidad. Si bien, también se ha incentivado que hubiese números paritarios de participación.

Jóvenes: gracias al trabajo desarrollado en juventud contamos con un banco de jóvenes con mucha inquietud por aportar en el desarrollo de la comarca. A menudo el perfil de estas chicas y chicos, ha estado determinado por su formación académica o su interés por la temática.

Cargos Políticos de las Corporaciones Municipales: se han llevado a cabo diferentes acciones con este grupo dado su alto grado de información. Por un lado han participado de las mesas y grupos de participación escuchando a la población y haciendo aportaciones a nivel de participantes. Y con sus representantes municipales (Alcaldes y Alcaldesa) se ha mantenido entrevistas en profundidad semi-abiertas donde se han puesto en común planes locales concretos de cara a poder coordinar la estrategia con cada uno/a.

Personal técnico: personas con responsabilidad en las áreas a tratar ya sea en entidades públicas como en entidades privadas, han sido informantes claves por su conocimiento de la materia y su experiencia.

Entidades empresariales: para hacer práctica la estrategia hemos contado con empresas del territorio que están apostando por una economía local y sostenible. Personas claves empresarias que conocen bien como se mueve la economía y desean tomar parte en la planificación estratégica de la comarca.

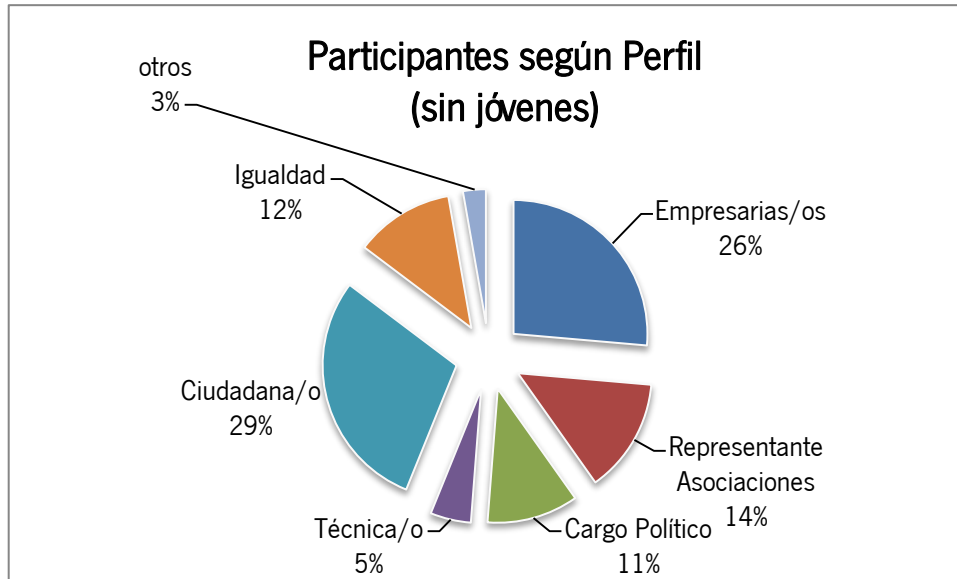
Representantes de Asociaciones: han participado personas que representaban asociaciones musicales, culturales, empresariales, de mujeres, jóvenes, vecinales,... aportando la visión más social desde donde desarrollan su labor.

Ciudadanía: hemos habilitado este perfil para que cualquier persona por el hecho de ser ciudadano/a pudiese participar sin necesidad de tener un perfil más concreto.

Otros: En este epígrafe se han posicionado a menudo personas periodistas, estudiantes o pensionistas. En cualquier caso han participado y se han sentido con un espacio para ellas y ellos.

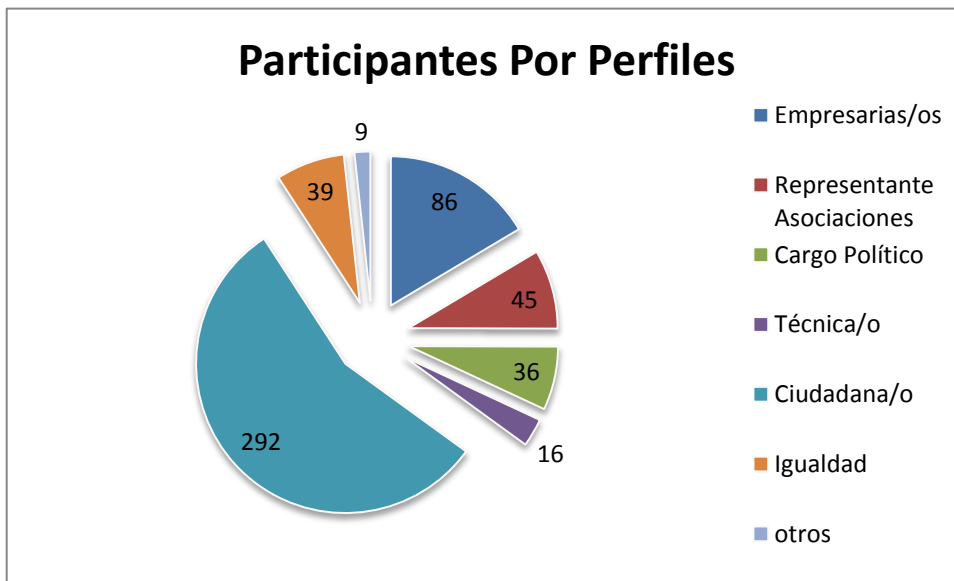
Personas claves: se han determinado una serie de personas del territorio o fuera de él que por su carácter innovador o conocimiento sobre alguna materia hemos querido entrevistar personalmente para poder intercambiar información sobre proyectos, tener una proyección más global de la comarca y valorar posibles cooperaciones.

Gráfico 3: Participantes según perfil en porcentaje (sin jóvenes).



Fuente: elaboración propia.

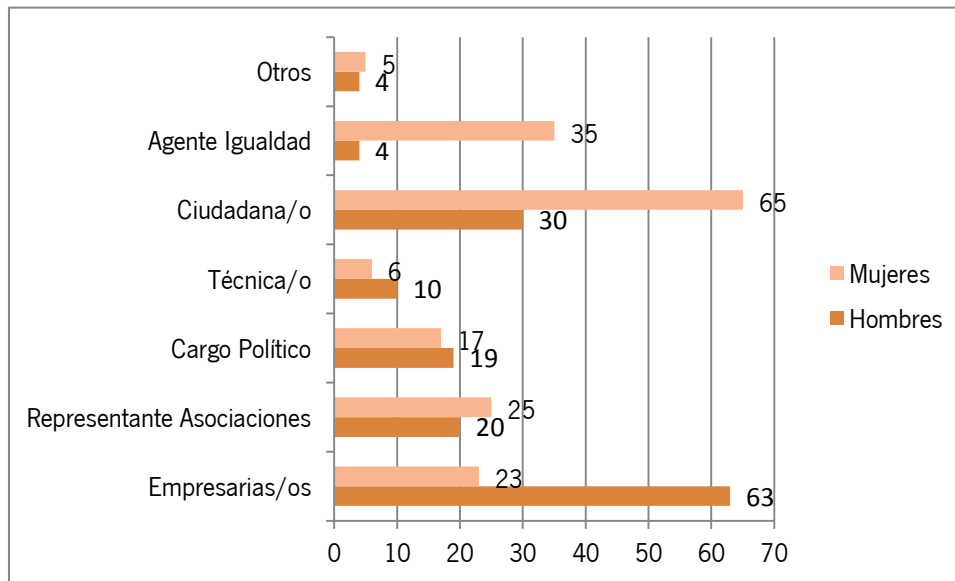
Gráfico 4: Participantes por perfil.



Fuente: elaboración propia.

En total, podemos ver que tenemos una participación de 523 personas, de las cuales más de la mitad ha participado considerándose ciudadanas/os. Esto ocurre porque ha participado muchísima población joven que aún no tienen un perfil determinado, como se puede ver en el desglose por edad, suponen alrededor de 200 jóvenes. De restar esta cantidad, el perfil de ciudadanía rondaría las 100 personas, cantidad más próxima al resto de perfiles. Le siguen el grupo de empresarias y empresarios con un alto grado de participación. Otro grupo que ha sido incluido gracias al diseño y aplicación del III Plan Equilibra son Agentes de Igualdad, cuya participación ha sido transversal en todas las mesas y ha supuesto un nuevo enfoque de la perspectiva de género en el Diseño de la EDL.

Gráfico 5. Perfiles de participantes por sexo (sin jóvenes).



Fuente: elaboración propia.

Si bien el grado de participación en el diseño de la EDL del Valle del Guadalhorce de mujeres es mayor con respecto al grado de participación de hombres a grosso modo, podemos ver cómo el índice se ve muy incrementado de nuevo por la población joven participante, entre la cual el número de chicas es muy amplio (incluido en el perfil de ciudadanía). Sin embargo si analizamos los perfiles de cargos políticos y representantes de asociaciones, la participación es bastante más paritaria, menos en empresariado, donde el número de participantes hombres es significativamente mayor al de mujeres.

En los informes de cada espacio o mecanismo de participación se puede ver a quien ha ido dirigida la convocatoria expresamente. Especialmente en Grupos focales (Grupos de Discusión y Café Tertulias) han sido dirigidas muy concretamente a las personas claves con las que queríamos contar, con el objetivo de concretar lo máximo posible y trabajar de forma muy enfocada en la temática; por el contrario en las Mesas Sectoriales y Territoriales, las convocatorias han sido muy abiertas, con incidencia en personas claves, y hemos podido ampliar horizontes y atender multitud de dinámicas que se interrelacionaban desde diferentes puntos de vista, incluidos los temas tratado en Grupos Focales.

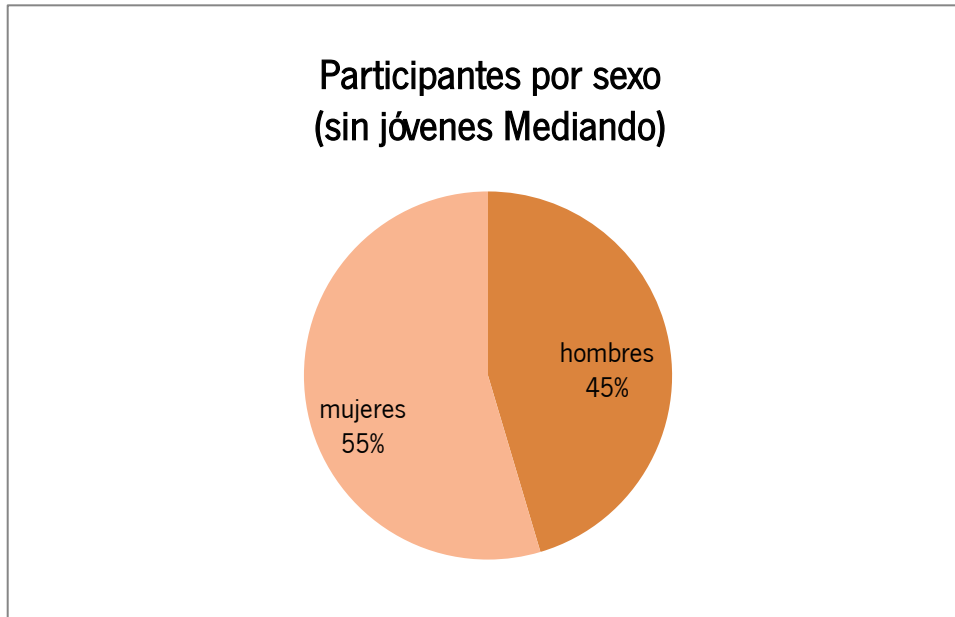
La participación en el diseño de la estrategia ha sido bastante paritaria, si bien ha variado según perfiles y edades tal y como se refleja a continuación (ver gráfico 6).

Por otra parte, consideramos que los horarios establecidos, así como los servicios de ludoteca, el lenguaje inclusivo utilizado en toda la difusión y fundamentalmente el llamamiento masivo a la participación, han promovido que la población reconociera la necesidad de tomar parte del proceso.

Además, el grueso de participación se ha dado entre los tramos de edad de 25 a 45 y de 46 a 65 años, donde se encuentra la población con más capacidad económica y social (ver gráfico 7).

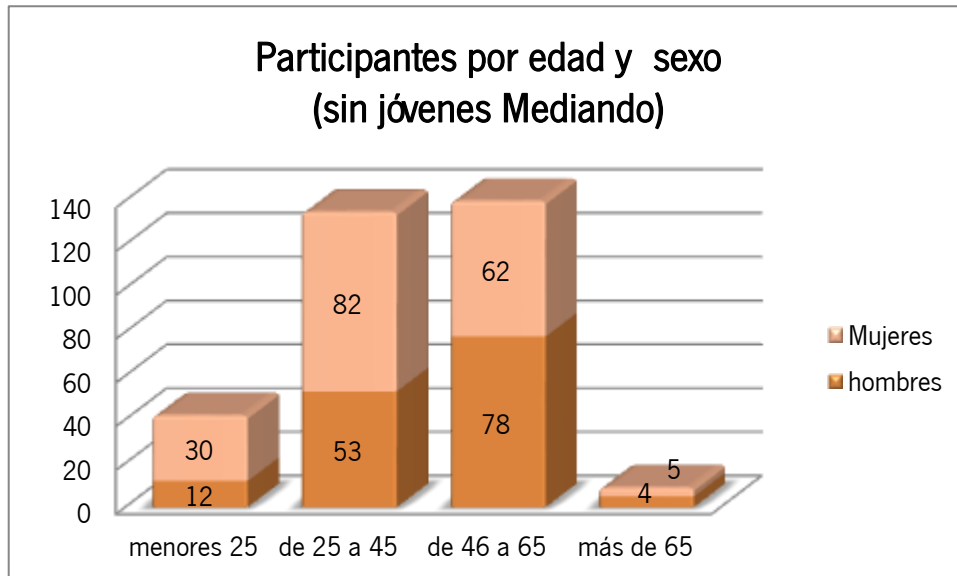
Por último, es reseñable que de estos dos tramos de edad, en el de 25 a 45 años la participación de mujeres es bastante más elevada que la de hombres. Ello puede venir dado en parte por el cambio de paradigma, donde la mujer está más presente como sujeta activa y visible en la sociedad, de ahí su participación y deseo de ser parte activa en el desarrollo de la comarca (ver gráfico 8).

Gráfico 6: Participantes por sexo (sin jóvenes Mediando).



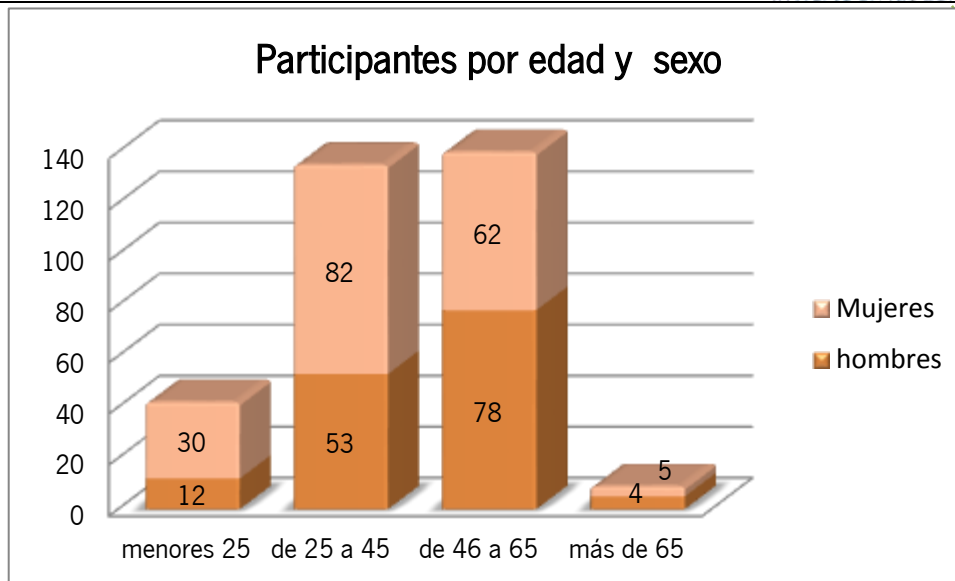
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7: Participantes por edad y sexo (sin jóvenes Mediando).



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8: Participantes por edad y sexo.



Fuente: elaboración propia.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

El proceso de participación ciudadana de EDL del GDR Valle del Guadalhorce se ha estructurado en dos tipos de Espacios de Participación, uno presencial y otro virtual. A continuación pasamos a desglosar estos espacios y las diferentes dinámicas usadas en ellos:

Espacios Presenciales de Participación

MESAS Territoriales

Se llevan a cabo siete Mesas Territoriales, una por cada municipio del Valle del Guadalhorce: Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coin, Pízarra y Valle de Abdalajís.

El objetivo es tratar de forma conjunta e integral cuál es la realidad del municipio fomentando la participación ciudadana en la definición de las líneas estratégicas a desarrollar.

El perfil de personas participantes en las Mesas Territoriales fue abierto y la convocatoria de las mismas fue muy extensa, con gran difusión y gran participación de la ciudadanía en general, pequeñas/os empresarias/os, comerciantes, jóvenes, representantes de asociaciones locales, representantes políticos y agentes de igualdad.

Dinámicas llevadas a cabo en las Mesas Territoriales: Foro Abierto.

Con la Dinámica de participación **Foro Abierto**, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada cual pudiese tener un espacio de seguridad para expresar libremente.

Otro elemento aliado del proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica, en las que a través de papelógrafos (que se colocaban en las paredes del espacio en el que se realizaba el foro) se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar Parte" de todas las personas. Cada una de estos papelógrafos respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:

- Género y Juventud.
- Infraestructura y Equipamiento.
- Empleo.
- Industria, Pymes y Servicios.
- Turismo.
- Agricultura, Ganadería y Agroindustria.

- Medio Ambiente.

Las aportaciones de cada persona se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se pedía que cada persona anotase:

- Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas del territorio en las cartulinas ROJAS.
- Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS.
- Sus ideas de mejora, proyectos, propuestas en las cartulinas VERDES.

Estas tarjetas de colores se pegaban en los papelógrafos de las áreas temáticas a las que correspondiesen (con pegamento en spray que permite colocar y quitar cuando queramos, abriendo la posibilidad de cambiar las tarjetas de área si lo consideramos oportuno durante el debate).

A continuación se procedía a la lectura por parte del equipo dinamizador de cada aportación dentro de cada área temática, permitiendo de esta forma que todas las personas asistentes, independientemente de su perfil, edad o sexo e independientemente de su carácter más o menos extrovertido y/o participativo, tuviese voz de forma anónima. A partir de esta lectura, se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones individuales.

Las aportaciones del debate quedaban recogidas durante el mismo en un PowerPoint que se proyectaba en una gran pantalla, de forma que fuese visible para todas las personas asistentes, rellenándose al unísono de las intervenciones, de forma que cada persona podía ver por escrito cómo se recogía su aportación, pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraba oportuno. De esta forma conseguimos crear un ambiente de compenetración entre el equipo del GDR VG y las personas asistentes, teniendo la sensación de estar construyendo juntas/os.

En cada Mesa Territorial se pasó una hoja de firma en la que se recogía también información sobre el perfil de cada persona, con el objetivo de dejar constancia de la participación (ver anexo de datos y justificación de la participación ciudadana).

Por otra parte, para favorecer la visibilidad de las personas participantes y generar también un movimiento participativo y dinámico en las redes, motivando a otras personas a asistir a las futuras sesiones de participación, se invitaba a las personas asistentes a hacerse una foto delante del Roll Up que nos ha acompañado durante todo el proceso participativo de la EDL VG, sujetando un cartel de cartón reutilizado en forma de bocadillo con algunas de las palabras claves de la RIS3. Esta fotografía junto con unas declaraciones de cada persona sobre por qué consideraban que era importante participar y qué nombre pondrían a esta EDL, se han ido publicando en el Blog Guadalhorce Planifica 2020 (<https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/>) con su posterior repercusión en Redes Sociales.

Para finalizar el acto, se informaba a todas las personas asistentes de los siguientes pasos del proceso participativo, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios online como FB, Twitter, Instagram y cuestionario 2.0. Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.

La hora de las reuniones fue a las 20h. Para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.

De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.

Mesas Sectoriales.

Se llevan a cabo cuatro mesas sectoriales, donde se trataba específicamente un sector:

1. Agricultura y Ganadería.
2. Agroindustria.

3. Turismo Sostenible.
4. PYMES e Innovación.

El objetivo es extraer información cualificada de estos sectores claves para el desarrollo de la comarca, incentivando un análisis de la situación y la realización de propuestas de mejora que detecten fórmulas innovadoras o estrategias de proyección.

La participación se caracterizó por contar con personas claves del sector a nivel comarcal o provincial, empresariado, personal técnico de cooperativas y asociaciones empresariales que vertebran el sector, expertas de género y población joven que deseaba acercarse y aportar su punto de vista sobre cada ámbito en el marco de la EDL.

La dinámica usada en las cuatro Mesas Sectoriales fue la de "Foro Abierto", explicada en el epígrafe anterior "Mesas Territoriales".

La diferencia esencial reside por tanto, en el perfil de las personas asistentes, que es mucho más concreto, ya que se busca conocer el punto de vista de cada sector, y también el hecho de que cada área temática tratada se ha orientado al ámbito específico en el que estuviésemos, de esta forma, por ejemplo, dentro de la Mesa Sectorial de Agricultura y Ganadería, se han tratado las distintas áreas (Género y Juventud, Infraestructuras y Equipamiento, Empleo, etc.) pero analizando cada área en referencia al sector agrario y ganadero.

Grupos Focales: Grupos de Discusión y Café-Tertulia.

Se han tratado con este formato participativo las áreas de Género y Juventud.

El objetivo era analizar el desarrollo de la comarca desde la perspectiva de género y juventud, conociendo bien el ámbito de trabajo y pudiendo tratar los temas relevantes directamente sin resistencias con las personas claves que están relacionadas con la materia y tienen afinidad.

Con respecto a los **Grupos Focales de Género**, se dirigió la convocatoria hacia cargos políticos, personal técnico, asociaciones y personas con formación en igualdad de género. Coincidiendo con la definición del III Plan Equilibra (Plan de Igualdad para la comarca), se ha llevado a cabo un Plan de Segunda Generación donde se prioriza el trabajo por la igualdad de género para la comarca en el periodo 2016-2020 y se hace una propuesta de intervención a llevar a cabo con la EDL del Valle del Guadalhorce. Es también en este Grupo Focal donde se promueve la participación de las mujeres como agentes de igualdad que garanticen la inclusión de la perspectiva de género en las demás mesas territoriales y sectoriales.

Este proceso se desarrolla en el primer semestre del 2016, antes de la resolución del manual técnico para la elaboración de la Estrategia.

Las dinámicas utilizadas en estos Grupos Focales han sido: Valoración de Hechos, Retos y Propuestas; Dossier de Trabajo; Nubes de Pegatinas, Parlamento Chino y Bola de Cristal.

Los Grupos Focales celebrados para incorporar la perspectiva de género en la EDL Valle del Guadalhorce, se describen a continuación, junto con la especificación de las dinámicas utilizadas según el momento del proceso en el que nos encontrábamos:

- **Grupo Focal Hechos, Retos y Propuestas, con asistentes del Valle del Guadalhorce** (Técnicas, Asociaciones de Mujeres, Cargos políticos y mujeres interesadas en general todas, ellas del Valle del Guadalhorce).
 - o Reuniones mantenidas para la Validación de Hechos los días 15.03.2016 (Asociaciones de Mujeres), 01.04.2016 (Técnicas y Cargos Políticos).

Se abre la sesión y se explica la metodología utilizada para la elaboración del III Plan Equilibra basada en Planes de 2ª Generación con el esquema: Hechos-Retos-Propuestas.

A continuación se exponen los Hechos uno por uno para su validación.

Dicha valoración se hace puntuando de 0 (mínima aprobación) a 10 (máxima aprobación), quedando registrada la validación de cada persona y sus aportaciones en un dossier de trabajo creado con dicho fin.

- Reunión mantenida el 01.04.2016 para Validación de Retos.

En esta sesión se validaron los Retos mediante la Dinámica de *Nubes de Pegatinas*, consistente en: partiendo de papelógrafos en los cuales hay enunciado un Reto englobado en el dibujo de una nube, éste tiene que ser validado por las participantes pegando pegatinas con diferentes expresiones faciales y colores (emoticonos); cada pegatina tiene un valor (Pegatina dorada feliz: 10 puntos; pegatina verde sonriente: 8 puntos; pegatina amarilla inexpresiva 4 puntos y pegatina roja enfadada 0 puntos).

Cuanto mayor sea el número de pegatinas doradas y verdes que tenga un Reto, mayor será su aprobación por parte de las participantes.

Se ofrecen nubes libres de texto para creación de Retos conjuntos o redefinición de los propuestos.

Tras realizar esta dinámica, invitamos a todas las personas participantes a formar parte de un proceso creativo donde aportamos Propuestas para mejorar las situaciones de partida y afrontar los Retos. Para ello se realiza la dinámica de la *Bola de Cristal*, que consiste en que alrededor de una mesa con un gran mantel de hule donde se representa gráficamente una hechicera con una gran Bola de Cristal, todas las personas asistentes discuten sobre qué propuestas llevarían a cabo y escriben un esbozo de ella en dicho mantel con rotuladores de colores permanentes.

Por último, para cerrar el círculo de participación, evaluamos el proceso de reuniones participativas que estamos llevando. Para ello usamos la dinámica del *Parlamento Chino*, que tiene la única consigna de que cada persona debe hablar, expresando su opinión o sus sentimientos, de forma que se escuchen todas las voces sin valoraciones ni juicios y sin dar pie a una discusión posterior.

A partir de las Propuestas planteadas, el equipo técnico las agrupa y diseña Proyectos Estrellas, que se valorarán en las siguientes fases del proceso participativo.

- **Grupo Focal para la validación de los Proyectos Estrella.** 03.06.2016.

Con una convocatoria más amplia donde se invitan a entidades y asociaciones de Málaga, hacemos una reunión de explicación del proceso y los pasos alcanzados con el objetivo de definir los siete Proyectos Estrellas, que a modo de mínimos, se esperan llevar a cabo durante la vigencia del Plan Equilibra 2016-2020.

Para ello se entrega *Dossier de trabajo* con fichas en forma de cuadro-esquema por cada Proyecto Estrella donde se explica los elementos principales: objetivos, actividades, entidades implicadas, presupuesto...y se pide que se valore y se complete una ficha por cada proyecto, de forma que al final conseguimos tener una Dossier de Trabajo completado por cada persona asistente al grupo Focal

- **Café-Tertulia con Mujeres Claves a nivel institucional.** 27.05.2016

Se convoca a personal técnico del Servicio de Igualdad de Diputación, del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Asociación Punto Subversivo de Málaga. Asiste también una técnica de SERES.

El objetivo de la reunión es tener una visión más amplia de otras iniciativas que se estén llevando a cabo, intercambiando ideas, conociendo otras metodologías innovadoras que se estén utilizando en la implantación de planes de igualdad y en la inserción de la perspectiva de género en las Estrategias de Desarrollo Local, creando además sinergias y relaciones de cooperación y coordinación que puedan ayudarnos a diseñar un seguimiento y evaluación del método seguido para la elaboración del III Plan Equilibra y el proceso participativo de la EDL VG, así como la definición de líneas estratégicas y acciones para la EDL del Valle del Guadalhorce.

La dinámica seguida, el *Café-Tertulia*, se basaba en una serie de preguntas a resolver escuchando las voces de las mujeres invitadas, que al interactuar entre sí daban aportaciones más completas y matizadas, a partir de las cuales podemos seguir investigando y alimentando nuestro trabajo.

Todo ello se amenizó con un pequeño aperitivo en la mesa que hacía el espacio más íntimo y cercano, facilitando una participación más relajada y abierta.

De esta dinámica contamos con anotaciones por escrito de las aportaciones y con fotografías del encuentro, sin embargo no contamos con hoja de firma, ya que al tratarse de mujeres con cargos técnicos o políticos, este factor hubiese supuesto un elemento que claramente hubiese coartado la libre expresión de las mujeres participantes.

- **Café-Tertulia con Mujeres con Labor Agraria.** 31.05.2016.

Convocamos a un grupo de mujeres que han participado de otras acciones del GDR Valle del Guadalhorce y cuya labor cotidiana está relacionada con la agricultura, pero cuyo saber sobre la temática de género parte de su realidad llegando a tocar muchos de los ámbitos que queremos abordar en la EDL VG. El objetivo de este encuentro era por tanto conocer su opinión sobre la situación de género en la comarca del Valle del Guadalhorce, formada a partir de sus propias vivencias y realidades.

La dinámica utilizada fue totalmente informal para no causar rechazo, debido al perfil de personas con las que tratamos, promoviendo así también la participación en este proceso de definición de la EDL de mujeres que tienen mucho que aportar, pero que por su situación social y por los mecanismos silenciadores y de opresión patriarcales, no se animarían a participar o a expresarse en otros foros más estructurados y públicos.

Para llevar a cabo esta dinámica, se eligió un entorno privado y relajado, se ofrecieron pasteles, infusiones y cafés y se mantuvo una conversación guiada a través de distintos ámbitos de interés para la EDL VG.

De esta dinámica contamos con anotaciones por escrito de la entrevista abierta y con fotografías del encuentro, sin embargo no contamos con hoja de firma por los motivos anteriormente expuestos, ya que hubiese supuesto un elemento que hubiese coartado la libre expresión de las mujeres participantes.

Con respecto a los **Grupos Focales de Juventud**, se han llevado a cabo distinguiendo por tramos de edad, ya que tal y como hemos concluido de nuestra experiencia en el trabajo desarrollado con jóvenes hasta ahora, encontramos que son muy diferentes las necesidades hasta los 18 años y pasada esta edad. Para poder abordar un proceso participativo con grupos de jóvenes de estos tramos de edad, nos hemos servido en primer lugar de los contactos desarrollados hasta ahora con proyectos como MEDIANDO donde trabajamos con jóvenes en Centros de Educación Secundaria, y en segundo lugar, de los jóvenes participantes en programas de movilidad por Europa que cuentan con un perfil de mayoría edad y por tanto, con diferentes inquietudes.

Dinámicas: Panel de libre expresión (Mediando Avanzado), Flores son Amores (Acampada), Naranjas y Limones para el Valle del Guadalhorce (Informantes Claves).

Las dinámicas que se han aplicado, fueron herramientas que promueven la libre expresión, la sistematización de la información en grupo y además les permitió a las y los jóvenes, la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la comarca, ya que seguimos una metodología I.A.P. (Investigación Acción Participativa).

- Grupos Focales Jóvenes entre 13-17 años MEDIANDO 03.04.2016 (Formación Avanzada) y 20.05.2016 (Convivencia en Acampada).

o **MEDIANDO “Conoce tu Comarca”.** 03.04.2016 (Grupo de Formación Avanzada).

Se produce el encuentro entre jóvenes participantes del programa MEDIANDO ya en el segundo nivel de formación (Avanzado). Partimos de la base de que estas/os jóvenes cuentan con una formación y rol como Mediadoras y Mediadores y se perfilan como líderes de opinión y referentes para la participación en sus centros educativos, de ahí la elección de dicho grupo. La dinámica que se les propone es completar dos *Paneles de Libre Expresión*, respondiendo a las cuestiones “*Escribe tres cosas positivas que tengamos la juventud del Valle del Guadalhorce*” y “*Escribe tres cosas que te gustaría que hubiera*”.

○ **MEDIANDO “Convivencia en Acampada”. 20.05.2016.**

Con el formato de convivencia en acampada aprovechamos para reunir a jóvenes también participantes del programa MEDIANDO de entre 13-17 años. En este ambiente y a la llegada, tras una introducción sobre qué es la Estrategia de Desarrollo Local y por qué es importante para la juventud, se plantea la dinámica que se va a seguir para poder contar con su opinión. Para ello, se dividen a las y los participantes en grupos de 8 a 10 personas para trabajar cada grupo sobre diferentes temáticas relacionadas con la juventud.

Estas áreas o temáticas se perfilaron tras el análisis de una serie de fuentes, como del Anteproyecto de Ley de Juventud (Junta de Andalucía) y también de las aportaciones que nos hicieron en el grupo focal anteriormente descrito.

Las temáticas a tratar fueron: Medio Ambiente, Vida Saludable, Información Juvenil y Participación, Cultura, Ocio, Movilidad (por otros países), Educación, TICs, Género y Sexualidad. Cada una de ellas contaba con una batería de preguntas que pretendía hacerles reflexionar sobre dicha temática.

La dinámica de *Flores son Amores* comenzaba con la búsqueda de pequeñas cajas de cartón realizadas con rollos de papel higiénico reciclado, escondidas por el espacio; en estas cajas se encontraban la temática que les había tocado tratar, las instrucciones para llevar a cabo el taller y la batería de preguntas para reflexionar. Una vez que el grupo encontraba una caja, se le entregaba el material necesario para construir una flor con corcho, cartulina, palitos, pegamento, rotuladores de colores y sprays, todos ellos elementos atractivos que motivan a la participación.

El objetivo que tenían que conseguir era, tratar la temática, reflexionar en grupo y escribir, en cada pétalo de la flor, en el anverso los aspectos positivos y negativos del ámbito tratado, y en el reverso las propuestas que llevarían a cabo en relación a esos elementos positivos o negativos. Una vez que cada grupo había construido su flor, se llevó a cabo una puesta en común y se hicieron aportaciones del resto de los grupos.

○ **Grupo Focal profesorado de IES. 20.05.2016 (Convivencia en Acampada).**

Aprovechando que en la organización de la acampada contábamos con profesorado de los centros educativos que acompañaban al alumnado, llevamos a cabo con ellas y ellos la dinámica *Flores son Amores*, donde se analizó desde una perspectiva adulta cómo afectan los temas propuestos a las y los jóvenes. Su experiencia como profesores/as les otorga un contacto directo que nos ofreció una perspectiva más elevada de la situación de la juventud, donde pudimos analizar casos concretos que muestran sus dificultades, las claves sobre las formas de actuar con ellas y ellos que causan interés y también las formas de intervenir que han sido menos afortunadas. Creemos que a menudo en estas edades (13-17) muchas/os jóvenes no tienen capacidad de abstraerse para poder entender directamente qué necesitan y precisamente por ello, contar con el profesorado implicado que da valor a la juventud nos resulta clave para atender a esta población joven.

○ **Grupo Focal Jóvenes de 17-27 años: Informantes Claves.**

Dado que en la juventud es un periodo muy amplio (no tanto en años como en situaciones que acontecen durante él), decidimos convocar un grupo focal que cubriese la edad desde los 17 a 27 años. Se trata de jóvenes que han colaborado/participado con el GDR VG en diferentes proyectos: Mediadores/as, Erasmus + o Voluntariados. Jóvenes con iniciativa e inquietudes que ya llevan interiorizado el interés por el desarrollo sostenible de la comarca. Su aportación nos ayuda a indagar muy profundamente y con la solidez de poder ser ellas y ellos, las y los jóvenes promotores de propuestas.

Con este grupo más autónomo y cualificado se trabajó una dinámica de presentación y otra de acercamiento para cohesionar mínimamente el grupo de forma que pudiesen trabajar en grupo sin conocerse demasiado.

A continuación, una vez creado un ambiente de confianza, se dividió al grupo en distintos subgrupos más pequeños, cada uno de los cuales desarrolló una temática de las mismas descritas en la dinámica

de *Flores son Amores*, pero esta vez la excusa para exponer las conclusiones alcanzadas era dibujar un *Mapa de la comarca* y completar *Árboles de Naranjas y Limones* con el diagnóstico de la comarca y las propuestas.

Una vez completadas las dinámicas, se expusieron en común los resultados y se llevó a cabo la dinámica del *Parlamento Chino*, con el objetivo de que cada persona pudiese expresar su opinión y cómo se había sentido, con resultados muy satisfactorios.

Para finalizar, realizamos una foto grupal.

Tanto los Grupos Focales como las Mesas de Participación se han caracterizado por usar herramientas de Facilitación Gráfica, donde se promueve un tono relajado y cercano a través de dibujos que esquematizan y simbolizan a personas con sus bocadillos de comic aludiendo a hablar como una invitación a tomar parte del proceso. Se han usado materiales atractivos que invitaban a participar (rotuladores de colores, pegatinas, dibujos...) y también se han utilizado mucho los colores a modo de símbolos (rojo=negativo, amarillo=positivo, verde=propuestas) y hemos ofrecido un aperitivo de fruta de temporada ecológica, frutos secos o dulces caseros para crear un clima de confianza y cercanía entre las personas participantes. En cada reunión las aportaciones de las personas participantes eran recogidas en directo y proyectadas en la pared. Finalmente siempre se recuerda los perfiles en redes sociales para seguir aportando al proceso.

Entrevistas en profundidad semi-abiertas.

Con las entrevistas hemos podido recoger tanto información cualitativa como cuantitativa que nos es de gran utilidad para acceder a personas relevantes que no tienen tanta facilidad para participar en otras actuaciones por agenda o distancia de la comarca.

Hemos contado con un formato de entrevista semi-abierta, es decir, dejando a las personas libertad para expresarse de forma no dirigida y sobre las temáticas que consideraban de mayor relevancia, pero contando con un guión de preguntas generales, otras temáticas y otras claves, que nos ofrecían una guía por si era necesario retomar el hilo conductor de la entrevista y que nos posibilitaba ampliar el contenido específico sobre la materia en concreto de personas con información relevante.

Las personas entrevistadas han sido las siguientes:

Representantes municipales de la comarca: Antonia Ledesma Sánchez (Alhaurín el Grande), Cristóbal Torreblanca Sánchez (Almogía), José Sánchez Moreno (Álora), Jorge Gallardo Gandulla (Cártama), Fernando Fernández Tapia-Ruano (Coin), Félix Lozano Narváez (Pizarra) y Víctor Manuel Castillo González (Valle de Abdalajís).

Personas claves que aporten una visión general e innovadora sobre aspectos relativos a la Juventud y a la estrategia comarcal integral: José María Ruiz Palomo (Director IES Cartima); José Antonio Sevilla Rando y Ana Cristina Guerrero Gutiérrez (Profesor y profesora del IES Licinio de la Fuente).

Personas claves en la Planificación Urbanística Municipal: Pedro Morillas (Arquitecto Municipal de Pizarra) y Antonio Ocaña Miguel (Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Cártama).

Espacios Virtuales de Participación

Para completar y complementar la participación presencial, se han habilitado Espacios Virtuales de Participación, con el objetivo también de posibilitar la accesibilidad y la participación en la Estrategia de Desarrollo Local al mayor número de personas posible.

Los diferentes medios virtuales utilizados organizan la participación y estandarizan la información para que pueda ser sistematizada con el resto, dejando además un espacio de opinión y reflexión abierto para aportar información cualitativa para la definición de la Estrategia.

- **Cuestionario online**

Con esta fórmula las personas participantes tuvieron la oportunidad de rellenar un cuestionario en el que tras las preguntas relativas al perfil (sexo, edad, lugar de residencia, formación y situación laboral), se pasa a una serie de preguntas de valoración en una escala del 1 al 5 sobre los indicadores más relevantes que creen que podría contener la matriz DAFO de la comarca del Valle del Guadalhorce, para por último realizar sus propuestas sobre el Plan de Acción.

Tras responder a estas preguntas se da la oportunidad de que se inscriban también a las mesas de participación presenciales y de dejar su contacto para seguir conectada/o con el diseño de la estrategia.

- **Web, Blog y Redes Sociales.**

Estos espacios han servido como foro abierto de participación donde, sin seguir ningún formato establecido, poder dejar opiniones, aportaciones o comentarios, así como seguir el proceso participativo a través de estos medios. Igualmente a través de estas plataformas se ha puesto en valor la participación ciudadana visibilizando a aquellas personas que daban su opinión sobre la importancia de participar y sobre la EDL, animando a otras personas a seguir el ejemplo.

(Ver plan de difusión de planifica 2020).

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

En esta segunda fase de detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores, debemos poner de manifiesto que la misma se ha llevado a cabo en dos momentos distintos, cada uno con una definición de perfiles distinta.

En primer lugar, ya desde el proceso participativo realizado para el diagnóstico y el análisis DAFO se ha venido trabajando también en la detección y priorización de necesidades por parte de la población, ya que considerábamos que de esta forma conseguíamos que la participación de la población fuese numerosa en las distintas fases, evitando un proceso largo y tedioso, que pudiese perder fuerza a medida que avanzábamos en el proceso, ya que precisamente estas fases posteriores (priorización de necesidades y determinación de ámbitos innovadores) se dibujaban como fases claves en las que precisamente se necesitaba más que nunca de la participación ciudadana.

Para agrupar en parte estas dos fases, ya desde las sesiones participativas llevadas a cabo a través de Mesas Territoriales y Mesas Sectoriales, se priorizaban necesidades y se proponían ámbitos innovadores, ya que no nos quedábamos en el análisis de la situación existente, sino que íbamos más allá gracias a la metodología utilizada (tarjetas verdes y debate, ver dinámicas de participación seguidas en el apartado siguiente).

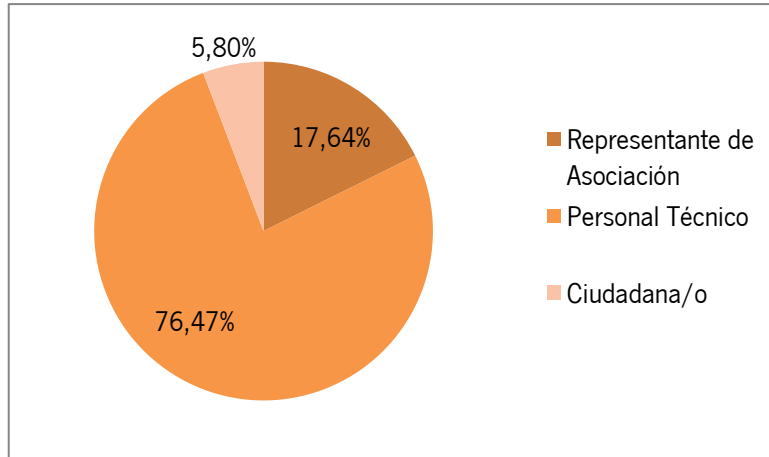
De esta forma, parte de los perfiles participantes en esta primera fase quedó definido en el apartado 3.1. Cuando se han definido los perfiles del proceso de participación realizado para el diagnóstico y el análisis DAFO.

Por otra parte, en un segundo momento, tras un análisis del equipo técnico de los resultados de esta primera fase participativa, hemos buscado contar con la participación de dos grupos con perfiles diferenciados:

- Por una parte, de la población en general, para lo cual hemos abierto la participación online a través de un formulario que se ha difundido en redes sociales, web y a través de recordatorios en las sesiones de trabajo presencial;
- Por otra, de personas claves conocedoras de los ámbitos de trabajo estratégicos que se han abordado y personal técnico de distintas instituciones, con experiencia en la elaboración de planes estratégicos que han podido aportar una visión especializada a la hora de priorizar.

Hemos priorizado aquí la participación del segundo grupo, ya que considerábamos que la participación de la población en general quedaba también cubierta con la priorización realizada en la primera fase participativa; para abordar este segundo ámbito de participación, se ha llevado a cabo una Jornada Técnica para Personas Claves, a la que asistieron personas cuyo perfil se analiza a continuación.

Gráfico 9: Participantes según perfil.

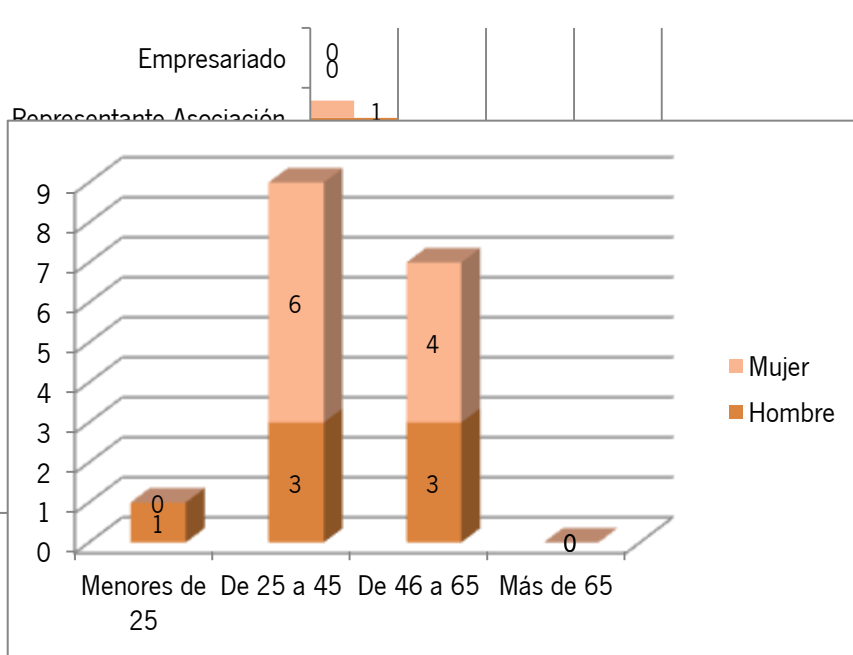


Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10: Perfil de participantes por sexo.

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 11:
por edad y



Participantes
sexo.

Fuente:

propia.

elaboración

Como podemos comprobar, el perfil de personas participantes en esta segunda fase de priorización de necesidades y determinación de ámbitos innovadores es de personas con un perfil técnico, trabajadoras de la Administración principalmente, ello determina también su edad, encontrándose en su mayoría en edades desde los 25 a los 65, habiéndose superado ya la fase más joven y encontrándose por tanto en la fase en la que hemos alcanzado una estabilidad laboral. Por otra parte, el análisis desde la perspectiva de género nos arroja datos positivos para las mujeres, siendo mayoritarias a los hombres, lo que también puede tener una lectura en relación con los roles laborales mayoritariamente elegidos por la población femenina, que son aquellos relacionados con la administración y que permiten tener un puesto de trabajo estable y seguro.

Por último, debemos destacar que este perfil mayoritariamente técnico buscado a conciencia nos ha permitido un trabajo en profundidad en esta fase, valiéndonos de los conocimientos que las personas participantes han aportado a la hora de llevar a cabo una sesión de trabajo que requería de una capacidad analítica elevada y una capacidad de abstracción que nos permitiese analizar las necesidades en su conjunto, huyendo de los localismos y orientándonos a dar respuesta a las necesidades comarcales.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

En la primera fase de priorización, las dinámicas llevadas a cabo ha sido la de **Foro Abierto**, explicada en el apartado 3.1. De forma más concreta, recordamos que se utilizaron técnicas de Facilitación Gráfica a través de papelógrafos con distintas áreas temáticas, en los cuales las personas asistentes colocaban cartulinas de colores, divididas de la siguiente forma:

- Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas del territorio en las cartulinas ROJAS.
- Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS.
(Con cartulinas rojas y amarillas se ha trabajado sobre el diagnóstico y el análisis DAFO).
- Sus ideas de mejora, proyectos, propuestas en las cartulinas. VERDES.
(Con las cartulinas verdes se ha trabajado sobre la priorización de necesidades y propuestas de ámbitos innovadores).

En la segunda fase de priorización de necesidades y determinación de ámbitos innovadores, se han seguido dos

dinámicas de participación:

- **Online:** a través de un cuestionario de participación en el que se permitía la ordenación de las necesidades según un valor (de -1 a 4) de impacto sobre el territorio.
- **Trabajo en Equipos Multidisciplinares:** en la Jornada Técnica de Personas Claves, se planteó esta dinámica de trabajo con el objetivo de realizar una priorización de necesidades que se enriqueciese gracias al trabajo en equipos compuestos por personas de diferentes perfiles. Para ello, tras una sesión informativa sobre el proceso participativo, se dividió a las personas asistentes en distintos grupos, que analizaron un documento que recogía la propuesta técnica de necesidades (definida gracias a la primera fase de priorización realizada en las Mesas Territoriales y Sectoriales) y valoraron las mismas según su impacto sobre el territorio y en función de 9 criterios dados, 5 de los cuales son transversales obligatorios y los 4 restantes, específicos de nuestro territorio.

Criterios Transversales:

1. Impacto en la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
2. Impacto sobre el Medio Ambiente.
3. Influencia sobre el Cambio Climático.
4. Efectos sobre la Juventud.
5. Relación con la Innovación.

Criterios Específicos:

6. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo.
 7. Importancia en la economía local y la generación de valor añadido.
 8. Carácter multiplicador, generador de sinergias y oportunidades de colaboración.
 9. Contribución a la cohesión territorial entorno a la MCT VG.
- **Foro Abierto:** por último, se llevó a cabo una dinámica de debate con el objetivo de poner en común los resultados obtenidos, estableciendo qué ámbitos se consideraban innovadores para abordar las necesidades priorizadas.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

Esta fase de participación se ha abordado a través una segunda sesión dentro de la Jornada de Trabajo con Personas Claves definida anteriormente, por tanto, la definición del perfil de las personas participantes se ha basado especialmente en aquellas personas conocedoras de los ámbitos de trabajo estratégicos que se han abordado y personal técnico de distintas instituciones, con experiencia en la elaboración de planes estratégicos que han podido aportar una visión especializada a la hora de priorizar. El perfil por tanto corresponde con el definido en el apartado correspondiente al perfil de agentes claves para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

La dinámica seguida en esta fase se ha basado en la metodología de participación a través de *Foro Abierto*, en el que se han realizado una propuesta de objetivos que atendiesen a las necesidades anteriormente planteadas, para llevar a cabo posteriormente una priorización y agrupación de los mismos, contando para ello con el apoyo del equipo técnico de elaboración de la EDL VG.

En esta sesión se acuerda establecer un único objetivo general para la EDL, que engloba la especialización inteligente que deseamos para nuestro territorio, y se establece igualmente una serie de objetivos específicos que responden a las necesidades previamente trabajadas.

Posteriormente, el equipo técnico ha llevado a cabo un proceso de revisión, agrupando aquellos objetivos

específicos que considerábamos reiterativos o simplificables, relacionándolos a su vez con cada una de las acciones que se plantearon en la siguiente fase participativa de Diseño del Plan de Acción. De esta forma hemos conseguido dar una continuidad al proceso participativo, relacionando cada una de las fases con su fase anterior y siguiente, dando de esta forma un sentido lógico al proceso.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

El diseño del Plan de Acción se ha llevado a cabo en tres ámbitos distintos y coordinados entre ellos, partiendo del trabajo del equipo técnico se ha contado con la coordinación y aportaciones realizadas por la Junta Directiva y posteriormente con las aportaciones y validación de la Asamblea General.

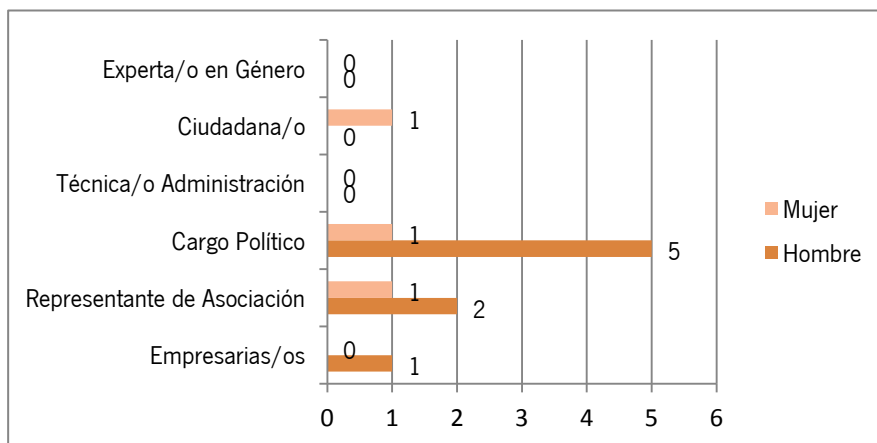
El trabajo llevado a cabo en estos dos foros, Junta Directiva y Asamblea General, se ha organizado a partir de las Comisiones de Trabajo en las que éstas se encuentran organizadas, facilitando así un trabajo orientado a ámbitos específicos en el que las personas parte de estos dos órganos están especializadas, ofreciendo así una visión más experta en cada ámbito de acción. Las Comisiones de Trabajo son las siguientes:

- Agricultura-Ganadería e industria agroalimentaria.
- Turismo.
- Industria, artesanía y comercio.
- Patrimonio Histórico-Cultural y Medio Ambiente.
- Formación y Empleo (Juventud y Mujer).
- Nuevas Tecnologías.

El perfil de personas que ha participado en cada una de éstas dinámicas de participación ha sido principalmente técnico y político, buscándose de esta forma una especialización y capacidad de compromiso esencial en esta última fase de definición de la estrategia.

En la Junta Directiva, hemos contado en total con una participación de 8 hombres y 3 mujeres, con lo que podemos ver que la Junta Directiva sigue estando muy masculinizada, debido en gran parte a la representación política que la compone y a la infrarrepresentación femenina en este ámbito (ver gráfico 11).

Gráfico 12. Perfil de participantes por sexo de la Junta Directiva de 20 de Octubre.



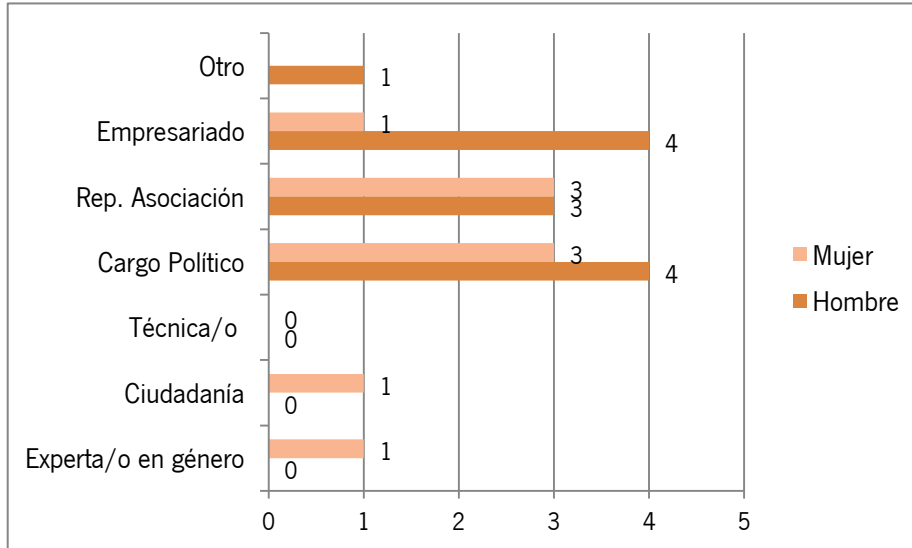
Fuente: elaboración propia.

El perfil de personas participantes en la Asamblea General, tal y como se puede apreciar en el gráfico “perfil de participantes por sexo”, sigue siendo mayoritariamente masculino, pero en un grado menor que el de la Junta Directiva, destaca la diferencia especialmente en el ámbito del empresariado, donde encontramos a 4 hombres y sólo 1 mujer.

Como aspecto positivo, debemos resaltar que hemos contado en esta Asamblea General también con una experta en género para velar por la inclusión de la perspectiva de género en la Estrategia.

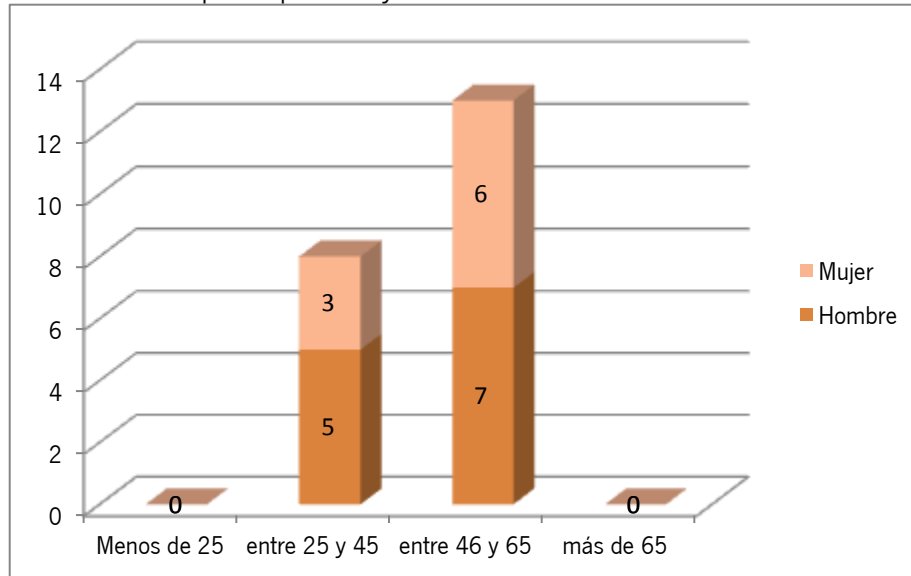
En lo que respecta a la edad, el gráfico “participantes por sexo y edad” nos muestra como la participación en la Asamblea General sigue estando centrada en los años centrales de la vida, especialmente desde los 46-65 años. Sin embargo la representación de personas jóvenes y de personas mayores de 65 años es nula.

Gráfico 13. Perfil de participantes por sexo de la Asamblea General de 25 de Octubre.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 14. Participantes por edad y sexo.



Fuente: elaboración propia.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Las dinámicas utilizadas en esta fase han sido las de *Vista Atrás*, gracias a la cual en un primer momento conseguimos repasar cuál es el proceso que hemos llevado a cabo hasta el momento actual, en el que explicamos cuáles son los objetivos a conseguir en cada una de las sesiones participativas en las que nos encontramos.

A continuación, se lleva a cabo la dinámica de *Foro Abierto*, con el objetivo de escuchar todas las voces de las personas asistentes y contribuir al enriquecimiento del debate.

Por último se consensuan aportaciones, modificaciones y se validan acuerdos.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Dado el avance que las Redes Sociales y la tecnología móvil ha supuesto para la comunicación, este proceso participativo se ha caracterizado por la diversidad de medios y por la apertura a toda la población. Para ello se han usado varios mecanismos:

Se ha diseñado **una imagen** para identificar el proceso participativo. Ésta es una fusión del logo del GDR VG con las palabras “Guadalhorce Planifica 2020”.



Esta imagen se ha utilizado para caracterizar el proceso participativo y se ha usado en los perfiles de todos los espacios de comunicación del GDR Valle del Guadalhorce mientras ha durado el proceso participativo, véase: Web, Facebook, twitter, Instagram, firmas de emails, etc.

- **Redes Sociales: Facebook, Twitter e Instagram.**

Usando las cuentas que el GDR Valle del Guadalhorce tiene en estas redes sociales y aprovechando el alto número de seguidores/as con el que ya contamos, se ha aprovechado este medio fundamentalmente para la difusión pero también a comentar y dejar ideas y aportaciones que enriquecieran el proceso de diseño de la EDL Valle del Guadalhorce.

- **Web.**

Se ha creado un espacio dentro de nuestra Web principal (www.valledelguadalhorce.com) donde mantener la información accesible respecto al proceso participativo, que contando con su propio logo y eslogan “Guadalhorce planifica 2020” ha alojado los cuestionarios online, la información relativa a las convocatorias de reunión, así como las noticias y un espacio donde dejar reflexiones, ideas o cualquier aportación al respecto.

- **Blog.**

Ha tenido fundamentalmente el objetivo de visibilizar la participación de las personas que ya estaban tomando parte del proceso y animar a otras a que también lo hicieran. Las publicaciones se compartían también en redes sociales y al clicar en el enlace se vinculaba con la web de cara a facilitar el seguimiento del proceso participativo a todas y todos.

- **Envío Postal.**

Para disminuir los efectos que la brecha digital pudiese tener en ciertos grupos de población, se ha hecho un envío de 606 cartas a personas socias y relacionadas con el GDR VG.

- **Email**

Se ha llevado a cabo un envío de correos electrónicos masivo usando la web especializada MailChimp, que ofrece garantías de recibo e informes de eficacia. Las listas de contactos a las que se enviaron correos de convocatoria fueron:

- Agentes de Desarrollo y Empleo de Ayuntamientos, Escuelas de empresa, Orienta y SAE.
- Personas y Entidades Socias del GDR Valle del Guadalhorce.
- Grupo de Mujeres.
- Grupo de Jóvenes.
- Grupo de empresas y personas relacionadas con el sector Turístico.
- Grupo de empresas y personas claves en la Agroindustria.
- Grupo de personas relacionadas con la Ganadería.
- Grupo personas relacionadas con la Agricultura.

- **Llamadas telefónicas.**

Al igual que el envío postal se ha usado las llamadas telefónicas para contrarrestar el efecto de la brecha digital, muy en especial en las convocatorias de Mesas Sectoriales como la de Agricultura.

- **Whatsapp.**

Las listas de difusión, anuncios en grupos ya creados o mensajes directos a personas se han llevado a cabo a través del Whatsapp. Este medio es muy efectivo dado el extendido uso que se hace de él, la inmediatez que ofrece y la oportunidad de interacción rápida y fácil.

- **Medios de comunicación Locales y Provinciales.**

Televisión local, radios, periódicos y web de información, se han hecho eco de la noticia. **Los resultados** obtenidos igualmente han seguido los mismos mecanismos para ser devueltos a la población, posibilitando la consolidación de los mismos y el conocimiento de la población de continuar conectada con la información.

A modo de claves para fomentar la participación, para la organización del proceso participativo ha sido ofrecer Servicio de **Ludoteca** para niñas y niños, pues posibilitaba poder asistir en un periodo de vacaciones cuando muchas familias tienen dificultades para la organización del tiempo y el cuidado. Usar mucho las propias **redes de contacto** de cada proyecto o las personas de las técnicas y técnicos que trabajan en el GDR VG, así como tener la **información accesible** por tan variados canales.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Deseamos seguir posibilitando metodologías accesibles y atractivas de participación ciudadana durante todo el proceso de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce, para ello se mantendrán operativos los espacios de comunicación online como son la web y las redes sociales.

Si bien pasamos a detallar cómo mantendremos informada a la población del grado de ejecución del proyecto y cómo hacer sugerencias y propuestas de mejora durante todo el periodo de ejecución.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Se harán públicos los indicadores cuantitativos y cualitativos de ejecución y resultado alcanzados por la estrategia anualmente, posibilitando así que la población pueda tener la información de primera mano y siga involucrada. Ello se llevará a cabo a través de dos dinámicas, por una parte la publicación a través de medios telemáticos en los foros de participación ya creados (Blog, web y redes sociales) y por otra parte en **Presentaciones Públicas** que se llevarán a cabo en los momentos de evaluaciones intermedias y final, ambas de las cuales están abiertas a toda la población; invitando a que se conozca cómo se está desarrollando la Estrategia en cuyo diseño participaron. Tras las publicaciones se abrirá un foro participativo, a través de **formularios online** y a través de un **debate** donde poder exponer opiniones o aportaciones al proceso.

Los medios que se usarán tanto para la convocatoria como para la difusión de los indicadores serán los medios digitales, así como los medios de comunicación locales y provinciales.

Algunos de los indicadores transversales que se pretenden medir están relacionados con la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres e impacto sobre la juventud rural.

Con el objetivo de buscar la implicación de aquellas personas que también participaron en la elaboración de la

estrategia y también de ordenar la participación, se promoverá que se trabaje a partir de las distintas Comisiones de Trabajo en las que se divide la estructura de nuestro GDR Valle del Guadalhorce:

- Agricultura-Ganadería e industria agroalimentaria.
- Turismo.
- Industria, artesanía y comercio.
- Patrimonio Histórico-Cultural y Medio Ambiente.
- Formación y Empleo (Juventud y Mujer).
- Nuevas Tecnologías.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Además de los espacios de comentarios que aparecen al final de las noticias digitales, se abrirá un **formulario online** donde poder hacer las aportaciones con oportunidad de expresarse ampliamente y podrá ser anónimo o no, en función del interés de la persona que hace la aportación.

En el caso de las **Presentaciones Públicas**, los medios para la recepción de propuestas de mejora también serán a través del formulario anteriormente dicho, cuyo enlace se presentará en este evento.

Además, gracias a la dinámica de **Foro Abierto y Debate** que se realizará en las presentaciones públicas, se dará la oportunidad a las personas participantes a hacer propuestas de mejoras que serán recogidas en acta.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

Existirán dos momentos de evaluación: intermedia y final. Ésta última se prevé será en 2023 y las intermedias en 2018 y 2020.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Siguiendo la línea de seguimiento se llevarán a cabo una **presentación pública seguida de un debate**, en cada evaluación intermedia y final, de los resultados acumulados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, haciendo posible una valoración intermedia y total.

De esta forma se espera valorar la idoneidad de las propuestas hechas en el momento del diseño y dar también la posibilidad de comprender el proceso participativo desde el diseño, pasando por la ejecución hasta la evaluación.

Dado que habrá ocasiones en las que los actos de Seguimiento y los de Evaluación coincidan, en estos casos se unirán ambos en un único acto público.

MECANISMOS PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Se elaborará un **Informe de Seguimiento y Evaluación** que servirá para llevar a cabo una valoración de los indicadores mostrando su grado de ejecución y resultados obtenidos.

Estos informes se redactarán incluyendo la recogida de opiniones realizadas por la ciudadanía asistente y expresada en las dinámicas de **Foro Abierto y Debate**, que seguirá a cada una de las **Presentaciones Públicas**.

Además, en esta presentación se facilitará un **Video Ilustrativo de los proyectos llevados a cabo**, que servirá a modo de resumen de la evaluación, ya que somos conscientes de la necesidad de devolver la información de forma atractiva. Gracias a este video, se podrá ver de una forma atractiva cómo afecta al territorio y a las personas del mismo la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local

Por último, y en cuanto a los **mecanismos para recibir la opinión de la ciudadanía en esta fase de evaluación**, además de la recogida de la información generada en la dinámica de **Foro Abierto y Debate**, se pondrán a disposición de la población distintos **medios telemáticos** que faciliten las aportaciones de la población y dinamicen el proceso participativo en esta fase, como son:

- *Blog.*

- Web.
- Redes Sociales.
- Formulario online de evaluación.

3.4. INFORMES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

A continuación recogemos los informes de cada una de las sesiones llevadas a cabo durante el proceso participativo en cada una de sus fases:

1. PROCESO PARTICIPATIVO DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

1.1 Mesas Territoriales.

I. ALHAURÍN EL GRANDE

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA LOCAL ALHAURIN EL GRANDE
Fecha	11 de Julio de 2016 a las 20:00 h
Lugar	Casa de la Cultura de Alhaurín el Grande
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos. La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

	<p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de “Formar parte” de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria, Agricultura y Ganadería - Medio Ambiente <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno.</p> <p>Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p> <p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>
Descripción de	

los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia: ALAHURIN EL GRANDE: H: 10 M: 6 Otros lugares de Residencia: H: 0 M: 0 Total: personas H: 10 M:6</p> <p style="text-align: center;">Edad: Menos de 25: H: 1 M: 1 Total:2 entre 25 y 45: H: 3 M: 3 Total: 6 entre 46 y 65: H: 4 M: 2 Total: 6 más de 65 : H: 2 M: 0 Total: 2</p> <p style="text-align: center;"> A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro </p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H: 5 M: 2	H: 3 M: 0	H: 1 M: 1	H: 0 M: 0	H: 1 M: 3	H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H:10 M:6
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog. 2- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 3- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y papelógrafo. 4- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente. 5- Lectura de aportaciones y debate. 6- Conclusiones. 7- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. <p style="text-align: center;">Foto Grupal.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>Respecto a las debilidades y amenazas se comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de una formación general para los jóvenes. - Alta burocratización. - Inmovilismo local y político. - Falta de atractivo de los negocios locales. - Necesidad de empresas turísticas y de transformación. - Falta de promoción y visualización del municipio. - Malas comunicaciones de transporte y señalítica del municipio. - Necesidad de limpieza de los ríos y arreglo de carriles rurales. - Fomento del empleo. 							

- Necesidad de las cualificaciones según demanda.
- Escasa profesionalidad.

Respecto a las oportunidades y fortalezas se comenta:

- Situación geográfica y clima.
- Iniciativa emprendedora
- Cultural popular y tradicional.
- Población acogedora.
- Carácter emprendedor de la población.
- Diversidad de la población.
- Cultivos autóctonos (el olivo)
- Sensibilización al sistema ecológico de producción.

Propuestas:

- Potenciar la formación para el autoempleo para jóvenes.
- Convenio entre universidad –empresas.
- Aumentar las zonas verdes y proteger el entorno natural.
- Crear una ventanilla única de apoyo empresarial.
- Transferencia de conocimientos a través de proyectos colaborativos
- Crear una marca comarcal.
- Elaborar rutas ambientales que una toda la Comarca
- Elaborar un plan de expansión turístico
- Potenciar la imagen Comarcal
- Trabajar en el proyecto Parque Agrario como símbolo Comarcal

Palabras claves más destacadas son:

ECOLOGICO: En cuanto que la población de este municipio está muy sensibilizada con este tipo de productos por el beneficio que aporta .Ver la producción ecológica como proyecto faro.

CARÁCTER EMPRENDEDOR: Carácter a destacar por su población.

DIVERSIDAD POBLACIONAL: En cuanto a número de ciudadanas/os no nacionales que conviven en este municipio.

VISUALIZACION: En cuanto a la necesidad que el municipio sea fácilmente localizable en nuestras carreteras para su mayor acceso.

PROMOCION TURISTICA: En cuanto a la necesidad de que dicho municipio sea conocido además de su fiesta emblemática, que es la Semana Santa, sea conocido por el resto de potencialidades como gastronomía, patrimonio natural y cultural etc.

II. ALMOGÍA

Área	MESA LOCAL EN ALMOGIA
------	-----------------------

Temática/Mesa de Trabajo	
Fecha	12/07/2016 a las 20h.
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almogía.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria - Agricultura <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno.</p> <p>Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración</p>

	<p>de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p> <p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Almogía: H:6 M:6 Total:12 personas Otros lugares de Residencia: H:1 M:0 Total:1 personas</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:0 M:0 Total:0 entre 25 y 45: H: 2 M: 5 Total:7 entre 46 y 65: H:5 M:1 Total:6 más de 65 : H:0 M:0 Total:0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:5 M:0	H:1 M:2	H:1 M:3	H:0 M:1	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:6 M:7 TOTAL:13
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ol style="list-style-type: none"> 8- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog. 9- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 10- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y Cartulinas. 11- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente. 12- Lectura de aportaciones y debate. 13- Conclusiones. 14- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. 15- Foto Grupal. 							
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades y Amenazas encontradas. - Desempleo juvenil y falta de oportunidades, lo que conlleva despoblación. - Falta de tejido industrial y polígono. - Falta de ideas y emprendimiento. - Falta de infraestructuras, principalmente carretera e internet de banda 							

	<p>ancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de desempleo. <ul style="list-style-type: none"> ● Oportunidades y Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Elevada cultura y formación musical juvenil. - Entorno natural y rural cuidado. - Situación geográfica buena (cercanía a la capital y Valle del Guadalhorce). - Calidad de vida y del paisaje. - Identidad como pueblo morisco. - Infraestructuras como: albergue, ambulatorio, colegio e instituto. ● Propuestas realizadas: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de escuela de música e infraestructuras relacionadas como auditorio municipal y conservatorio elemental. - Desarrollo del polígono industrial y tejido empresarial. - Fomento del turismo y aprovechamiento de los recursos propios (pantano, ruta mozárabe, pueblo morisco, cercanía y complemento al Caminito del Rey). - Fomento de las explotaciones agrarias como nicho de empleo. - Desarrollo inteligente a partir de las fortalezas del municipio. - Retomar las cooperativas como nicho de empleo (textil). ● Palabras Clave: <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras. - Carretera. - Desempleo. - Despoblación. - Turismo. - Recursos propios. - Desarrollo inteligente. - Cultura musical. - Tejido empresarial e industrial.
--	--

III. ÁLORA

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA LOCAL EN ALORA
Fecha	04-07-2016 a las 20:00 h.
Lugar	Centro de Formación.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para</p>

	<p>expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de “Formar parte” de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria - Agricultura <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones. Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia.</p>						
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Álora: H:12 M:14 Total: 26 personas</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:1 M:3 Total:4</p> <p style="text-align: center;">Entre 25 y 45: H:4 M:8 Total:12</p> <p style="text-align: center;">Entre 46 y 65: H:9 M:1 Total:10</p> <p style="text-align: center;">Más de 65: H:0 M:0 Total:0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os</p> <p style="text-align: center;">B= Representante de Asociación</p> <p style="text-align: center;">C= Cargo Político</p> <p style="text-align: center;">D= Técnica/o Administración</p> <p style="text-align: center;">E=Ciudadana/o</p> <p style="text-align: center;">F= Experta/o en Género</p> <p style="text-align: center;">G= Otro</p>						
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G
Nº participantes por perfil	H:7 M:1	H:2 M:0	H:1 M:2	H:0 M:0	H:4 M:7	H:0 M:0	H:0 M:1

Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>16- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>17- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>18- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y papelógrafo.</p> <p>19- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente.</p> <p>20- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>21- Conclusiones.</p> <p>22- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>23- Foto Grupal.</p>
Conclusiones Obtenidas	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p><u>Necesidades, debilidades y amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de oferta hotelera y paquetización de productos - Escasa cualificación por sectores y obstáculos al emprendimiento - Falta de cultura empresarial y emprendimiento - Escasez de homologación de rutas de senderismo - Dependencia de la administración e Individualismo empresarial <p>ecesidad de dar una educación en contra de la violencia de género y acabar con el machismo.</p> <p>al estado del río Guadalhorce, así como de las carreteras y caminos</p> <p><u>Fortaleza y Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Caminito del Rey como producto estrella - Zona con extensa diversificación de productos y servicios - Situación estratégica en Andalucía - Gastronomía (restauración) - Entorno natural y clima - Proyectos juveniles Erasmus + <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de paquetes turísticos - Limpieza del rio Guadalhorce - Mejorar la difusión-comunicación de las actividades juveniles con centros educativos, profesorado y mediadores/as. - Creación de aceleradora de empresas - Arreglo de caminos rurales y carreteras. - Unión del sector turístico a nivel local y comarcal - Destino turístico "Caminito del Rey" - Creación de bolsa que aúne artistas y establecimientos.

IV. CÁRTAMA

Área	CÁRTAMA
Temática/Mesa	

de Trabajo	
Fecha	05/07/2016 20 H
Lugar	Tenencia Alcaldía Cártama Estación
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria - Agricultura y Ganadería <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unisono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p>

	<p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia: Cártama: H:11 M:14 Total:25 personas Otros lugares de Residencia: H:3 M:2 Total:5 personas</p> <p style="text-align: center;">Edad: Menos de 25: H:2 M:3 Total:5 entre 25 y 45: H:7 M:7 Total:14 entre 46 y 65: H:4 M:4 Total:8 más de 65 : H:1 M:2 Total:3</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p style="text-align: center;">(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista,1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total
Nº participantes por perfil	H:6 M:2	H:4 M:0	H:1 M:2	H:0 M:0	H:1 M:8	H:0 M:0	H:2 M:4	H:14 M:16 Total:30
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>24- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>25- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>26- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y Cartulinas.</p> <p>27- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente.</p> <p>28- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>29- Conclusiones.</p> <p>30- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>31- Foto Grupal.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>A modo <i>de conclusión extraemos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades, Debilidades y Fortalezas: <p>Falta de planes de empleo dirigido a la juventud y mayores de 50 años que propongan acciones adaptadas a las potencialidades de la comarca</p> <p>Contaminación en el Río Guadalhorce, siendo necesaria depuración aguas.</p> <p>Falta de Empoderamiento de las mujeres</p> <p>Mayor coordinación entre municipios para tener ofertas turísticas intercomunicadas</p> <p>Inexistencia de Albergues u hoteles sobre todo alojar proyectos con jóvenes.</p> <p>Falta ordenación suelo y necesidad de suelo industrial</p> <p>Barreras arquitectónicas</p> <p>Malos horarios de biblioteca</p> <p>Falta de transporte, poca flexibilidad horaria de trenes y un servicio lento de autobuses que hace que tardemos en llegar a Málaga más de 1 hora.</p>							

	<p>Necesario mejorar comunicación con Málaga (Bus) Necesidad de hacernos visibles: Darnos a conocer, abrimos más a nuestro alrededor, dar a conocer al resto todo nuestro potencial, mostrar nuestro atractivo. Falta cultura emprendedora Olvido del relevo generación en nuestra agricultura y ganadería Abandono de nuestras canalizaciones de riego Se venden nuestros productos como de Murcia</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalezas, oportunidades <p>Ganas de participación de nuestros habitantes, en especial de los jóvenes, animados por la Educación no Formal en el extranjero Conservatorio donde los jóvenes desarrollan su talento. Oportunidad de Turismo Verde Localización estratégica – buenas comunicaciones-Cercanía a la costa y Málaga capital Embellecimiento ciudad como enclave turístico y ciudad residencial Gran cantidad de fincan con diferentes cultivos y cada vez más ideas para convertir en agricultura ecológica, lo que puede hacer del Valle del Guadalhorce algo único Somos un pueblo enfocado a la agricultura y ganadería con capacidad de producir productos propios de calidad con sello propio Voluntad para nuevos proyectos. Hospital Comarcal Patrimonio histórico</p> <p><u>Elementos Relevantes a trabajar</u> Políticas de empleo mujeres, jóvenes y mayores de 45 Centro de formación Trabajar el emprendimiento Asesoramiento ganadero y comunidades de regante Paquetes turísticos conjuntos Albergues juveniles, hoteles Necesidad de espacios de cuidado: guarderías, u otros Espacios de participación jóvenes, arte, participación, escuchar sus necesidades Empoderamiento Mujeres Comunicación, altavoces, Redes Polígonos industriales de transformación Trabajo en común coworking (quizás sustitutivo de cooperativismo) Apostar por la Innovación social Trabajar los cítricos especialmente el limón Sello de calidad comarcal. Apostar por la formación en Agricultura/Agroindustria como nicho de empleo Limpieza Río Guadalhorce Trabajar con la Universidad en conexión de Investigación</p>
--	--

V. COÍN

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA LOCAL EN COÍN
Fecha	13/07/2016 a las 20h.

Lugar	Convento Santa María, Calle Santa María
<p>Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)</p>	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria - Agricultura <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios online FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p>

	<p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia: Coín: H:18 M:19 Total:37 personas Alhaurín el Grande: H:0 M:1 Total:1 personas</p> <p style="text-align: center;">Edad: Menos de 25: H:1 M:3 Total:4 Entre 25 y 45: H: 7 M: 10 Total:17 Entre 46 y 65: H:8 M:7 Total:15 Más de 65: H: 2 M:0 Total:2</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:3 M:5	H:5 M:4	H:4 M: 0	H: 0 M: 0	H: 6 M: 9	H: 0 M:2	H: 0 M: 0	H:18 M:20 TOTAL: 38
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog. 2- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 3- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y Cartulinas. 4- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente. 5- Lectura de aportaciones y debate. 6- Conclusiones. 7- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. 8- Foto Grupal. 							
Conclusiones Obtenidas	<p style="text-align: center;">Debilidades y amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información, de formación, de orientación, de ideas, de accesibilidad, de concienciación, de participación y de compromiso. • Invisibilidad de mujer en la toma de decisiones, falta de formación en género y falta de compromiso con el colectivo femenino. • Desempleo juvenil, existencia de un elevado número de jóvenes muy 							

cualificados y sin trabajo. Dificultades para el emprendedor, falta de incorporación de los jóvenes a la actividad agropecuaria.

- Desinformación y desconocimiento de los recursos comarcales.
- Deficiente transporte público.
- Falta de conciencia comarcal y falta de unión por parte de todos.
- Desigual visión colectiva.
- Falta de infraestructura para el desarrollo en agricultura y turismo.
- Falta de cuidado de medio rurales y del medio ambiente, deficiente depuración de aguas. Mal uso y gestión del agua.
- Relación medio ambiente – turismo nula.
- Deficiente infraestructura hotelera.
- Escasa inversión en comercios tradicionales y ecológicos.
- Falta de I+D+I.

Oportunidades y fortalezas

- Jóvenes muy formados.
- Oportunidad de jóvenes en la participación de intercambios europeos ERASMUS + gracias a la buena relación con otras asociaciones.
- Iniciativa, energía, ganas de emprender. Población preparada en situación de paro.
- Empoderamiento.
- Comunicación en redes.
- Diversidad territorial, situación geográfica estratégica, buen clima, elevado recurso paisajístico, cercanía a la costa, gran variedad de escenarios naturales y ambientales.
- Territorio con numerosas posibilidades.
- Materias primas de calidad, gran riqueza cultural agrícola, potencialidad y gran variedad de diversos cultivos, buenos y reconocidos productos agroalimentarios, amplio espacio rural y recursos agroforestales de elevado valor medioambiental.
- Encuentros internacionales y nacionales con asociaciones de mujeres. Lugares y tiempos donde rediseñarlos.

Propuestas

- Centro de formación para jóvenes y adultos.
- Formación en igualdad, en cooperativismo y necesidad de organización para el desarrollo comarcal.
- Emprendimiento femenino y juvenil. Proyectos con compromiso en contratación a mujeres y jóvenes.
- Fomento del empleo en jóvenes y mujeres, fomento del autoempleo.
- Cultura de red comarcal.
- Potenciar lo autóctono y de calidad incentivando y promocionando el consumo local. Valorar y promocionar los productos de artesanía comarcal.
- Mayor impulso a la agricultura ecológica.
- Fomento del agroturismo y de la industria agroalimentaria. Aumento de las subvenciones para agricultores y empresarios.
- Preservación del paisaje agrario de irrigación.
- Mejora de los espacios y entornos naturales apoyada en la conservación del medio natural. Potenciar la relación turismo – medio ambiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del turismo gastronómico, turismo local y turismo relacionado con el Caminito del Rey. • Fomento de I+D+I. Estimular la industria comarcal. • Mejorar la red de depuración del agua. • Potenciar el sentimiento de comarca. • Turismo cinematográfico y deportivo. Empresas de ocio y entretenimiento.
--	--

VI. PIZARRA

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA LOCAL DE PIZARRA
Fecha	8 DE JULIO DE 2016 a las 20:00 h
Lugar	CASA DE LA CULTURA DE PIZARRA
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria, Agricultura y Ganadería - Medio Ambiente <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas</p>

	<p>podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia. Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes. Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario. Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones. La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable. De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia: Pizarra: H:6 M:6 Coin: H:0 M: 1 Otros lugares de Residencia: H: 1 M: 0 Total:14 personas H:7 M: 7</p> <p>Edad: Menos de 25: H: 1 M: 0 Total:1 entre 25 y 45: H: 5 M: 3 Total: 8 entre 46 y 65: H: 1 M: 4 Total: 5 más de 65 : H: 0 M: 0 Total: 0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:3 M:2	H:1 M:1	H:1 M:1	H: 0 M:0	H: 2 M: 2	H: 0 M:1	H:0 M: 0	H:7 M:7
Descripción del	sesión se desarrolla en 2 horas, iniciándose con una presentación del Grupo de							

<p>Desarrollo de la Sesión</p>	<p>Desarrollo y el objetivo que tiene la reunión tras dicha presentación se explica la dinámica de recogida de datos que se va a llevar a cabo.</p> <p>32- Tras hacer sus aportaciones cada uno de los asistentes en el proceso de recogida de datos, se pasa al debate e intercambio de opiniones por cada una de las áreas temáticas Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>33- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>34- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y papelógrafo.</p> <p>35- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente.</p> <p>36- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>37- Conclusiones.</p> <p>38- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>Foto Grupal.</p>
<p>Conclusiones Obtenidas</p>	<p>Respecto a las debilidades y amenazas se comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura para jóvenes. - Cultura cívica y medioambiental. - Formación, infraestructura y fomento del turismo. <ul style="list-style-type: none"> - Mercado Comarcal - Paro elevado - Ampliación de los horarios del transporte público en los fines de semana. <ul style="list-style-type: none"> - Suelo industrial - Museo mal gestionado (olvidado) <p>Respecto a las oportunidades y fortalezas se comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro entorno natural (el Río, paisaje y productos) <ul style="list-style-type: none"> - Situación geográfica. - Suelo productivo - Gastronomía. - El caminito del rey. <ul style="list-style-type: none"> - El tren - Jóvenes muy preparados. - Ideas a desarrollar - Marca sabor a Málaga <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una casa de la juventud - Potenciar el uso de energías limpias. - Creación de vía verde a lo largo del río, rutas de bicicletas. - Puesta en valor de la flora y fauna del río. - Potenciar el turismo cultural (ruta del vitral) y de salud. - Instalaciones de señaléticas turísticas del municipio - Crear una marca que unifique los productos locales. - Potenciar las empresas tecnológicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una incubadora aceleradora de empresas. - Ayudar a las personas con exclusión social. <p>Palabras claves más destacadas son:</p> <p>ESPACIO FISICO, para crear un lugar de reunión de nuestros jóvenes para sus actividades y para nuestros productos locales donde se puedan dar a conocer.</p> <p>FORMACION Y CONCIENCIACION, Formación en turismos y concienciación cívica para un mayor respeto medioambiental.</p> <p>PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, como elementos identificadores de la zona, el río y los campos tradicionales de cítricos que son fuentes de salud y la cultura patrimonial.</p> <p>EMPRESAS, con el horizonte de la nueva tecnología y el espíritu emprendedor.</p>
--	---

VII. VALLE DE ABDALAJÍS

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA LOCAL EN EL VALLE DE ABDALAJIS
Fecha	14-07-2016 a las 20:00 h.
Lugar	Casa de la Cultura del Valle de Abdalajis
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo

	<ul style="list-style-type: none"> - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria - Agricultura <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones. Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones. La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Valle de Abdalajís: H:9 M:5 Total: 14 personas Otros lugares de Residencia: H:1 M:0 Total: 1 personas</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:1 M:2 Total:3 Entre 25 y 45: H:4 M:3 Total:7 Entre 46 y 65: H:4 M:1 Total:5 Más de 65 : H:0 M:0 Total:0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes	H:5	H:0	H:0	H:0	H:4	H:0	H:0	H:9

por perfil	M:2	M:0	M:1	M:0	M:3	M:0	M:0	M:6 TOTAL: 15
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>39- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>40- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>41- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y Cartulinas.</p> <p>42- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente.</p> <p>43- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>44- Conclusiones.</p> <p>45- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>46- Foto Grupal.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>Necesidades, debilidades y amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto desempleo y abandono de estudios - Falta de asesoramiento y seguimiento después de la formación <ul style="list-style-type: none"> - CTR - Falta de civismo - Prohibición del vuelo libre en el valle - Escasez de promoción en el entorno - Mala comunicación y mal estado de las carreteras <ul style="list-style-type: none"> - PESIMISMO - Necesidad de cursos de formación emprendedora <p style="text-align: center;"><u>Fortaleza y Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entorno y Paisaje de la Sierra del Valle de Abdalajís como potencial turístico de aventura y naturaleza, con actividades como escalada, senderismo, parapente ... complementada con la gastronomía local <ul style="list-style-type: none"> - Situación geográfica respecto al caminito del Rey y el torcal <ul style="list-style-type: none"> - Capital del vuelo libre <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de casa de la juventud con información juvenil - Mejorar accesos a las zonas de despegue de vuelo libre y promoción del Vuelo Libre. - Petición conjunta del arreglo de la carretera hacia el Caminito del Rey - Plan de turismo que englobe el patrimonio natural y cultural - Hacer maqueta de la sierra para marcar rutas y actividades - Arreglo del albergue. - Reconversión de las viviendas vacías del Valle de Abdalajís en alojamiento turístico - Aprovechar la situación con respecto a la comarca de Antequera, para 							

	promocionar y difundir actividades también en esa comarca.
--	--

1.2. Mesas Sectoriales.

I. Agricultura y Ganadería.

Área Temática/Mesa de Trabajo	AGRICULTURA Y GANADERIA
Fecha	6 DE JULIO DE 2016 a las 20:00 h
Lugar	EDIF. LA HUERTA, C/CAÑA S/N CERRALBA-PIZARRA
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios

	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo - Industria Agroalimentaria, Agricultura y Ganadería - Medio Ambiente <p>Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS. - Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES. <p>Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno.</p> <p>Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios On line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p> <p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>
<p>Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica</p>	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Alhaurín el Grande: H: 5 M: 0 Álora: H:1 M: 1 Cártama: H: 1 M: 1 Coin: H:3 M: 1 Pizarra: H: 10 M: 0 Otros lugares de Residencia: H: 2 M: 0 Total: personas 22 H: 19 M:3</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H: 0 M: 0 Total:0 entre 25 y 45: H: 5 M: 2 Total: 7 entre 46 y 65: H: 14 M: 1 Total: 15 más de 65 : H: 0 M: 0 Total: 0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os agricultoras/es B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración</p>

	E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:19 M:2	H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: 0 M:1	H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: M:	H: 19 M:3
Descripción del Desarrollo de la Sesión	47- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog. 48- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 49- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y papelógrafo. 50- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente. 51- Lectura de aportaciones y debate. 52- Conclusiones. 53- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. to Grupal.							
Conclusiones Obtenidas	<p>Respecto a las debilidades y amenazas se comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suciedad en nuestros ríos. - Caminos rurales en mal estado. - Infraestructura de los riegos nefastos - Gran burocratización y gestión nefasta - Falta de información - Escasa participación de la mujer. <p>Respecto a las oportunidades y fortalezas se comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La buena situación geográfica de nuestra comarca así como de sus carreteras. - El clima así como su gran diversidad de productos de calidad destacando el cítrico, la aceituna. - La población de la Comarca. <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación de empresas de transformación agrícolas. - Potenciar la utilización de energías renovables. - Apoyar los proyectos turísticos. - Potenciar, diversificar y difundir nuestros productos agrarios. - Facilitar la información y formación a nuestros agricultoras/es. - Potenciar el asociacionismo en el gremio, con el objeto de facilitar la creación de comunidades de regantes, facilitar la creación de una marca comarcal común y el desarrollo de un tejido industrial entorno a nuestros productos agrícolas. - Trabajar con productos con solera como el chivo y los cítricos al igual que otros nuevos como los caracoles. <p>Palabras claves más destacadas son:</p>							

	<p>FORMACION necesaria para esta población. TRANSFORMACION para hacer que el valor añadido de nuestros productos quede en nuestro territorio. ECOLOGICO, en cuanto que nuestros productos son un referente con el resto de los territorios y sobre todo nuestros cítricos. MARCA O DISTINTIVO en cuanto sería necesario para agrupar a nuestros agricultoras/es en busca de un fin común. CITRICOS, como nuevo producto de calidad y necesario de potenciar INFRAESTRUCTURA, necesaria de mejora sobre todo las de riego y camino.</p> <p>El sector agrario y sobre todo el ecológico puede llegar a ser aquel sector económico que cree más puestos de trabajo, convirtiéndose en un sistema productivo fuerte que organizado puede conseguir una mayor soberanía y poder de decisión.</p>
--	--

II. Industria Agroalimentaria.

Área Temática/Mesa de Trabajo	INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
Fecha	06/07/2016 10:30 H
Lugar	Edificio La Huerta C/ Caña, S/n 29569 Cerralba - Pizarra
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica donde a través de cartulinas se representaban dibujos de personas de diferente edad, apariencia, sexo y raza que tienen voz (usamos los bocadillos de comics para simular la toma de palabra), visualizando y promoviendo el sentimiento de "Formar parte" de todas las personas. Cada una de estas cartulinas respondía a un área temática del proceso participativo de la EDL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y Juventud - Infraestructura y Equipamiento - Empleo - Pyme y Servicios - Turismo - Industria Agroalimentaria, Agricultura y ganadería - Medio Ambiente

Las aportaciones se hacen en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:

- Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS.
- Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS.
- Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES.

Éstas se pegaban en las cartulinas de las áreas temáticas a la que correspondiesen.

A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones. Las aportaciones del debate han quedado recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unisono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno. Se pasaba hoja de asistencia.

Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog <https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/> con repercusión posterior en Redes.

Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line FB, Twitter, Instagram y cuestionario.

Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones. La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.

De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.

Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia:</p> <p>Alhaurín el Grande: H:1 M:0 Total:1 Álora: H: 1M:1 Total:2 Cártama: H:1 M:0 Total:1 Coin: H:3 M:2 Total 5 Otros: H:1 M:0 Total:1</p> <p>Edad:</p> <p>Menos de 25: H:0 M:0 Total:0 entre 25 y 45: H:2 M:1 Total:3 entre 46 y 65: H:5 M:2 Total:7 más de 65 : H:0 M:0 Total:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= Otros</p>							
	Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G
Nº participantes por perfil	H:3 M:0	H:1 M:0	H:0 M:0	H:3 M:1	H:0 M:0	H:0 M:2	H: M:	H:7 M:3 Total:10

<p>Descripción del Desarrollo de la Sesión</p>	<p>54- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>55- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>56- Explicación de la metodología de trabajo: cartulinas de colores y Cartulinas.</p> <p>57- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el Área conveniente. Haciendo las aportaciones en relación al Sector de Industria Agroalimentaria (Ejemplo: M Ambiente en el sector, Género en el sector,...)</p> <p>58- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>59- Conclusiones.</p> <p>60- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>61- Foto Grupal.</p>
<p>Conclusiones Obtenidas</p>	<p>A modo <i>de conclusión extraemos:</i> Resumen/ conclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Necesidades, Debilidades y Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Excesivos requisitos administrativos para las empresas Agroalimentarias - No inclusión de mujeres en todas las escalas profesionales en sector agroindustria, <i>La mujer trabaja igual o más pero no tiene prestaciones, salario,...</i> - En el sector cítrico hay poco personal formado para el trabajo en almacenes de manipulación y comercialización de cítricos. - <i>Redes cableado de internet deficientes zonas rurales.</i> - <i>Problema de falta de agua.</i> - Mejora de carreteras que faciliten la logística de la agroindustria. - Barreras administrativas con respecto a las ordenaciones del territorio - Entrada de productos de fuera - No suficiente competitividad - Falta de reconocimiento de los productos locales del Territorio - Poca Unión en la comercialización - Falta de apoyo para salir al exterior ● Fortalezas, oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la demanda de productos de proximidad KMO tanto consumidores/as como restauradores/as - Contamos con Materias primas de Gran calidad y diversidad (Pan, Carne, leche, huevos, frutas, hortalizas,...) - Situación geográfica especialmente buena para Agroindustria - Buenas comunicaciones - Posicionamiento de otras Denominación de Origen del Territorio (Aceituna) - Posibilidad de Comercio Exterior y Comercio por Internet - Mercado Turístico con demanda de conocer los productos y gastronomía del territorio - Valle del Guadalhorce como territorio que aúna turismo, agroindustria y sostenibilidad. - Sector cítricos: Clima (temporada, humedad, suelo) - Comarca rica en biodiversidad, buen clima, buena tierra buenas comunicaciones - Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre productores y consumidores. ● Propuestas

	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de nuestros productos, se propone a valorar un instintivo de garantía para el Limón - Promoción de productos del territorio - Tender a la especialización de las empresas agroalimentarias para ser más competitivas - Mejorar genéticamente ganado - Marca territorial asociada a Sabor a Málaga - Incentivar comercio y transformación productos locales - Aportar por buena comunicación (Redes, difusión) - Apoyar Sistemas avanzados - Apoyar el trabajo cooperativo o/y cooperativas - Incentivar ayudar a jóvenes a crear empresas - Sector cítricos: formación de jóvenes para la comercialización (manipulación y comercio) - Transversalidad de género en todos los proyectos - Programas de mentorización de jóvenes en empresas agroindustria - Fomentar redes entre diferentes empresarios turísticos, o empresas - Reforzar la repostería local - Ofrecer productos al Caminito del Rey - Promover la comercialización en canales cortos
--	---

III. Innovación en Turismo Sostenible.

Área Temática/Mesa de Trabajo	INNOVACION EN TURISMO SOSTENIBLE
Fecha	28-06-2016 a las 10:30 h.
Lugar	Ed. La Huerta, C/ Caña, s/n Cerralba, Pizarra
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>La metodología empleada para el desarrollo de esta reunión se ha sido IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora. Con la Dinámica de participación, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiese tener un espacio de seguridad para expresarse libremente.</p> <p>Esta metodología ha sido desarrollada en la sesión por tres facilitadoras que han acompañado el proceso participativo de las personas que han asistido.</p> <p>Las aportaciones en esta sesión se han realizado de forma escrita en tres cartulinas tamaño media cuartilla de colores aportadas por el GDR VG, en las que se le pedía que anotasen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades, deficiencias, carencias, flaquezas en las cartulinas ROJAS. - Las fortalezas, bondades, cualidades, en las cartulinas AMARILLAS.

	<p>- Sus ideas de mejora, proyectos, en las cartulinas VERDES.</p> <p>Éstas se pegaban en un mural organizadas por colores.</p> <p>A continuación se procedió a la lectura de cada bloque de aportaciones y para continuar con un tiempo para la discusión y el debate, a través del cual surgieron nuevas aportaciones.</p> <p>Las aportaciones del debate han sido recogidas en un power point proyectado en Pantalla que se rellenaba al unísono de las intervenciones y que las personas podían ver escrito pudiendo pedir la variación de la redacción si lo consideraban oportuno.</p> <p>Se pasaba hoja de asistencia.</p> <p>Y para favorecer la visibilidad de las personas participantes, se les invitaba a tomar un bocadillo con algunas de las palabras claves del RIS3 para tomar una imagen de ellas y ser publicadas en el blog https://planificaguadalhorce2020.wordpress.com/ con repercusión posterior en Redes Sociales.</p> <p>Para finalizar el acto se les informa de los siguientes pasos del proceso, elaboración de borrador y posterior devolución y se invita a seguir participando usando cualquiera de los medios on line Facebook, Twitter, Instagram y cuestionario.</p> <p>Al final del acto se toma una foto de grupo y se agradece las aportaciones.</p> <p>La hora de las reuniones fueron a las 20h para evitar las horas de calor debido al momento del año y se ha ofrecido agua o alguna fruta fresca para hacer el espacio más agradable.</p> <p>De cara a promover la participación de las personas que cuidan a sus hijos/as se ha ofrecido Servicio Ludoteca.</p>					
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Alhaurín el Grande: 4 personas Hombres (H):2 Mujeres (M):2 Álora:6, H: 3, M: 3 Almogía: 1, M: 1 Cártama: 1, M: 1 Coín: 1, H: 1 Pizarra: 5, H: 2, M:3 Valle de Abdalajís:1 M: 1</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:1 M:1 Total:2 entre 25 y 45: H:4 M:3 Total:7 entre 46 y 65: H:4 M:6 Total:10 más de 65 : Total:0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p style="text-align: center;">(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista)</p>					
Perfil de Participantes	Empresario/a	Representante asociación	Cargo político	Técnico/a de la administración	Ciudadano/a	otra

Nº participantes por perfil	5	3	4	2	4 (2 expertas en género)	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>62- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia/fotografía y aportaciones para el Blog.</p> <p>63- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>64- Explicación de la metodología de trabajo y desarrollo de la sesión</p> <p>65- Aportaciones de asistentes en las cartulinas y colocación en el sector conveniente.</p> <p>66- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>67- Conclusiones.</p> <p>68- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>69- Foto Grupal.</p>					
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Debilidades, amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Oferta turística fragmentada, dispersión de pueblos y débil vinculación de los recursos turísticos con un destino reconocible: falta unión y coordinación. - Huella digital débil. - Falta de visibilidad, difusión e información de marcas asociadas a cada destino, oferta turística, riqueza natural, horarios turísticos. Necesidad de mejorar la promoción al exterior. - Falta de coordinación entre instituciones y ciudadanía. - Escaso tejido empresarial. - Problema de vías de comunicación en algunos pueblos: Almogía, el Valle. - Escasa señalización de senderos y rutas de senderismo: puntos de interés ornitológico y botánico. - Formación del empresariado. - Barreras arquitectónicas de alojamientos. - Escaso acceso a financiación para inversiones. - Escaso reconocimiento de la población de la riqueza turística del territorio, falta la puesta en valor del territorio. - Necesidad de mejora de calidad del servicio hotelero. - Necesidad de personal cualificado como guías turísticas con idiomas y disponibles en las fechas de mayor afluencia. - Necesidad de más infraestructuras hoteleras y turísticas. - Recursos infrautilizados. - Economía sumergida. ● Fortalezas, oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo activo y turismo en la naturaleza. Potencial natural y paisajístico. Fomento del turismo interior como alternativa al turismo de sol y playa. Turismo de salud y sensaciones. - Más promoción: Destino Valle del Guadalhorce. Destinos de cada pueblo. - Tradiciones ricas para poner en valor y visibilizar. Patrimonio etnográfico. - Situación geográfica y clima. - Localización privilegiada: entre Málaga, el Aeropuerto y la Costa del Sol. 					

	<ul style="list-style-type: none"> - La Huerta, el olivar y el almendro como recursos característicos. Valor de productos locales. Unir Turismo y Agricultura y Agroindustria. Turismo Gastronómico. Potenciar los productos de la Huerta a través de Jornadas Gastronómicas. - Patrimonio cultural (castillos, iglesias, ermitas, restos arqueológicos, etc.). - Buena localización, cercanía a la capital y a la costa. Buenas comunicaciones. - Posicionamiento de Málaga en relación al turismo internacional. - Territorio Caminito del Rey. - Semana santa. Ruta de la Tapa. Oferta de actividades de ocio muy amplia. - Singularidad y atractivo turístico <ul style="list-style-type: none"> ● Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en red, cooperación. Iniciativas empresariales conjuntas. Creación de clubes de productos para oferta conjunta. - Utilización de redes sociales para la difusión. Cooperación para la promoción. Unión comarcal a nivel turístico. - Fomentar la difusión a nivel internacional con otros formatos (fam trips, press trips). - Formación para guías e informadores turísticos sobre todo en idiomas. - Mejora de las infraestructuras (carretera, frecuencias de trenes y autobuses). - Apoyo y asesoramiento al emprendimiento. - Inventario de recursos y experiencias. Promoción de experiencias vinculadas al destino. - Desarrollo de un plan de comercialización y marketing del destino. - Implantación de un plan de calidad y turismo sostenible (conservación). - Potenciación y comercialización de productos locales (con sellos y/o distintivos de calidad). - Promoción de actividades fuera de las temporadas altas de turismo. - Interconexión entre los distintos municipios (con rutas de senderismo, rutas gastronómicas). Agenda de eventos conjunta para organizar las fechas y evitar que varios eventos de gran calado coincidan.
--	--

IV. PYMES.

Área Temática/Mesa de Trabajo	PYMES
Fecha	7 JULIO 2016
Lugar	EDIFICIO LA HUERTA, CERRALBA-PIZARRA (MÁLAGA)
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Grupo de Discusión en el que se plantean una serie de elementos a tratar, estableciéndose un debate abierto sobre cada uno de ellos.
Descripción de los perfiles de agentes y	Personas claves: <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsables de GUADALPYME. 2. Personas responsables de PYMES.

entidades seleccionados para esta temática y dinámica			
Perfil de Participantes	1	1	TOTAL
Nº participantes por perfil	2	1	3
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. 2. Debate abierto sobre una serie de puntos clave esenciales para el desarrollo del sector empresarial en la comarca. 		
Conclusiones Obtenidas	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carencia de cultura empresarial, falta de objetivos empresariales cuando se emprende. - Burocracia, obstáculos administrativos que dificultan el emprendimiento. - Falta de suelo industrial. <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Micropymes: generación de empleo y beneficios sociales. -Incubadoras de empresas, espacios coworking. -Marca de calidad promocional del Guadalhorce. -Otros sectores: agroindustria, turismo, productos locales. -Dar a conocer a las/os empresarias/os: puesta en valor y visibilización. -Trabajo con jóvenes. <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en B, empleo sumergido, competencia desleal e intrusismo profesional. 		

2.3. Grupos Focales.

I. Género.

Área Temática/Grupo Focal	Género. Validación de Hechos
Fecha	15/03/2016 11 H
Lugar	Edificio la Huerta sede del GDR Valle del Guadalhorce
Metodología Utilizada (Definición,	Se abre la sesión y se explica la metodología utilizada para la elaboración del III Plan Equilibra basada en Planes de 2ª generación con el esquema: Hechos-Retos-Propuestas, y se expusieron los Hechos uno por uno para su

tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	validación. Dicha valoración se hace puntuando de 0 (mínima aprobación) a 10 (máxima aprobación), quedando registrada la validación de cada persona y sus aportaciones en un dossier de trabajo creado con dicho fin.																	
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia: Alhaurín el Grande: H:0 M:2 Almogía: H:0 M:0 Álora: H:0 M:3 Cártama: H:1 M:1 Coin: H:0 M:5 Pizarra: H:0 M:1 Valle de Abdalajís: H:0 M:1 Otros lugares de Residencia: H:0 M:2 Total: H:1 M:15</p> <p style="text-align: center;">Edad: Menos de 25: H:0 M:3 entre 25 y 45: H:0 M:3 entre 46 y 65: H:1 M:9 más de 65 : H:0 M:0</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p style="text-align: center;">(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista, 1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes</p>																	
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total										
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:5	H:0 M:1	H:1 M:7	H:0 M:2	H:0 M:0	H:0 M:0	H:1 M:15 Total:16										
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del plan de trabajo para elaboración del PLAN. Nueva metodología de planes de segunda Generación basado en Hechos, Retos y Propuestas (HRP) 2. Estudio de los Hechos sobre los que se fundamentará el plan para validación 3. Ruegos y preguntas. 																	
Conclusiones Obtenidas	A modo <i>de conclusión extraemos</i> : Hecho 1. Es necesario insertar la perspectiva de género en nuestros planes, proyectos y actuaciones. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">Tabla de Valoración de Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Puntuación</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>								Tabla de Valoración de Participantes					Puntuación	10	10	10	10
Tabla de Valoración de Participantes																		
Puntuación	10	10	10	10														

individual				
Media	10			
Comentarios	Es imprescindible	Fomentar todo lo que se pueda	Es imprescindible	<ul style="list-style-type: none"> - Órgano de control. - Identificación logo. - Plan para las PYMES.

Hecho 2. La invisibilidad de la mujer genera un papel secundario y falta de modelos.

Tabla de Valoración de Participantes				
Puntuación individual	10	10	10	10
Media	10			
Comentarios		Visibilizar todo lo que podamos a la mujer-en el trabajo rurales fundamentales.	Si se visibiliza a la mujer las ayudamos a ellas mismas a entender su papel de vital importancia y que son protagonistas de cosas que ni si quiera se dan cuentan y así poderlas reivindicar.	

Hecho 3. Aumento de la violencia de género en la población joven.

Tabla de Valoración de Participantes				
Puntuación individual	10	10	10	10
Media	10			
Comentarios			Nuevas tecnologías se ha sembrado un desinterés por casi todo lo demás, nos tenemos que reinventar	

			para poder concienciar.	
--	--	--	-------------------------	--

Hecho 4. El empleo de las mujeres en la comarca ocupa los puestos más precarios.

Tabla de Valoración de Participantes				
Puntuación individual	10	10	10	10
Media	10			
Comentarios			A parte de que la economía vaya mal o bien, la precariedad es por el hecho de ser mujer.	

Hecho 5. Potente movimiento asociativo de las mujeres en la comarca.

Tabla de Valoración de Participantes				
Puntuación individual	10	10	5	10
Media	8.75			
Comentarios	Revitalizarlo.		Tenemos que aprovechar lo que ha funcionado y reinventar para atraer a la gente joven.	

Hecho 6. Los cuidados que sostienen la vida están en manos de las mujeres.

Tabla de Valoración de Participantes				
Puntuación individual	10	10	10	10
Media	10			
Comentarios			La importancia del trabajo de los cuidados que hacen las mujeres es: inmedible, imprescindible,	

				no valorado.	
Hecho 7. Falta de representatividad de las mujeres en la toma de decisiones y órganos de representación.					
Tabla de Valoración de Participantes					
Puntuación individual	10	10	10	10	
Media	10				
Comentarios			Volvemos a lo mismo, la mujer cuidadora con su sentido de culpa.		

Área Temática/Grupo Focal	Género. Validación de Retos
Fecha	01/04/2016 11 H
Lugar	Edificio la Huerta sede del GDR Valle del Guadalhorce
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de	En esta sesión se Validaron los Retos mediante la Dinámica de <i>Nubes de Pegatinas</i> , consistente en: partiendo de papelógrafos en los cuales hay un Reto, éste tiene que ser validado por las participantes pegando pegatinas de diferentes colores y cada color tiene un valor (Pegatina dorada ¹ , 10 puntos; pegatina verde, 8 puntos; pegatina amarilla, 4 puntos y pegatina roja, 0 puntos). Cuanto mayor sea el número de pegatinas doradas y

¹ Hay que tener en cuenta que las pegatinas doradas fueron insuficientes, por lo que algunas verdes deberían ser interpretadas como doradas.

participación utilizada)	<p>verdes que tenga un Reto, mayor será su aprobación por parte de las participantes.</p> <p>Se ofrecen nubes libres de texto para creación de Retos conjuntos o redefinición de los propuestos.</p> <p>Evaluamos el proceso de reuniones participativas que estamos llevando. Para ello usamos el Parlamento Chino, una dinámica que tiene la única consigna de que cada persona debe hablar, de forma que se escuchen todas las voces sin valoraciones ni juicios.</p>							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia:</p> <p>Alhaurín el Grande: H:0 M:2 Almogía: H:0 M:0 Álora: H:0 M:3 Cártama: H:1 M:1 Coín: H:0 M:4 Pizarra: H:0 M:2 Valle de Abdalajís: H:0 M:1 Otros lugares de Residencia: H:0 M:2 Total: H:1 M:15</p> <p>Edad:</p> <p>Menos de 25: H:0 M:3 entre 25 y 45: H:0 M:3 entre 46 y 65: H:1 M:9 más de 65 : H:0 M:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p>(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista, 1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes)</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:6	H:0 M:2	H:1 M:7	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:1 M:15 Total:16
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>11.00h. Recepción y bienvenida</p> <p>11.05h. Exposición de los Retos.</p> <p>11.30h. Dinámica de Validación de Retos (Nubes de Pegatinas).</p> <p>11.45h. Conclusión.</p> <p>12.00h. Pausa Desayuno.</p> <p>12.15h. Dinámica de Elaboración de Propuestas (Bola de Cristal).</p> <p>12.40h. Conclusiones.</p> <p>13.00h. Despedida y Agradecimientos.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>La validación de los Retos se lleva a cabo con pegatinas tipo emoticonos, que cada persona otorgaba en función de la validez que otorgaban al reto para atender al hecho que lo provocaba.</p>							

Doradas → muy válida
 Verdes → Válida
 Amarilla → Neutral
 Naranjas → no Válida
 Rojas → Perjudicial

HECHOS	RETOS		VALIDACIÓN RETOS
H.1. Es necesario insertar la perspectiva de género en nuestros planes, proyectos y actuaciones.	R1. Las EDL del VG incorporan medidas diferenciadas para mujeres y hombres	Formar en perspectiva de género a quienes diseñen y desarrollen el Plan de Desarrollo Rural.	7 doradas.
		Promover lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas.	6 doradas 2 verdes.
		Incentivar medidas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.	8 doradas
H2. La invisibilidad de la mujer genera un papel secundario y falta de modelos.	R2. El VG mira y ve a sus mujeres	Poner en valor la contribución de las mujeres en la economía, en la esfera pública y en la privada.	5 doradas 1 Verde
		Reconocer social, económica e institucionalmente la contribución de las mujeres.	4 doradas 1 verde
		Difundir noticias de mujeres	4 doradas 1 verde
		Nombrar la realidad de mujeres y hombres de manera diferenciada.	3 verdes 1 amarilla

			Romper los mecanismos de invisibilización de la violencia contra las mujeres.	5 doradas
	H3. Aumento de la violencia de género en la población joven.	R3. Juventud informada sobre género y sexualidad.	Reconocer las diferencias niña/o, chica/o y ofrecer enfoques programáticos que lo tengan en cuenta (vulnerabilidad, presiones, riesgos)	1 dorada 5 verdes
			Alertar Roles de género socialmente construidos que pueden dañar las oportunidades Chicas=cuidados Chicos=hombría	3 doradas 4 verdes
			Prestar atención a la vulnerabilidad salud reproductiva chicas	3 doradas 3 verdes
			Provocar con los métodos. Ofrecer constancia. Calidad formación.	2 doradas 1 verde 1 amarilla
H4. El empleo de las mujeres en la comarca ocupa los puestos más precarios.	R 4. El Valle del Guadalhorce emplea mujeres	Conocer cómo se comporta la economía con respecto a las mujeres y los cuidados. Datos.	3 doradas 2 verdes	

			Formación que empodere a las mujeres en sus procesos de vida y economía.	2 doradas 4 verdes
			Medidas positivas ECONÓMICAS para las ayudas GDR VG.	4 doradas 2 verdes
			Buscar ALIANZAS que apoyen a las empresas de mujeres o la igualdad.	2 doradas 5 verdes
	H5. Potente movimiento asociativo de las mujeres en la comarca.	R5. Asociaciones de mujeres fuertes y consolidadas promoviendo la igualdad de oportunidades	↑La coordinación entre las distintas asociaciones de mujeres y a su vez con la federación.	5 doradas 3 verdes
			Fomentar la participación activa de las mujeres componentes de las asociaciones.	5 verdes
			Fomentar la participación activa de las mujeres jóvenes de la comarca.	4 doradas 2 verdes
			Seguir con la promoción del movimiento asociativo.	5 verdes
			Promover la participación masculina en las reivindicaciones por la Igualdad de Género.	1 dorada 5 verdes

	H6. Los cuidados que sostienen la vida están en manos de las mujeres.	R6. Corresponsabilidad valorada y ejercida en el V. G.	Generar medidas, recursos y servicios de conciliación, corresponsabilidad y cuidado, que permitan a las mujeres y personas cuidadoras participar en programas y actividades.	2 doradas 2 verdes
			Sensibilizar a la población sobre la necesidad y beneficios de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito doméstico y familiar.	2 doradas 2 verdes
			Formar a la juventud sobre los beneficios de la corresponsabilidad y necesidad de cambio y evolución en los roles de hombre y mujer.	4 doradas
			Sensibilizar a las mujeres de la necesidad de delegar como medio de promoción de su salud.	4 doradas 1 verde
			Dedicarse tiempo a sí misma valorando el tiempo de ocio.	5 verdes

			Concienciar a las empresas sobre la necesidad de medidas encaminadas a la conciliación familiar y laboral.	1 dorada 7 verdes
	H7. Falta de representatividad de las mujeres en la toma de decisiones y órganos de representación.	R7. Paridad real y efectiva en el Valle del Guadalhorce.	Promover la paridad real y efectiva en la Junta Directiva del GDR y en órganos de administración de empresas y asociaciones.	3 doradas 3 verdes
			Fomentar la capacidad de liderazgo de las mujeres y su puesta en valor.	6 doradas
			Dotarnos de herramientas y argumentos para combatir las resistencias.	4 doradas
			Buscar las causas profundas de exclusión de la mujer para proponer soluciones concretas.	3 verdes

Área Temática/Grupo Focal	Género. Validación de Propuestas
Fecha	03/06/2016 11 H
Lugar	Edificio la Huerta sede del GDR Valle del Guadalhorce
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Con una convocatoria más amplia donde se invitan a entidades y asociaciones de Málaga, hacemos una reunión de explicación del proceso y los pasos alcanzados con el objetivo de definir los siete Proyectos Estrellas, que a modo de mínimos se lleve a cabo durante la vigencia del Plan Equilibra 2016-2020. Para ello se entrega <i>Dossier de trabajo</i> con un cuadro-esquema por cada Proyecto Estrella donde se explica los elementos principales: objetivos, actividades, entidades implicadas, presupuesto...y se pide que se valore y se complete un cuadro –

	esquema por cada proyecto completado por cada persona asistente al grupo Focal.							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia: Alhaurín el Grande: H:0 M:0 Almogía: H:0 M:0 Álora: H:0 M:0 Cártama: H:1 M:0 Cóin: H:1 M:5 Pizarra: H:0 M:2 Valle de Abdalajís: H:0 M:0 Otros lugares de Residencia: H:0 M:4 Total: H:1 M:15</p> <p>Edad: Menos de 25: H:0 M:0 entre 25 y 45: H:0 M:5 entre 46 y 65: H:2 M:6 más de 65 : H:0 M:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p>(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista, 1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:5	H:0 M:0	H:2 M:5	H:0 M:1	H:0 M:0	H:0 M:0	H:2 M:11 Total:13
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>1.- Se lleva a cabo un resumen del método seguido para elaboración de III Plan Equilibra</p> <p>2.- Se pasa un dossier con los proyectos estrellas elegidos tras analizar las propuestas y se pide a las participantes que rellenen el cuadro resumen con la aportaciones en los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de idoneidad - Entidades que se pueden hacer responsables - Posible financiación para la actividad <p>3.- Ruegos y preguntas.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>Las propuestas se materializan en Proyectos Estrellas, con los que se alcanza un mayor nivel de definición en la planificación. Y son el compromiso a llevar a cabo durante el periodo de ejecución del Plan. Estos no excluyen la posibilidad de realizar todas las demás propuestas, sino que pretenden concretar y planear proyectos de forma que sea más factible la materialización de los mismos. Las demás propuestas quedan de banco de ideas en caso de conseguir más recursos humanos o materiales.</p>							

	<p>Estos son nuestros proyectos estrella:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FORMACIÓN EN GÉNERO PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS - JUVENTUD FORMADA E INFORMADA EN GÉNERO Y SEXUALIDAD - ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN -MEDIDAS GDR VG - POR VOSOTROS Y NOSOTRAS... ¡PACTEMOS! - EMPODERAMIENTO - INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES - COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRELLAS - EMPODERAMIENTO - INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES - COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
--	--

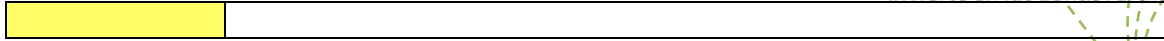
Área Temática/Grupo Focal	Grupo Mujeres Rurales Agrarias
Fecha	31/05/2016 11 H
Lugar	Edificio la Huerta sede del GDR Valle del Guadalhorce
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Convocamos a un grupo de mujeres que han participado de otras acciones del GDR Valle del Guadalhorce y que su labor cotidiana está relacionada con la agricultura. El objetivo era conocer su opinión sobre la situación de género en la comarca del Valle del Guadalhorce. La dinámica utilizada fue totalmente informal para no causar rechazo. Se ofreció un café y pasteles, y fuimos guiando la conversación para poder tratar los temas deseados.
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Alhaurín el Grande: H:0 M:0 Almogía: H:0 M:0 Álora: H:0 M:0 Cártama: H:0 M:2 Coín: H:0 M:3 Pizarra: H:0 M:0 Valle de Abdalajís: H:0 M:0 Otros lugares de Residencia: H:0 M:0</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:0 M:1</p>

	<p>entre 25 y 45: H:0 M:1 entre 46 y 65: H:0 M:2 más de 65 : H:0 M:2</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p>(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista,1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes)</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:3	H:0 M:3	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:6 Total:6
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>Por las características de este grupo: mujeres de entre 55 a 75 años, que viven o han vivido en entornos muy rurales en su mayoría en casas de campo, cultivan la tierra, se autogestionan muchos de sus recursos y son trabajadoras incansables en quehaceres agrícolas, ganaderos, culinarios, criando a sus hijas e hijos, tejen, cosen, ... sostienen realidades agrarias que dan sentido al desarrollo de nuestra comarca manteniendo semillas, conociendo plantas, conservando recetas ... no queriéndonos perder la riqueza que aportan y la certeza de su realidad. Las convocamos con el motivo de hablar sobre <i>la vida como mujeres</i>, y avisadas que estábamos elaborando un plan de igualdad para la comarca dimos comienzo al debate, intenso y rico.</p> <p>El acceso a ellas llegó gracias a un programa de televisión de recuperación de recetas tradicionales en el que ellas participaron. Pudimos tomar confianza persona a persona y como son bondadosas de carácter quisieron compartir más tiempo con el GDR Valle del Guadalhorce.</p> <p>Por ello sabiendo que no suelen sentirse cómodas en ambientes formales como pueden ser Mesas o foros de debate en espacios públicos, se creó un ambiente de café tertulia en una casa particular y no se llevaron a cabo formalismos como recogida de firmas o fotos de asistentes.</p> <p>Somos conscientes de que los procedimientos de la EDL nos obligan a ciertas formalidades, pero sobre todo sabemos que estas mujeres no suelen estar, y también es necesaria poder acceder a ellas. Si bien asumimos que puede no cumplir los requisitos formales del diseño de la estrategia, que ellas participen otorga visibilidad a un grupo de mujeres sostenedoras de la vida en nuestros pueblos, mujeres invisibles cuya aportación es igualmente necesaria y cuya relación para dejarse ver solo puede estar basada en la confianza de lo contrario no están.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>A continuación pasamos nota de comentarios relevantes:</p> <p>Veo a las chicas jóvenes por debajo, y es que a las mujeres siempre se nos ha pedido que seamos sumisas.</p> <p>Igualdad... pero si las mujeres somos mejores, podemos, pensamos...</p> <p>Mi madre no me dejaba ponerme según que ropa, pero yo me la ponía. Mi novio también opinaba, pero yo le decía: me pongo lo que quiero</p> <p>Siempre estaba el padre que tenía la autoridad: las madres amenazaban con cuando venga tu padre te vas a enterar</p> <p>Ellos se sienten con el poder. El hombre busca que ella no trabaje y sea su criada. La</p>							

	<p>mujer debe decir desde el primer día que ella decide su vida. Decide estar en casa porque quiero no porque tú él lo impugna.</p> <p>El trabajo de la casa no es reconocible, la mujer debe darse más a valer.</p> <p>Las niñas debajo de los novios, posponen su futuro profesional por ellos.</p> <p>HE SIDO LIBRE, RESPETADA. Yo voy donde me da la sea, solo que me gusta ir con él.</p> <p>Entre los dos llevamos la carga</p> <p>Lo peor que hay es perderse el respeto, y a si misma la primera que hay que respetarse.</p> <p>Sería necesario educación para respetarse</p> <p>Madres que luchan solas por sus hijas e hijos, ajuntarse para no estar sola.</p> <p>Antes como se enterase que tuvo un novio se decía que estaba manoseada y la dejaba el novio.</p>
--	---

Área Temática/Grupo Focal	Grupo Mujeres Institucionales
Fecha	27/06/2016 11 H
Lugar	Edificio la Huerta sede del GDR Valle del Guadalhorce
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se convoca a personal técnico del Servicio de Igualdad de Diputación, de Instituto Andaluz de la Mujer, de la Dirección General de Desarrollo Rural y de Asociación Punto Subversivo de Málaga. Asiste también una técnica de CERES. El objetivo de la reunión es tener una visión más amplia de otras iniciativas que se estén llevando a cabo, conocer innovación en la implantación y establecer coordinación que pueda ayudarnos a hacer un seguimiento y evaluación del método seguido para la elaboración del Plan y de la asignación de acciones de éste para la EDL del Valle del Guadalhorce</p> <p>La dinámica seguida, se basaba en una serie de preguntas a resolver escuchando las voces de las mujeres invitadas que al interactuar entre sí daban aportaciones más completas y matizada de donde poder seguir investigando y alimentando nuestro trabajo. Todo ello se amenizó con un pequeño aperitivo en la mesa que hacía el espacio más íntimo y cercano.</p>
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados	<p>Procedencia:</p> <p>Alhaurín el Grande: H:0 M:0</p> <p>Almogía: H:0 M:0</p> <p>Álora: H:0 M:0</p> <p>Cártama: H:0 M:1</p>

para esta temática y dinámica	<p>Coín: H:0 M:1 Pizarra: H:0 M:0 Valle de Abdalajís: H:0 M:0 Otros lugares de Residencia: H:0 M:5 Total: H:1 M:15</p> <p>Edad: Menos de 25: H:0 M:1 entre 25 y 45: H:0 M:5 entre 46 y 65: H:0 M:1 más de 65 : H:0 M:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p> <p>(no han marcado las opciones anteriores: 1 Periodista,1 Pensionista, 1 Parada 3 estudiantes</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	Total
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:7	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:7 Total:7
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>1.- Evaluación de los planes anteriores 2. Presentación de III Plan Equilibra (del desarrollo alcanzado hasta ahora) 3.-Recogida de iniciativas de interés a través de preguntas y debate abierto</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>Mas que resistencias hay una NO prioridad Apoyarnos en la ley de igualdad de 3/2007. Es muy importante hacer evaluaciones del impacto de género tanto en normativa como en el proyecto. Para aprender es muy importante analizar casos prácticos reales o imaginarios Evaluar_ da la sensación de que lo hacemos mal, Hay que tener la madurez suficiente para enfrentarse a la realidad Mostrar a mujeres poderosas Algunos proyectos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sierra sur oeste sevillana tiene un estudio de pymes en el medio rural en tiempo de crisis - Mujeres de Jimena - Ventana abierta Pedroche Lucena escuela de empoderamiento. <p>Modelos de liderazgo en género Buscar fórmulas para apoyar a las asociaciones de mujeres y perfilar los proyectos y su burocracia Pactos no se cumplen...interesante la preferencia a la contratación Formación online Ideas de emprendimiento que se está desarrollando; Niños con madres que acogen (sistema guardería), Cattering para personas mayores.</p>							



II. Juventud.

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA GRUPO FOCAL JÓVENES MEDIADORES PARTICIPATIVOS. JORNADA MEDIANDO CONOCE TU COMARCA
Fecha	04-05-2016 a las 10:00 H
Lugar	Edificio la Huerta, Cerralba.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>Para la dinámica se usó herramientas que promueven la libre expresión, la sistematización de la información en grupo y a las y los jóvenes les permitió la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la comarca, al seguir una metodología IAP.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>La dinámica que se les propone a este grupo de jóvenes mediadores y mediadoras es el de completar dos <i>Paneles de Libre Expresión</i>, respondiendo a las cuestiones “<i>Escribe tres cosas positivas que tengamos la juventud del Valle del Guadalhorce</i>” y “<i>Escribe tres cosas que te</i></p>

	<i>gustaría que hubiera.</i>						
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia: Alhaurín el Grande: H: 13 M:11 Álora: H: 4 M:7 Cártama: H:13 M:29 Coín: H: 3 M: 14 Pizarra: H:2 M:4</p> <p>Total: 100</p> <p>Edad: Menos de 25: H:35 M:65 Total:100 Entre 25 y 45: H:0 M:0 Total:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>						
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:35 M:65	H:0 M:0	H:0 M:0
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>70- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia y fotografía. 71- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 72- Dinámicas de presentación y de acercamiento para cohesionar el grupo 73- Explicación de la metodología de trabajo: Paneles de libre expresión 74- Aportaciones de asistentes en el panel de libre expresión 75- Conclusiones. 76- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. 77- Foto Grupal.</p>						
Conclusiones Obtenidas	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p>Fortaleza y Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transportes - Cine - Instalaciones deportivas - Corresponsales juveniles, sobre todo en el pueblo de Cártama - Parques y zonas verdes <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios juveniles para menores de edad - Casa de la juventud o lugares de reunión para menores de edad - Más encuentros de mediadores y corresponsales juveniles - Festivales de música - Más áreas de deporte 						

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA GRUPO FOCAL JÓVENES MEDIADORES PARTICIPATIVOS. ACAMPADA MEDIANDO
Fecha	20 de Mayo de 2016. Horario: 11.30-13.30h.
Lugar	Camping PARK, Pizarra, Málaga.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>Para la dinámica se usó herramientas que promueven la libre expresión, la sistematización de la información en grupo y a las y los jóvenes les permitió la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la comarca, al seguir una metodología IAP.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>La dinámica que se les propone a este grupo de jóvenes mediadores y mediadoras es la llamada: <i>Flores son AMORES</i></p> <p>Consiste en un taller participativo donde los jóvenes trabajan en grupos de 10 – 12 personas sobre un ámbito concreto previamente establecido.</p> <p>En total hay 9 grupos con 9 temáticas (TIC, medio ambiente, vida saludable y consciente, género y sexualidad, educación, movilidad, cultura, ocio, información juvenil y participación).</p>

	<p>En cada grupo se organiza un debate al respecto y las conclusiones del mismo se recogen en pétalos en los que se escribe por una cara los aspectos positivos y negativos sobre la temática y en la otra cara posibles propuestas para mejorar. Todos los pétalos se unen formando una escultura en forma de flor por cada grupo.</p> <p>La dinámica incluye la utilización de materiales atractivos (colores, cartulinas, sprays...) para hacer más dinámico el trabajo y el acompañamiento de cada grupo por personas facilitadoras.</p> <p>Finalmente los resultados se exponen por cada grupo y se hace una puesta en común de resultados y conclusiones.</p>						
<p>Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica</p>	<p>Procedencia: Alhaurín el Grande: H:9 M:8 Álora: H:8 M:12 Cártama: H:13 M:38 Cóin: H:3 M: 6</p> <p>Total: 97</p> <p>Edad: Menos de 25: H:33 M:64 Total:97 Entre 25 y 45: H:0 M:0 Total:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>						
<p>Perfil de Participantes</p>	<p>A</p>	<p>B</p>	<p>C</p>	<p>D</p>	<p>E</p>	<p>F</p>	<p>G</p>
<p>Nº participantes por perfil</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:33 M:64</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>
<p>Descripción del Desarrollo de la Sesión</p>	<p>78- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia y fotografía. 79- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020. 80- Explicación de la metodología de trabajo: <i>Flores son amores</i> 81- Búsqueda de cajas de cartón escondidas por el espacio. Cada caja contenía una temática. 82- Entrega del material necesario para construir una flor 83- Aportaciones de los y las asistentes 84- Conclusiones. 85- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario. 86- Foto Grupal.</p>						
<p>Conclusiones Obtenidas</p>	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios juveniles para menores de edad - Cursos de verano para los jóvenes de los pueblos de nuestra comarca 						

	<ul style="list-style-type: none"> - Casa de la juventud - Más información en las redes sociales sobre proyectos juveniles: Intercambios juveniles, acampada. - Realizar la Acampada MEDIANDO en otro lugar. - Más formaciones y días de convivencia para la juventud - Mejorar las conexiones a internet - Festivales de música y conciertos - Más áreas de deporte - Organizar carreras solidarias para recaudar dinero para las ONG - Más zonas verdes - Formación para el uso de las TIC - Zona “reservada de cobertura” - Mejorar los espacios culturales - Más placer, cariño y respeto - Menos bulling, apariencias, estereotipos y discriminación - Tener una figura en la que confiar - Ejemplo de personas externas - Charlas sobre sexualidad y ayuda
--	---

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA GRUPO FOCAL PROFESORES/AS PARTICIPATIVOS. ACAMPADA MEDIANDO
Fecha	20 de Mayo de 2016. Horario: 11.30-13.30h.
Lugar	Camping PARK, Pizarra, Málaga.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos. Para la dinámica se usó herramientas que promueven la libre expresión, la sistematización de la información en grupo y a los/as profesores/as les permitió la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la comarca, al seguir una metodología IAP.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>La dinámica que se les propone a este grupo de profesores y profesoras es la llamada: <i>Flores son AMORES</i></p> <p>Consiste en un taller participativo donde los/as profesores/as trabajan en grupo sobre 9</p>

	<p>temáticas (TIC, medio ambiente, vida saludable y consciente, género y sexualidad, educación, movilidad, cultura, ocio, información juvenil y participación)</p> <p>En el grupo se organiza un debate al respecto y las conclusiones del mismo se recogen en pétalos en los que se escribe por una cara los aspectos positivos y negativos sobre la temática y en la otra cara posibles propuestas para mejorar. Todos los pétalos se unen formando una escultura en forma de flor por cada grupo.</p> <p>La dinámica incluye la utilización de materiales atractivos (colores, cartulinas, sprays...) para hacer más dinámico el trabajo y el acompañamiento del grupo por una persona facilitadora.</p> <p>Finalmente los resultados se exponen y se hace una puesta en común de resultados y conclusiones.</p>								
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Alhaurín el Grande: H:0 M:1 Álora: H:0 M:4 Cártama: H:1 M:4 Coin: H:1 M:1 Vélez Málaga: H:1 M:0 Total: 13</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H: M: Total: Entre 25 y 45: H:3 M:10 Total:</p> <p style="text-align: center;">A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>								
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G		
Nº participantes por perfil	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:0 M:0	H:3 M:10	H:0 M:0	H:0 M:0		
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>87- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia y fotografía.</p> <p>88- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>89- Explicación de la metodología de trabajo: <i>Flores son amores</i></p> <p>90- Búsqueda de la caja de cartón escondida por el espacio que contenía las temáticas a desarrollar.</p> <p>91- Entrega del material necesario para construir una flor</p> <p>92- Aportaciones de los y las asistentes</p> <p>93- Conclusiones.</p> <p>94- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p> <p>95- Foto Grupal.</p>								
Conclusiones Obtenidas	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar a los padres - Revisar la metodología de las aulas - Atención a las emociones del alumnado 								

	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar sobre el buen trato a los animales con el mensaje "Adopta" un animal. No lo compres - Reciclar y concienciar del reciclaje en los institutos - Más respeto, información, igualdad, gustos, amor - Menos rechazo, miedo, pánico, homofobia. - Espacio para atender dudas sobre relaciones sexuales - Aceptación a la diversidad - Protocolos de actuación para atención al alumnado - No dar charlas, buscar metodologías distintas - Atención a las interrelaciones de pareja
--	---

Área Temática/Mesa de Trabajo	MESA GRUPO FOCAL JÓVENES PARTICIPATIVOS
Fecha	25-07-2016 a las 12:00 H
Lugar	Edificio la Huerta, Cerrabla.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se ha elegido para ello la metodología IAP (Investigación Acción Participativa) basada en la combinación de dos procesos: conocer la realidad e implicar a la población cuya realidad abordamos.</p> <p>Para la dinámica se usó herramientas que promueven la libre expresión, la sistematización de la información en grupo y a las y los jóvenes les permitió la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la comarca, al seguir una metodología IAP.</p> <p>La IAP proporciona al territorio un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.</p> <p>Con la Dinámica de participación llamada <i>Naranjas y Limones para el Valle del Guadalhorce</i>, hemos propiciado la implicación activa de cada una de las personas asistentes, buscando que no siempre se escuchen las mismas voces y que de forma anónima, cada quien pudiesen tener un espacio de seguridad para expresar libremente.</p> <p>Otra aliada al proceso que hacía deseable tomar parte de él, ha sido el uso de técnicas de Facilitación Gráfica a través de naranja y limones de cartulinas, así como un mapa de la</p>

	<p>comarca.</p> <p>La dinámica de “<i>Naranjas y Limones para el Valle del Guadalhorce</i>” comenzaba con la división de dos grupos de 5 personas para empezar a buscar dos cajas de cartón escondidas por el espacio. En estas cajas se detallaban diferentes temáticas relativas a la juventud: Medio Ambiente, Vida Saludable, Información Juvenil y participación, Cultura, Ocio, movilidad (por otros países), Educación, TICs, Género y sexualidad. Cada una de ellas contaba con una batería de preguntas que pretendía hacerles reflexionar sobre dicha temática.</p> <p>Una vez que el grupo encontraba una, se le entregaba el material necesario para construir naranjas y limones: cartulina, palitos, pegamento, rotuladores de colores. Se les pedía exponer las conclusiones alcanzadas dibujando un <i>Mapa de la comarca</i> y completando <i>Árboles de Naranjas y Limones</i> con el diagnóstico de la comarca y las propuestas.</p> <p>A continuación se procedía a la lectura de cada aportación dentro de cada área temática y se abría el debate, que enriquecía de nuevo las aportaciones.</p>						
<p>Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica</p>	<p>Procedencia: Álora: H: 0 M:1 Pizarra: H:1 M:1 Cártama: H:1 M:2 Coin: H: 1 M: 1 Valle de Abdalajís: H: 0 M:2</p> <p>Total: 10</p> <p>Edad: Menos de 25: H:3 M:6 Total:9 Entre 25 y 45: H:0 M:1 Total:1</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>						
<p>Perfil de Participantes</p>	<p>A</p>	<p>B</p>	<p>C</p>	<p>D</p>	<p>E</p>	<p>F</p>	<p>G</p>
<p>Nº participantes por perfil</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:3 M:7</p>	<p>H:0 M:0</p>	<p>H:0 M:0</p>
<p>Descripción del Desarrollo de la Sesión</p>	<p>96- Bienvenida a participantes/hoja de asistencia y fotografía.</p> <p>97- Presentación del GDR, su trayectoria y la nueva EDL 2016-2020.</p> <p>98- Dinámicas de presentación y de acercamiento para cohesionar el grupo</p> <p>99- Explicación de la metodología de trabajo: Mapa de la comarca y árboles de Naranjas y Limones.</p> <p>100- Aportaciones de asistentes en el mapa de la comarca y completar árboles de naranjas y limones.</p> <p>101- Lectura de aportaciones y debate.</p> <p>102- Conclusiones.</p> <p>103- Información sobre siguientes pasos del proceso, elaboración del borrador de la EDL y posterior devolución; invitación a seguir participando a través de los medios online: Facebook, Blog, Instagram y cuestionario.</p>						

	104- Foto Grupal.
Conclusiones Obtenidas	<p>Como conclusión, se extrae lo siguiente:</p> <p><u>Necesidades, debilidades y amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasez de bibliotecas o espacios donde los jóvenes puedan estudiar - Mala comunicación entre los pueblos - Poco acercamiento de los jóvenes a las tareas del campo - Falta de ordenadores en las bibliotecas y de acceso a internet - Mal asesoramiento sobre los estudios para tu futuro profesional - Poca facilidad para estudiar idiomas - Falta de ciclos formativos en los Institutos de los pueblos de la Comarca - Escasa información sobre educación Sexual <p><u>Fortaleza y Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta de actividades turísticas : parapente, Escalada, senderismo - Espacios naturales: río grande y caminito del Rey - Área de Juventud: Corresponsales juveniles, departamento de juventud del GDR y Mediadores - Actividades de ocio para el verano organizadas por los ayuntamientos y por las asociaciones de mujeres - Mejora de Pizarra al incluir Bachillerato en su Instituto - Relación deporte- naturaleza <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Atraer a la UMA proyectos como lyuk – UMA, donde se organicen jornadas de emprendimiento e introducir el medio rural como oportunidad y hacerlo atractivo. - Escuela de Agricultores, impartidos por agricultores y técnicos - Promover el carnet joven para el transporte más barato y más constante - Mejoras de las carreteras de todos los pueblos en especial las del Valle de Abdalajís y establecer más medios de transporte - Aumento de cursos de formación enfocados sobre todo a jóvenes sin estudios. - Reuniones y formaciones para los trabajadores juveniles para potenciar su función en los pueblos - Actividades que acerquen a los /as niños/as a las actividades que se realizan en el campo, para que puedan ver el origen de los alimentos que consumen, su cultivo concienciándolos/as así de su importancia - Acercar los productos locales a los colegios - Crear una alternativa de ocio en los pueblos como un centro juvenil donde haya diferentes espacios para pasar el tiempo, zona deportiva y sala de estudios.

2.4. Entrevistas a Personas Claves.

I. Entrevistas a Representantes Municipales.

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	8 de Junio de 2016. 13.30-14.30h.
Lugar	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista semi-abierta.
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta	1. Representante de la Alcaldía de Alhaurín el Grande: Antonia Ledesma Sánchez.

temática y dinámica		
Perfil de Participantes	1	Total 1
Nº participantes por perfil	1	
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 	
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Visión localista, falta visión de comarca. - Dificultades para crear un área industrial: minifundismo y burocracia. - Comunicaciones por carretera: escaso interés de usuarios/as para impulsar el transporte público. Mal estado de las carreteras: problemática de competencias para arreglarlas. • Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Excesiva explotación de la Sierra. Necesidad de protección. - Agua: coste de la depuración/ excesiva necesidad para cultivos no autóctonos. • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del nacimiento de agua del Chorro (balneario natural). - Posibilidad de aprovechamiento de otro tipo de turismo. - Sector industrial: TECNÓPOLIS. Zona industrial con impulso del Ayuntamiento, independiente del PTA. Importante área para el sector agroalimentario. - Proyectos Claves: proyecto arquitectónico integrador del Bajondillo. - VillaFranco: si estuviese bien comunicado se desarrollaría: colegio privado de calidad que se instala allí. - Cambio de cultivos: de los cítricos al nogal pacano o el aguacate. También puede suponer un problema por la necesidad de agua que requieren. • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Buena situación y facilidad de comunicaciones. - Vuelven a empadronarse personas extranjeras en el pueblo (aunque falta integración). - SIERRA como elemento de riqueza natural A PROTEGER, no a explotar. 	

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	15 de Junio de 2016. 10.00-11.30h.
Lugar	Ayuntamiento de Almogía.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista semi-abierta.
Descripción de	1. Representante de la Alcaldía de Almogía. Cristóbal Torreblanca Sánchez.

los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	2. Técnica de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Almogía. Begoña Atiaso Herrero.		
Perfil de Participantes	1	1	TOTAL
Nº participantes por perfil	1	1	2
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 		
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Alejado de la comarca por su situación geográfica. - No especialización clara ni estrategia a seguir. - Elevada tasa de paro derivada de la construcción. • Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Conflictividad y problemas sociales derivados de la alta tasa de paro (alcoholismo, depresión, reagrupaciones familiares conflictivas...). • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo, aunque su apuesta no es clara por el momento, posibles oportunidades en: cría de caballos, molino de piedra, viña y cultura del vino, castillo y casco histórico, presa, senderos y rutas para caballistas y ciclistas. • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las comunicaciones con la autovía de la Costa. 		

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES	
Fecha	9 de Junio de 2016. 9h- 10.30h.	
Lugar	Ayuntamiento de Álora, Málaga.	
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista semi-abierta.	
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	1. Representante Municipal de la Alcaldía de Álora. José Sánchez Moreno.	
Perfil de	1	Total

Participantes		
Nº participantes por perfil	1	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 	
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Sector industrial no es clave. ● Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Para trabajar la agricultura y agroindustria se partiría de infraestructuras muy básicas y problemas de periodicidad de cultivos muy extendidos, como los cítricos. ● Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Hay que seguir apostando por el sector de la Agricultura y Agroindustria y modernizarlo. - Sector clave: TURISMO. Pilar clave de la economía de nuestra comarca. Ya que no tenemos capacidad industrial, hay que poner en valor otro tipo de turismo: ACTIVO Y CULTURAL. <p>Caminito del Rey. *Zona del Castillo y el ARRABAL: proyecto urbanístico y social. *CHORRO. *TIROLINA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar a las PYMES como motor de la economía. - RUTAS MARIANAS: potencial que hay que llenar de contenido. - ALOREÑA: oportunidad y potencial de Álora por su importancia a nivel de promoción. - Mercado de Agricultores y Productores Locales a nivel comarcal. - Parque Agrario: fomento de cursos para perfiles jóvenes. <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación comarcal. Necesidad de trabajar a nivel de la comarca de forma estratégica. - Certificado de Terreno Ecológico del Hacho. - Situación clave con respecto al CAMINITO DEL REY. - Otras fortalezas mencionadas de la localidad como CASTILLO, ARRABAL, CHORRO, RUTAS MARIANAS Y ALOREÑA. 	

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	10 de Junio de 2016. 09.00h-11.00h.
Lugar	Ayuntamiento de Cártama, Málaga.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista semi-abierta.

Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<ol style="list-style-type: none"> Representante de la Alcaldía de Cártama. Jorge Gallardo Gadulla. Segunda Teniente de Alcaldía. Antonia Sánchez Macías. 		
Perfil de Participantes	1	2	Total
Nº participantes por perfil	1	1	2
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 		
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> -Disgregación del municipio en distintos núcleos de población. -Decadencia del casos histórico. - Falta de planificación estratégica turística. - Estancamiento del sector agrícola. • Amenazas. <ul style="list-style-type: none"> - Problemática del agua y su depuración. - Escasez de recursos para hacer frente al aumento de la población. • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Marca de Calidad Territorial en torno al Guadalhorce. - Proyecto para unir los 3 grandes núcleos: Cártama-Estación-Sexmo. - Puesta en valor del patrimonio histórico-cultural del casco histórico. - Combinación de arqueología con Nuevas Tecnologías como atractivo turístico y cultural. - Posibilidad de impulsar productos turísticos y turismo vivencial. - Complementariedad al Caminito. • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación comarcal. - El municipio ya cuenta con un Plan Estratégico propio. - Buenas comunicaciones (tren, autovía, bus). - Buena situación del municipio. - Aumento de la población. - Deuda saneada. - Juventud activa. 		

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	8 de Junio de 2016. 11.00h.-12.30h.
Lugar	Ayuntamiento de Coín, Málaga.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento,	Entrevista semi-abierta.

dinámica de participación utilizada)				
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>3. Representante de la Alcaldía de Coin. Fernando Fernández Tapia-Ruano.</p> <p>4. Concejalia de Medio Ambiente. Antonio Jesús Lucena Ríos.</p> <p>5. Concejalia de Agricultura. Antonio González García.</p>			
Perfil de Participantes	1	2	3	Total
Nº participantes por perfil	1	1	1	3
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. - Declaraciones a los medios de comunicación locales. 			
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Se necesita un Plan Estratégico de Turismo y una hoja de ruta. - No hay una especialización clara todavía. - No hay coordinación en ámbitos como el turismo o el sector agroalimentario. - Las comunicaciones públicas son un gran problema. • Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo joven, personas no cualificadas y también fuga de cerebros. • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación comarcal, marca de calidad territorial. • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Tren de cercanías como posibilidad. - Rehabilitación del Hospital de la Caridad como complejo cultural y administrativo. - Complemento al Caminito del Rey. - Sector agroalimentario. El Guadalhorce como despensa de Málaga. - Suelo industrial La Carreta. Posible centro logístico o de transportes/centro de desarrollo industrial/estación de bus o de cercanías. - Emprendimiento juvenil en torno al sector agroalimentario. 			

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	27 de Junio de 2016. 13.00-14.00h.
Lugar	Edificio La Huerta, C/Caña. Cerralba.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento,	Entrevista semi-abierta.

dinámica de participación utilizada)		
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	1. Representante de la Alcaldía de Pizarra. Félix Lozano Narváez.	
Perfil de Participantes	1	TOTAL
Nº participantes por perfil	1	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 	
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - POTAUMA, en relación con el Parque Agrario. ● Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Agua: problemas de escasez y depuración. - Escaso desarrollo de la economía complementaria al Caminito del Rey y el producto turístico se puede quemar si no se desarrolla en los primeros años. ● Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una especialización inteligente entorno a productos claves como el LIMÓN. - Turismo Activo en torno al Senderismo. - PIZARRA ECOLOGICA y POLÍGONO ECOLÓGICO: fuente de generación de empleo en torno al sector de los productos ecológicos. - Plan de dinamización turístico comarcal. - Embellecimiento de la Plaza de la Estación y el Edificio. - PARQUE AGRARIO DEL GUADALHORCE. Canales Cortos de Comercialización. ● Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación comarcal, el Guadalhorce como Marca de Calidad Territorial. - Cercanía al Caminito del Rey: elemento que crea lazos entre los pueblos de la Comarca. - TREN de CERCANÍAS. Buenas comunicaciones. 	

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES REPRESENTANTES MUNICIPALES
Fecha	16 de Junio de 2016. 10.00-11.30h.
Lugar	Edificio La Huerta, C/Caña. Cerralba.
Metodología	Entrevista semi-abierta.

Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)		
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	2. Representante de la Alcaldía del Valle de Abdalajís. Víctor Manuel Castillo González.	
Perfil de Participantes	1	TOTAL
Nº participantes por perfil	1	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre los distintos ejes estratégicos de desarrollo del municipio. - Acuerdo sobre continuar el trabajo. 	
Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Situación alejada, entre dos comarcas, para el ámbito administrativo dependen de Antequera. - Problema del Agua desde el desastre del acuífero. La depuradora no funciona y todo el trámite de licitación de obras está paralizado por la Junta. - Problema de las comunicaciones, situación aislada. - No hay instituto en el pueblo. - Falta puesta en valor del pueblo y del entorno. - Escasas oportunidades formativas y laborales para mujeres. • Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - Vuelo libre amenazado por los problemas con el tráfico aéreo. - Jóvenes muy desmotivados, quienes estudian se van y sólo se quedan quienes no tienen motivación ni interés. Despoblación. - Convento-Residencia: problemática con la dirección y el pago de nóminas. - Las empresas que se crean se tienen que ir del territorio (Antonio Alcobilla) por las dificultades que supone tenerlas en el Valle, principalmente por las comunicaciones. • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - De cara a la promoción y al desarrollo se identifican más con el Valle del Guadalhorce, existe un gran potencial aunque todavía le falta más impulso. Marca de Calidad Territorial. - Turismo activo y de aventura: parapente, vías ferratas, entorno privilegiado y cercanía al Caminito del Rey. - Valor de los restos arqueológicos como atractivo turístico. - Observatorio astronómico. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Albergue Juvenil, habría que restaurarlo y licitarlo. Ya en marcha. - Caravaning. - Mejora de la Plaza de San Lorenzo orientada al mercado. - Miradores alrededor del Valle y de la Sierra. - Fomento del empleo juvenil a través de formación práctica, posible relación con el turismo o la gastronomía. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno privilegiado; cercanía al Caminito, situación estratégica para el vuelo libre. - Creación de empresas y contratación a personal laboral del Valle de Abdalajís (Antonio Alcobilla). - Convento-Residencia.
--	---

II. Entrevistas a personas claves del ámbito de la juventud.

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS A PERSONAS CLAVES JUVENTUD		
Fecha	24 de Junio. 10.30-12h.		
Lugar	IES Licinio de la Fuente, Coín, Málaga.		
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista Abierta.		
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	2. Profesor del IES Licinio de la Fuente: José Antonio Sevilla Rando. 3. Profesora del IES Licinio de la Fuente: Ana Cristina Guerrero Gutiérrez.		
Perfil de Participantes	1	1	Total
Nº participantes por perfil	1	1	2
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. - Charla abierta sobre las necesidades y fortalezas de la juventud desde el punto de vista de la relación profesorado-alumnado en un IES de la comarca. 		

Conclusiones Obtenidas	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo para cooperar en los proyectos propuestos. • Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> - Separación entre familia-jóvenes-institutos. - No se valora la innovación y no se tiene en cuenta que requiere recursos (tiempo y dinero) que no da frutos automáticamente en el corto plazo. • Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> - La conflictividad en los centros cambia de formato, ahora es más digital, en relación con redes sociales y las familias intervienen más para defender a sus hijos/as y culpabilizar a personas externas. • Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con padres y madres desde primaria, creando una continuidad entre colegio e instituto. Trabajando con metodología atractiva y que realmente aborde los problemas reales, para que llegue realmente y sea efectivo. - Fomento de la innovación social y puesta en valor, como elemento generador de valor añadido a largo plazo. - Talleres extraescolares de profundización sobre temáticas innovadoras de interés para el alumnado: robótica, escritura creativa, clases de conversación en otros idiomas, etc. • Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> - Programa MEDIANDO como herramienta clave, para trabajar sobre la conflictividad en las aulas pero también fomentando las capacidades del alumnado mediador. - Huertos escolares, a mejorar fomentando que fuesen ecológicos, con personal de apoyo experto. - Relación comarcal coordinada por el GDR, única entidad que consigue coordinar a 12 centros educativos para trabajar sobre un proyecto común.
-------------------------------	---

III. Entrevistas a personas claves del ámbito de la ordenación territorial.

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS CON AGENTES CLAVES Pedro Morillas. Arquitecto Municipal de Pizarra.
Fecha	24 de Junio de 2016. 10.30-12.30h.
Lugar	Sede GDR, Edificio La Huerta.
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista Abierta.
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta	1. Arquitecto Municipal de Pizarra. Pedro Morillas.

temática y dinámica		
Perfil de Participantes	1	Total
Nº participantes por perfil	1	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>3. Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir.</p> <p>4. Necesidades urbanísticas y ambientales para poner en marcha el proyecto de Parque Agrario.</p> <p>5. Propuestas de modificación POTAUMA</p>	
Conclusiones Obtenidas	<p>1ª elemento clave: modificación de la LOUA (Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía).</p> <p>El POTAUMA no se adecua a la realidad de la comarca, presenta problemas en cuanto al desarrollo de actividades agropecuarias. En la zona designada como <i>Ambito de los regadíos del Guadalhorce</i> viviendas tradicionales de campesinado que requieren de restauración para su mejora y explotación turística se ven imposibilitadas por el POT.</p> <p>Se plantean instrumentos jurídicos para la implantación de un Parque Agrario en el Valle del Guadalhorce, a través de una propuesta en común de los diferentes ayuntamientos implicados.</p> <p>2º elemento clave: El Caminito del Rey ha creado una expectativa turística de calidad en el Valle del Guadalhorce y actualmente no hay una oferta hotelera y de servicios que sea capaz de complementarla, impidiendo que el turista pueda pernoctar durante varios días.</p> <p>3º elemento clave: Los comercios, museos, hoteles etc deben de adaptarse a las necesidades del turismo, de esta forma el turista cuando llegue al pueblo pueda disfrutarlo (horarios de apertura).</p> <p>4º elemento clave: problema con la irregularidad de las casas construidas en suelos rurales y que es conveniente.</p> <p>El objetivo es que para una actividad ganadera y de comercialización del producto, hay que intentar que no se pida un <u>Plan de Actuación</u>, ya que no se requiere la transformación del producto. El Plan de Actuación implica un proceso administrativo de aproximadamente 6 meses y que el promotor adelante un 10% del total presupuestario y un aval de otro 10%.</p> <p>Lo que debemos argumentar es que exista un límite a la comercialización y al a superficie (250 m2).</p> <p>El BOE lo permite con la Ley de Explotaciones Agrarias, que acepta la primera transformación del producto.</p> <p>La LOUA se puede modificar, se está a tiempo ya que todavía no ha salido el reglamento. Sería un procedimiento relativamente sencillo, primero acudir a Málaga y luego a Sevilla, para que esto se incluya y se tenga en cuenta a través de una instrucción: que para las explotaciones agrícolas y ganaderas con X características no se necesite el Plan de Actuación.</p> <p>2º elemento clave: que las construcciones ilegales no cuenten a la hora de tener en cuenta los metros mínimos que deben separar la explotación de las viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - También habría que tener en cuenta la importancia de la tercerización de la agricultura, incluyendo un servicio turístico en la explotación. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Problema con los caberos: se ha pasado de tener 33 cabras a tener 200. Y la OCA ahora pide una Calificación Ambiental de la explotación, lo que conlleva una calificación urbanística. Si la explotación no es legal, que no lo son, ¿La solución cuál sería? ¿Abrir un expediente sancionador? Esto es un problema a la hora de pedir ayudas.
--	--

Área Temática/Mesa de Trabajo	ENTREVISTAS CON AGENTES CLAVES Antonio Ocaña Miguel. Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Cártama.	
Fecha	10 de Julio de 2016. 11.00-12.00h.	
Lugar	Oficina de Vías y Obras del Ayuntamiento de Cártama.	
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Entrevista Abierta.	
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	2. Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Cártama.	
Perfil de Participantes	1	Total
Nº participantes por perfil	1	1
Descripción del Desarrollo de la Sesión	6. Introducción: qué es la EDL, qué se espera del proceso participativo, cuál es la información que se pretende conseguir. 7. Necesidades urbanísticas y ambientales para poner en marcha el proyecto de Parque Agrario.	
Conclusiones Obtenidas	<p>1ª elemento clave: modificación de la LOUA (Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía).</p> <p>El objetivo es que para una actividad ganadera y de comercialización del producto, hay que intentar que no se pida un <u>Plan de Actuación</u>, ya que no se requiere la transformación del producto. El Plan de Actuación implica un proceso administrativo de aproximadamente 6 meses y que el promotor adelante un 10% del total presupuestario y un aval de otro 10%.</p> <p>Lo que debemos argumentar es que exista un límite a la comercialización y al a superficie (250 m2).</p> <p>El BOE lo permite con la Ley de Explotaciones Agrarias, que acepta la primera transformación del producto.</p> <p>La LOUA se puede modificar, se está a tiempo ya que todavía no ha salido el reglamento. Sería un procedimiento relativamente sencillo, primero acudir a Málaga y luego a Sevilla, para que esto se incluya y se tenga en cuenta a través de una instrucción: que para las explotaciones agrícolas y ganaderas con X características no se necesite el Plan de Actuación.</p>	

	<p>2º elemento clave: que las construcciones ilegales no cuenten a la hora de tener en cuenta los metros mínimos que deben separar la explotación de las viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - También habría que tener en cuenta la importancia de la tercerización de la agricultura, incluyendo un servicio turístico en la explotación. - Problema con los cabreros: se ha pasado de tener 33 cabras a tener 200. Y la OCA ahora pide una Calificación Ambiental de la explotación, lo que conlleva una calificación urbanística. Si la explotación no es legal, que no lo son, ¿La solución cuál sería? ¿Abrir un expediente sancionador? Esto es un problema a la hora de pedir ayudas.
--	---

2. PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES Y PROCESO PARTICIPATIVO DEL DISEÑO DE OBJETIVOS.

Área Temática/Mesa de Trabajo	PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES Y PROCESO PARTICIPATIVO DEL DISEÑO DE OBJETIVOS. Encuentro de Agentes Claves
Fecha	29 de Septiembre a las 10.30h.
Lugar	Sede del GDR Valle del Guadalhorce, sita en Ed. La Huerta, C/ Caña, s/n Cerralba (Pizarra).
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<p>Se parte de la utilización de una metodología de trabajo en equipo y discusión grupal, para ello, en un primer momento, se lleva a cabo la dinámica de <i>Vista Atrás</i>, que nos permite hacer un recorrido por el proceso que hemos seguido para la elaboración de la EDL, hasta llegar al momento actual.</p> <p>A continuación se trabaja en <i>Equipos Multidisciplinares</i> para priorizar las distintas necesidades en función de un baremo de valoración y atendiendo a 9 criterios.</p> <p>Por último se realiza una puesta en común a través de la dinámica <i>Foro Abierto</i>.</p> <p>Para finalizar la sesión, se recuerdan cuáles son las siguientes etapas en el proceso participativo y de definición de la Estrategia y se anima a las personas asistentes a seguir participando a través de los medios 2.0 así como a animar a otras personas a formar parte de este proceso.</p>
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p style="text-align: center;">Procedencia:</p> <p style="text-align: center;">Alhaurín el Grande: 3 personas Hombres (H):1 Mujeres (M):2 Álora:1, H: 1 Almogía: 0 Cártama: 4, H:1; M: 3 Coín: 4; H:2; M:2 Pizarra: 1, H: 1 Valle de Abdalajís:1 H: 1 Málaga: 2: H:1; M:2</p> <p style="text-align: center;">Edad:</p> <p style="text-align: center;">Menos de 25: H:1 M:0 Total:1</p>

	<p>entre 25 y 45: H:3 M:6 Total:9 entre 46 y 65: H:3 M:64 Total:7 más de 65 : Total:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experto/a Igualdad G= OTROS</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	0	2 H:1 M:1	0	14 H:6 M:8	1 M:1	0	0	17 H:7 M:10
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p><u>Trabajo en Equipos Multidisciplinares:</u> en la Jornada Técnica de Personas Claves, se planteó esta dinámica de trabajo con el objetivo de realizar una priorización de necesidades que se enriqueciese gracias al trabajo en equipos compuestos por personas de diferentes perfiles. Para ello, tras una sesión informativa sobre el proceso participativo, se dividió a las personas asistentes en distintos grupos, que analizaron un documento que recogía la propuesta técnica de necesidades (definida gracias a la primera fase de priorización realizada en las Mesas Territoriales y Sectoriales) y valoraron las mismas según su impacto sobre el territorio y en función de 9 criterios dados, 5 de los cuales son transversales obligatorios y los 4 restantes, específicos de nuestro territorio.</p> <p><u>Criterios Transversales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Impacto en la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 11. Impacto sobre el Medio Ambiente. 12. Influencia sobre el Cambio Climático. 13. Efectos sobre la Juventud. 14. Relación con la Innovación. <p><u>Criterios Específicos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo. 16. Importancia en la economía local y la generación de valor añadido. 17. Carácter multiplicador, generador de sinergias y oportunidades de colaboración. 18. Contribución a la cohesión territorial entorno a la MCT VG. <p>- <u>Foro Abierto:</u> por último, se llevó a cabo una dinámica de debate con el objetivo de poner en común los resultados obtenidos, estableciendo qué ámbitos se consideraban innovadores para abordar las necesidades priorizadas.</p>							
Conclusiones Obtenidas	<p>A partir de la sesión de trabajo con agentes claves se extraen las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un grupo de trabajo muy proactivo con ganas de participar y aportar. - Las distintas necesidades se ordenan en función de los criterios dados, obteniendo como resultado la priorización que podemos encontrar en el apartado 5 de priorización de necesidades. 							

3. PROCESO PARTICIPATIVO DEL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

I. JUNTA DIRECTIVA.

Área Temática/Mesa de Trabajo	Junta Directiva 20 de Octubre de 2016 Proceso Participativo: Fase de Diseño del Plan de Acción							
Fecha	20 de Octubre de 2016.							
Lugar	Edificio La Huerta, Cerralba. 20.00h.							
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Vista Atrás</i>, con el objetivo de realizar un repaso por el proceso participativo ya llevado a cabo y presentar los resultados obtenidos del mismo. - <i>Foro Abierto</i>, dinámica con el objetivo de escuchar las voces de las personas asistentes, incluir aportaciones y validar los acuerdos. 							
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia: Alhaurín el Grande: 2 Almogía: 1 Pizarra:1 Cártama: 2 Coin: 2 Valle de Abdalajís: 2 Álora: 1</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género G= Otro</p>							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:1 M:0	H:2 M:1	H:5 M:1	H:0 M:0	H:0 M:1	H:0 M:0	H:0 M:0	H:8 M:3

								Total: 11 personas.
Descripción del Desarrollo de la Sesión	<p>La persona gerente realiza una descripción del proceso participativo seguido hasta el momento y presenta los resultados de cada una de las fases, dando además una propuesta de Plan de Acción.</p> <p>Se abre una dinámica de debate para fomentar la participación de las personas asistentes y se diseña un Plan de Acción conjunto, que procede a aprobarse por unanimidad.</p>							
Conclusiones Obtenidas	Aprobación del Plan de Acción por unanimidad.							

II. ASAMBLEA GENERAL.

Área Temática/Mesa de Trabajo	Asamblea General 25 de Octubre de 2016 Proceso Participativo: Fase de Diseño del Plan de Acción
Fecha	25 de Octubre de 2016, 20.00h.
Lugar	Edificio La Huerta, C/ Caña S/N 29569 Cerralba (Pizarra)
Metodología Utilizada (Definición, tipo de instrumento, dinámica de participación utilizada)	Pasamos a explicar la propuesta de estrategia a todas las personas asistentes. Para ello se utiliza una presentación visual con objeto de facilitar la comprensión. Se abre debate para recoger aportaciones.
Descripción de los perfiles de agentes y entidades seleccionados para esta temática y dinámica	<p>Procedencia:</p> <p>Alora : H:2 M:1 Total:3 personas Alhaurín el Grande : H:3 M:2 Total:5 personas Cártama : H:0 M:2 Total:2 personas Coin : H:4 M:1 Total:5 personas Pizarra : H:0 M:2 Total:2 personas Valle de Abdalajís : H:3 M:1 Total:4 personas</p> <p>Edad:</p> <p>Menos de 25: H:0 M:0 Total:0 entre 25 y 45: H: 5 M: 3 Total:8 entre 46 y 65: H:7 M:6 Total:13 más de 65 : H:0 M:0 Total:0</p> <p>A=Empresarias/os B= Representante de Asociación C= Cargo Político D= Técnica/o Administración E=Ciudadana/o F= Experta/o en Género</p>



	G= Otro							
Perfil de Participantes	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Nº participantes por perfil	H:4 M:1	H:3 M:3	H:4 M:3	H:0 M:0	H:0 M:1	H:0 M:1	H:1 M:0	H:12 M:9 TOTAL:21
Descripción del Desarrollo de la Sesión	La persona gerente realiza una presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Valle del Guadalhorce, aprobada por Junta Directiva el pasado 20 de octubre de 2016, siendo analizada y debatida entre las personas asistentes favorablemente							
Conclusiones Obtenidas	Se aprueba la Estrategia de Desarrollo Local Valle del Guadalhorce 2016 -2020 por unanimidad.							



4.- Diagnóstico y Análisis DAFO

4. DIAGNÓSTICO y análisis DAFO

El epígrafe en el que nos encontramos se caracteriza por su complejidad y densidad, debido a la cantidad de información recogida y analizada, pero también por ser un elemento necesario de estudio del territorio, que será la base en la que nos apoyaremos a la hora de definir la estrategia de desarrollo que se plantee, dando precisamente respuesta a la realidad de nuestra comarca.

Para abordar esta primera fase de conocimiento de la realidad, hemos partido del conocimiento previo que el equipo técnico del GDR Valle del Guadalhorce tiene del territorio para diseñar la estrategia participativa que seguiríamos, para proceder a través de ella, a recopilar y analizar información cuantitativa (indicadores y variables del territorio) y cualitativa, dando en todo momento una especial importancia a la implicación de los agentes territoriales y a sus aportaciones tanto en el proceso de diagnóstico y análisis, como en el posterior proceso de priorización de necesidades, determinación de objetivos y diseño del Plan de Acción.

La lógica seguida en este proceso de diagnóstico ha partido del estudio desagregado, cuantitativo en primer lugar y cualitativo a continuación, diferenciando según las distintas áreas temáticas tenidas en cuenta y según la división territorial de nuestra comarca, para finalmente aunar este análisis en un diagnóstico conjunto, de forma que hemos pasado de una visión desagregada a una visión de conjunto de la realidad del territorio, lo que nos ha permitido por una parte conocer la realidad de cada área y cada municipio de forma específica para tenerla presente a la hora de diseñar una estrategia que responda a las necesidades de nuestra comarca.

A continuación se presenta el diagnóstico y análisis DAFO elaborado, con los siguientes epígrafes:

4.1. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO.

- 4.1.1. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 1. Economía y Estructura Productiva.
- 4.1.2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 2. Mercado de Trabajo.
- 4.1.3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 3. Equipamientos, infraestructuras y servicios.
- 4.1.4. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- 4.1.5. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 5. Articulación, situación social y participación ciudadana.
- 4.1.6. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 6. Igualdad de Género en el Medio Rural.
- 4.1.7. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 7. Promoción y fomento de la participación de la Juventud Rural.

4.2. ANÁLISIS DAFO POR ÁREA TEMÁTICA.

- 4.2.1. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: Economía y Estructura Productiva.
- 4.2.2. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: Mercado de Trabajo.
- 4.2.3. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: Equipamientos e Infraestructuras y Servicios.
- 4.2.4. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: Patrimonio Rural, Medioambiente y Lucha Contra Cambio Climático.
- 4.2.5. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana.
- 4.2.6. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: Igualdad de Género en el Medio Rural.
- 4.2.7. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: Promoción y Fomento de la Participación de la JUVENTUD RURAL.

4.3. ANÁLISIS DAFO POR MUNICIPIO.

- 4.3.1. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 1: Alhaurín el Grande.
- 4.3.2. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 2: Almogía.
- 4.3.3. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 3: Álora.
- 4.3.4. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 4: Cártama.
- 4.3.5. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 5: Coín.
- 4.3.6. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 6: Pizarra.
- 4.3.7. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 7: Valle de Abdalajís.

4.4. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL

4.4.1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

4.4.2. MATRIZ DAFO TERRITORIAL.

4.1. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO.

4.1.1 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 1. Economía y Estructura Productiva.

Datos relativos a las variables e indicadores.

Las variables e indicadores territoriales incluidos en la temática “Economía y estructura productiva” hacen especial referencia al tejido económico-empresarial que existe en la comarca del Valle del Guadalhorce. Concretamente, los indicadores analizados son:

- **Porcentaje empresas agricultura:** el cual expresa que en la comarca del Valle del Guadalhorce las empresas en agricultura constituyen un 8,21%, destacando dentro de ella, los municipios del Valle de Abdalajís con un 32,14% y el de Almogía con un 25,32%. Se pone de manifiesto la clara dedicación a la agricultura que se produce en dichos municipios.
- **Porcentaje población empleada en el sector primario:** el cual constituye el 16,66%, porcentaje similar al que se produce en Andalucía 16,48%. Dentro de los municipios que engloban la comarca, se observa que en alguno de ellos el porcentaje es bastante elevado, caso del municipio del Valle de Abdalajís, en el que la población empleada en el sector primario constituye el 57,98%.
- **Porcentaje de superficie agraria útil (SAU):** los municipios con mayor porcentaje de SAU dentro de la comarca son los municipios del Valle de Abdalajís (97,79%), Alhaurín el Grande (91,53%) y Álora (90,76%), seguidos de los municipios de Coin (89,75%), Cártama (84,17%) y Pizarra (83,38%) siendo el municipio Almogía (76,84%), el de menor porcentaje SAU.
- **Consumo eléctrico:** El consumo eléctrico es directamente proporcional a la densidad poblacional, siendo de este modo el municipio de Cártama con mayor consumo eléctrico, dentro del conjunto de municipios que engloba la comarca del Valle del Guadalhorce.
- **Contratos a personas extranjeras:** en la comarca del Valle del Guadalhorce es el sector servicios en el que se produce mayor contratación, constituyendo el 54% del total de los contratos realizados en la comarca.
- **Contratos registrados a personas españolas por sector de actividad y sexo:** en todos los sectores el número contratos a personas españolas registrados en el año 2015 en hombres, siempre ha sido superior al número de contratos registrados en mujeres. Dicha tendencia se sigue en Andalucía, Málaga y en la mayoría de los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce. Es en los municipios de Almogía, Cártama, Pizarra y Valle de Abdalajís; y dentro del sector servicios, donde el número de contratos a mujeres españolas superan al de los hombres.
- **Contratos registrados por sector de actividad y sexo:** como se ha expuesto en el apartado anterior, el número de contratos registrados a hombres supera al de mujeres en el año 2015, destacando que en el sector servicios ésta diferencia es mínima o incluso inversa.
- **Densidad empresarial:** en la comparativa de la densidad empresarial entre los años 2009 y 2010 se observa una disminución en todos los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, en cuanto al número de empresas existentes por cada mil habitantes, siendo los municipios de Cártama y Pizarra los que presentan mayor densidad empresarial.
- **Empresas por sectores de actividad:** en el total de los municipios que forman la comarca del Valle del Guadalhorce al igual que sucede en el total de la provincia de Málaga, las empresas dedicadas al sector servicios son mayoritarias respecto a los demás sectores.
- **Establecimientos por tramo de empleo:** la tendencia en cuanto a establecimientos según

tramos de empleo en la comarca del Valle del Guadalhorce es la misma que en la provincia de Málaga; es decir, en el 50% de los casos se corresponden con pymes que emplean a menos de 5 personas.

- **Índice de actividad económica:** en el ámbito territorial de la comarca del Valle del Guadalhorce Coín presenta los valores más altos (16) con respecto al resto de municipios. Por otro lado, Valle de Abdalajís y Almogía presentan los valores más bajos (1). Este indicador data del año 2012.
- **Número de hoteles, hostales y pensiones:** la comarca del Valle del Guadalhorce constituye el 2,17% del total de hoteles presentes en la provincia de Málaga, y el 5,25% del total de hostales. En cuanto al número de plazas hoteleras; en la comarca del Valle del Guadalhorce se encuentra el 0,43% del total de la provincia de Málaga, y el 3,4% del número de plazas en hostales y pensiones.
- **Número de personas afiliadas al RETA:** existe una tendencia generalizada a la disminución del número de personas afiliadas al RETA en el transcurso del año 2009 al 2010; tanto en la provincia de Málaga en general, como en cada uno de los municipios que conforman la comarca del Valle del Guadalhorce.
- **Número de establecimientos:** la tendencia en todos los municipios que conforman la comarca del Valle del Guadalhorce es la disminución del número de establecimientos. Siendo los municipios de Alhaurín el Grande y Coín los de mayor número de establecimientos.
- **Producción ecológica:** se observa que en los últimos años se ha producido un crecimiento exponencial en la superficie destinada al cultivo ecológico, sobre todo en los municipios de Almogía, Álora, Cártama y Pizarra, llegando a multiplicarse casi por cuatro en el municipio de Almogía.
- **Variación de establecimientos:** la tónica general tanto en la provincia de Málaga como en los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce es la tendencia hacia el aumento del número de empresas en el periodo transcurrido desde el año 2008 al 2013, reflejo de la ligera recuperación económica que ha sufrido el sector empresarial en estos últimos años.
-

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

La base económica de la comarca del Valle del Guadalhorce está sustentada con el sector agrario, sector de gran tradición en éste área, cuya actividad se caracteriza fundamentalmente por su estructura, normalmente minifundista, de gran valor familiar. A la vez que es un valor a destacar, supone un contratiempo a la hora de cuantificar dicha actividad, debido a su carácter principalmente familiar.

Los indicadores relativos a las altas en Red Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en la Seguridad Social no expresan el número verdadero de trabajadores/as dedicados/as a dicha actividad, por lo tanto, para poder contabilizar la actividad real dedicada a dicho sector es necesario indagar en otros indicadores y variables como por ejemplo el consumo eléctrico o el consumo de agua.

El índice de actividad a nivel municipal merece un inciso: los municipios de Valle de Abdalajís y Almogía presentan los valores más altos en cuanto a actividad agraria debido a que el resultado porcentual se ha obtenido a partir de un cociente menor de empresas, por lo que las empresas agrarias cobran gran importancia en el panorama económico.

Hay que destacar la situación de estos dos municipios, los cuales se localizan al norte de la zona rural leader, se encuentran alejados de la capital, además de poseer una accesibilidad condicionada por la accidentada orografía del terreno, por lo que a nivel económico el sector servicios no se ha desarrollado notablemente, lo que realza el carácter rural de la zona. Por otro lado, los municipios más cercanos a la capital malagueña, los cuales se encuentran en la zona de influencia de la misma, creando un tejido empresarial diverso, donde cobran importancia los sectores secundario y terciario,

sin olvidarnos del pilar principal en toda la comarca, el pilar agrario.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

La aplicación de una metodología participativa se ha llevado a cabo a partir de la celebración de siete mesas territoriales, una por cada municipio, en las cuales se pudo comprobar la veracidad e importancia del trabajo cuantitativo realizado anteriormente.

La actividad agraria se está aceptando como uno de los pilares fundamentales de la economía del territorio. Por otra parte, un porcentaje elevado de la ciudadanía busca nuevas formas de emprendimiento económico a través de la especialización, buscando como objetivo ofrecer productos y servicios de carácter único e innovador, lo que ayudaría en gran medida a impulsar el desarrollo económico y social en las zonas más desfavorecidas actualmente, como son los territorios de Almogía y Valle de Abdalajís.

4.1.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 2. Mercado de Trabajo.

Datos relativos a las variables e indicadores.

En la temática “Mercado de Trabajo” se han incluido todos los indicadores y variables territoriales que ofrezcan información sobre la situación laboral en la que se encuentra la comarca y sus habitantes, así pues, se han seleccionado los siguientes:

- **Diferencia de género en población parada:** la diferencia de género en población parada ha sido obtenida a partir de la diferencia entre el porcentaje de paro femenino y el porcentaje de paro masculino, obteniendo el porcentaje de diferencia de género en desempleo. Todos los valores indican que los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, excepto Valle de Abdalajís, presentan un mayor paro femenino que masculino. Por el contrario, la tasa para el municipio de Valle de Abdalajís presenta un índice negativo, lo que indica que el paro masculino es mayor que el femenino. El municipio que presenta la mayor diferencia de desempleo entre géneros es Cártama, con un 18,03%. El municipio que presenta una menor diferencia es Álora, con un 7,37%.
- **Empleabilidad por nivel de estudios:** se observa una tónica similar en cada uno de los municipios integrados en la comarca Valle del Guadalhorce, siendo la población con estudios en educación secundaria la más representada a nivel de empleo. En cuanto a la representación de personas analfabetas en el ámbito del empleo, generalmente son valores muy bajos, excepto en Coín y Valle de Abdalajís. El nivel de la empleabilidad por estudios en educación primaria también es notable en la mayoría de los municipios, representando el valor más alto Álora, con un 43,48%. Por último, el nivel de empleo por personas con estudios universitarios y de doctorado en muy bajo en todos los municipios, representado el valor más bajo Álora (2,61%).
- **Índice de feminización:** el índice de feminización en el acceso a la educación superior completa los estudios sobre el nivel de desarrollo de un área, en este caso de los municipios del Valle del Guadalhorce. La información obtenida data del mes de marzo de 2016. Así pues, los municipios que presentan un mayor índice son Coín, con un 8,82% y Alhaurín el Grande, que presenta un 6,67%. En los puestos contrarios, nos encontramos con Valle de Abdalajís y Almogía, con un 3,4% y 2,61% respectivamente.

- **Población activa:** los datos consultados para elaborar el indicador de población activa datan de octubre de 2015. Se ha añadido, además de los datos relativos a los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, el relativo a la provincia de Málaga. A nivel municipal, Coín presenta el mayor valor en cuanto a población activa, con 7.510 habitantes trabajando o en busca de trabajo. A Coín le siguen Alhaurín el Grande y Cártama, con 7.390 y 7.341 respectivamente. Por otro lado, el municipio con menos población activa es Valle de Abdalajís, con un valor de 1.094, junto con Almogía (1.108).
- **Porcentaje de desempleo femenino registrado:** la tasa de desempleo registrado femenino ha sido calculada a partir de la tasa de desempleo total de cada municipio. Los datos obtenidos datan del primer trimestre del año 2016. Destaca Cártama como el municipio con mayor índice de desempleo femenino (59,01%), al que le siguen con muy poca diferencia Pizarra y Coín, con 58,89% y 58,45% respectivamente. Por otro lado, el municipio que presenta la menor tasa de desempleo femenino es Valle de Abdalajís, con un 41,53%.
- **Porcentaje de desempleo juvenil:** paro juvenil registrado para cada municipio integrado en la comarca del Valle del Guadalhorce. Los datos escogidos son de máxima actualidad, abril de 2016. El municipio que más paro juvenil ha registrado es Valle de Abdalajís, con un 26,53% respecto al total de la población menor de 25 años. Por otra parte, el municipio con el menor índice es Coín, con un 11,19%.
- **Porcentaje de desempleo según sectores:** refleja claramente que el sector con más paro es el sector servicios. Todos los municipios siguen la misma dinámica, siendo los sectores con menor paro registrado agricultura, pesca e industria. El Valle de Abdalajís presenta la excepción, ya que posee un índice de paro en agricultura, pesca y construcción mucho más elevado que el de industria.
- **Porcentaje de ocupación por sectores:** al interpretar los datos obtenidos sobre la ocupación por sectores económicos, encontramos la misma dinámica que en apartado anterior. Los valores más altos en cuanto a la contratación hacen destacar el sector terciario o de servicios en todos los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce. Esto es debido a que el sector servicios es el sector más potente y el que abarca más territorio económico, por lo que sus valores, sean de desempleo o de ocupación son siempre los más altos con respecto al resto de sectores económicos como la agricultura, la pesa, la industria o la construcción. El sector primario presenta un elevado índice de contratación en los municipios de Pizarra y Valle de Abdalajís. El sector industrial es el que menores tasas de ocupación presenta en todos los municipios de la comarca, estando apenas representado en Alhaurín el Grande, Álora, Pizarra y Valle de Abdalajís. Por último, el sector de la construcción presenta un índice de media del 20% entre todos los municipios, siendo en Valle de Abdalajís donde menor porcentaje señala. Señalar la masculinización de los sectores Agricultura, Construcción, Transporte; y la feminización del sector Servicios.
- **Tasa de desempleo:** en términos generales, la comarca ronda una tasa de paro entre el 25 - 30%. El municipio que presenta la mayor tasa de desempleo es Álora, con un 31.65%, muy seguido de Almogía, con un 31.19%. Por otro lado, Alhaurín el Grande posee la menor tasa de paro de toda la comarca, con un 25.93%.
- **Tasa de personas trabajadoras eventuales agrarias subvencionadas:** el subsidio agrario es una prestación por desempleo de las personas trabajadoras eventuales del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social. Actualmente, hay establecidas dos modalidades, una para menores de 52 años y otra para mayores de 52 años. Analizando los datos, destaca el municipio Valle de Abdalajís, con un 66,97% de personas trabajadoras eventuales agrarias subvencionadas. El resto de municipios ronda los valores entre 16% - 0,5%. Coín es el municipio que presenta la menor tasa (0,79%).

- **Evolución del paro registrado desde el 2006 al 2015 en el Valle del Guadalhorce en hombres y en mujeres.** Durante el 2008, en el que se data el inicio de la crisis económica hasta el momento actual vemos como la recuperación del empleo ha beneficiado al hombre por encima de la mujer, en el Valle del Guadalhorce. Aumentando, incluso, el desempleo en mujeres en los años de “recuperación”. En general, en las últimas décadas hubo un declive de las actividades agrícolas y ganaderas en la que sustentaban la economía rural. La diversificación se centró en el sector servicio, donde las mujeres asumieron un papel emprendedor significativo. Su inserción laboral, por tanto, ha venido en sectores no agrarios. Las necesidades generadas en las zonas rurales vinculadas a la calidad de vida, al ocio y a la conservación del patrimonio natural y cultural son sectores donde la inserción de las mujeres se percibe como favorecedoras.
- **Contratos temporales por sectores y año.** La feminización de los contratos temporales supone que muchas mujeres del Valle del Guadalhorce han vinculado sus empleo a los servicios a la población de manera contratada, autoempleo o en economía sumergida. La mayoría de estas empresas son micro (pequeñas tiendas de alimentación, de ropa de bebés, peluquerías...), de manera que no suponen una sólida carrera profesional sino más bien una renta complementaria y un requisito imprescindible para poder atender las tareas domésticas y de cuidados de las personas dependientes con la actividad profesional. Por eso, para poder sostenerlas económicamente requieren de una dedicación horaria amplia y, en muchas ocasiones, crían a sus hijas e hijos en el negocio.
- **Datos registrados de la población del Valle del Guadalhorce, por sexo y tipo de contrato.** Además, en el caso de colaboración de las mujeres en la explotación familiar, a menudo, se considera como si de una extensión del trabajo reproductivo se tratara, es decir, sin contratos y sin derechos. Las mujeres trabajan y mucho, pero su trabajo no es reconocido socialmente, ni aparece en las estadísticas oficiales. Podemos hablar, por tanto, de un trabajo invisible
- **Generación soporte del Valle del Guadalhorce, por sexo, 2015.** Esta dedicación a la dependencia influye, necesariamente, en la inserción laboral. No es casualidad que en el mercado laboral la mujer se encuentre sobre-representada en la contratación temporal y en la contratación parcial.
- **Contrataciones en el Valle del Guadalhorce, febrero 2016.** Con respecto al aumento de las contrataciones igualmente llama la atención el diferencial de febrero 2015, con un 3,5% de hombres y un 0,6% de mujeres contratadas, revelando de nuevo cómo la mejora de la economía tiene diferente repercusión entre mujeres y hombres. En cuanto la economía mejora, ello repercute en los hombres de forma directa, mientras que en las mujeres la influencia es mucho menor

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

A consecuencia de la crisis económica que azotó a España a partir del año 2008 la situación laboral de las personas trabajadoras ha ido decayendo, empeorando la situación en los mercados de trabajo. Esta realidad ha impactado de forma diferente en cuestión de la base económica que sustente cada territorio.

Concretamente, la comarca del Valle del Guadalhorce se sustentaba a través del sector de la construcción, el sector más afectado a partir del año 2008. A partir de entonces, la comarca ha visto la necesidad de reinventarse e innovar utilizando sus propios recursos para poder mejorar la situación económica, sobre todo a partir de la agricultura y la ganadería.

Así queda establecido el mercado de trabajo en nuestro territorio, donde destaca el índice de desempleo femenino sobre el masculino debido a la tradicional base económica y a la situación laboral

más precaria que viven las mujeres, situación que se ha corroborado en el III Plan Equilibra de la comarca, elaborado en 2016, en el que se pone de manifiesto y se analiza esta realidad económica en el “Hecho 4. La mejora económica repercute a mitad de velocidad a las mujeres de la comarca”, concretamente, “los datos relativos al empleo de las mujeres en la comarca del Valle del Guadalhorce muestran que el paro registrado desciende en términos interanuales, lo que se traduce en 12.650 parados registrados menos respecto a febrero de 2015. Sin embargo, las cifras muestran una reducción bastante inferior para las mujeres, con una tasa de -4,6% frente al descenso de -8,5% en los hombres. Por lo que, si bien existe una mejora económica, ésta repercute a la mitad de velocidad en las mujeres. Podemos ver en números totales cómo el desempleo sigue siendo un 14 % superior en las mujeres”, debido entre otras razones, a que “el trabajo de cuidados, realizado mayoritariamente por las mujeres desde los hogares de forma no remunerada, es imprescindible para que el sistema económico actual pueda funcionar, pero no es reconocido como un ámbito de la economía”.

Por otra parte, uno de los puntos fuertes a resaltar dentro de la temática del “mercado de trabajo” es el Índice de Población Activa, cuyos resultados varían según el municipio de la comarca. Las localidades más dinámicas (Cártama, Coín y Alhaurín el Grande) representan los índices más altos en cuanto a población activa, son municipios que trabajan mucho el sector servicios o terciario, además de reinventar y renovar los sectores primario y secundario conllevado su revalorización. Recalcando la dificultad en cuanto a la contabilización de la actividad agraria, Valle de Abdalajís y Almogía presentan los valores más bajos en cuanto a la población activa, resultados contradictorios si se contrastan con la realidad.

Resulta necesario indicar la empleabilidad según el nivel de estudios, siendo la población con estudios en educación secundaria la más representada a nivel de empleo. Antiguamente, para acceder al sector de la construcción no se requería un elevado nivel de estudios, o que ha supuesto que, tras la caída de dicho sector, las personas trabajadoras hayan retomado su vida laboral dentro de sector agrario, debido a que no requiere altos estudios para algunas actividades necesarias como son la mano de obra o el transporte.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

Se ha podido comprobar que los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo de las variables e indicadores referentes al mercado de trabajo concuerdan con las conclusiones obtenidas durante el proceso participativo.

Existe la necesidad y las ganas de impulsar la situación laboral de la comarca mediante políticas de empleo y educación, a través de cursos de formación y talleres de aprendizaje para impulsar el talento y la especialización profesional en el territorio que incida en una mejora de la empleabilidad y de las competencias para el emprendimiento.

4.1.3 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 3. Equipamientos, infraestructuras y servicios.

Datos relativos a las variables e indicadores.

En la temática “Equipamientos, infraestructuras y servicios” se han incluido todos los indicadores y variables territoriales que ofrezcan toda la información posible sobre el territorio del Valle del Guadalhorce, así como de las infraestructuras que éste sostiene, resaltando los siguientes aspectos:

- **Número de bibliotecas:** el número de bibliotecas públicas (12) presentes en la comarca del Valle del Guadalhorce lo que constituye el 7,9% de las bibliotecas públicas de la provincia de Málaga. El municipio de Cártama con 3 bibliotecas, se sitúa como el mejor equipado; seguido de los municipios de Álora y Alhaurín el Grande contando cada uno ellos con dos bibliotecas.
- **Número de centros de Educación Postobligatoria:** encontramos Coín a la cabeza del listado, con 21 centros, seguido de Álora, con 12 centros, y de Alhaurín el Grande y Cártama, con 10 centros cada uno. Por otra parte, existen dos municipios que no poseen ningún centro de educación postobligatoria, siendo éstos Almogía y Valle de Abdalajís.
- **Número de centros de salud:** el conjunto de centros de salud de la comarca del Valle del Guadalhorce supone un 15,6% del total de centros de salud localizados en la provincia de Málaga. De los siete municipios que conforman el Valle del Guadalhorce, cinco de ellos poseen un centro de salud propio, a excepción de los municipios de Pizarra y Valle de Abdalajís, no tienen centro de salud propio según los datos obtenidos para el año 2014.
- **Número de cines:** En Coín existe un multicine, con un total de 7 salas en las que se distribuyen 1.080 butacas y en Alhaurín el Grande existe un cine del que desconocemos los datos de salas y nº de butacas.
- **Número de consultorios auxiliares:** no hay ningún dato que refleje la existencia de consultorios auxiliares para los municipios del Valle del Guadalhorce en el año 2014.
- **Número de consultorios locales:** el número de consultorios locales situados en la comarca del Valle del Guadalhorce suponen un 4,3% del total para la provincia de Málaga. De los siete municipios que forman la comarca del Valle del Guadalhorce, sólo tres de ellos poseen consultorio local, estando a la cabeza Pizarra, el cual posee dos consultorios locales, seguido de Cártama y Valle de Abdalajís. Comparando éstos datos con los de centros de salud, podemos observar que los municipios que no poseían un centro de salud propio, han sido compensados con la instalación de consultorios locales, como es el caso de Pizarra y Valle de Abdalajís
- **Número de instalaciones deportivas:** (por cada mil habitantes). El municipio que presenta un mayor índice en cuanto a las instalaciones deportivas es Pizarra, con un 2,38 %, seguido por Almogía (2.09 %) y de Álora (2.07 %). Por otra parte, el municipio que presenta el peor índice es Coín, con un 0.99 %.
- **Número de líneas ADSL:** los municipios que conforman la comarca del Valle del Guadalhorce presentan unos valores similares en cuanto al porcentaje de líneas de ADSL por cada mil habitantes, siendo el municipio con mayor índice Pizarra, el cual presenta un 134,6 %, al que le siguen los municipios de Valle de Abdalajís con un 124,4 %, Álora con un 104,2 % y Cártama, con un 103,3 %. El municipio que presenta el valor más bajo es Alhaurín el Grande, con un 72,8 %.
- **Tiempo de viaje por carretera:** este indicador muestra dos variables diferentes. Por una parte, refleja la distancia en kilómetros que existe entre los diferentes municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce y la capital de la provincia, en este caso Málaga: se aprecia que el municipio que está a más distancia de la capital es Valle de Abdalajís, a 58 kilómetros de distancia, mientras que el municipio más cercano es Cártama, el cual se localiza a 21 kilómetros de la capital. Este resultado está muy condicionado por la red de carreteras que unen dichos territorios. La otra variable reflejada en este indicador es el tiempo que se tarda en llegar desde cualquier municipio de la comarca a la capital malagueña. Al igual que ocurre en el caso anterior, el municipio que más lejos se sitúa en kilómetros es desde el cual se tarda más tiempo en llegar a la capital (67 minutos).

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

A la hora de analizar, valorar e interpretar los datos obtenidos en cuanto a la disponibilidad y calidad de las infraestructuras, equipamientos y servicios resulta primordial destacar las deficiencias halladas en el territorio del Guadalhorce, entre las que destacan la accesibilidad, sobre todo a los municipios del Valle de Abdalajís y Almogía, cuya orografía no permite la construcción de vías más directas.

En el ámbito de la accesibilidad, se debe destacar la importancia de una red de transportes públicos eficiente, actualmente deficiente dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce. Se necesita una mejora en el trazado de las rutas del transporte y de los horarios de los mismos.

En cuanto a los centros médicos, podemos valorar este territorio de forma positiva en cuanto al establecimiento de centros de salud y consultorios locales, pero hay que destacar la falta de personal médico y recursos en dichos establecimientos.

Importante destacar a existencia de centros de educación obligatoria y postobligatoria en todos los municipios de la comarca a excepción del Valle de Abdalajís el cual carece de Centro de Educación Secundaria.

En relación al equipamiento de bibliotecas públicas en los municipios de la comarca cabe destacar que si bien, el número de establecimientos se considera adecuado, debemos transmitir el descontento que existe en determinadas localidades, donde la población estudiantil encuentra que los usos distintos a sala de estudio y/o consulta de las bibliotecas hacen que las personas que necesitan estudiar no encuentren en las bibliotecas el espacio que suponen debe estar creado con ese fin.

Por último, señalar que existe una gran variedad de equipamientos e infraestructuras dentro de la comarca del Valle de Guadalhorce, las cuales no se gestionan de manera correcta, pudiendo sacar de ellas un mayor beneficio del que se está obteniendo en la actualidad.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

En este apartado es muy importante destacar que de todas las posibles infraestructuras y servicios que ofrece o puede ofrecer la comarca, la necesidad de una buena red de carreteras que facilite la accesibilidad a todos los municipios y entre ellos, y por lo tanto contribuya al desarrollo de los mismos es primordial.

4.1.4 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

Datos relativos a las variables e indicadores.

- **Porcentaje de superficie LIC del territorio:** Se observa que los municipios con mayor porcentaje de superficie LIC del territorio dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios del Valle de Abdalajís (24,83%) seguido del municipio de Álora (13,87%); los que presentan menor porcentaje de superficie LIC son los municipios de Cártama (0,23%), Coín (0,13%), Alhaurín el Grande (0,16%) y Pizarra (0,19%), y finalmente encontramos el municipio de Almogía que no presenta superficie LIC.
- **Distribución general de la tierra por aprovechamiento:** la superficie de explotación agraria de la comarca del Valle del Guadalhorce es de 71.937 Ha., lo que supone el 9,93% del total de la superficie de la provincia de Málaga (724.361,58 Ha.). Del suelo agrícola de la comarca, 42.939 Ha. son tierras ocupadas por cultivos leñosos. Esto supone el 11,07% de la superficie

- ocupada por cultivo leñoso de la provincia de Málaga. En cuanto a la superficie de suelo dedicado a pasto, la comarca del Guadalhorce cuenta con 8.641Ha, el 6,22% de la superficie de pastos provincial. Este tipo de explotación constituye la de menor superficie en la comarca. Los herbáceos y tierras no ocupadas constituyen la segunda en extensión de la comarca, con 15.541,00Ha, el 12,45% de la superficie de explotación provincial.
- **Residuos sólidos urbanos destino:** los residuos sólidos urbanos de los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce son gestionados en los vertederos controlados de Antequera (en menor cantidad) y de Casarabonela (en mayor cantidad); constituyendo así los residuos sólidos urbanos del Valle del Guadalhorce con respecto a los de la provincia de Málaga en el año 2013, el 0,87% en el vertedero de Antequera y el 44,3% en el vertedero de Casarabonela.
 - **Altitud:** los municipios con mayor altitud dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Almogía (347m) y Valle de Abdalajís (342m) seguidos de los municipios de Alhaurín el Grande (264m), Coin (212m) y Álora (210m), siendo los municipios de Cártama (113m) y Pizarra (86m) los de menor altitud.
 - **Consumo de agua medio litros/habitante:** analizando los datos se observa que el mayor consumo de agua en litros por habitante y día se localiza en el municipio Álora, tanto en los meses de verano como en los de invierno. Por otro lado, se deben destacar los municipios de Cártama y Alhaurín el Grande, los cuales presentan los valores más bajos en cuanto a consumo de agua, independientemente de la estación del año.
 - **Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año:** en el año 2011 la cantidad de residuos sólidos urbanos (R.S.U) que genera la comarca del Valle del Guadalhorce en un año supone el 7.56% de la cantidad de residuos que genera la provincia de Málaga en ese mismo tiempo; mientras que el año 2013 la cantidad que generada por el Valle de Guadalhorce pasa a ser el 4.7% respecto a la cantidad generada en la provincia. De este modo se observa que en el 2013 se produce una disminución en la cantidad de residuos urbanos que se generan con respecto a los años anteriores. Con este indicador observamos que Alhaurín el Grande es el municipio de la comarca del Valle del Guadalhorce que más toneladas de residuos sólidos urbanos genera al año – hay que tener en cuenta que es el municipio con mayor cantidad de habitantes dentro de la comarca según datos de Madeca- seguido de los municipios de Cártama y Coin. Coincide que los municipios con mayor cantidad de toneladas de residuos sólidos son aquellos que presentan mayor número de habitantes.
 - **Superficie:** los municipios con mayor extensión superficial dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Álora (169,62Km²), Almogía (169,82 Km²), Coin (127,37 Km²), y Cártama (105,1 Km²), seguidos de los municipios de Pizarra (63,61 Km²) y Alhaurín el Grande (73,1 Km²) siendo el municipio del Valle de Abdalajís (21,17 Km²) el de menor superficie. La comarca del Valle del Guadalhorce tiene una extensión superficial de 722,9Km², lo que constituye el 9,88% de la superficie total de la provincia de Málaga y el 0,82% de la superficie de Andalucía.
 - **Superficie agrícola:** analizando los datos de superficie agrícola se observa que la comarca del Valle del Guadalhorce con 71.937Ha ocupa la cuarta posición dentro de la provincia de Málaga, constituyendo el 9,93% de la superficie agrícola de Málaga. Si lo desglosamos por municipios dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, se observa que la mayor parte de la superficie agrícola dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, se encuentra localizada en el municipio de Álora ocupando un 23,41% de superficie, seguido del municipio de Almogía que ocupa el 22,52% de la comarca.
 - **Superficie construida:** al analizar los datos obtenidos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) para el año 2007 se observa que las hectáreas dedicadas a la construcción son mínimas, lo que concuerda y realza el carácter rural de la comarca del Valle del Guadalhorce.
 - **Superficie forestal:** analizando los datos se observa que las hectáreas dedicadas a superficie forestal constituyen el 25% en la comarca del Valle del Guadalhorce; mientras que la

- superficie forestal que se da en la provincia o en Andalucía está en torno al 50% con respecto al total.
- **Superficie húmeda y agua:** según los datos obtenidos se observa que las hectáreas dedicadas a superficies húmedas y de agua constituye el 1,21% en la comarca del Valle del Guadalhorce, 1,26 % en la provincia de Málaga y 3,01 % en Andalucía. Dato que pone de manifiesto la baja superficie húmeda y de agua que presenta nuestra región.
 - **Toneladas de residuos peligrosos:** dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce la mayor cantidad de toneladas se da en residuos sólidos peligrosos en servicios comerciales, alcanzado 177,17 toneladas, lo que se corresponde con el 5,23% de la producción de dicho residuo en el total de la provincia de Málaga. Son los municipios de Alhaurín el Grande, Coin y Cártama los que producen mayor cantidad de residuos peligrosos, correspondiéndose así con los municipios de mayor densidad poblacional.
 - **Suelos según la erosión:** si analizamos el porcentaje de suelos según erosión en la comarca del Valle del Guadalhorce, gracias a la elevada extensión de superficie agrícola el porcentaje de suelos con erosión baja alcanza hasta el 78,42% en el caso concreto del municipio de Alhaurín el Grande y supera el 44% en más de la mitad de los municipios.
 - **Número de hectáreas de regadío (herbáceas +leñosas):** se observa que en la comarca del Valle del Guadalhorce la superficie de tierra ocupada por cultivos leñosos (21.188 Ha) es tres veces superior a la superficie ocupada por cultivos herbáceo (7.124 Ha). Se observa que la superficie ocupada por cultivos leñosos del Valle del Guadalhorce constituye el 12.7% de la superficie ocupada por cultivos leñosos en la provincia de Málaga, mientras que el cultivo de herbáceos supone el 23,75% del total del total de la provincia.
 - **Espacios Naturales Protegidos:** analizando estos datos se observa que en la comarca del Valle del Guadalhorce se encuentran localizan 5, siendo éstos Espacios de Interés Comunitario.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

El cambio climático como fenómeno global tiene repercusiones ambientales, sociales, demográficas y económicas en los territorios. En Andalucía, y concretamente en Málaga, los indicadores pronostican un aumento de la aridez, episodios de sequía intensos y lluvias torrenciales. Ante este escenario es conveniente redirigir el modelo de desarrollo socioeconómico de la comarca del Valle del Guadalhorce a través de la vía de la sostenibilidad.

Esta comarca concentra más de la mitad de los regadíos de toda la provincia malagueña, siendo un 70% de su superficie suelo agrario. Ante este panorama donde la escasez de agua se convierte en una normalidad, siendo una materia prima para el sector que sustenta la economía de dicho territorio, **es primordial la priorización del uso del agua.**

La tendencia actual en agricultura debe ser la de aumentar la superficie de cultivos ecológicos, no contaminando los recursos hídricos, contribuyendo a la mejora en la gestión de las aguas a la que hay que unir la necesidad y urgencia de depuradoras.

El aprovechamiento de los recursos endógenos, los recursos naturales e hídricos que conforman el paisaje del Valle del Guadalhorce, se podrían convertir en recurso económico y sostenible a través de su puesta en valor. De esta forma, las y los ciudadanas/os de la comarca se concienciarán de la importancia de conservar su patrimonio natural.

Durante el “boom” inmobiliario se produjo un aumento de la construcción en suelo agrario, lo que supone en ocasiones la fragmentación del territorio. No obstante, la cultura agraria tradicional de la comarca ha contribuido a la conservación de los paisajes.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

El análisis cuantitativo elaborado a través de la serie de indicadores y variables territoriales las cuales hacen alusión al ámbito de la comarca del Valle del Guadalhorce ha resultado de conformidad tras las sesiones participativas. Se hace necesario indicar aquí que en dichas sesiones se ha solicitado que las personas participantes aportasen una serie de propuestas para mejorar la calidad del territorio, entre las que destacan y pertenecen a esta temática, la instalación de depuradoras en cada uno de los municipios.

4.1.5 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 5. Articulación, situación social y participación ciudadana.

Datos relativos a las variables e indicadores.

- **Renta:** la renta media neta en los municipios del Valle del Guadalhorce sufre un ligero aumento en el año 2007 con respecto al año anterior, pasando a sufrir un descenso en el año 2008. El municipio que presenta los valores de renta más elevados es Coin, con un valor medio de 16.000 € por persona y año. Por otro lado, Valle de Abdalajís refleja los valores más bajos en cuanto a los niveles de renta medios, presentando 11.000 € por persona y año de media.
- **Crecimiento demográfico total:** se observa que la mayoría de municipios de la comarca poseen un crecimiento negativo, es decir, un decrecimiento, como en el caso de Alhaurín el Grande (-220), Almogía (-13), Álora (-160), Pizarra (-32) y Valle de Abdalajís (-34). Por otro lado, los municipios de Cártama y Coin tienen un crecimiento positivo, cuyos valores son 461 y 53 respectivamente. A nivel comarcal, el Valle del Guadalhorce presenta un crecimiento positivo con valor 8. A nivel provincial, Málaga también presenta un crecimiento demográfico notable cuyo valor es 2.667.
- **Densidad de población:** se observa que los municipios con mayor densidad poblacional dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Alhaurín el Grande (331hab/Km²), Cártama (231 hab/Km²) y Coin (169 hab/Km²), seguidos de los municipios de Pizarra (145 hab/Km²), Valle de Abdalajís (126 hab/Km²) y Álora (77 hab/Km²), siendo el municipio de Almogía (24 hab/Km²), el de menor densidad poblacional.
- **Índice de feminización de 30-44 años:** los municipios con mayor índice de feminización dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Alhaurín el Grande (0,96), Álora (0,95) y Cártama (0,95), seguidos de los municipios de Coin (0,94) y Pizarra (0,94), siendo los municipios del Valle de Abdalajís (0,92) y Almogía (0,91) los de menor índice de feminización. En la comarca del Valle del Guadalhorce el índice de feminización de 30 a 44 años es bastante elevado, similar al valor del índice en la provincia de Málaga y en Andalucía.
- **Índice de feminización de mayores de 64 años:** los municipios con mayor índice de feminización de mayores de 64 años dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Valle de Abdalajís (1,22), Pizarra (1,21) y Álora (1,19) y seguidos de los municipios de Coin (1,16), Alhaurín el Grande (1,09) y Cártama (1,09), siendo el municipio de Almogía (1,06) el de menor índice de feminización para mayores de 64 años. En la comarca del Valle del Guadalhorce el índice de feminización de mayores de 64 años es bastante elevado (1,14), ligeramente inferior al valor del índice en la provincia de Málaga (1,24) y en Andalucía (1,32). Con este valor se pone de manifiesto que en ese intervalo de edad la población femenina supera a la población masculina, resultado de la diferencia en la esperanza de vida entre hombres y mujeres.
- **Población total:** se observa que la comarca del Valle del Guadalhorce está formada por

población mayoritariamente adulta, situándose la mayor cantidad de población entre los grupos de población comprendidos entre los rangos de 30 a los 49 años. Dicha tendencia es la misma que se da de forma generalizada en todos los municipios que constituyen la comarca los municipios con mayor extensión superficial dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Álora (169,62Km²), Almogía (169,82 Km²), Coin (127,37 Km²), y Cártama (105,1 Km²), seguidos de los municipios de Pizarra (63,61 Km²) y Alhaurín el Grande (73,1 Km²) siendo el municipio del Valle de Abdalajís (21,17 Km²) el de menor superficie. La comarca del Valle del Guadalhorce constituye el 5,38% de la población total de la provincia de Málaga y el 1,09% de la población de Andalucía.

- **Población total (hombres y mujeres):** en los datos referentes a la población por sexos para los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, se observa un mayor número de hombres (49.989) que de mujeres (49.094). Esto no es casual y se ha venido repitiendo en la pirámide de cada municipio y se debe al envejecimiento poblacional, especialmente en las poblaciones más pequeñas (Almogía y Valle de Abdalajís), incrementa las situaciones de convivencia con personas en situación de dependencia, repercutiendo ello en la carga de trabajo de las personas cuidadoras (suelen ser las mujeres), que de tener formación académica merma sus posibilidades de proyección laboral, participación política social u Ocio.
- Masculinizada “Generación Soporte”, en todos los tramos de edad los hombres superan a las mujeres salvo en el cohorte de más de 65.
- Con respecto a la población joven formada existe un éxodo, especialmente femenino que responde a la falta de oportunidades que encuentran las mujeres para desarrollarse personalmente y profesionalmente, la escasez de oportunidades laborales, la presión social asociada a los roles tradicionales, a la gran carga laboral y a una menor apertura de la sociedad, son elementos que animan a emigrar a las mujeres.
- **Proporción de mujeres en edad fértil:** se observa que los municipios con mayor proporción de mujeres en edad fértil dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Cártama (53,62%), Pizarra (50,38%) y Alhaurín el Grande (49,60%), seguidos de los municipios de Coin (48,34%), Almogía (47,52%) y Álora (46,51%); siendo el Valle de Abdalajís (44,27%) el municipio con menor proporción de mujeres en edad fértil. Destaca el municipio de Cártama donde más de la mitad de las mujeres se encuentran en edad fértil, con el 53,62% de la población femenina. Dicho porcentaje es muy similar en el resto de municipios que conforman la comarca del Valle del Guadalhorce, lo cual nos indica que la prácticamente la mitad de la población femenina en dichos municipios es una población joven, con posibilidad de crecimiento poblacional. Si hacemos la comparación de la comarca del Valle del Guadalhorce (49,76%), observamos que el porcentaje en la comarca es mayor con respecto a la provincia de Málaga (47,67%) y Andalucía (47,67%), lo que nos indica que la comarca del Valle del Guadalhorce está constituida por una mayor población joven femenina.
- **Saldo migratorio:** en la mayoría de municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce el saldo migratorio exterior es negativo, a excepción de Cártama y Coin. En cuanto al saldo migratorio interior, en Almogía, Álora, Pizarra y Valle de Abdalajís es negativo, al contrario que en Alhaurín el Grande, Cártama y Coin, donde hay un saldo migratorio interior positivo, destacando Cártama con un valor de 207.
- **Saldo poblacional. (Porcentaje de variación 2004-2014):** refleja el porcentaje de variación de las cifras de población entre dos fechas determinadas, en este caso entre los años 2004 y 2014. El resultado puede ser negativo o positivo. En el caso de la comarca del Valle del Guadalhorce, se observa un saldo positivo del 15,12%. Por municipios, el que presenta un saldo más alto es Cártama (56,70%), seguido de Pizarra (28,40%) y Alhaurín el Grande (25,30%). Por otro lado, el municipio que presenta el índice más bajo positivo es Álora (1,60%). Por último, indicar que existen dos municipios con saldo poblacional negativo: Almogía (-8%) y Valle de Abdalajís (-9,80%).
- **Tasa bruta de mortalidad:** en este caso, el índice se ha aplicado a los municipios del Valle del Guadalhorce, cuya tasa comarcal es 8,09 ‰. A nivel local, se observa que Valle de Abdalajís

presenta la tasa bruta de mortalidad más alta (13,76%). Por otro lado, la tasa más baja se encuentra en Cártama (5,43%). En general, no hay grandes diferencias entre los municipios, teniendo todos tasas similares, a excepción de Valle de Abdalajís.

- **Tasa bruta de natalidad:** al aplicar éste índice a los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce se observa un rango de valores entre 5 y 12 por mil. Cártama es el municipio con la tasa de natalidad más alta (14,51 ‰), mientras que Almogía es el municipio con peor resultado (5,69 ‰). La tasa bruta de natalidad para toda la comarca supone un 9,87 ‰ para la provincia de Málaga.
- **Tasa de crecimiento natural o vegetativo:** en la comarca del Valle del Guadalhorce se observa un crecimiento natural negativo en tres de los siete municipios, siendo estos Almogía (-1,24), Álora (-2,27) y Valle de Abdalajís (-5,8), el cual destaca por encima de los otros dos. Por otro lado, existen cuatro municipios con saldo positivo, siendo éstos: Cártama (9,08), presentando la tasa más alta, seguido de Alhaurín el Grande (4,31), Coin (3,94) y Pizarra (2,47). La tasa para la comarca del Valle del Guadalhorce es de saldo positivo (2,61).
- **Tasa de envejecimiento:** A partir de los datos obtenidos relativos a la tasa de envejecimiento se observa que los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce con un mayor índice son Valle de Abdalajís (24,4%), Almogía (19,29%) y Álora (18,85%). Por otro lado, entre los municipios con menor índice se encuentran Cártama (10,98%) y Pizarra (14,2%). La tasa de envejecimiento media para la comarca es 16,85%.
- **Número de entidades de participación juvenil:** los datos que aparecen referentes al número de entidades de participación juvenil no se concuerdan con la realidad, por lo que hay que contrastar los datos con una fuente fiable y actualizada.
- **Número de mancomunidades:** el número de mancomunidades de Andalucía no es elevado, pero agrupa a más del setenta por ciento de los municipios y de la población de la comunidad autónoma. En Málaga sólo existen tres mancomunidades, pero la población representada es más del ochenta por ciento. Los municipios mancomunados son casi la mitad de los de la provincia. Los dos fines más frecuentes son el fomento del turismo y los parques de maquinaria.
- **Número y tipo de asociaciones agrarias:** El número de asociaciones del tipo asociaciones empresariales de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Andalucía es de 104. En Málaga existen 9. En la comarca del Valle del Guadalhorce encontramos 0, dato erróneo, este dato por tanto debe actualizarse o contrastarse con otra fuente fiable oficial.
- **Número y tipo de asociaciones empresariales de mujeres:** el número de asociaciones del tipo acción social en Andalucía es de 6.247, con la siguiente distribución por provincia:

Almería - 645 Cádiz - 755 Córdoba - 598 Granada - 1.134 Huelva - 445 Jaén - 405
Sevilla - 1.155 Málaga- 1.110

En la comarca del Valle del Guadalhorce encontramos 35 distribuidas como sigue:

Alhaurín el Grande - 4 Almogía - 0 Álora - 11 Cártama - 8 Coin - 11 Pizarra - 1

Valle de Abdalajís - 0

- **Número y tipo de entidades de participación de mujeres:** El número de asociaciones del tipo entidades de participación de mujeres en Andalucía es de 3.121, con la siguiente distribución por provincia:

Almería - 301 Cádiz - 451 Córdoba - 336 Granada - 532 Huelva - 192 Jaén - 283

Sevilla - 447 Málaga- 579

En la comarca del Valle del Guadalhorce encontramos 18 distribuidas como sigue:

Alhaurín el Grande - 4 Almogía - 0 Álora - 1 Cártama - 6 Coin - 2 Pizarra - 3

Valle de Abdalajís – 2.

Además nos encontramos con una entidad comarcal, que agrupa a las anteriores, como es la Federación Equilibra.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

Dentro de la temática “Articulación, situación social y participación ciudadana” se han incorporado las variables e indicadores demográficos relativos a la población de la comarca del Valle del Guadalhorce además de tratar con los específicos de dicha temática.

Al analizar los resultados referentes a los indicadores demográficos podemos concluir con una interpretación positiva de lo obtenido, debido a su concordancia con la realidad. Todas las tasas poblacionales muestran de forma cuantitativa y veraz la situación del territorio actualmente.

En cuanto a los indicadores referentes a la articulación y participación ciudadana, destacar que los datos obtenidos no concuerdan con la realidad, debido a que en el caso del número de entidades de participación juvenil, el resultado obtenido para cada uno de los municipios es cero, teniendo constancia de que realmente si existen como pueden ser Acción Naranja (de ámbito comarcal) o Asociaciones Juveniles locales, como AJUCAR (Asociación Juvenil de Cártama), por lo que se deberían actualizar estos datos o buscar otros medios para concretar el número concreto de entidades.

Es muy importante destacar que en Andalucía existen 104 asociaciones empresariales centradas en la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca, sin embargo, los indicadores muestran que, en la comarca del Valle del Guadalhorce, de gran tradición agro-ganadera, no existe ningún tipo de asociación dedicada a la actividad primaria. Estos datos no concuerdan con la realidad, ya que tenemos constancia de que existen asociaciones en la comarca con base agraria, como pueden ser Guadalhorce Ecológico o la Agrupación de Aderezadores de la Aceituna de Mesa de la Comarca Natural del Guadalhorce, por lo que se necesitaría actualizar estos datos o consultar otras bases de datos para obtener resultados reales y precisos.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

En ésta temática, los resultados obtenidos tras el análisis cuantitativo no concuerdan al 100% con el análisis cualitativo obtenido tras la metodología participativa. Existen discordancias en cuanto a los indicadores referentes a la participación ciudadana y las asociaciones.

Por otro lado, existe una conformidad en cuanto a los resultados obtenidos a partir de los indicadores y variables demográficas.

4.1.6 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 6. Igualdad de Género en el Medio Rural.

Datos relativos a las variables e indicadores.

- **Índice de feminización de 30-44 años:** Se observa que los municipios con mayor índice de feminización dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Alhaurín el Grande (0,96), Álora (0,95) y Cártama (0,95), seguidos de los municipios de Coin (0,94) y Pizarra (0,94), siendo los municipios del Valle de Abdalajís (0,92) y Almogía (0,91) los de menor índice de feminización. En la comarca del Valle del Guadalhorce el índice de feminización de 30 a 44 años es bastante elevado, similar al valor del índice en la provincia de Málaga y en Andalucía. De este valor se pone de manifiesto que en ese intervalo de edad

- la población masculina y femenina es muy similar.
- **Índice de feminización de mayores de 64 años:** Se observa que los municipios con mayor índice de feminización de mayores de 64 años dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Valle de Abdalajís (1,22), Pizarra (1,21) y Álora (1,19) y seguidos de los municipios de Coin (1,16), Alhaurín el Grande (1,09) y Cártama (1,09), siendo el municipio de Almogía (1,06) el de menor índice de feminización para mayores de 64 años. En la comarca del Valle del Guadalhorce el índice de feminización de mayores de 64 años es bastante elevado (1,14), ligeramente inferior al valor del índice en la provincia de Málaga (1,24) y en Andalucía (1,32). Con este valor se pone de manifiesto que en ese intervalo de edad la población femenina supera a la población masculina, resultado de la diferencia en la esperanza de vida en hombres y mujeres.
 - **Población total (hombres y mujeres):** en los datos referentes a la población por sexos para los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, se observa un mayor número de hombres (49.989) que de mujeres (49.094). A nivel local, la distribución por sexos de la población es más o menos equitativa en todos los municipios, no presentando en ningún caso un relevante predominio de mujeres o de hombres.
 - **Proporción de mujeres en edad fértil:** se observa que los municipios con mayor proporción de mujeres en edad fértil dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce, son los municipios de Cártama (53,62%), Pizarra (50,38%) y Alhaurín el Grande (49,60%), seguidos de los municipios de Coin (48,34%), Almogía (47,52%) y Álora (46,51%); siendo el Valle de Abdalajís (44,27%) el municipio con menor proporción de mujeres en edad fértil. Destaca el municipio de Cártama donde más de la mitad de las mujeres se encuentran en edad fértil, con el 53,62% de la población femenina. Dicho porcentaje es muy similar en el resto de municipios que conforman la comarca del Valle del Guadalhorce, lo cual nos indica que la prácticamente la mitad de la población femenina en dichos municipios es una población joven, con posibilidad de crecimiento poblacional. Si hacemos la comparación de la comarca del Valle del Guadalhorce (49,76%), observamos que el porcentaje en la comarca es mayor con respecto a la provincia de Málaga (47,67%) y Andalucía (47,67%), lo que nos indica que la comarca del Valle del Guadalhorce está constituida por una mayor población joven femenina.
 - **Número y tipo de asociaciones empresariales de mujeres:** el número de asociaciones del tipo acción social en Andalucía es de 6.247, con la siguiente distribución por provincia:

Almería - 645 Cádiz - 755 Córdoba - 598 Granada - 1.134 Huelva - 445 Jaén - 405 Sevilla - 1.155 Málaga- 1.110

En la comarca del Valle del Guadalhorce encontramos 35 distribuidas como sigue:

Alhaurín el Grande - 4 Almogía - 0 Álora - 11 Cártama - 8 Coin - 11 Pizarra - 1 Valle de Abdalajís - 0
 - **Número y tipo de entidades de participación de mujeres:** El número de asociaciones del tipo entidades de participación de mujeres en Andalucía es de 3.121, con la siguiente distribución por provincia:

Almería - 301 Cádiz - 451 Córdoba - 336 Granada - 532 Huelva - 192 Jaén - 283 Sevilla - 447 Málaga- 579

En la comarca del Valle del Guadalhorce encontramos 18 distribuidas como sigue:

Alhaurín el Grande - 4 Almogía - 0 Álora - 1 Cártama - 6 Coin - 2 Pizarra - 3 Valle del Abdalajís - 2.

Además nos encontramos con una entidad comarcal, que agrupa a las anteriores, como es la Federación Equilibra.

- **Diferencia de género en población parada:** La diferencia de género en población parada ha sido obtenida a partir de la diferencia entre el porcentaje de paro femenino y el porcentaje de paro masculino, obteniendo el porcentaje de diferencia de género en desempleo. Todos los valores indican que los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, excepto Valle de Abdalajís, presentan un mayor paro femenino que masculino. Por el contrario, la tasa para el municipio de Valle de Abdalajís presenta un índice negativo, lo que indica que el paro masculino es mayor que el femenino. El municipio que presenta la mayor diferencia de desempleo entre géneros es Cártama, con un 18,03%. El municipio que presenta una menor diferencia es Álora, con un 7,37%.
- **Índice de feminización:** El índice de feminización en el acceso a la educación superior puede completar los estudios sobre el nivel de desarrollo de un área, en este caso de los municipios del Valle del Guadalhorce. La información obtenida data del mes de marzo de 2016. Así pues, los municipios que presentan un mayor índice son Coín, con un 8,82% y Alhaurín el Grande, que presenta un 6,67%. En los puestos contrarios, nos encontramos con Valle de Abdalajís y Almogía, con un 3,4% y 2,61% respectivamente.
- **Porcentaje de desempleo femenino registrado:** La tasa de desempleo registrado femenino ha sido calculada a partir de la tasa de desempleo total de cada municipio. Los datos obtenidos datan del primer trimestre del año 2016. Observando la tabla, podemos señalar Cártama como el municipio con mayor índice de desempleo femenino (59,01%), al que le siguen con muy poca diferencia Pizarra y Coín, con 58,89% y 58,45% respectivamente. Por otro lado, el municipio que presenta la menor tasa de desempleo femenino es Valle de Abdalajís, con un 41,53%.
- **Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo:** En todos los sectores el número contratos a españoles registrados en el año 2015 en hombres, siempre ha sido superior al número de contratos a españoles registrados en mujeres. Dicha tendencia se sigue en Andalucía, Málaga y en la mayoría de los municipios que se engloban dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce. Es en los municipios de Almogía, Cártama, Pizarra y Valle de Abdalajís y dentro del sector servicio, en el que el número de contratos a mujeres españolas es mayor con respecto al de hombres.
- **Contratos registrados por sector de actividad y sexo:** En todos los sectores el número contratos registrados en el año 2015 en hombres siempre ha sido superior al número de contratos registrados en mujeres, tendencia que se sigue en Andalucía, Málaga y todos los municipios que se engloban dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce. Es en el sector servicios en el que existe menos diferencia en cuanto al número de contratos entre hombres y mujeres.
- Las **pirámides de población** muestran un predominio de efectivos masculinos sobre femeninos. Esto no es casual y se ha venido repitiendo en la pirámide de cada municipio y se debe a: Masculinización de la “Generación Soporte”, en todos los tramos de edad los hombres superan a las mujeres salvo en el cohorte de más de 65. El envejecimiento poblacional, especialmente en las poblaciones más pequeñas (Almogía y Valle de Abdalajís), incrementa las situaciones de convivencia con personas en situación de dependencia, repercutiendo ello en la carga de trabajo de las personas cuidadoras (suelen ser las mujeres), que de tener formación académica merma sus posibilidades de proyección laboral, participación política social u Ocio. Y al éxodo de la población joven formada especialmente femenino que responde a la falta de oportunidades que encuentran las mujeres para desarrollarse personalmente y profesionalmente, la escasez de oportunidades laborales, la presión social asociada a los roles tradicionales, a la gran carga laboral y a una menor apertura de la sociedad, son elementos que animan a emigrar.
- **Contrataciones en el Valle del Guadalhorce, febrero 2016:** Con respecto al aumento de las contrataciones igualmente llama la atención el diferencial de febrero 2015, con un 3,5% de

- hombres y un 0,6% de mujeres contratadas, revelando de nuevo cómo la mejora de la economía tiene diferente repercusión entre mujeres y hombres. En cuanto la economía mejora, ello repercute en los hombres de forma directa, mientras que en las mujeres la influencia es mucho menor
- **Desempleo segregado por sexo, febrero 2016:** Siendo esperanzadores los indicadores favorables al crecimiento económico, sin embargo para las mujeres, que son más en las filas del desempleo, ven cómo la repercusión de esas mejoras es muy inferior.
 - **Tipo de contrato de la población del Valle del Guadalhorce, por sexo.** Existe un predominio de las contrataciones temporales, siendo en numerosas ocasiones considerado como si de una extensión del trabajo reproductivo se tratara, es decir, sin contratos y sin derechos. Las mujeres trabajan y mucho, pero su trabajo no es reconocido socialmente, ni aparece en las estadísticas oficiales. Podemos hablar, por tanto, de un trabajo invisible
 - **Contratos temporales por sectores y año.** La temporalidad está unida a las mujeres del Valle del Guadalhorce han vinculado sus empleo a los servicios a la población de manera contratada, autoempleo o en economía sumergida. La mayoría de estas empresas son micro (pequeñas tiendas de alimentación, de ropa de bebés, peluquerías...), de manera que no suponen una sólida carrera profesional sino más bien una renta complementaria y un requisito imprescindible para poder atender las tareas domésticas y de cuidados de las personas dependientes con la actividad profesional. Por eso, para poder sostenerlas económicamente requieren de una dedicación horaria amplia y, en muchas ocasiones, crían a sus hijas e hijos en el negocio.
 - **Evolución del paro registrado desde el 2006 al 2015 en el Valle del Guadalhorce en hombres y en mujeres.** En general, en las últimas décadas hubo un declive de las actividades agrícolas y ganaderas en la que sustentaban la economía rural. La diversificación se centró en el sector servicio, donde las mujeres asumieron un papel emprendedor significativo. Su inserción laboral, por tanto, ha venido en sectores no agrarios. Las necesidades generadas en las zonas rurales vinculadas a la calidad de vida, al ocio y a la conservación del patrimonio natural y cultural son sectores donde la inserción de las mujeres se percibe como favorecedoras. Durante el 2008, en el que se data el inicio de la crisis económica hasta el momento actual vemos como la recuperación del empleo ha beneficiado al hombre por encima de la mujer, en el Valle del Guadalhorce. Aumentando, incluso, el desempleo en mujeres en los años de “recuperación”.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

La Situación de Igualdad en la comarca se ve cruzada por estos siete Hechos, estudiados y validados en el III Plan Equilibra de la comarca:

- **Economía:** Los porcentajes de población femenina parada, así como el desempleo muestran la dificultad de la mujer de alcanzar trabajo en la comarca. Ello unido al sostenimiento familiar, conlleva a que las mujeres se encuentran en situaciones de vulnerabilidad para el ejercicio de su vida cotidiana. Se denota un aumento de las mujeres autónomas, como modelo que, si bien es el más arriesgado laboralmente, permite compaginar vida profesional con laboral. Las estadísticas nos muestran como las contrataciones son mucho menores a mujeres a pesar de los índices de formación o la disponibilidad para el empleo.
- Los Planes, proyectos, o cualquier intervención no cuentan con perspectiva de género en su proceso íntegro. Siendo necesario considerar las diferencias de género desde el diseño, puesta en marcha y evaluación de los proyectos. Los modelos de liderazgo son masculinos, es necesario visibilizar a mujeres protagonistas y mostrar la diversidad de las mismas.

- Los cuidados que sostienen la vida son una economía necesaria aún no considerada como tal, cubriendo una amplia gama de dificultades para quienes los ejercen, fundamentalmente mujeres, relacionados con las posibilidades de empleo, o de ejercicio de las libertades personales.
- Las mujeres han entrado en la toma de decisiones, pero en suficiente número y con dificultades para seguir paradigmas diferentes a los heteropatriarcales.
- La población joven refleja la sociedad en la que vive reproduciendo esquemas de sumisión y dominación, es demandante de información transformadora que despierte conciencia crítica de sus propias vidas y les haga libres para elegir.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

Los resultados obtenidos en el proceso participativo llevados a cabo a través de las mesas territoriales, temáticas y especialmente a través de Grupos Focales con metodologías de IAP nos arrojan resultados que vienen a corroborar los obtenidos a través del análisis cuantitativo y de variables.

Desde la situación de precariedad laboral de las mujeres que se ve dificultada aún más en nuestras zonas rurales, por el escaso reconocimiento que las labores del campo y las labores de cuidado tienen, tanto económica como socialmente, hasta la necesidad de incluir la perspectiva de género de forma transversal en todos nuestros proyectos, para fomentar la participación de la mujer pero también su visibilización y su puesta en valor.

Por otro lado, nos encontramos con la amenaza que supone la violencia de género en toda la población pero especialmente en la población joven, donde venimos detectando situaciones de violencia cada vez más sutiles y difíciles de detectar, que mantienen mecanismos de control heteropatriarcal y desigualdad.

4.1.7 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA TEMÁTICA 7. Promoción y fomento de la participación de la Juventud Rural.

Datos relativos a las variables e indicadores.

- **Porcentaje desempleo juvenil:** paro juvenil registrado para cada municipio integrado en la comarca del Valle del Guadalhorce. Los datos escogidos son de máxima actualidad, abril de 2016. El municipio que más paro juvenil ha registrado es Valle de Abdalajís, con un 26,53% respecto al total de la población menor de 25 años. Por otra parte, el municipio con el menor índice de paro juvenil es Coín, con un índice de 11,19%.
- **Número de entidades de participación juvenil:** Los datos que aparecen referentes al número de entidades de participación juvenil no se concuerdan con la realidad, ya que los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce cuentan con varias asociaciones de participación juvenil como pueden ser Acción Naranja o AJUCAR, por lo que hay que contrastar los datos con una fuente fiable y actualizada.
- **Número de centros de Educación Postobligatoria:** encontramos Coín a la cabeza del listado, con 21 centros de educación postobligatoria, seguida de Álora, con 12 centros, y de Alhaurín el Grande y Cártama, con 10 centros cada uno. Por otra parte, existen dos municipios que no poseen ningún centro de educación postobligatoria, siendo éstos Almogía y Valle de Abdalajís.
- **Número de cines:** Con respecto al número de cines, es Coín el único municipio de la comarca que cuenta con salas de cine; un total de 7 salas en las que se distribuyen 1080 butacas.
- **Número de instalaciones deportivas:** para cada municipio inserto en la comarca del Valle del Guadalhorce por cada mil habitantes. El municipio que presenta un mayor índice en cuanto a las instalaciones deportivas es Pizarra, con un 2,38 %, seguido por Almogía (2.09 %) y de

Álora (2.07 %). Por otra parte, el municipio que presenta el peor índice es Coin, con un 0.99 %. Para una mayor comprensión de los datos y valoración general, consultar el gráfico circular que se adjunta en el documento.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores.

El análisis llevado a cabo de las variables e indicadores con respecto a la participación juvenil rural nos pone de manifiesto una serie de hechos que se corroboran cuando los contrastamos con la realidad de la comarca.

Partiendo de que uno de los principales elementos de preocupación es el desempleo juvenil, nos encontramos con la realidad de que este desempleo es mayor en los pueblos más pequeños y con una situación geográfica más complicada, como son Almogía y el Valle de Abdalajís, desembocando ello en una huida ilustrada de las y los jóvenes, siendo este fenómeno aún mayor entre las chicas.

La participación juvenil es otro elemento que varía dependiendo del municipio en el que nos encontremos, mientras en municipios como Almogía se destaca la desmotivación de las/os jóvenes y el escaso valor que se le otorga a su pueblo, en otros como Cártama o Coin, destaca como elemento positivo la juventud activa y participativa, organizándose esta de distintas formas más o menos formales, desde Asociaciones Juveniles comarcales como Acción Naranja, hasta grupos más informales como Corresponsales Juveniles y Mediadores/as, que si bien no se constituyen, de momento, como asociación legal, sí que llevan a cabo actividades en colaboración con otras instituciones como Ayuntamientos, Centros Educativos y el propio GDR VG.

Por otra parte, las y los jóvenes son muy activos en la participación en programas de movilidad juvenil y existen varios grupos que han desarrollado Intercambios Juveniles en sus propios pueblos en los últimos años, algunos de ellos con la temática de puesta en valor de “lo rural” y de los recursos endógenos de sus pueblos.

Por último, más allá de los datos registrados en cuanto a número de salas de cine o instalaciones deportivas, debemos destacar la existencia de otro tipo de instalaciones culturales y de actividad lúdica para jóvenes, como son los teatros municipales (Cártama y Álora) en los que también se proyectan películas a modo de salas de cine y se realizan diversas actividades culturales y la organización de otro tipo de actividades lúdicas por parte de los Ayuntamientos que son valoradas por las y los jóvenes, como por ejemplo “Las Noches al Fresquito” o “Mójate en la Noche”.

Si debemos destacar por el contrario que como elemento común, todas/os las y los jóvenes echan en falta centros como “Casas de la Juventud” donde poder reunirse, llevar a cabo proyectos y actividades participativas y también en algunas localidades se resalta la escasez de espacios de estudio o la restricción de horarios de los mismos.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3.

El análisis cualitativo en el ámbito de participación de la juventud rural se ha llevado a cabo a partir de las dinámicas que mejores resultados consiguen en este grupo de población, principalmente a partir de Grupos Focales y promoviendo la participación a través de herramientas como redes sociales y aplicaciones móviles; a partir del proceso participativo, se pone de manifiesto lo que ya se apuntaba gracias al análisis de variables e indicadores, si bien la juventud es participativa y activa, existe un gran problema de desempleo juvenil (tanto de jóvenes muy cualificados como de jóvenes sin formación), existe una necesidad de infraestructuras para jóvenes (desde lugares de encuentro y participación hasta lugares de estudio) y de comunicación entre instituciones y autoridades públicas y jóvenes. Por

otra parte, no se perciben las oportunidades y valores del territorio y se tiende a buscar las oportunidades fuera de él.

4.2. ANÁLISIS DAFO POR ÁREAS TEMÁTICAS

4.2.1. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: Economía y Estructura Productiva

A. Agricultura y Ganadería

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1. A.1. Deficiencia en las Infraestructuras agrarias.	A1. A.1. Rentabilidad de productores mínima en relación con el precio final. Encarecimiento en cadena de distribución.	F1. A.1. Consolidación de las campañas de promoción sobre productos estrellas en el consumo local.	O1. A.1. Tercerización de la agricultura rentabilidad: Agro-Turismo. Visitas a Fincas.
D1. A.2. Excesiva burocratización y mala gestión.	A1. A.2. Gran escasez de agua. Nuevos cultivos demandantes de riego: nogal, aguacate.	F1. A.2. Productos locales de gran calidad, diversidad de razas autóctonas (aloreña, chivo malagueño, cítricos).	O1. A.2. Apoyar la creación de empresas de transformación.
D1. A.3. Caminos rurales en mal estado.		F1. A.3. Mercados de productos locales, mercadillos ecológicos y canales cortos de comercialización.	O1. A.3. Actuaciones promocionales a través de medios de comunicación.
D1. A.4. Falta de formación e información.		F1. A.4. Situación geográfica excelente, buenas comunicaciones con la capital y la Costa del Sol.	O1. A.4. Concienciación de consumidores: calidad de vida, gastronomía, alimentación y salud.
D1. A.5. Escaso protagonismo de la mujer.		F1. A.5. Clima muy favorable.	O1. A.5. Creación de puestos de trabajo en el sector. Interés por la agricultura ecológica. Sector en rejuvenecimiento.
			O1. A.6. Facilitar la formación e información a agricultores/as.
			O1. A.7. Potenciar el asociacionismo para facilitar la creación de comunidades de regantes, la creación de una marca comarcal común y el desarrollo de un tejido industrial entorno a nuestros productos agrícolas.

			O1. A.8. Trabajar con productos como el chivo y los cítricos al igual que otros nuevos como los caracoles.
B. Industria Agroalimentaria			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1. B.1. Requisitos administrativos y burocráticos excesivos para empresas agroalimentarias.	A1. B.1. Falta de agua.	F1. B.1. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos por consumidores y restauradores.	O1. B.1. Posibilidad de comercio exterior y por internet.
D1. B.2. Falta personal cualificado en el sector para el trabajo de manipulación y comercialización.	A1. B.2. Importación de productos que invaden el mercado a precios bajos.	F1. B.2. Materias primas de gran calidad y biodiversidad. Buen clima y buenas tierras.	O1. B.2. Mercado turístico con demanda de conocer los productos locales y gastronómicos. Complemento al Caminito del Rey.
D1. B.3. Falta de unión y coordinación en la comercialización y apoyo para la comercialización exterior.		F1. B.3. Situación geográfica privilegiada, buenas comunicaciones.	O1. B.3. Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre personas productoras y consumidoras.
D1. B.4. Carreteras en mal estado que dificultan la logística.		F1. B.4. Sector de cítricos (de temporada, suelo apropiado, clima).	O1. B.4. Valle del Guadalhorce como Marca de Calidad Territorial que aúna turismo, productos locales y agroindustria y sostenibilidad.
D1. B.5. Barreras administrativas con respecto a la ordenación del territorio: futuro parque agrario.		F1. B.5. Denominaciones de origen Aloreña.	O1. B.5. Diferenciación de nuestros productos, marcas de calidad (para el limón, por ejemplo) y trabajo de promoción y difusión.
D1. B.6. Falta de reconocimiento de productos locales.			O1. B.6. Oportunidades para el empleo de jóvenes cualificadas/os; fomento del emprendimiento, creación de empresas y programas de mentorización.

D1. B.7. Falta de unión y coordinación en la comercialización.			O1. B.7. Buscar la especialización, competitividad, mejorar las razas autóctonas.
D1. B.8. El papel de la mujer sigue estando infravalorado, hace falta que la perspectiva de género esté presente en todos los proyectos.			O1. B.7. Incentivar la transformación de productos locales y su comercio, apoyar el trabajo en cooperativas y el trabajo en red.
C. Turismo Sostenible			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1. C.1. Oferta turística fragmentada, dispersión de los pueblos y débil vinculación de los recursos con un destino reconocible.	A1. C.1. Barreras arquitectónicas como elemento que dificultaría el desarrollo del alojamiento turístico.	F1. C.1. Riqueza natural y paisajística.	D1. C.1. Turismo activo y en la naturaleza. Potencial natural y paisajístico. Fomento del turismo interior, de salud y sensaciones como alternativa al turismo de sol y playa.
D1. C.2. Huella digital débil.	A1. C.2. Dificultad de acceso a la financiación para futuras inversiones y emprendimiento.	F1. C.2. Clima, situación geográfica y localización (cerca de Málaga, la Costa del Sol y el Aeropuerto).	D1. C.2. Más promoción: Destino Valle del Guadalhorce. Destinos de cada pueblo con una oferta coordinada comarcal.
D1. C.3. Falta de visibilidad, de conocimiento de las marcas asociadas a los destinos y de la oferta turística.	A1. C.3. Economía sumergida.	F1. C.3. Tradiciones ricas, variadas y patrimonio etnográfico, histórico y cultural (castillos, ermitas, restos arqueológicos...).	D1. C.3. Unir Turismo, Agricultura y Agroindustria. Turismo Gastronómico. Potenciar los productos de la Huerta a través de Jornadas Gastronómicas.
D1. C.4. Falta de coordinación instituciones-ciudadanía.		F1. C.4. La Huerta, el olivar y el almendro como recursos característicos.	D1. C.4. Oportunidades de empleo para jóvenes formados/as con idiomas.
D1. C.5. Escaso y débil tejido empresarial.		F1. C.5. Caminito del Rey.	
D1. C.6. Problemas de vías de comunicación en algunos pueblos (Almogía, el Valle de Abdalajís).		F1. C.6. Singularidad y atractivo turístico.	

D1. C.7. Escaso reconocimiento de los valores turísticos por parte de la población y falta de civismo y cuidado del entorno.		F1. C.7. Hospitalidad de la población, muy activa y participativa y con ganas de trabajar.	
D1. C.8. Escasa señalización de senderos y rutas de senderismo: puntos de interés ornitológico y botánico.		F1. C.8. Posicionamiento de Málaga en relación al turismo internacional.	
D1. C.9. Necesidad de mejora de la calidad del servicio hotelero y falta de personal cualificado con idiomas.		F1. C.9. Semana santa. Ruta de la Tapa. Oferta de actividades de ocio muy amplia.	
D1.C.10. Competencia Desleal.			

D. Servicios, comercios y PYMES

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1. D.1. Carencia de cultura empresarial y emprendedora.	A1. D.1. Empleo sumergido.	F1. D.1. Fortalezas en sectores como el turismo, agroindustria y calidad de productos locales.	O1. D.1. Incubadoras de empresas y espacios coworking.
D1. D.2. Obstáculos burocráticos y administrativos que dificultan el emprendimiento.	A1. D.2. Competencia desleal e intrusismo profesional.	F1. D.2. La figura de la micro pyme ofrece beneficios sociales y posibilidad de generar empleo.	O1. D.2. Marca de Calidad del Guadalhorce para la promoción de los productos locales.
D1. D.3. Comercios locales con poco atractivo.			O1. D.3. Trabajo con jóvenes, formación e incentivos al emprendimiento.
D1. D.4. Paro derivado de la crisis de la construcción.			O1. D.4. Dar a conocer la labor de empresarias/os, poner en valor su trabajo y visibilizar su labor.

4.2.2. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: Mercado de Trabajo

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D2.1. Insuficiente transformación de	A2.1. Grandes superficies que venden	F2.1. Nuevo Mercado Local de productos	O2.1. Marca de Calidad, para

materia prima in situ.	productos ecológicos a menor precio.	agroalimentarios.	asociarnos con "Sabor a Málaga".
D2.2. Jóvenes con formación que salen a Europa en busca de oportunidades formativas. Pocas primeras oportunidades para jóvenes en empresas de sus pueblos (necesidad de convenios, prácticas, estancias)	A2.2. El declive de la construcción ha dejado alto índice de desempleo estructural.	F2.2. Creación de grupos de consumo y estructuras de compra directa a la producción.	O2.2. Tecnologías de la comunicación enfocadas a la adquisición online de productos locales.
D2.3. Escasa estructura industrial.		F2.3. Fortalecimiento de los canales cortos de comercialización.	O2.3. Tendencia de mercado coincidente con apuesta territorial (ecología, calidad, diferenciación)
D2.4. Necesidad de apoyo al emprendimiento.		F2.4. Buena situación para ofrecer productos en la Costa y Málaga	O2.4. Nuevo Hospital Comarcal.
D2.5. Necesidad de más espacios de conexión coworking, networking, startups.		F2.5. Parque Agrario como marca de calidad y promoción territorial.	O2.5. Nueva carretera que intercomunica la comarca con Málaga y la Costa del Sol en menor tiempo.
D.2.6. Poca formación especializada con la estrategia de la comarca (agroecología, variedades locales). No muy desarrollado el empleo verde.		F2.6. Población joven enfocada en tener cualificación profesional.	O2.6. Incipientes lanzaderas de empleo.
D.2.7. El empleo avanza a mitad de velocidad para las mujeres de la comarca.			O2.7. Se buscan profesionales de la bio construcción, es posible la conversión.
D2.8. Personas mayores de 45 paradas de larga duración.			

4.2.3. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: Equipamientos e Infraestructuras y Servicios

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D3.1. Caminos rurales en mal estado.	A3.1. Insuficiencia de infraestructuras sociales	F3.1. Situación estratégica de la	O3.1. Potencial para infraestructuras

	debido al aumento de población (centros de salud, colegios, etc.).	comarca.	turísticas. Albergues, viviendas deshabitadas.
D3.2. Infraestructuras de riego nefastas y agrarias muy básicas.	A3.2. Sistema de Depuración de Aguas inexistente y cada vez más necesario.	F3.2. La mayoría de los pueblos cuentan con Instituto y Centros de Salud.	O3.2. CHARE Guadalhorce, servicios a desarrollar alrededor del mismo.
D3.3. Falta de suelo industrial.		F3.3. Tren de cercanías en Álora, Cártama y Pizarra. Buenas comunicaciones en algunos municipios (*)	O3.3. Mercado de Productores Comarcales.
D3.4. Malas comunicaciones, mal estado de carreteras y mala señalización (*)			O3.4. Incubadora de empresas.
D3.5. Mala conexión internet de banda ancha.			O3.5. Vía verde a lo largo del río.
D.3.6. Excesiva burocratización de administraciones.			O.3.6. Senderos rurales para actividades de turismo activo.
D.3.7. Deficiencias de infraestructuras de servicios en algunos pueblos (El Valle de Abdalajís no tiene Instituto).			O.3.7. Infraestructuras culturales y de estudio: conservatorios.
D3.8. Faltan infraestructuras de servicios: para los cuidados (guarderías) para jóvenes (lugares de encuentro y participación) para estudiantes (bibliotecas habilitadas para el estudio con horarios adecuados).			O.3.8. Centros de Formación, Empleo y Prácticas para jóvenes, mujeres y personas adultas. Innovación aplicada a la búsqueda de empleo.

4.2.4. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: Patrimonio Rural, Medioambiente y Lucha Contra Cambio Climático

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D4.1. Impacto ambiental de la explotación dolomítica.	A.4.1. Falta de mantenimiento en cortafuegos y vías	F4.1. Buen clima y elevado atractivo paisajístico.	O4.1. Situación geográfica estratégica, muy bien comunicada.

	pecuarias para evitar incendios forestales.		Cercanía a otros núcleos urbanos.
D4.2. Elevada presión sobre los acuíferos hídricos por extracción.	A.4.2. Falta de cuidado y limpieza del medio rural y entorno natural.	F4.2. Cultura agroganadera sostenible.	O4.2. Recursos agroforestales de elevado valor medioambiental.
D.4.3. Falta depuración de aguas.	A4.3. Elevada contaminación acústica.	F4.3. Gran variedad de escenarios naturales y ambientales.	O4.3. Territorio esperando su puesta en valor.
D4.4. Abandono canalizaciones de riego.	A.4.4. Desbordamiento del Río Guadalhorce	F4.4. Población implicada por la conservación de su territorio.	F4.4. Pantanos como reservas de agua y recurso turístico-ambiental.
D4.5. Falta de vías verdes	A.4.2. Falta de ordenación territorial rural.		O4.2. Identidad de pueblos moriscos.
			O4.3. Conversión hacia la agricultura ecológica.
			O4.3. Desarrollo de energías limpias.

4.2.5. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D5.1. Inmovilismo local y político.	A5.1. Despoblación. Éxodo de jóvenes con estudios que buscan oportunidades fuera.	F5.1. Iniciativa emprendedora de la población.	O5.1. Empoderamiento. Encuentros internacionales y nacionales con asociaciones de mujeres.
D5.2. Falta de espíritu emprendedor, motivación e ilusión de	A5.2. Conflictividad y problemas sociales derivados del desempleo	F5.2. Población acogedora, participativa, diversa,	O5.2. Cooperativismo y necesidad de organización para el desarrollo comarca,

la población.	(alcoholismo, depresión y reagrupaciones familiares conflictivas).	multicultural.	mejorando las sinergias entre actores comarcales y población.
D5.3. Falta de estructuras asociativas y de cooperación entre la población con objetivos concretos (turismo, promoción, comercio, etc.).	A5.3. Violencia de género y machismo.		O5.3. Cultura de Red Comarcal. Marca de Calidad Territorial.
D5.4. Falta de relación entre los municipios de la Comarca para coordinar estrategias comunes.	A5.4. Disgregación de municipios en distintos núcleos.		
D5.5. Falta de coordinación entre población, administraciones, entre los pueblos, falta de sinergias y estructuras de cooperación.			
D5.6. Falta de civismo, conciencia medioambiental y de valoración de nuestros propios pueblos y recursos.			
D5.7. Desinformación y desconocimiento de recursos comarcales. Falta de conciencia comarcal.			

4.2.6. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: Igualdad de Género en el Medio Rural

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D6.1. Las mejoras económicas repercuten a la mitad de velocidad en las mujeres de la comarca.	A6.1. Instaurado sistema heteropatriarcal que perpetúa valores de dominación y sumisión.	F6.1. III Plan Equilibra en marcha creado con alianzas sostenedoras del movimiento por la igualdad: Asociaciones-Políticas-Técnicas.	O6.1. Movimiento Joven de Mujeres Feministas que fomentan y refrescan la Igualdad desde una perspectiva moderna y llena de contenido.
D6.2. Aumento de los signos de violencia machista entre jóvenes.	A6.2. Fuerte estructura de comunicación desigualitaria y	F6.2. Reconocimiento del trabajo por la igualdad de la comarca:	O6.2. Tendencia Favorable. Estrategia de Europa y reconocidas

Violencia más sutil, violencia de control y nuevas tecnologías.	heteropatriarcal (Cine, TV, Series, libros, ...)	Premios Día Andalucía, Consejería Agricultura, IAM, Diputación y Ayuntamientos.	entidades Internacionales que avalan la necesidad del trabajo a favor de la igualdad.
D6.3. Necesidad de poner en valor la economía de los cuidados que sostienen la vida.	A6.3. Velo de la Igualdad que pretende simular que ya existe y adormece conciencia.	F6.3. Estructura de Redes de contacto a nivel provincial, Andaluz y nacionales.	O6.3. Redes Sociales favorecen la independencia y la conciencia crítica.
D6.4. Bajo porcentaje de mujeres representantes y en la toma de decisiones.	A6.4. Estrategia de desacreditación de las personas que trabajan desde la igualdad.	F6.4. Trabajo con Jóvenes de la comarca, capacidad de tener su atención gracias a proyectos como MEDIANDO y ERASMUS + e IGUALARTE.	O6.4. Creación de Máster universitarios y Cátedras sobre Igualdad en las universidades.
D6.5. Falta de implantación de la perspectiva de género en las programaciones estratégicas.		F6.5. Consolidado movimiento Asociativo formado en igualdad y resiliente, capaz de resurgir a pesar de las dificultades.	O6.5. Sinergia de otros planes de Igualdad sectoriales como en Educación, Agricultura, Salud...
D6.6. Necesidad de visibilizar a las Mujeres.			

4.2.7. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: Promoción y Fomento de la Participación de la JUVENTUD RURAL

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D7.1. Escasas infraestructuras para el estudio (bibliotecas, aulas) y horarios reducidos.	A7.1. Falta de relevo generacional en tareas agro-ganaderas.	F7.1. Espacios naturales: Río Grande, Caminito del Rey, el Chorro.	O7.1. Buena oferta para actividades turísticas: parapente, escalada, senderismo...Turismo Verde y Activo.
D7.2. Malas comunicaciones entre los pueblos.	A7.2. Despoblación, la juventud se va fuera a buscar empleo.	F7.2. Juventud participativa y motivada: corresponsales juveniles, programa Mediando y Departamento de Juventud del GDR.	O7.2. Colaboración con la Universidad: jornadas de emprendimiento y promoción de las oportunidades en el medio rural.
D7.3. Falta de medios informáticos en bibliotecas públicas y mala conexión a internet.	A7.3. La conflictividad en los centros cambia de formato: ahora es más digital y a través de redes sociales.	F7.3. Actividades de ocio en verano: de los Ayuntamientos, Asociaciones de Mujeres (talleres, cines de verano, senderismo).	O7.3. Formación para trabajadores juveniles, trabajo en red para mejorar la labor.

D7.4. Ineficaz e insuficiente asesoramiento y orientación de estudios y laboral.		F7.4. Institutos en la mayoría de los pueblos (mejora reciente en Pizarra).	07.4. Actividades que acerquen a las/os niñas/os al campo: origen de los alimentos que se consumen, alimentación saludable, productos locales y educación ambiental.
D7.5. Falta de oportunidades para estudiar idiomas. Metodología obsoleta e ineficaz.		F7.5. Programa MEDIANDO como herramienta clave, para trabajar sobre la conflictividad en las aulas y fomentando capacidades del alumnado mediador.	07.5. Centros Juveniles, Casas de la Juventud: espacios para fomentar la participación juvenil y un ocio alternativo y sano, espacios para realizar deporte.
D7.6. Escasa oferta y variedad de ciclos formativos en los centros de la comarca.		F7.6. Huertos escolares, a mejorar fomentando que sean ecológicos, con apoyo de personal experto.	07.6. Más opciones de ocio y formación para menores: cursos en verano, intercambios juveniles...
D7.7. Escasa información sobre educación sexual y formación en igualdad.		F7.7. Relación comarcal coordinada por el GDR, única entidad que consigue coordinar a 12 centros educativos para trabajar sobre un proyecto común.	07.7. Actividades relacionadas con la música: festivales, conciertos, etc.
D7.8. Necesidad de seguir trabajando contra sobre la violencia: bulling, estereotipos, discriminación.			07.8. Persona de confianza para orientar, información sexual, en igualdad.
D7.9. Necesidad de trabajar y formar a padres y madres. Separación entre familia-jóvenes-institutos.			07.9. Charlas y encuentros con personas externas, profesionales en su trabajo.
D7.10. Necesidad de			07.10. Talleres

<p>revisar la metodología en las aulas y trabajar otros aspectos como las emociones, la educación medioambiental, el respeto y cuidado a los animales, la igualdad, la diversidad, la sexualidad.</p>			<p>extraescolares de profundización sobre temáticas innovadoras de interés para el alumnado/jóvenes: robótica, escritura creativa, clases de conversación en otros idiomas (tándem), etc.</p>
---	--	--	---

4.3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL

4.3.1. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 1: Alhaurín El Grande.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.1.1. Alta burocratización de las Admón. Públicas.	A.T.1.1. Excesiva explotación de la Sierra.	F.T.1.1. Situación geográfica y clima.	O.T.1.1. Producción ecológica como proyecto faro.
D.T.1.2. Inmovilismo local y político.	A.T.1.2. Dificultades para el futuro desarrollo industrial: minifundismo y burocracia.	F.T.1.2. Iniciativa emprendedora.	O.T.1.2. Formación y Autoempleo para jóvenes.
D.T.1.3. Falta de atractivo de negocios locales.	A.T.1.3. Agua: coste de la depuración; excesivo uso para cultivos no autóctonos (aguacate, nogal pacano).	F.T.1.3. Población acogedora, cultura popular y tradicional.	O.T.1.3. Convenios entre Universidad y Empresas para prácticas.
D.T.1.4. Falta empresas turísticas y de transformación.		F.T.1.4. Cultivos autóctonos: olivar.	O.T.1.4. Entorno natural a proteger.
D.T.1.5. Falta de promoción del municipio.		F.T.1.5. Sensibilidad con respecto a la producción ecológica.	O.T.1.5. Ventanilla única de apoyo empresarial.
D.T.1.6. Malas comunicaciones, falta transporte público, mala señalización.		F.T.1.6. Diversidad y multiculturalidad de la población.	O.T.1.6. Proyectos de cooperación para transferir conocimientos.
D.T.1.7. Necesidad de limpieza de ríos y caminos rurales.		F.T.1.7. Sierra.	O.T.1.7. Marca de Calidad Territorial Comarcal.
D.T.1.8. Necesidad de fomento del empleo.			O.T.1.8. Rutas de Senderismo comarcales entre municipios.
D.T.1.9. Escasa cualificación profesional según demanda.			O.T.1.9. Plan de Aprovechamiento y Fomento Turístico.
D.T.1.10. Villafranco no aprovecha su potencial por las malas comunicaciones.			O.T.1.10. Parque Agrario como símbolo comarcal.
			O.T.1.11. Recuperación nacimiento de agua del Chorro.

			O.T.1.12. Tecnópolis. Sector industrial orientado a la agroalimentaria.
			O.T.1.13. Urbanismo: integración Bajondillo.

4.3.2. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 2: Almogía.			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.2.1. Elevada tasa de desempleo.	A.T.2.1. Despoblación.	F.T.2.1. Cultura y formación musical juvenil.	O.T.2.1. Escuela de Música, Conservatorio y Auditorio Municipal.
D.T.2.2. Falta de tejido industrial.	A.T.2.2. No especialización clara para desarrollarse.	F.T.2.2. Entorno natural privilegiado y cuidado.	O.T.2.2. Fomento de Turismo Sostenible y Activo a partir de Fortalezas.
D.T.2.3. Infraestructuras (Carretera e Internet).	A.T.2.3. Conflictividad y problemas sociales derivados del desempleo (alcoholismo, depresión y reagrupaciones familiares conflictivas).	F.T.2.3. Elementos de interés turístico: presa, ruta mozárabe, cercanía al Caminito, molino de piedra, cultura del vino, casco histórico y castillo, senderos, paisaje, pueblo morisco.	O.T.2.3. Explotaciones Agrarias + cooperativas de transformación, como nicho de empleo.
D.T.2.4. Aislamiento geográfico (del Guadalhorce) y malas comunicaciones.		F.T.2.4. Calidad de vida.	O.T.2.4. Rutas caballistas y ciclistas.
D.T.2.5. Falta de Oportunidades.		F.T.2.5. Infraestructuras (albergue, instituto, colegio y ambulatorio).	O.T.2.5. Desarrollo inteligente a partir de recursos propios.
D.T.2.6. Falta de espíritu emprendedor, motivación e ilusión de la población.			

4.3.3. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 3. Álora.			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.3.1. Sector agrario con infraestructuras muy básicas y temporalidad de cultivos.	A.T.3.1. Obstáculos al emprendimiento.	F.T.3.1. Caminito del Rey como producto estrella.	O.T.3.1. Destino Turístico Caminito del Rey.
D.T.3.2. Falta oferta de paquetes de productos turísticos y escasa oferta hotelera para desarrollar el potencial turístico.	A.T.3.2. Violencia de género y machismo.	F.T.3.2. Atractivos turísticos: castillo y arrabal, Chorro, ruta mariana, aceituna Aloreña.	O.T.3.2. TURISMO sector clave: Activo y Cultural. A partir de Fortalezas. Promoción turística comarcal.
D.T.3.3. Escasa cualificación sectorial.	A.T.3.3. Mal estado del Río. Problema medioambiental y del agua.	F.T.3.3. Situación estratégica en Andalucía.	O.T.3.3. Incubadoras o aceleradores de empresas. Fomento del emprendimiento. PYMES.
D.T.3.4. Falta cultura empresarial (individualismo) y emprendedora.		F.T.3.4. Entorno Natural y Clima. Hacho como terreno ecológico certificado.	O.T.3.4. Restauración aprovechando la rica gastronomía.
D.T.3.5. No homologación de rutas senderismo.		F.T.3.5. Gastronomía muy rica.	O.T.3.5. Bolsa de contactos entre artistas locales y establecimientos.
D.T.3.6. Dependencia de la Administración.		F.T.3.6. Proyectos Erasmus +.	O.T.3.6. Sector Agrícola y Ganadero como nicho de empleo y desarrollo. Parque Agrario.
D.T.3.7. Mal estado de carreteras y caminos.		F.T.3.7. Diversificación de productos y servicios.	O.T.3.7. Mercado de Agricultores y Productores Comarcal.
D.T.3.8. Mala comunicación Admón. Pública con la población joven.			O.T.3.8. Marca de Calidad Territorial comarcal Valle del Guadalhorce.

4.3.4. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 4: Cártama.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.4.1. Falta de planes de empleo para juventud y +50, que se adapten al potencial de la comarca.	A.T.4. 1. Contaminación del Río Guadalhorce y problema de depuración de aguas.	F.T.4.1. Población participativa, especialmente la población joven.	O.T.4.1. Coordinación entre municipios para una oferta turística coherente.
D.T.4.2. Falta de empoderamiento de las mujeres.	A.T.4.2. Agricultura y Ganadería sin relevo generacional.	F.T.4.2. Programas de movilidad en Europa (Erasmus +).	O.T.4.2. Visibilización y promoción de nuestro potencial.
D.T.4.3. Falta de infraestructuras hoteleras y de albergues para alojar proyectos con jóvenes.	A.T.4.3. Nuestros productos se venden como si fuesen de otras CCAA. Pérdida del potencial.	F.T.4.3. Localización geográfica estratégica: entre Málaga y la Costa del Sol. Buenas comunicaciones. Cercanías.	O.T.4.3. Conservatorio de música y danza para que la población joven desarrolle su talento.
D.T.4.4. Falta de ordenación del suelo y suelo industrial.	A.T.4.4. Disgregación del municipio en distintos núcleos.	F.T.4.4. Diversidad de cultivos y auge del cultivo ecológico: proyecto estrella del Guadalhorce.	O.T.4.4. Turismo verde. Turismo cultural y vivencial (arqueología y TIC).
D.T.4.5. Barreras arquitectónicas.	A.T.4.5. Decadencia del casco histórico de Cártama Pueblo.	F.T.4.5. Patrimonio histórico y cultural (restos arqueológicos, ermita, castillo...).	O.T.4.5. Agricultura y Ganadería como nichos de empleo.
D.T.4.6. Servicio de biblioteca con horario reducido y espacio inadecuado para el estudio.	A.T.4.6. Escasez de recursos para hacer frente al aumento de la población (guarderías, colegios, etc.).	F.T.4.6. La población sigue en aumento, ciudad residencial.	O.T.4.6. Buscar la calidad en los productos locales agrícolas y ganaderos, sellos de origen y calidad del Guadalhorce. Marca de Calidad Territorial.
D.T.4.7. Deficiencia de horarios de cercanías y ruta del bus excesivamente lenta.			O.T.4.7. CHARE Guadalhorce.
D.T.4.8. Falta de cultura emprendedora.			O.T.4.8. Asesoramiento a personas ganaderas, agricultoras y comunidades regantes.
D.T.4.9. Canalizaciones de riego en estado olvidado.			O.T.4.9. Albergues juveniles y Espacios de Participación Joven.

D.T.4.10. Necesidad de espacios de cuidados, guarderías u otros.			O.T.4.10. Trabajar con la Universidad para potenciar la investigación.
--	--	--	--

4.3.5. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 5: Coín.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.5.1. Falta de información, de formación, de orientación, de ideas, de accesibilidad, de concienciación, de participación y de compromiso.	A.T.5.1. Fuga de cerebros. Las personas jóvenes con cualificación se van fuera a buscar trabajo y dar sus frutos.	F.T.7.1. Juventud muy cualificada.	O.T.7.1. Encuentros de empoderamiento internacionales y nacionales con asociaciones de mujeres.
D.T.5.2. Invisibilidad de mujer en la toma de decisiones, falta de formación en género y falta de compromiso con el colectivo femenino	A.T.5.2. Falta de relevo generacional en la actividad agropecuaria.	F.T.7.2. Oportunidades para jóvenes para formarse a través de programas de movilidad europeos ERASMUS+	O.T.7.2. Centro de Formación para Jóvenes y Adultos.
D.T.5.3. Desempleo juvenil de personas con alta cualificación.	A.T.5.3. Escasas infraestructuras para el desarrollo turístico, agrícola y ganadero.	F.T.7.3. Iniciativa, energía de la población.	O.T.7.3. Turismo cinematográfico, deportivo, agroturismo, turismo gastronómico, turismo local y en relación con el Caminito del Rey. Turismo vivencial y activo. Empresas de ocio y entretenimiento.
D.T.5.4. Falta espíritu emprendedor y hay dificultades al emprendimiento.	A.T.5.4. Falta de cuidado de medios rurales y del medio ambiente, deficiente depuración de aguas. Mal uso y gestión del agua.	F.T.7.4. Diversidad territorial, situación geográfica estratégica, buen clima, elevado recurso paisajístico, cercanía a la costa, gran variedad de escenarios naturales y ambientales.	O.T.7.4. Formación en igualdad, en cooperativismo y necesidad de organización para el desarrollo comarcal.
D.T.5.5. Desinformación y desconocimiento de recursos comarcales. Falta de conciencia comarcal.		F.T.7.5. Materias primas de calidad, riqueza agrícola, potencialidad y gran variedad de cultivos, buenos y reconocidos	O.T.7.5. Mejora de los espacios y entornos naturales apoyada en la conservación del medio natural. Potenciar la relación turismo –

		productos agroalimentarios, amplio espacio rural y recursos agroforestales de elevado valor medioambiental.	medio ambiente.
D.T.5.6. Deficiente transporte público.		F.T.5.6. Mercado de Productos Locales.	O.T.7.6. Fomento de I+D+i. Estimular la industria comarcal.
D.T.5.7. Escasa inversión en comercios tradicionales y ecológicos.			O.T.7.7. Potenciar la agricultura ecológica, los productos autóctonos y de calidad promoviendo el consumo local, la artesanía y la industria agroalimentaria. Preservación del paisaje agrario de irrigación.
D.T.5.8. Falta de I+D+i			O.T.7.8. Emprendimiento femenino y juvenil. Proyectos con compromiso en contratación a mujeres y jóvenes.

4.3.6. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 6: Pizarra.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.6.1. Faltan infraestructuras para jóvenes. Casa de la Juventud.	A.T.6.1. Escasa cultura cívica y medioambiental.	F.T.6.1. Entorno natural (río y paisaje).	O.T.6.1. Sabor a Málaga.
D.T.6.2. Falta formación e	A.T.6.2. Agua: escasez y depuración.	F.T.6.2. Productos típicos y gastronomía.	O.T.6.2. Energías limpias.

infraestructuras turísticas.			Pizarra Ecológica. Polígono Ecológico.
D.T.6.3. Museo mal gestionado/olvidado.	A.T.6.3. Escaso desarrollo de la economía complementaria al Caminito del Rey, lo que puede perjudicar al producto en pocos años.	F.T.6.3. Situación geográfica.	O.T.6.3. Vía verde a lo largo del río y rutas ciclistas. Puesta en valor flora y fauna del río. Turismo activo en torno al senderismo.
D.T.6.4. Elevado desempleo.		F.T.6.4. Suelo fértil y productivo.	O.T.6.4. Turismo cultural (ruta del vitral) y de salud.
D.T.6.5. Falta suelo industrial.		F.T.6.5. Caminito del Rey.	O.T.6.5. Marca de calidad de los productos locales o comarcales. Plan Comarcal.
D.T.6.6. POTAUMA en relación al Parque Agrario.		F.T.6.6. Tren de cercanías.	O.T.6.6. Incubadora de empresas.
		F.T.6.7. Jóvenes formados.	O.T.6.7. Fomento de empresas tecnológicas.
			O.T.6.8. Crear espacio joven, casa de la juventud.
			O.T.6.9. Limón como producto estrella y desarrollo entorno al mismo.
			O.T.6.10. Parque Agrario del Guadalhorce.

4.3.7. MATRIZ DAFO MUNICIPAL 7: Valle de Abdalajís.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.7.1. Alto desempleo.	A.T.7.1. Alta tasa de abandono escolar.	F.T.7.1. Entorno y paisaje.	O.T.7.1. Turismo de aventura: escalada, senderismo, vías ferratas, parapente.
D.T.7.2. Falta de asesoramiento y seguimiento tras la	A.T.7.2. C.T.R. Prohibición del vuelo	F.T.7.2. Sierra como potencial para el turismo de naturaleza y	O.T.7.2. Valle capital del vuelo libre.

formación.	libre.	aventura.	
D.T.7.3. Escasez de promoción del entorno.	A.T.7.3. Falta de civismo.	F.T.7.3. Cercanía al Caminito y al Torcal.	O.T.7.3. Turismo gastronómico.
D.T.7.4. Escasez de cursos de formación y fomento del emprendimiento.	A.T.7.4. Pesimismo. Desmotivación especialmente en jóvenes.	F.T.7.4. Restos arqueológicos de atractivo turístico cultural.	O.T.7.4. Turismo complementario al Caminito.
D.T.7.5. Aislamiento, mal estado de carreteras.	A.T.7.5. Estado de la carretera de acceso a la zona de despegue de vuelo libre.	F.T.7.5. Convento-residencia.	O.T.7.5. Plan de turismo natural y cultural, basado en fortalezas.
D.T.7.6. Entre dos comarcas, Antequera y el VG.	A.T.7.6. Gran problema del agua, desastre del acuífero.		O.T.7.6. Albergue (arreglo).
D.T.7.7. No hay instituto de educación secundaria.	A.T.7.7. Despoblación. Éxodo de jóvenes con estudios.		O.T.7.7. Reconversión de viviendas vacías en alojamiento turístico.
D.T.7.8. Escasas oportunidades de empleo y formación para las mujeres especialmente.	A.T.7.8. Deslocalización de empresas locales fuera del territorio.		O.T.7.8. Marca de Calidad Territorial del Guadalhorce.
			O.T.7.9. Caravaning como alojamiento turístico.
			O.T.7.10. Formación práctica e innovadora para desempleados (especial jóvenes y mujeres).

4.4. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL.

4.4.1. DIAGNÓSTICO TERITORIAL.

Del análisis de los datos estadísticos unidos a la información recogida a partir del proceso participativo que hemos llevado a cabo, se derivan los elementos fundamentales que definen la situación actual de la comarca del Valle del Guadalhorce y que se detallan a continuación:

Cultura Agrícola: La riqueza de cultivos, ecosistemas agrarios, distribución de la tierra y saber de quienes la trabajan, ha posibilitado que haya un vínculo determinante con nuestro medio natural. En este sentido la población considera, esto es un cambio con respecto a planes anteriores, que hay productos de muy alta calidad (tomate Huevo Toro, Aceituna Aloreña de Málaga, Leche de Cabra Malagueña, el Chivo Malagueño, los cítricos, nueces, subtropicales...) y que la estrategia de puesta en valor de los mismos es acertada, especialmente cuando se trata de productos ecológicos o variedades locales. Esta excelencia de productos permite que haya oportunidades de transformación de los mismos dentro de la comarca, ámbito en el que aún somos deficitarios, pero que, dada la demanda creciente que venimos detectando, puede ser un hueco de emprendimiento.

Los Canales Cortos de Comercialización, están posibilitando un espacio de interconexión entre personas productoras y consumidoras, que facilita el acceso a los productos además de eliminar a los intermediarios que encarecen y alejan a las personas consumidoras del sistema de producción, perdiendo identidad y sentido para quien consume.

Estas bonanzas se contrarrestan con la deficiente infraestructura de canalizaciones de riego, o de carriles agrarios, si bien seguimos detectando necesidades en este ámbito, al igual que en otro de especial importancia como es la gestión del agua, debido a la escasez de la misma, la competencia por este recurso y necesidad de depuración.

Cuidado del Medio Ambiente: Conectando con lo anterior e insistiendo de nuevo en la necesidad de gestionar la escasez de agua como mayor amenaza para nuestra comarca, debemos resaltar también la riqueza paisajística como una de nuestras fortalezas, siendo además una comarca de diversidad de ecosistemas naturales: sierras y valles modulados por sus ríos. Por ello la población proclama la necesidad de reducir nuestra huella de carbono y minimizar los efectos del cambio climático protegiendo así nuestro Medio Ambiente.

En este sentido, la mina a cielo abierto de Dolomita, reclama también la atención, especialmente por los efectos en el territorio, la población y la poca transformación en el propio territorio de esta materia tan preciada por su alta calidad, que podría reportar en la creación de empleo y generación de valor añadido dentro de nuestra comarca.

Sinergias Turísticas: La rehabilitación del Caminito del Rey posibilita el acceso a una de las joyas naturales de la comarca, aún carente de productos turísticos complementarios, que podrían generar un gran potencial en torno al mismo.

No menos interesante se muestran las sinergias de la gastronomía a partir de productos locales, la tercerización agrícola con visitas guiadas a espacios de producción agro ganadera, deportes en la naturaleza o la puesta en valor de nuestra historia, patrimonial, cultural, gastronómica, etnográfica y religiosa. En este sentido la insuficiente oferta hotelera es un déficit a tratar para poder atender la demanda existente.

Perspectiva de Género: Las mujeres sufren los más altos índices de desempleo, la contratación más precaria, los índices de violencia en la población joven aumentan y lo hacen de con formas menos evidentes causando miedo y perpetuando modelos de sumisión y opresión. Y ante todo ello las mujeres aún no están en los espacios de representación al mismo nivel ni en la toma de decisiones: son invisibles. Si bien el trabajo comarcal en igualdad está siendo intenso y reconocido públicamente, no hace más que poner de manifiesto la importancia de visibilizar la situación y trabajar intensamente para que las mujeres tengan vidas que merezca la pena ser vividas.

Proyección Joven.- Los programas desarrollados con la población joven de MEDIANDO, Erasmus +, Igualarte, Voluntariado, etc., están promoviendo nexos de unión con el territorio, conocimiento y proyecciones laborales que sitúan a la propia comarca en el mapa de opciones de vida. Sin embargo la oferta laboral y de oportunidades fuera son muy atractivas, ello unido a una falta de visión de que el propio territorio pueda cubrir sus expectativas desemboca en una Huida Ilustrada de jóvenes (llamada así porque son jóvenes con formación académica) que en los pueblos más pequeños suele ser más alta en el caso de las mujeres.

A pesar de ello, como se ha demostrado durante el proceso participativo del diseño de la EDL, contamos con población joven comprometida, participativa y emprendedora.

Nuevas formas de Emprendimiento.- Los altos índices de desempleo muestran la necesidad de buscar fórmulas de trabajo como Coworking, se hace necesaria la cooperación entre organizaciones, entre empresas, se imponen las Start ups, las Networkings entre otras fórmulas de trabajar y cooperar innovadoras, para darse a conocer y establecer vínculos directos que solventen dificultades comunes. Sin embargo se hace necesario deconstruir la poca cultura emprendedora ha promovido el excesivo individualismo y los modelos basados en la competitividad y la rigidez.

Equipamiento infraestructura y problemática comarcal: La privilegiada situación estratégica que nos une con la Costa del Sol y Málaga, promueve que podamos comercializar nuestros productos y complementar su oferta turística en estas dos grandes zonas atractivas de población. Esto, unido a la tendencia de revalorización de los productos locales, de temporada y ecológicos que existe globalmente y que coincide con la estrategia de desarrollo seguida por el Valle del Guadalhorce hace que tengamos un gran potencial situando al Valle del Guadalhorce y a estos atributos como Marca de Calidad Territorial.

Pero nuestro territorio también está expuesto a dificultades como el mercado global, con la consiguiente dificultad para competir de nuestras pequeñas producciones, la barreras administrativas y legales de ordenación del territorio, carencia de infraestructuras y servicios que atiendan los cuidados necesarios para sostener la vida de todas las personas, pero que mayoritariamente están en manos de las mujeres.

Y no podemos olvidar las problemáticas sociales como conflictividad social, alcoholismo o depresión, que se están generando o agravando en familias humildes se encuentran en situaciones complicadas debido a varios factores, como la necesidad económica originada por las situaciones de paro de larga duración, la baja formación, u otras problemáticas a menudo sumando más de una de ellas: etnias, inmigración, diversidad funcional etc.,

4.4.2. MATRIZ DAFO TERRITORIAL.

Los elementos seleccionados responden a criterios de:

- Datos estadísticos comarcales.

- El proceso participativo en sus diferentes formatos (mesas participativas, cuestionario online, entrevistas y grupos focales) ha arrojado la información cualitativa necesaria para la definición de la estrategia, estableciendo a partir de dinámicas de metodología de Investigación-Acción Participativa, cuáles eran las principales debilidades y amenazas y cuáles las fortalezas y oportunidades, tanto de los distintos municipios que componen nuestra comarca como de las distintas áreas temáticas que se han trabajado.
- La generación de conocimiento devenida del Grupo de Desarrollo Rural dada su implicación en el territorio y el tiempo de trabajo invertido.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.1. Deficiencia de infraestructuras agrarias (caminos rurales, riegos) y de comunicación (carreteras).	A.T.1. Problemática del agua: contaminación y escasez.	F.T.1. Situación geográfica estratégica, Clima muy favorable. Riqueza natural y paisajística. Buenas comunicaciones con la capital y la costa.	O.T.1. Desarrollo del sector turístico que complementa al Caminito del Rey: turismo activo, agroturismo y turismo gastronómico.
D.T.2. Barreras administrativas con respecto a la ordenación del territorio.	A.T.2. Fuerte presión del mercado global (laboral, productivo y de comunicaciones) sobre la economía local.	F.T.2. Gran calidad de productos locales y diversidad de razas autóctonas (D.O.P. Aloreña, chivo malagueño, cítricos...).	O.T.2. Potencial de empresas de transformación. Agroindustria.
D.T.3. La invisibilidad de la mujer genera un espacio secundario.	A.T.3. Oferta laboral externa más atractiva que la interna.	F.T.3. Mercados de productos locales, mercadillos ecológicos y canales cortos de comercialización.	O.T.3. Valle del Guadalhorce como Marca de Calidad Territorial que aúna turismo, productos locales, agroindustria, sostenibilidad y Parque Agrario.
D.T.4. Débil tejido empresarial. Carencia de cultura empresarial, emprendedora e innovadora.	A.T.4. Violencia de género, violencia de control en la población más joven, nuevas formas de violencia a través de las Nuevas Tecnologías.	F.T.4. Consolidación de las campañas de promoción sobre productos estrellas en el consumo local.	O.T.4. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos. Mayor concienciación. Fortalecimiento de los Canales Cortos de Comercialización. Creación de grupos de consumo y estructuras de compras directas a la producción. Nuevo Mercado Local de productos

			agroalimentarios.
D.T.5. Desempleo estructural derivado de la construcción, textil; desempleo juvenil; desempleo que afecta especialmente a mujeres y economía sumergida.	A.T.5. Ordenación y gestión del territorio ajena a la realidad de la comarca.	F.T.5. Imagen positiva del territorio asociada productos locales de calidad y ecológicos. Identidad territorial.	O.T.5. Posibilidad de comercio exterior por internet. TIC para fomentar la comercialización de productos locales.
D.T.6. Carencia de infraestructuras de servicios públicos: para los cuidados (guarderías, colegios, residencias de mayores) para los jóvenes (lugares de encuentro y participación) y para estudiantes (bibliotecas habilitadas para el estudio con horarios adecuados).	A.T.6. Conflictividad y problemas sociales derivados del desempleo (alcoholismo, depresión, reagrupaciones familiares conflictivas...).	F.T.6. Trabajo con jóvenes participativos/as de la comarca. Proyectos como MEDIANDO, ERASMUS + e IGUALARTE.	O.T.6. Nuevas formas para potenciar el emprendimiento y espacios comunes: coworking, networking, start ups, incubadoras de empresas.
D.T.7. Falta de valoración del territorio y escasa visión de oportunidades.	A.T.7. Cambio climático.	F.T.7. Caminito del Rey.	O.T.7. Tendencia de Mercado coincidente con apuesta territorial (ecología, calidad, diferenciación).
D.T.8. Impacto ambiental, social, económico y de salud de la explotación dolomítica.	A.T.8. Hábitos alimenticios no saludables y problemas de salud derivados (influencia de estereotipos, publicidad, exceso de oferta de productos poco saludables).	F.T.8. Potencial turístico: natural, paisajístico, histórico, etnológico. Elemento clave: Caminito del Rey.	O.T.8. Nuevo Hospital Comarcal CHARE Guadalhorce.
D.T.9. Débil vertebración social. Carácter individualista de la población.		F.T.9. Población joven cualificada, activa, participativa y emprendedora.	O.T.9. Centros de Formación, Empleo y Prácticas para jóvenes, mujeres y personas adultas. Innovación aplicada a la búsqueda de empleo.



<p>D.T.10. Insuficiente oferta hotelera (nº de camas).</p>			<p>O.T.10. Cooperativismo y organización para el desarrollo comarcal, mejorando las sinergias entre actores comarcales y población.</p>
--	--	--	---





5.- Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores

5.- Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

El proceso de priorización de necesidades ha contado con un proceso de participación ciudadana que partía de las sesiones en las que se ha trabajado sobre el diagnóstico y el análisis DAFO, ya que, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de ágil, ya en las Mesas Territoriales, en las Mesas Temáticas y en las distintas actividades llevadas a cabo con los Grupos Focales, se comenzaron a dibujar cuáles eran las necesidades prioritarias y los objetivos de esta estrategia, gracias a la utilización de una metodología interactiva, colorista, visual y dinámica.

A partir de aquí, el equipo técnico ha sistematizado la información, haciendo una propuesta de Necesidades por Área Temática y Territorial, llegándose a encontrar un total de 50 necesidades del territorio, que se dividían en 7 áreas temáticas. Sobre la que se ha trabajado en una segunda fase del Proceso Participativo, con el objetivo de priorizar las necesidades, potencialidades y determinar los ámbitos innovadores de nuestra comarca y para nuestra Estrategia de Desarrollo Local, eliminando de esta forma aquellas necesidades que, pese a existir y tener una gran influencia en el territorio, suponen un ámbito en el que no tenemos capacidad de acción, como pueden ser por ejemplo la necesidad de mejorar las infraestructuras agrarias de riegos y caminos rurales, las infraestructuras de comunicaciones como carreteras o la necesidad de instalar infraestructuras de depuración de aguas.

Es por ello que todas estas debilidades se han recogido en el diagnóstico y análisis DAFO, pero consideramos que en esta fase de priorización de necesidades, debemos hacer hincapié en aquellas necesidades que tienen una mayor entidad para nuestra comarca y sobre las que podemos tener un papel clave a la hora de orientar nuestros objetivos.

A la hora de orientar la participación en esta segunda fase, hemos optado por la concreción del público al que se ha dirigido el Encuentro de Agentes Claves para validar y priorizar las necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores por áreas temáticas, contando este evento con la difusión necesaria para conseguir la participación en concreto de agentes claves del territorio, cuya participación y aportaciones considerábamos esenciales a partir de una sesión de trabajo presencial.

Por otro lado, nos hemos apoyado especialmente en las herramientas 2.0 que nos han facilitado y complementado las sesiones de trabajo presencial, abriéndonos también a la participación de otro perfil de personas más general y que se mueve más en redes. De esta forma, se ha creado un cuestionario online específicamente con este fin, al que se ha dado una especial difusión y que ha permitido que personas que no podían asistir al encuentro presencial y con perfiles más variados, pudiesen dejar constancia de su opinión en esta fase de priorización de esta forma, contribuyendo de esta manera a crear la priorización territorial de forma participativa.

La metodología utilizada ha sido por una parte, la sistematización y análisis de los resultados del cuestionario online, y por otra la metodología de investigación participativa utilizada en la sesión de Encuentro de Agentes Claves, basada en:

- Exposición del proceso llevado a cabo hasta el momento.
- Exposición de propuesta de necesidades detectadas, potencialidades y propuesta de ámbitos innovadores.
- Trabajo en grupos a partir de una metodología de debate y puesta en común sobre un cuestionario en papel.
- Puesta en común grupal, validación y conclusiones.
- Clausura del encuentro y descripción de las siguientes fases del proceso.

Por lo que respecta a la participación contemplada, además de los elementos ya mencionados, queremos destacar el especial hincapié que se ha hecho en contar con la participación de entidades que trabajan por el desarrollo y la igualdad en el territorio, a las mujeres y a la población joven.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

Los criterios de priorización que se han tenido en cuenta han sido los que se exponen a continuación:

Criterios Transversales:

1. Impacto en la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
2. Impacto sobre el Medio Ambiente.
3. Influencia sobre el Cambio Climático.
4. Efectos sobre la Juventud.
5. Relación con la Innovación.

Criterios Específicos:

6. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo.
7. Importancia en la economía local y la generación de valor añadido.
8. Carácter multiplicador, generador de sinergias y oportunidades de colaboración.
9. Contribución a la cohesión territorial entorno a la MCT VG.

Los valores que se han asignado para priorizar el impacto de cada necesidad, potencialidad y ámbito innovador sobre estos criterios, han sido los siguientes:

- 1: Efecto Negativo.
- 0: Influencia neutra.
- 1: Influencia baja.
- 2: Influencia media.
- 3: Influencia alta.
- 4: Influencia muy alta.

Por último, debemos destacar que a partir de las valoraciones obtenidas gracias al proceso participativo, se ha llevado a cabo una ponderación y se ha realizado una media, con el objetivo de conseguir valorar cada necesidad de forma global y así lograr la priorización final justificada en base a los criterios expuestos.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

- Caminito del Rey y entorno como elementos claves a desarrollar dentro de la oferta turística del Valle del Guadalhorce.
- Posicionamiento de la comarca del Valle del Guadalhorce en cuanto a especialización productiva.
- Red de productores y consumidores de productos ecológicos.
- Canales cortos de comercialización como son el Mercado Local, los Mercadillos Ecológicos o la Cooperativa Comarcal Guadalhorce Ecológico, están posibilitando un espacio de interconexión entre personas productoras y consumidoras, que facilitan el acceso a los productos a la vez que se eliminan intermediarios que encarecen y alejan a las personas consumidoras del sistema de producción, perdiendo identidad y sentido para quien consume.
- Los programas desarrollados con la población joven de MEDIANDO, Erasmus +, Igualarte, Voluntariado, etc., están promoviendo nexos de unión con el territorio, conocimiento y proyecciones laborales que sitúan a la propia comarca en el mapa de opciones de vida.
- III Plan Equilibra, con la organización y sistematización de las actuaciones a llevar a cabo para insertar la perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce.

NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1 (Economía y Estructura)	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2 (Mercado de Trabajo)	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3 (Equipamientos, infraestructuras y	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4 (Patrimonio rural, M.A. y	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5 (Articulación, situación social y	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6 (Igualdad de género en el	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7 (Promoción y fomento de la
--	---	---	--	--	--	---

Productiva)		servicios)	lucha contra el cambio climático)	participación ciudadana)	medio rural)	participación de la Juventud Rural)
1. Fomentar la diversificación económica en función de las fortalezas y oportunidades del territorio.	1. Creación de empleo (especialmente para: jóvenes, mayores de 45 años y mujeres).	1. Infraestructuras de servicios para cuidados y para la juventud.	1. Necesidad de concienciar sobre el cambio climático fomentando el uso de las energías renovables y la reducción de emisiones.	1. Puesta en valor del territorio y fomento de la identidad comarcal y con el territorio.	1. Necesidad de insertar la perspectiva de género en todos los proyectos y de tener a personal técnico formado para ello.	1. Formación en género y sexualidad en igualdad para jóvenes.
2. Desarrollar el sector turístico a partir de las potencialidades del territorio (turismo activo y sostenible).	2. Necesidad de formación atractiva, especializada e innovadora en relación con la realidad y potencialidades de la comarca.	2. Fomento del uso de las TIC aplicado a las posibilidades de comercialización.	2. Fomento del conocimiento de valores ambientales (flora, fauna, geología) y puesta en valor del patrimonio rural (etnográfico, museístico, arquitectónico...).	2. Trabajar en la vertebración social y empresarial: colectivización de la población, fomento de sinergias y cooperación.	2. Apoyar el empleo y el emprendimiento femenino desde el empoderamiento, autoestima y liderazgo.	2. Incentivar y facilitar el emprendimiento juvenil y el acceso a un primer empleo.
3. Fomentar el desarrollo del tejido agroindustrial, promoviendo la incorporación de valor añadido a las producciones y productos locales y la transformación en el territorio.	3. Promover la diversificación e incremento del atractivo de la oferta laboral de la comarca en función de las potencialidades del territorio.	3. Impulso entorno nuevo Hospital Comarcal Valle del Guadalhorce.	3. Fomentar los canales cortos de comercialización, el consumo de alimentos de temporada y de KMO.	3. Promover la responsabilidad social y territorial corporativa.	3. Necesidad de visibilizar y poner en valor a la mujer.	3. Trabajo personal y en valores con jóvenes.
4. Potenciar el tejido y la cultura empresarial, facilitando el asesoramiento al empresariado.	4. Potenciar el emprendimiento y los espacios comunes innovadores (coworking, networking, startups, incubadoras de empresas).		4. Promover un uso racional y optimizado del agua.		4. Establecer mecanismos para fomentar la representatividad y la participación de la mujer.	4. Consolidar la movilidad europea como forma de mejorar las competencias claves de las y los jóvenes.
5. Posicionar los valores agroecológicos del territorio	5. Aumento de la competitividad de las empresas		5. Minimizar los residuos que generamos. Fomento RRR		5. Generar alianzas y medidas de cooperación que	5. Prevención de la violencia entre iguales y de género a



frente a otros usos eliminando las barreras administrativas de ordenación del territorio y facilitando trámites.	locales.		(Reciclar, Reutilizar, Reparar).			mejoren la percepción del trabajo de género entre la población de la comarca.	través de las NNTT.
6. Potenciar el mercado local frente a las amenazas externas: fomento del comercio y productos locales.							
7. Promover las Marcas de Calidad Territorial del Guadalhorce							
8. . Inclusión de las NNTT en distintos ámbitos socioeconómicos							

NECESIDADES PRIORIZADAS QUE SE ABORDAN A TRAVÉS DE OTROS MECANISMOS O FONDOS DIFERENTES DE LEADER

NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7
---	---	---	---	---	---	---

(Economía y Estructura Productiva)	(Mercado de Trabajo)	(Equipamientos , infraestructuras y servicios)	(Patrimonio rural, M.A. y lucha contra el cambio climático)	(Articulación, situación social y participación ciudadana)	(Igualdad de género en el medio rural)	(Promoción y fomento de la participación de la Juventud Rural)
1.- Mejorar las infraestructuras agrarias: caminos, electrificación, sistemas de distribución de agua de riego, etc.	1.- Disminuir la fuga de jóvenes formados de la comarca	1.- Mejorar la red de caminos rurales	1. Falta de depuración de aguas residuales de los principales núcleos de población	1.- Mejorar el espíritu emprendedor y motivación de la población local.	1.- Programas para frenar la violencia de género entre los jóvenes.	1.- Mejorar las infraestructuras para el estudio (más bibliotecas) y ampliación de horarios.
2.- Mejorar la red de carreteras, para facilitar la comercialización de las producciones: especialmente en el Valle de Abdalajis y Almogía.	2.- Incrementar la transformación de la materia prima in situ.	2.- Renovación y modernización de las infraestructuras de riego	2.- Falta de vías verdes	2.- Mejorar la coordinación entre la población local y las distintas administraciones.		2.- Mejorar los servicios públicos para aprender idiomas.
3.- Mejorar el acceso a la financiación para futuras inversiones		3.- Mejorar el estado de la red de carreteras y señalización de las mismas.				3.- Mejorar la oferta de ciclos formativos en la comarca.
4.- Necesidad de eliminar obstáculos administrativos y burocráticos para facilitar el emprendimiento		4.- Mejorar los servicios básicos como educación y sanidad en nuestros municipios.				
		5.- Mejorar las conexiones a internet				

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

1. Fomento de la industria agroalimentaria y promoción de productos locales.
2. Promover las oportunidades de empleo para: jóvenes (acceso al primer empleo y fomento de la cultura emprendedora); mayores de 45 años y mujeres.

3. Promover la Marca de Calidad Territorial del Valle del Guadalhorce.
4. Desarrollo del turismo sostenible a partir de los recursos propios.
5. Consolidar la movilidad europea como forma de mejorar las competencias claves de jóvenes y el espíritu emprendedor.
6. Trabajo en género de forma transversal y con proyectos específicos que promuevan una igualdad real.
7. Educación ambiental, reducción de residuos y puesta en valor del patrimonio natural.
8. Formación en competencias, valores y en función de los recursos y potencial del territorio.
9. Fomento de la cultura empresarial y emprendedora y el asesoramiento a empresas.

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Consideramos *innovación* cualquier actividad, proceso, producto o servicio cuyo resultado suponga un avance tecnológico, metodológico o de conocimiento que facilite el desarrollo resiliente del territorio de la ZRL del Valle del Guadalhorce.

Los proyectos deberán integrar al menos uno de los siguientes elementos innovadores;

- Contribución a la economía circular, a la disminución de la huella de carbono o al ahorro energético.
- Implantación de nuevas formas de gestión o gobernanza en la actividad económica de la persona beneficiaria que mejoren la implicación de los equipos de trabajo repercutiendo en la calidad de los servicios y productos que ofrecen (nuevas formas de gestión empresarial).
- Introducción de nuevas actividades, servicios, recursos o tecnologías que supongan una mejora cuantificable y verificable en las actividades desarrolladas por la empresa beneficiaria, en relación a la situación de ésta en el momento de la solicitud de ayuda.

Desde la necesidad de la ZRL, consideramos por tanto que la innovación es la forma de resolver las dificultades o aprovechar las oportunidades del territorio desde una nueva perspectiva o matiz que aporte una nueva sinergia, sentido o singularidad, ya sean productos, servicios, metodología o recurso.

La innovación en la zona Rural tiene valía tanto por la aportación como por ilusión que confiere experimentar buscando la excelencia tanto en el resultado como el proceso. Ya que a menudo en las zonas rurales los procesos se vuelven recurrentes y pesados, olvidando que pueden existir salidas a problemas, animando a usar la capacidad propia del lugar, o replicando modelos probados en territorios que hayan tenido la capacidad de mejorar, ampliando su capacidad de resiliencia y de autoestima.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

Este listado ámbitos que se consideran innovadores en nuestra comarca han sido detectados en primer lugar a partir de un estudio cuantitativo y a partir de las publicaciones anteriormente existentes sobre la Zona Rural Leader, que se complementa necesariamente con el proceso participativo que se ha llevado a cabo, expuesto en el epígrafe 3, y que viene a confirmar y en algunos casos perfilar, los datos obtenidos a partir del estudio cuantitativo.

A partir de este proceso de diagnóstico, se ha podido detectar que existen dos ejes específicos y dos ejes transversales que estructuran el esquema de desarrollo del Valle del Guadalhorce.

En primer lugar, en cuanto a los dos ejes específicos (producción primaria y productos locales y Destino Turístico Valle del Guadalhorce), se detectan una serie de iniciativas, sinergias y procesos innovadores, ya que se parten de recursos endógenos y potencialidades del territorio para aplicar una metodología, ideas y herramientas que consigan su puesta en valor y su aprovechamiento de una forma sostenible.

Por otra parte, los ejes transversales (género y juventud) permean de tal forma que se consigue que este desarrollo y las sinergias creadas partan de la propia población, protagonistas de sus procesos de transformación y empoderamiento.

1. Procesos de producción, transformación, comercialización y actividades de puesta en valor de la producción primaria y los

productos locales.
2. Actividades y procesos de promoción, puesta en valor y desarrollo del Destino Turístico Valle del Guadalhorce en relación con las potencialidades del territorio.
3. Actividades de promoción de la participación juvenil a través de metodologías atractivas que fomenten el crecimiento personal y el desarrollo de competencias claves y valores.
4. Procesos y actividades que fomenten el empoderamiento, la puesta en valor y la visibilización de las mujeres con el objetivo de promover la Igualdad de Género.



6.- Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

La Unión Europea se plantea dentro de su estrategia Europa 2020 que el crecimiento y desarrollo de la Unión Europea debe ser inteligente, sostenible e integrador, con estas premisas espera conseguir alcanzar altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Los objetivos planteados en la estrategia 2020 son:

1. Empleo
2. I+D
3. Cambio climático y sostenibilidad energética
4. Educación
5. Luchar contra la pobreza y la exclusión social

Por otro lado, REGLAMENTO (UE) no 1305/2013 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), establece seis prioridades. Estas seis a su vez contribuirán a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo así como inclusión de la perspectiva de género y la participación juvenil en el desarrollo rural. Haciéndonos también altavoz los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) impulsados por Naciones Unidas en 2016.

Estos objetivos transversales son contemplados en el desarrollo de toda la EDL del Valle del Guadalhorce, comenzando por la propia definición del objetivo general, vemos como se integran conceptos como resiliencia (adaptación a los cambios) especialización inteligente, innovación, sustentabilidad (medioambiental, y cambio climático), perspectiva de género y participación (incluyendo a grupos como jóvenes, o personas con diversidad funcional). También es así en los objetivos específicos donde se fijan metas más concretas. Entendemos que si bien estos objetivos son transversales, deben de fijarse medidas concretas donde se materialicen las intenciones, por ello a modo de ejemplo nombramos algunas acciones que marcan la integración de dichos objetivos como es la búsqueda de la innovación y la disminución de la huella de carbono, el emprendimiento social, la formación para todo el equipo técnico en Perspectiva de género, o la posibilidad cómo asociaciones juveniles de participar de convocatorias de ayuda.

Siguiendo lo establecido en el reglamento Feader, para la definición de la EDL del Valle del Guadalhorce se han determinado las necesidades del territorio mediante un análisis DAFO tanto cualitativo como cuantitativo y se ha definido un objetivo general y una serie de objetivos específicos que persiguen contribuir a los objetivos planteados en este reglamento y a los de la Estrategia Europea 2020.

Teniendo en cuenta estas premisas y basándonos en este diagnóstico participativo y analítico se ha definido el objetivo general de la EDL que se centra en “apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género del Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación ciudadana”.

Para poder entender como este objetivo está cumpliendo con las demandas del territorio y los establecidos en la normativa europea pasamos a desglosar y argumentar algunas de las palabras claves:

Sustentable

Cuando hablamos de sustentabilidad lo hacemos en el más amplio de los sentidos, entendiendo que la EDL del Valle del Guadalhorce perseguir la sustentabilidad económicamente, socialmente y ambientalmente.

Sustentabilidad económica: promoviendo un desarrollo económico vinculado al territorio estable y difícilmente deslocalizable, lo que garantizará la **creación de empleo** y actividad económica, contribuyendo de este modo a **la lucha contra la pobreza** socialmente y ambientalmente.

Sustentabilidad social: fomentando una sociedad más equilibra y justa para el conjunto de la ciudadanía. Haciendo especial incidencia en combatir la **exclusión social** de los colectivos más desfavorecidos como las personas con diversidad funcional u otros colectivos con necesidades especiales tengan igualdad de oportunidades en acceder a la vida socioeconómica de nuestra comarca.

Sustentabilidad ambiental: garantizando que la EDL contribuye de forma directa a la conservación medio ambiental de nuestra comarca, haciendo especial incidencia en apoyar actividades que contribuyan a **mitigar el cambio climático** a **reducir la huella de carbono**, la utilización de energías renovables y fomentando una agricultura hipo carbónica.

Resiliente

La resiliencia se define como la capacidad de un sistema, territorio o persona para responder ante situaciones de cambio. En las mesas de debate ha quedado patente el contexto cambiante al que cada día debe enfrentarse nuestro territorio, por ello, se planteo que queremos una comarca con capacidad de respuesta ante las nuevas situaciones y retos que se nos planteen.

Perspectiva de género

Las mujeres constituyen la mitad de la población de nuestra comarca, pero sin embargo los datos muestran que no están, ni trabajan, ni cuentan en ese porcentaje. Para fomentar un desarrollo sustentable es preciso afrontar estas desigualdades insertando la perspectiva de género en cada una de las acciones de la estrategia. Incidiendo en esta cuestión de dignidad humana y justicia social, además nos fortalece como comarca y promueve utilizar el talento, la creatividad y el buen hacer de toda la población.

Especialización inteligente

La especialización inteligente consiste en aprovechar los puntos fuertes y diferenciadores de un territorio, que suponen una ventaja competitiva y un potencial de **excelencia de un territorio** y sobre ellos asentar el desarrollo y crecimiento del mismo. Toda la fase de diagnóstico nos ha llevado a concluir que las **ventajas competitivas** con las que cuenta nuestra comarca se centran en su estratégica situación geográfica, siendo un territorio colindante con varios de los principales polos turísticos de la provincia (el caminito del Rey, Málaga Capital y la Costa del Sol), la diversidad del agropaisaje definida por algunos como “bosques comestibles” y las producciones de calidad que de él emanan, estos son los elementos que definen la excelencia de nuestra comarca y sobre los que debe pivotar el desarrollo de la comarca. Estos recursos gestionadas por una población consciente de las ventajas competitivas de su territorio,

Consideramos **innovación** cualquier actividad o proceso cuyo resultado suponga un avance (tecnológico o metodológico) o una mejora sustancial de un producto o proceso, servicio o negocio.

apoyándose en la innovación, la I+D+I y las nuevas tecnologías son el motor de crecimiento y desarrollo de la comarca.

Innovación

En relación con el territorio y los objetivos marcados la innovación supone una nueva forma de resolver las dificultades o aprovechar las oportunidades del territorio desde una nueva perspectiva o matiz que aporte una nueva sinergia, sentido o singularidad, a nuestros productos, servicios y recursos.

Participación ciudadana

Las personas son la clave de todo proceso de desarrollo, son los auténticos protagonistas de cualquier estrategia de desarrollo, por ello, la participación ciudadana debe estar presente en todas las fases de este proceso evolutivo.

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

A partir del proceso participativo llevado a cabo, el equipo técnico plantea una propuesta de Objetivos Generales y Específicos, integrándose éstos con los Objetivos Transversales a tener en cuenta. A partir de este listado de objetivos, se abre el proceso de validación a la participación ciudadana, a través del Encuentro de Agentes Claves de la comarca y la participación de la ciudadanía en general a través del cuestionario online. Esta participación, al igual que en la priorización de necesidades, se concreta por una parte cuál va a ser el público objetivo al que se ha dirigido el encuentro, con el objetivo de contar con la opinión esencial de personas que trabajan por el desarrollo de la comarca, y por otra parte se ha facilitado la participación de la ciudadanía a través de métodos menos tediosos y más ágiles como son las herramientas 2.0.

La metodología utilizada por tanto ha sido, por una parte, la sistematización y análisis de los resultados del cuestionario online, y por otra la metodología de investigación participativa utilizada en la sesión de Encuentro de Agentes Claves, basada en este caso en:

- Exposición de los objetivos propuestos, generales y específicos, a partir de las necesidades detectadas.
- Validación de los objetivos generales y específicos utilizando metodología dinámica a través de materiales gráficos que permiten la validación individual y anónima.
- Puesta en común grupal.
- Conclusiones.
- Clausura del encuentro y descripción de las siguientes fases del proceso.

Por lo que respecta a la participación contemplada, además de los elementos ya mencionados, queremos destacar el especial hincapié que se ha hecho en contar con la participación de entidades que trabajan por el desarrollo y la igualdad en el territorio, con la participación de mujeres y de población joven.

Por último, una vez validados los objetivos y hechas las aportaciones convenientes, el equipo técnico ha procedido a su redacción final, teniendo para ello en cuenta toda la información recibida además de los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para incluir los objetivos transversales necesarios y aquellos que dan identidad propia a nuestra estrategia.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS					
OBJETIVO GENERAL					
Objetivo general		Denominación	Presupuesto		
		Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.	3.723.099.45		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2025
Indicadores de resultado comunes		- Empleos creados a través de los proyectos apoyados. - Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	6 32	27 70	34 158
OE1	Fomentar y apoyar la diversificación económica y el emprendimiento. Objetivo transversal: creación de empleo.	- Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.	1	3	7
OE2	Impulsar la integración, vertebración y cooperación de los diferentes sectores económico y social del Valle del Guadalhorce. Objetivo transversal: creación de empleo	- Número actividades organizadas por las asociaciones de la comarca.	2	4	10
OE 3	Fomentar el desarrollo del tejido agroindustrial. Objetivo transversal: creación de empleo.	- Número de empresas agroalimentarias de nueva creación o que modernizan sus procesos.	1	2	5
OE 4	Consolidar el Valle del Guadalhorce como territorio agroecológico y resiliente. Objetivo transversal: Lucha contra el cambio climático	- Número total de participantes en actividades de formación en medio ambiente y/o agroecología.	20 (50% H, 50% M)	50 (50% H, 50% M)	70 (50% H, 50% M)
OE 5	Apoyar la comercialización de las producciones. Objetivo transversal: innovación.	- Número de empresas que incorporar mejoras en sus procesos de comercialización.	1	4	10
OE 6	Fomentar el uso de las energías renovables y apoyar la lucha contra el cambio climático.	- Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.	1	3	5

	Objetivo transversal: lucha contra el cambio climático.				
OE 7	Potenciar las Marcas de Calidad Territorial del Valle del Guadalhorce y sus valores agroambientales, etnográficos, culturales y naturales. Objetivo transversal: empleo e innovación.	- Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.	5	10	17
OE 8	Promocionar del destino turístico Valle del Guadalhorce. Objetivo transversal: empleo e innovación.	- Incremento del número de turistas que visitan la comarca. Subdivisión por sexos.	1%	2%	3%
OE 9	Mejorar y aumentar la oferta de alojamientos y servicios turísticos en el Valle del Guadalhorce. Objetivo transversal: empleo e innovación.	- Número de establecimientos o servicios turísticos de nueva creación o mejorados.	2	4	9
OE 10	Incluir la aplicación de las Nuevas Tecnologías en los diferentes ámbitos socioeconómicos de la comarca. Objetivo transversal: empleo e innovación.	- Número total de participantes de actividades de formación en materia innovación. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	60 (50% H, 50% M)
OE 11	Fomentar el turismo activo en el Valle del Guadalhorce. Objetivo transversal: empleo e innovación.	- Número de actividades de turismo activo organizadas.	2	5	9
OE 12	Ofrecer formación especializada en valores y competencias para los diferentes ámbitos socioeconómicos del Valle del Guadalhorce con especial incidencia en la población joven. Objetivo transversal: empleo e igualdad de oportunidades.	- Número total de participantes de actividades de formación formados en materia de igualdad. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	60 (50% H, 50% M)

OE 13	<p>Impulsar la creación de empleo y promover las oportunidades de empleo incidiendo en mujeres y jóvenes.</p> <p>Objetivo transversal: empleo e igualdad de oportunidades.</p>	- Número de empleos creados entre menores de 35 años.	1	2	5
OE 14	<p>Fomentar la innovación en los distintos ámbitos socioeconómicos de nuestra comarca.</p> <p>Objetivo transversal: innovación.</p>	- Número total de participantes de actividades de formación formados en innovación. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	50 (50% H, 50% M)	70 (50% H, 50% M)
OE 15	<p>Promover la creación de infraestructuras y servicios para la ciudadanía.</p> <p>Objetivo transversal: innovación.</p>	- Número de nuevas infraestructuras creadas.	1	2	3
OE 16	<p>Contribuir a la puesta en valor de los recursos medio ambientales del Valle del Guadalhorce.</p> <p>Objetivo transversal: conservación del medio ambiente.</p>	- Número total de participantes de actividades de formación formados en recursos ambientales. Subdivisión por sexo.	50 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	130 (50% H, 50% M)
OE 17	<p>Potenciar el Parque Agrario como estrategia de especialización inteligente del Valle del Guadalhorce.</p> <p>Objetivo transversal: innovación.</p>	- Número de apariciones en medios del Parque Agrario Valle del Guadalhorce.	7	10	22
OE 18	<p>Promover un uso racional y optimizado del agua.</p> <p>Objetivo transversal: conservación del medio ambiente.</p>	- Número total de participantes de actividades de formación formados en materia medio ambiental. Subdivisión por sexo.	0	10 (50% H, 50% M)	25 (50% H, 50% M)
OE 19	<p>Mejorar la identidad territorial.</p> <p>Objetivo transversal: empleo.</p>	- Número de intervenciones que fomenten la identidad territorial.	4	7	12

OE 20	Promover la responsabilidad social y territorial corporativa. Objetivo transversal: empleo.	- Número de empresas que se acogen a la Responsabilidad Social Corporativa.	0	1	2
OE 21	Apoyar el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la vida pública y social. Objetivo transversal: igualdad de oportunidades.	- Número de mujeres que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras. - Número de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras.	2 2	8 7	12 11
OE 22	Insertar la perspectiva de género en la implementación y evaluación de la EDL. Objetivo transversal: igualdad de oportunidades.	- Número de personas promotoras que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista.	8	15	25
Contribución a objetivos transversales		El objetivo general de la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca del Valle del Guadalhorce abarca directamente dentro de su denominación la consecución de los cinco objetivos transversales (género, juventud, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e innovación), y por consiguiente, todos los objetivos específicos referentes al objetivo general quedan implícitos en dicha consecución.			



7.- Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local.

7.- Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local Valle del Guadalhorce.

Tal y como se viene definiendo de forma previa, la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce consta de un objetivo único, que aúna nuestras inquietudes y propuestas para dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comarca, potenciando un desarrollo de la misma sustentable, igualitario y resiliente.

Para abordar este objetivo, se ha diseñado un plan de acción con un total de dieciséis proyectos que a su vez responden a una serie de objetivos específicos definidos en el apartado previo.

Estos dieciséis objetivos se distinguen a su vez en proyectos programados, proyectos singulares y proyectos de cooperación por una parte, y por otra según sean liderados por entidades públicas, entidades privadas o el propio GDR, pudiendo ser productivos o no productivos, de carácter agrario o no agrario.

Todas estas variables se han tenido en cuenta a la hora de realizar el diseño de este plan del Plan de Acción que se expone en los siguientes apartados, que se organizarán como sigue:

7.1. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN.

7.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

7.2.1. Proyectos Programados.

7.2.2. Proyectos Singulares.

7.2.3. Proyectos de Propios.

7.2.7. Proyectos de Cooperación.

7.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS U OPERACIONES.

7.3.1. Verificabilidad y Controlabilidad de los Criterios de Selección de Proyectos u Operaciones.

7.3.2. Criterios de Valoración.

7.3.3. Mecanismo para dirimir posibles empates.

7.4. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

7.1 ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN.

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS	
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR/ES COMUNES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020		META/S 31 DIC 2025
			- Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	6	27		34
- Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	32	70	158				
OBJETIVO GENERAL 1: Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especializada n inteligente basada en sus recursos endógenos, la	3.723.099.45 Euros	OE1.Fomentar y apoyar la diversificación económica y el emprendimiento.	- Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.	1	3	7	- <i>Programado 1. Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente.</i> - <i>Propio GDR 2. III Plan Equilibra.</i>
		OE2.Impulsar la integración, vertebración y cooperación de los diferentes sectores económico y social del Valle del Guadalhorce.	-Número actividades organizadas por las asociaciones de la comarca.	2	4	10	
		OE3.Fomentar el desarrollo del tejido agroindustrial.	-Número de empresas agroalimentarias de nueva creación o que modernizan sus procesos.	1	2	5	
		OE4.Consolidar el Valle del Guadalhorce como territorio agroecológico y resiliente.	-Número total de participantes en actividades de formación en medio ambiente y/o agroecología.	20 (50% H, 50% M)	50 (50% H, 50% M)	70 (50% H, 50% M)	
		OE5.Apoyar la	-Número de empresas que incorporar	1	4	10	



innovación y la participación social.

comercialización de las producciones.	mejoras en sus procesos de comercialización.				
OE6.Fomentar el uso de las energías renovables y apoyar la lucha contra el cambio climático.	- Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.	1	3	5	
OE7.Potenciar las Marcas de Calidad Territorial del Valle del Guadalhorce y sus valores agroambientales, etnográficos, culturales y naturales.	- Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.	5	10	17	
OE8.Promocionar del destino turístico Valle del Guadalhorce.	- Incremento del número de turistas que visitan la comarca. Subdivisión por sexos.	1%	2%	3%	
OE9.Mejorar y aumentar la oferta de alojamientos y servicios turísticos en el Valle del Guadalhorce.	- Número de establecimientos o servicios turísticos de nueva creación o mejorados.	2	4	9	
OE10.Incluir la aplicación de las Nuevas Tecnologías en los diferentes ámbitos socioeconómicos de la comarca.	- Número total de participantes de actividades de formación en materia innovación. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	60 (50% H, 50% M)	
OE11.Fomentar el	- Número de actividades de turismo	2	5	9	

-Propio GDR 1. Juventud Formada e Informada en Valores, Competencias Claves e Igualdad.

-Singular 1. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes no agrarias.

-Singular 2. Mejora de la competitividad ambiental y socioeconómica de las explotaciones agrarias y las empresas agroalimentarias en el valle del Guadalhorce contribuyendo a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático.

turismo activo en el Valle del Guadalhorce.	activo organizadas.			
OE12.Ofrecer formación especializada en valores y competencias para los diferentes ámbitos socioeconómicos del Valle del Guadalhorce con especial incidencia en la población joven.	- Número total de participantes de actividades de formación formados en materia de igualdad. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	60 (50% H, 50% M)
OE13.Impulsar la creación de empleo y promover las oportunidades de empleo incidiendo en mujeres y jóvenes.	- Número de empleos creados entre menores de 35 años.	1	2	5
OE14.Fomentar la innovación en los distintos ámbitos socioeconómicos de nuestra comarca.	- Número total de participantes de actividades de formación formados en innovación. Subdivisión por sexo.	20 (50% H, 50% M)	50 (50% H, 50% M)	70 (50% H, 50% M)
OE15.Promover la creación de infraestructuras y servicios para la ciudadanía.	- Número de nuevas infraestructuras creadas.	1	2	3
OE16.Contribuir a la puesta en valor de los	- Número total de participantes de actividades de formación formados	50 (50% H, 50% M)	40 (50% H, 50% M)	130 (50% H, 50% M)

-Singular 3. Turismo en el valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación, la generación de empleo para mujeres y jóvenes, la lucha contra el cambio climático y el respeto al medioambiente.

-Singular 4. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las Pymes en el Valle del Guadalhorce

-Programado 2. Emprendimiento Social.



recursos medio ambientales del Valle del Guadalhorce.	en recursos ambientales. Subdivisión por sexo.			
OE17.Potenciar el Parque Agrario como estrategia de especialización inteligente del Valle del Guadalhorce.	- Número de apariciones en medios del Parque Agrario Valle del Guadalhorce.	7	10	22
OE18.Promover un uso racional y optimizado del agua.	- Número total de participantes de actividades de formación formados en materia medio ambiental. Subdivisión por sexo.	0	10 (50% H, 50% M)	25 (50% H, 50% M)
OE19.Mejorar la identidad territorial.	- Número de intervenciones que fomenten la identidad territorial.	4	7	12
OE20.Promover la responsabilidad social y territorial corporativa.	- Número de empresas que se acogen a la Responsabilidad Social Corporativa.	0	1	2
OE21.Apoyar el	- Número de mujeres que ostentan	2	8	12

-Propio GDR 3. Parque agrario valle del Guadalhorce: un modelo de gestión innovador como estrategia de especialización inteligente del territorio que contribuye a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático.

-Propio GDR 4. Turismo en el Valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación, la generación de empleo para mujeres y jóvenes, la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente.

-Programado 3. Convocatoria de Ayudas



	empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la vida pública y social.	- cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras. - Número de o jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras.	2	7	11	a ASOCIACIONES que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario.
	OE 22. Insertar la perspectiva de Género en la implementación y evaluación de la EDL	- Número de personas promotoras que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista	8	15	25	- Programado 4. Convocatoria de Ayudas a Asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce.
						- Programado 5. Convocatoria de Ayudas a Asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida. - Programado 6. Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, económico, cultural y para la calidad de vida en el Valle del Guadalhorce



							<p><i>-Cooperación 1. Twinning Villages</i></p> <p><i>-Cooperación 2. Género y Desarrollo Rural.</i></p> <p><i>-Cooperación 3. Cooperación para la innovación turística vinculada a las potencialidades del territorio.</i></p> <p><i>-Cooperación 4. Cooperación para la valorización de los recursos agroecológicos y energéticos del valle del Guadalhorce.</i></p>

7.2. Descripción de los proyectos del Plan de Acción.

7.2.1. Proyectos Programados.

PROGRAMADO 1

PROGRAMADO 2

PROGRAMADO 3

PROGRAMADO 4

PROGRAMADO 5

PROGRAMADO 6

7.2.2. Proyectos Singulares

SINGULAR 1

SINGULAR 2

SINGULAR 3

SINGULAR 4

7.2.3. Proyectos Propios

PROPIO GDR 1

PROPIO GDR 2

PROPIO GDR 3

PROPIO GDR 4



Europa
invierte en las zonas rurales

7.2.4. Proyectos de Cooperación

COOPERACIÓN 1

COOPERACIÓN 2

COOPERACIÓN 3

COOPERACIÓN 4

7.3. Criterios de Selección de los Proyectos

Los criterios de selección de los proyectos tienen que ser diseñados de acuerdo con la normativa comunitaria, concretamente en el art. 49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y en lo establecido en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 19.2) tal y como se recoge en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020. Por lo tanto ha de ser el propio GDR quien establezca los criterios de selección, considerando su aplicación para el conjunto de la Estrategia de Desarrollo Local o realizando diferentes aplicaciones atendiendo a la tipología de proyectos.

En base a la consideración de la concurrencia competitiva, aplicable a todos los proyectos en los que el GDR no es beneficiario, los criterios planteados han de ser objetivos, transparentes, cuantificables, verificables y controlables, evitando en todo momento la ambigüedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se ha elaborado:

- Diferentes cuadros agrupándose los mismos por:
 - o Criterios aplicables a los proyectos Comunes para proyectos productivos y no productivos.
 - o Criterios aplicables a los proyectos de carácter productivo.
 - o Criterios aplicables a los proyectos de carácter no productivos.
 - o Criterios aplicables a los proyectos propios del GDR.
 - o Criterios aplicables a los proyectos de cooperación.

- Así como el mecanismo para dirimir los posibles empates y dar un mayor empuje a aquellas zonas más desfavorecida según la zonificación establecida en la EDL.

7.3.1. Criterios de Valoración.

A. Criterios de Valoración Comunes para proyectos productivos y no productivos.	Puntuación
1. Carácter innovador del proyecto: (Excluyente)	MAXIMO 10
1.1. Si el proyecto se ajusta a la definición de innovador establecido en la EDL.	10
1.2. No se ajusta.	0
7. Conservación del medio ambiente, lucha contra el cambio climático e impulso de la producción ecológica: (Excluyente)	MAXIMO 10
7.1. Si el 50% o más de la inversión tienen como objetivo final alguna de estas tres acciones: <ul style="list-style-type: none"> • La conservación del medio ambiente • La lucha contra el cambio climático • El impulso de la producción ecológica 	10
7.2. La actuación integra algunos de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético • Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático. • Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos • Fomenta la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero • Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos que actúen como sumideros de carbono 	5
7.3. No se ajusta.	0
12. Desequilibrio territorial. Zonificación: (Excluyente)	MAXIMO 10
12.1. El proyecto es de carácter comarcal, es decir, se realiza o afecta a más de tres municipios de la comarca.	10
12.2. Si pertenece a la zona más desfavorecida según la zonificación establecida en la EDL (municipios de Almogía y Valle de Abdalajís).	10
12.3. El proyecto es de carácter local, o pertenece a los municipios de Álora, Alhaurín el Grande, Cártama, Coin o Pizarra.	5

B. Criterios Aplicables a Proyectos de Carácter Productivo.	Puntuación
2.Viabilidad económica y financiera: (Excluyente)	MAXIMO 5
2.1. Si el ratio de ingreso/gastos es mayor que 1.	5
2.2. Si es igual a 1 y mayor que 0.5.	3
2.3. Si es menor que 0.5.	0
3.Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de trabajo: (Acumulativo)	MAXIMO 15
3.1. Por la creación de puestos de trabajo por cuenta propia.	5
<p>3.2. Por creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:</p> <p>3.2.1. Por cada puesto destinado a mujeres:</p> <p>3.2.1.a. A tiempo completo 2 puntos.</p> <p>3.2.1.b. A tiempo parcial 1 punto</p> <p>3.2.1.c. A tiempo completo o parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.</p> <p>3.2.2. Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:</p> <p>3.2.2.a. A tiempo completo 2 puntos.</p> <p>3.2.2.b. A tiempo parcial 1 punto</p> <p>3.2.2.c. A tiempo completo o parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.</p> <p>3.2.3 Por cada puesto de trabajo destinado a personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social:</p> <p>3.2.3.a. Por cada puesto 1,5 puntos.</p> <p>3.2.3.b Si es de carácter indefinido, se le sumará 0,5 punto adicional.</p> <p>3.2.4 Por cada puesto de trabajo creado destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente:</p> <p>3.2.4.a. A tiempo completo 1 punto</p> <p>3.2.4.b. A tiempo parcial 0,50 puntos</p> <p>3.2.4.c. A tiempo completo o parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.</p>	5
<p>3.3. Por mejora de empleo :</p> <p>Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa 0,5 puntos.</p>	2
<p>3.4. Por mantenimiento de empleo:</p> <p>Por cada puesto de trabajo mantenido siempre que el promotor/a lo justifique debidamente 0,25 (se sumará 0,15 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o persona joven).</p>	1

3.5 Por consolidación de empleo: Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido 0,5 puntos.	2
4. Modalidad del proyecto: (Excluyente)	MAXIMO 5
4.1. Por creación o primer establecimiento.	5
4.2. Por ampliación, modernización o traslado.	3
5. Utilización de factores productivos de la zona: (Excluyente)	MAXIMO 5
5.1. Por utilización de factores productivos de la zona.	5
5.2. No se ajusta.	0
6. Conocimientos y experiencia profesional del/la promotor/a: (Acumulable)	MAXIMO 5
6.1. Por experiencia en el sector, por cada año de experiencia 1 punto.	5
6.2. Por tener formación reglada en el Sistema Educativo relacionada con el proyecto.	3
6.3. Por formación en el sector del proyecto, por cada 100 horas de formación 1 punto.	3
6.4. No se ajusta.	0
8. Contribución del proyecto a promover la igualdad Género en proyectos productivos: (Excluyente)	MAXIMO 10
8.1. Si el proyecto está promovido por mujeres. En caso de sociedades que las mujeres sean propietarias de al menos el 50% del capital.	10
8.2. Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49%, formado por mujeres.	5
8.3. Cuando el proyecto tiene incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad, pactos por la igualdad o medidas específicas de género.	5
8.4. No se ajusta.	0
11. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos productivos: (Excluyente)	MAXIMO 10
11.1. Si el proyecto está promovido por jóvenes. En caso de sociedades, el capital social de la empresa está formado al menos por el 50% por personas jóvenes. Entendiéndose por joven si la persona es menor de 35 años.	10

11.2. Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49%, formado por personas jóvenes.	5
11.3. Cuando el proyecto incide en la dinamización juvenil, esto se materializa en servicios, recursos, formación y procesos participativos donde la población joven tiene la autoría o es protagonista relevante de cambio.	5
11.4. No se ajusta.	0
13. Pertenencia de la persona promotora a una entidad asociativa de la Comarca: (Excluyente)	MAXIMO 5
13.1. Si pertenece se concederá.	5
13.2. No se ajusta.	0

C. Criterios Aplicables a Proyectos de Carácter No Productivo	Puntuación
9. Contribución de proyectos a la mejora de la calidad de vida, a la integración social y a la participación ciudadana: (Excluyente)	MAXIMO 10
9.1 Actuaciones que fomenten al menos uno de los siguientes aspectos : <ul style="list-style-type: none"> • A la empleabilidad • A la integración social • A la participación ciudadana • A los hábitos de vida saludable • A la economía circular 	10
9.2. Proyectos que incidan al menos en uno de los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> • A la modernización de los municipios • A la dotación y mejora de servicios • A la dotación y mejora de infraestructuras • A la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población 	10
9.3. No se ajusta.	0
10. Contribución del proyecto a la conservación y protección de patrimonio rural y natural: (Excluyente)	MAXIMO 10
10.1. La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio natural: <ul style="list-style-type: none"> • A la recuperación • A la conservación • A la protección • A la puesta en valor 	10
10.2. La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca: <ul style="list-style-type: none"> • A la recuperación • A la conservación • A la protección • A la puesta en valor 	10
10.3. No se ajusta.	0
23. Contribución del proyecto a promover la igualdad Género en proyectos no productivos: (Excluyente)	MAXIMO 10
23.1 Cuando el proyecto tiene Incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad y/o pactos por la igualdad y/o Medidas específicas de género.	10
23.2 Cuando el proyecto incide en algunas de las prioridades establecidas por el III Plan Equilibra para el Valle del Guadalhorce son (se conceden 5 puntos por cada prioridad que se trabaje en el proyecto, máximo 10 puntos):	10

<ul style="list-style-type: none"> • Formación sobre igualdad aplicada al área donde se desarrolla la actividad. • Adaptación del Lenguaje incluyente y las imágenes no sexistas. • Educación Afectivo sexual con jóvenes. • Aplicación de la comunicación con perspectiva de género para visibilizar y sensibilización. • Fomento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones. • Desarrollo de la corresponsabilidad respetando las diferencias y fomentando la política respetuosa de recursos humanos. • Espacios de gestión y círculos de confianza que fomenten el empoderamiento de las mujeres. • Capacitación para el emprendimiento aplicando la innovación y el apoyo mutuo. • Generación de publicaciones e investigaciones. • Generación de sinergia, cooperación y coordinación entre las entidades que apoyan la igualdad de género. 	
23 3. No se ajusta.	0
24. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos no productivos: (Excluyente)	MAXIMO 10
<p>24.1 Cuando el proyecto incide en la población juvenil: Esto se materializa en procesos donde las y los jóvenes son el factor relevante de cambio siendo su autoría o participando activamente de la transformación .Las prioridades establecidas por la EDL del Valle del Guadalhorce son: (se conceden 5 puntos por cada prioridad que se trabaje en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades para el fomento de ideas de emprendimiento con propósito de atender los problemas de la sociedad actual de forma innovadora. Incluyendo formación y la cualificación para el empleo. • Creación de oportunidades: Espacios de encuentro, estancias, prácticas laborales, voluntariados o intercambios que apoyen la formación en competencias Claves (Marco de referencia Europeo) • Programas de formación socio afectiva con perspectiva de género. • Formación en valores, habilidades colaborativas, conocimiento de la comarca o inteligencia emocional que creen sinergias de cooperación entre agentes claves. • Espacios autogestionados de creación colectiva así como fomenten la participación de la población joven en la estrategia de Desarrollo de la comarca. 	10
24.2. No se ajusta.	0

D. Criterios Aplicables a Proyectos Propios del GDR	Puntuación
1.Carácter innovador del proyecto: (Excluyente)	MAXIMO 10
1.1. Si el proyecto se ajusta a la definición de innovador establecido en la EDL.	10
1.2. No se ajusta.	0
14.Carácter integrador de la entidad (Excluyente)	MAXIMO 10
14.1. Si la entidad solicitante integra al menos una persona o entidad de cada uno de los municipios del ámbito de actuación del GDR Valle del Guadalhorce.	10
14.2. No se ajusta.	0
15.Experiencia del Solicitante en Desarrollo Rural (Acumulativo)	MAXIMO 20
15.1. Por cada año de experiencia de la entidad solicitante en desarrollo rural se otorgará un punto hasta un máximo de 20 puntos	20
15.2. No se ajusta.	0
16.Fomento del asociacionismo (Excluyente)	MAXIMO 10
16.1 Si la entidad solicitante pertenece a alguna asociación de tipo comarcal, autonómico o nacional	10
16.2. No se ajusta.	0
17. Fomento del desarrollo socioeconómico y medio ambiental de la comarca. (Subcriterios acumulables hasta un máximo de 20 puntos)	MAXIMO 20
17.1 Impulso a la conservación del Medio Ambiente, lucha cambio climático, impulso a la producción ecológica.	10
17.2 Contribuye el proyecto a la igualdad de género.	10
17.3 Impulso de la formación orientada a la mejora de la empleabilidad	10
17.4 Contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural y natural.	10
17.5 Contribuye a la mejora de la calidad de vida, a la integración social y a la	10

participación ciudadana.	
17.6 No se ajusta.	0

E. Criterios Aplicables a Proyectos de Cooperación	Puntuación
1. Contribución a la igualdad Género en la zona Rural Leader:	MAXIMO 10
1.1. El proyecto tiene como objetivo insertar la perspectiva de género en el desarrollo del territorio.	10
1.2. Cuando el proyecto tiene Incidencia de Género, se materializa en medidas o acciones específicas de igualdad.	5
2. Contribución a la promoción, dinamización y participación de la juventud	MAXIMO 10
2.1. El proyecto tiene como objetivo crear procesos de empoderamiento de la población joven, para crear sus propias oportunidades.	10
2.2. Cuando el proyecto incide en la dinamización juvenil, esto se materializa en servicios, recursos, formación y procesos participativos donde la población joven tiene la autoría o es protagonista relevante de cambio.	5
3. Vinculación con las necesidades del diagnóstico de la EDL	MAXIMO 10
3.1. Se vincula alguna necesidad del sector agroalimentario o sector turístico	10
3.2. Se vincula a alguna necesidad de otros sectores o ámbitos.	5
4. Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	MAXIMO 10
<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético • Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático. • Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos • Fomenta la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero • Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos que actúen como sumideros de carbono 	10
5. Número de socios participantes	MAXIMO 5
A partir de 3 socios	5

6. Porcentaje del Territorio Leader cubierto por los socios	MAXIMO 20
6.1 Si el porcentaje de territorio Leader cubierto por los socios es mayor al 5% y menor al 20%	10
6.2. Si el porcentaje de territorio Leader cubierto por los socios es mayor al 20%	20
7. Participación de socios no andaluces	MAXIMO 10
Si participan socios no andaluces	10

F. Apoyo a las zonas más desfavorecidas según la Zonificación de la ZRL.

Según lo establecido en la EDL se ha definido como zona más desfavorecida tanto por ratios económicos como por su situación geográfica, los municipios del Almogía y el Valle de Abdalajís, acordándose que para dichos municipios el porcentaje de ayuda se vea incrementado en un 10% más sobre el coste total subvencionable siempre y cuando no supere el porcentaje ni cuantía de ayuda máxima establecida por normativa y/o por condicionalidad establecido en esta EDL.

G. Tanto por ciento de subvencionabilidad y puntuación mínima por proyecto para que sea subvencionable.

La puntuación mínima a superar por un proyecto para que sea subvencionable será:

- Para los proyectos de carácter productivo: Los criterios son acumulativos, siendo la puntuación máxima de 90 puntos y la mínima de 35 puntos con un máximo del 50% de subvencionabilidad sobre el gasto elegible subvencionable, más el 10% en el caso que proceda de corrección por zonificación.
Una vez alcanzado el mínimo de puntuación se aplicará automáticamente el tanto por ciento máximo de subvencionabilidad, más el 10% por pertenecer el proyecto a la zona de zonificación establecida en el caso en que procediese.
En el caso de no alcanzar el mínimo de puntuación establecido, el proyecto no será subvencionable.
- Para los proyectos de carácter no productivo: Los criterios son acumulativos, siendo la puntuación máxima de 70 puntos y la mínima de 25 puntos con un máximo del 90% de subvencionabilidad sobre el gasto elegible subvencionable, más el 10% en el caso que proceda de corrección por zonificación en.
Una vez alcanzado el mínimo de puntuación se aplicará automáticamente el tanto por ciento máximo de subvencionabilidad más el 10% por pertenecer el proyecto a la zona de zonificación establecida en el caso que procediese.
En el caso de no alcanzar el mínimo de puntuación establecido, el proyecto no será subvencionable.
- Para los proyectos Propios del GDR: La puntuación mínima obtener para que el proyecto sea subvencionable deberá ser al menos igual o superior a 35 puntos.
Una vez alcanzado el mínimo de puntuación se aplicará automáticamente el tanto por ciento máximo de subvencionabilidad siendo éste el 100%.
En el caso de no alcanzar el mínimo de puntuación establecido, el proyecto no será subvencionable.
- Para los proyectos Propios de cooperación: La puntuación deberá ser igual o superior a 20 puntos.
Una vez alcanzado el mínimo de puntuación se aplicará automáticamente el tanto por ciento máximo de subvencionabilidad siendo éste el 100%.
En el caso de no alcanzar el mínimo de puntuación establecido, el proyecto no será subvencionable.

7.3.2. Mecanismo para dirimir posibles empates.

En el caso de posibles empates en la valoración obtenida de 2 o más proyectos:

- En el caso de los **Proyectos productivos** prevalecerá:
 - 1º) El de mayor puntuación en el índice de empleo (Criterio 3).
 - 2º) Aquellos proyectos cuya titularidad corresponda a una mujer o empresas cuyo capital social esté formado mayoritariamente por mujeres.
 - 3º) Aquellos proyectos que corresponda a la población joven o empresas cuyo capital social esté formado mayoritariamente por personas jóvenes.
 - 4º) Y en último caso el de menor presupuesto presentado.

- En el caso de los **Proyectos no productivos** prevalecerá:
 - 1º) Aquellos de mayor puntuación según los criterios aplicables a los proyectos de carácter no productivo.
 - 2º) Aquellos de mayor puntuación en el apartado de Igualdad de Género
 - 3º) Aquellos de mayor puntuación en el apartado de incorporación de la Juventud
 - 4º) Aquellos de mayor puntuación en el apartado de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
 - 5º) Procesos de trabajo colaborativos (proyectos donde cooperan más de una entidad).
 - 6º) Y en último caso el de menor presupuesto presentado.

- En el caso de los **Proyectos propios del GDR** prevalecerá:
 - 1º) Se ordenarán en relación al de mayor valor obtenido en la puntuación del criterio 5.
 - 2º) Si persistiera el empate, tendrá preferencia el que mayor puntuación obtenga en el criterio 3.
 - 3º) Y en último caso el de menor presupuesto presentado.

- En el caso de los **Proyectos de Cooperación** prevalecerá:
 - 1º) Aquellos de mayor puntuación según los criterios aplicables a los proyectos de carácter no productivo.
 - 2º) Aquellos de mayor puntuación en el apartado de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
 - 3º) Y en último caso el de menor presupuesto presentado.

7.3.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS POR TIPOLOGÍA

Criterios de Valoración Comunes para proyectos productivos y no productivos

- 1 Carácter innovador del proyecto.
- 7 Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático e impulso de la producción ecológica.
- 12 Desequilibrio territorial. Zonificación.

Criterios de Valoración para Proyectos de Carácter Productivo:

- 2 Viabilidad económica y financiera.
- 3 Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de trabajo.
- 4 Modalidad del proyecto.
- 5 Utilización de factores productivos de la zona.
- 6 Conocimientos y experiencia profesional del/la promotor/a.
- 8 Contribución del proyecto a promover la igualdad Género en proyectos productivos.
- 11 Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos productivos.

- 13 Pertenencia del promotor a una entidad asociativa de la Comarca.

Criterios de Valoración para Proyectos de Carácter No Productivo:

9. Contribución de proyectos a la mejora de la calidad de vida, a la integración social y a la participación ciudadana.
10. Contribución del proyecto a la conservación y protección del patrimonio rural y natural..
- 23 Contribución del proyecto a promover la igualdad Género en proyectos no productivos.
- 24 Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos no productivos.

Criterios de Valoración para Proyectos Propios del GDR.

- 1 Carácter innovador del proyecto.
14. Carácter integrador de la entidad.
15. Experiencia del Solicitante en Desarrollo Rural.
16. Fomento del asociacionismo.
17. Fomento del desarrollo socio económico y medio ambiental de la comarca.

Criterios de Valoración para Proyectos de Cooperación.

1. Contribución a la igualdad Género en la zona Rural Leader:
2. Contribución a la promoción, dinamización y participación de la juventud
3. Vinculación con las necesidades del diagnóstico de la EDL
4. Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático
5. Número de socios participantes
6. Porcentaje del territorio Leader cubierto por los socios.
- 7 Participación de socios no andaluces.

7.4. Temporalización del Plan de Acción.

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS						
OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
		2017	2018	2019	2020	2022
OBJETIVO GENERAL ÚNICO: Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.	1.PROGRAMADO 1	199.598,14			350.321,13	700.000,00
	2. PROPIO GDR 2				40.000,00	
	3. PROPIO GDR1				40.000,00	
	5. P SINGULAR 1	42.315,54	79.655,78		200.000,00	
	6. P SINGULAR 2	112.203,60	137.694,22		270.819,31	
	7. P SINGULAR 3	76.931,54	0		200.000,00	
	19.P SINGULAR 4	0	0	0	0	600.000,00
	8.PROGRAMADO 2				100.000,00	
	9.PROPIO GDR 3				90.000,00	
	10.PROPIOGDR 4				80.000,00	
	11.PROGRAMADO 3		9.504,40		41.000,00	
	12.PROGRAMADO 4		12.774,92		41.000,00	
	13.PROGRAMADO 5		20.714,04		83.000,00	
	20.PROGRAMADO 6					51.992,64
	14. P. DE COOPERACION 1		20.000,00			
	15. P. DE COOPERACION 2		20.000,00			
	16. P. DE COOPERACION 3		48.574,19			
	17. P. DE COOPERACION 4		55.000,00			

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2025
OBJETIVO GENERAL 1 y único	Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.	945.991,60€	2.777.107,85€	3.723.099,45€
TOTAL: 3.723.099,45€		945.991,60€	2.777.107,85€	3.723.099,45€

		Cambio climático		Juventud		Genero		Presupuesto general por línea
Proyecto singular 1	CREACION, DIVERSIFICACION Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES NO AGRARIAS	40%	128.788,53	30%	96.591,40	30%	96.591,40	321.971,32
Proyecto singular 2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CON CARÁCTER INNOVADOR EN EL VALLE DEL GUADALHORCE DESTINADA A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	50%	260.358,57	20%	104.143,43	30%	156.215,14	520.717,13
Proyecto singular 3	TURISMO EN EL VALLE DEL GUADALHORCE, UNA VÍA PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.	40%	110.772,62	20%	55.386,31	30%	83.079,46	276.931,54
Proyecto singular 4	. CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE	20%	120.000,00	10%	60.000,00	20%	120.000,00	600.000,00
Proyecto programado 2	EMPRENDIMIENTO SOCIAL	30%	30.000,00	50%	50.000,00	20%	20.000,00	100.000,00
Proyecto GDR 3	PARQUE AGRARIO VALLE DEL GUADALHORCE: UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR COMO ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO QUE CONTRIBUYE A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	60%	54.000,00	20%	18.000,00	20%	18.000,00	90.000,00
Proyecto GDR 4	GDR VALLE DEL GUADALHORCE, AGENTE AGLUTINADOR DE LA RED COMARCAL DE ACTORES TURÍSTICOS.	50%	40.000,00	10%	8.000,00	10%	8.000,00	80.000,00

Proyecto programado 3	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN Y FOMENTEN LA FORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.	40%	20.201,76	10%	5.050,44	10%	5.050,44	50.504,40
Proyecto programado 4	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN, ASÍ COMO INICIATIVAS VINCULADAS AL DESARROLLO DEL VALLE DEL GUADALHORCE.	40%	21.509,97	10%	5.377,49	10%	5.377,49	53.775,00
Programado 5	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA	20%	20.742,81	50%	51.857,02	30%	31.114,21	103.714 ,00
Programado 1	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMARCAL, ASI COMO LA PROTECCION, MODERNIZACION Y ADAPTACION DE NUESTROS MUNICIPIOS A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INNOVADOR Y RESILIENTE.	55%	687.455,60	30%	374.975,78	20%	249.983,85	1.249.919,27
Programado 6	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE	10%	5.199,26	10%	5.199,26	10%	0	51.992,64
Proyectos GDR 1	III PLAN EQUILIBRA	10%	4.000,00	30%	12.000,00	60%	24.000,00	40.000,00
Proyectos GDR 2	JUVENTUD FORMADA E INFORMADA EN VALORES , COMPETENCIAS CLAVES E IGUALDAD	10%	4.000,00	60%	24.000,00	30%	12.000,00	40.000,00
Cooperación 1	JUVENTUD FORMADA E INFORMADA	5%	1.000,00	70%	14.000,00	25%	5.000,00	20.000,00
Cooperación 2	GÉNERO Y DESARROLLO RURAL	5%	1.000,00	25%	5.000,00	70%	14.000,00	20.000,00
Cooperación 3	COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TURÍSTICA VINCULADA A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	40%	19.429,68	10%	4.857,42	10%	4.857,42	48.574.19
Cooperación 4	COOPERACION PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS AGROECOLOGICOS DEL VALLE DEL GUADALHORCE.	40%	22.000,00	5%	2.750,00	5%	2.750,00	55.000,00
TOTAL			1.550.458,78		897.188,55		856.019,41	3.723.099,45
PRESUPUESTO			1.489.239,89		744.619,89		744.619,89	

<p>PROYECTO PROGRAMADO 1</p>	<p><i>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMARCAL, ASI COMO LA PROTECCION, MODERNIZACION Y ADAPTACION DE NUESTROS MUNICIPIOS A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INNOVADOR Y RESILIENTE.</i></p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>Este proyecto está integrado totalmente en nuestro único objetivo general, ya que a través de él se quiere conseguir un aprovechamiento endógeno de nuestros recursos pretendiendo conseguir un desarrollo igualitario, participativo y sustentable, incidiendo directamente o indirectamente con los objetivos transversales de género, juventud, medio ambiente y lucha contra el cambio climático e innovación.</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>Fomentar, difundir y conservar el patrimonio ambiental, cultural, social y etnográfico de los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce acrecentando así el atractivo turístico del territorio, así como concienciar a la población además de la creación y/o mejora de espacios sociales para una mayor calidad de vida. Objetivos específicos que se abordan: OE11,OE15,OE19,OE22</p>
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>Este proyecto tiene como finalidad la puesta en valor de nuestros recursos y/o riquezas naturales, culturales a través de su conocimiento, conservación y difusión a la población para ello se realizara las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos destinados a la creación y/o mejora de instalaciones deportivas y parques, así como el equipamiento necesario para su buen funcionamiento. b) Proyectos destinados a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico c) Proyectos destinados a la mejora de plazas, archivos históricos y monumentos del territorio. d) Proyectos destinados al Fomento y difusión del patrimonio etnográfico mediante la organización de eventos para la puesta en valor del patrimonio, la generación de contenidos y diseño de material divulgativo incluyendo en su caso, la primera impresión. <p>No serán elegibles las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos dirigidos de forma prioritaria a la mejora de la competitividad y/o sostenibilidad del sector de la producción agraria, forestal, agroindustrial o de la industria forestal. - Inversiones destinadas a la construcción, adecuación y mejora de carreteras y caminos, salvo que dichas inversiones estén destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias y/o a la mera señalización de lugares de interés para el desarrollo rural. - Inversiones en electrificaciones rurales cuando las inversiones subvencionadas requerirán la cesión obligatoria a las empresas productoras, trasportistas, distribuidoras y/o comercializadoras de la energía. -La ejecución de trabajos, proyectos o actuaciones a través de la figura de la encomienda de gestión a entes instrumentales. - Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural, en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas <p>Todas las operaciones deberán de cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos: *Los proyectos no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas que puedan falsear la competencia en el mercado interior, en el sentido previsto en el art 107 del Tratado.

*Cuando el proyecto este destinado a la organización y desarrollo de eventos, dicho proyecto no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Asimismo, a través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para la promoción de sus propios productos o para su participación, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gasto subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades. La participación en dicha actividad deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por este. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.

*Las campañas y actividades de difusión desarrolladas, incluyendo las publicaciones a través de medios físicos o digitales, no podrán estar destinadas a hacer publicidad de empresas, productos, servicios o marcas comerciales. A estos efectos, las referencias relativas a los aspectos anteriores deberán limitarse a información objetiva y/o de contacto debiendo poder aparecer, en su caso, todas las empresas que pudiesen estar interesados en función de las características del proyecto subvencionado.

*Cualquier concesión y otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación publica aplicables, Cuando como consecuencia de una concesión, pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a la explotación citada anteriormente, deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado

- Todos los proyectos de conservación y restauración de bienes patrimoniales deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite la ayuda deberá incluir un plan de apertura al público donde se especifique los días y horarios de visita. Cuando esto no sea posible, deberán establecerse mecanismos alternativos que faciliten el acercamiento del bien patrimonial a la población.

Justificación

No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.

Contribución a la lucha contra el cambio climático

Si

x

No

Descripción

Siendo de aplicación los criterios de selección

Pertinente al género

Si

x

No

Resumen del análisis del impacto de género

Siendo de aplicación los criterios de selección. Siendo a través de condiciones de elegibilidad (Personas beneficiarias)

Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	No procede		
Pertenciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total				Valor previsto	1.249.919,27	Fecha de consecución prevista	2023
	Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)					1.374.911,20		
	Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)					1.512.402,32		
	Número de proyectos total apoyados					10		
	Número y tipos de personas promotoras de proyectos					7 Administraciones públicas Locales		
Indicador/es de resultado del proyecto	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados				Valor previsto	99.083 (49.094 mujeres y 49.989 hombres)	Fecha de consecución prevista	2023
	Empleo creado a través de los proyectos aprobados					2		
INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS	Empleo mantenido a través de los proyectos aprobados				Valor previsto	70	Fecha de consecución prevista	2023
	Número de actividades de turismo activo organizadas					3		
	Número de nuevas infraestructuras creadas.					3		
	Número de intervenciones que fomenten la identidad territorial.					7		
Productivo/No productivo	Número de personas promotoras que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista.				Beneficiario/s	7	Administraciones Públicas Locales. Deberán adherirse y cumplir uno o más de los pactos contemplados en el III Plan Equilibra. La adhesión deberá realizarse mediante la cumplimentación y presentación ante el GDR Valle del	
	No productivo.							

			<p>Guadalhorce del correspondiente documento. El cumplimiento del pacto se evaluará con anterioridad al pago de la ayuda concedida. Los documentos indicados de encuentra en la web: http://www.valledelguadalhorce.com/descarga-III-Plan-Equilibrio.</p>
<p>Costes elegibles</p>	<p>Gastos que correspondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarias para el desarrollo de esta. Concretamente podrán ser elegibles las siguientes inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305 /2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles. • Compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto. • Costes generales vinculados a los gastos contemplados en los apartados anteriores tales como honorarios de arquitectas/os ingenieras/os y asesoras/es. • Inversiones intangibles tales como adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisición de patentes, derechos de autor y marcas registradas. <p>Cuando el proyecto esté destinado a la organización de eventos y/o al desarrollo de cualquier tipo de actividad de difusión, podrán ser elegibles los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de carpas y/o stands. • Honorarios desplazamiento y manutención de ponentes. • Acondicionamiento del recinto para el evento. • Alquiler y montaje de megafonía y audiovisuales. • Gasto vinculados a la edición e impresión de material divulgativo y publicitario del evento. <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desplazamientos de los participantes en el caso de visitas relacionadas con el evento. • Servicio de seguridad. • Gastos necesarios para la generación de contenidos, el diseño de material divulgativo y las correspondientes publicaciones <p>No será elegible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IVA • Gastos excluidos de conformidad con el art 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo 		

	<p>Rural de Andalucía 2014-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8,10 y 11 de la Orden citada. Cuando el proyecto este destinado a la organización de cualquier tipo de evento, no se considerara gasto elegibles la adquisición de activos duraderos salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto subvencionado. 			
Porcentaje o cuantía de ayuda	<p>La ayuda será 90% del gasto total elegible y si el proyecto está situado en los municipios de Almogía o Valle de Abdalajís será del 100% por la aplicación de la zonificación.</p> <p>Cuando el proyecto no implique una inversión física, el porcentaje aplicable ser el correspondiente al municipio al que favorezca mayoritariamente el proyecto subvencionado.</p> <p>En todo caso la cuantía máxima subvencionable por proyecto será de 200.000 €</p>	Presupuesto previsto	1.249.919,27	
Criterios de selección	<p>En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL y según los criterios de selección establecidos en el pto 7.3 de esta EDL.</p>			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 2020 2022	Correspondencia FEADER	P6.B
	Finalización y Pago	2019 2021 2023	Correspondencia MEC	OT.6; OT.8; OT.9; OT.10.
Referencias normativas	<p>Proyecto subvencionable acogido a la tipología 10 denominada “Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de la infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural”, tipología 11 denominada “Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático” y tipología 8 “Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural” recogido en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>			

PROYECTO PROGRAMADO 2	<i>EMPRESARIADO SOCIAL</i>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>Este proyecto se diseña con la pretensión de contribuir a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como con los objetivos transversales de la EDL, mediante la herramienta del emprendimiento social especialmente enfocado en personas joven, mujeres o colectivos vulnerables.</p> <p>Apostamos por al emprendimiento joven social y medioambientalmente responsable, a la creación de empleo y a la dinamización de dicha parte de la juventud, la cual puede aportar conocimientos innovadores adquiridos durante los estudios universitarios, experiencias, creatividad. De esta forma, se pretende apoyar un emprendimiento social en ámbitos de especial incidencia en la promoción de la igualdad de género, la educación medioambiental, el fomento del empleo juvenil, las oportunidades para jóvenes y la inclusión de personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión social.</p> <p>Gracias a este proyecto se abordan por tanto de forma específica el impacto en la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, ya que se considera que aquellos proyectos que tengan una especial incidencia en la promoción de la igualdad de género tienen un objetivo socialmente deseable y responsable y por ello merecen una especial prioridad. Igual situación nos encontramos en el caso de aquellos proyectos que pongan el acento en la educación medioambiental, la concienciación sobre la necesidad de gestionar los recursos de una forma eficiente, especialmente en el caso del agua y la conservación del suelo, promoviendo la reutilización, reciclaje, la reducción de residuos y la lucha contra el cambio climático, ya sea a través de pequeñas o grandes acciones, mejorando de esta forma la calidad del medio ambiente y del entorno natural de la comarca del Valle del Guadalhorce.</p> <p>Por último, en cuanto a innovación, todas las solicitudes de proyectos que se presenten en las convocatorias han de ser de carácter innovador, por lo que este objetivo debe ser cumplido para poder obtener la ayuda, estando por lo tanto presente en todo el marco.</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>El objetivo de este proyecto es apoyar a aquellos proyectos que fomenten el emprendimiento que tenga una especial función social o medioambientalmente innovadora y responsable, suponiendo un plus los proyectos presentados centrados en la promoción de la igualdad de género, la educación medioambiental, el fomento del empleo juvenil, las oportunidades para jóvenes y la inclusión de personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social.</p> <p>Además, se valorarán especialmente aquellos proyectos presentados por jóvenes entre 18 y 35 años de la comarca del Valle del Guadalhorce, con el objetivo de luchar contra la “huida ilustrada” de jóvenes de la comarca, que teniendo formación superior y un espíritu emprendedor, no encuentran las oportunidades para invertir, desarrollar sus ideas e innovar en su territorio y por ello externalizan sus capacidades emprendedoras fuera de la comarca.</p> <p>Con el apoyo de los proyectos de emprendimiento social que se pretenden se contribuirá al desarrollo de la comarca, al fomento del tejido empresarial y al bienestar social y medioambiental de la población y del entorno.</p> <p>Objetivos específicos que se abordan: OE2;O.13; O.20; O.21; O.22.</p>

Descripción del
proyecto y
enumeración de
operaciones

Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:

a) Proyectos destinados a la creación y puesta en marcha de nuevas empresas y/o actividades económicas, así como a la mejora y la modernización de las existentes.

Únicamente podrán ser elegibles los proyectos que generen un impacto social positivo en la Zona Rural Leader, de conformidad con lo establecido en el campo "Condiciones de elegibilidad" de la presente línea de ayudas.

Los proyectos podrán ir destinados a uno o más de los siguientes aspectos:

- Puesta en marcha de una nueva actividad económica por parte de la persona/empresa beneficiaria.
- Modernización de las actividades desarrolladas por parte de la persona/empresa beneficiaria.
- Conservación ambiental o lucha contra el cambio climático en la actividad económica desarrollada por la persona/empresa beneficiaria.
- Mejora de los aspectos sociales en la actividad económica desarrollada por la persona/empresa beneficiaria.

b) Proyectos destinados a la puesta en marcha, así como a la mejora del rendimiento global, las condiciones de trabajo y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) de conformidad con lo establecido en el artículo 17, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.

Únicamente podrán ser elegibles los proyectos que generen un impacto social positivo en la Zona Rural Leader, de conformidad con lo establecido en el campo "Condiciones de elegibilidad" de la presente línea de ayudas.

c) Proyectos destinados o que afecten a la transformación y/o comercialización de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura), de conformidad con lo establecido en el artículo 17, apartado 1, letra b) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.

Únicamente podrán ser elegibles los proyectos que generen un impacto social positivo en la Zona Rural Leader, de conformidad con lo establecido en el campo "Condiciones de elegibilidad" de la presente línea de ayudas.

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda.
- Proyectos en el sector del comercio u otros sectores cuya actividad consista en el mero intercambio de mercancías u otro tipo de bienes, sin que dicho proyecto implique un incremento del valor añadido de los productos o una transformación de los mismos.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra a), no serán elegibles los siguientes proyectos:

- Proyectos en el sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o forestales.
- Proyectos en el sector de la construcción.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras b) y c), no serán elegibles los siguientes proyectos:

- Proyectos que puedan ser apoyados a través de una Organización Común de Mercados y para los que exista una delimitación entre FEADER y FEAGA en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Entre estas delimitaciones, será de aplicación lo establecido en el artículo 91, relativo a la compatibilidad de ayudas, del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español.

Todos los proyectos deberán cumplir las siguientes condiciones de elegibilidad:

- Los proyectos deberán ser de carácter productivo.
- Los proyectos deberán generar un impacto social positivo en la Zona Rural Leader. A estos efectos, se entenderá que un proyecto genera impacto social positivo cuando se cumplan uno o más de los siguientes aspectos:
 - El proyecto implica la puesta en marcha de una empresa o actividad económica vinculada a la prestación de servicios relacionados con la conservación ambiental y/o la contribución a la disminución de la huella de carbono.
 - El proyecto implica la diversificación de la actividad económica realizada por la empresa beneficiaria, hacia actividades económicas vinculadas a la prestación de servicios relacionados con la conservación ambiental y/o la contribución a la disminución de la huella de carbono.
 - El proyecto implica la puesta en marcha o modernización de una actividad económica vinculada a la prestación de servicios relacionados con el bienestar social.
 - La persona solicitante y beneficiaria de la ayuda es una persona física considerada en riesgo de exclusión social o una persona física con dificultades para la inserción laboral. El cumplimiento del presente requisito requerirá un informe acreditativo del correspondiente área de servicios sociales o del Servicio Andaluz de Empleo respectivamente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos o, en su caso, la persona beneficiaria, deberán integrar o abordar, respecto a la perspectiva de género y/o juventud, alguna de las siguientes actuaciones, independientemente de que los gastos derivados de éstas puedan ser elegibles: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adhesión y cumplimiento de uno o más de los pactos contemplados en el III Plan Equilibra. La adhesión deberá realizarse mediante la cumplimentación y presentación ante el GDR Valle del Guadalhorce del correspondiente documento. El cumplimiento del pacto se evaluará con anterioridad al pago de la ayuda concedida. Los documentos indicados se encuentran alojados en el siguiente enlace web: http://www.valledelguadalhorce.com/descarga-III-Plan-Equilibra. ○ Elaboración de un plan de igualdad en la empresa. ○ Implantación de medidas específicas de igualdad en la empresa (organización de tiempos, espacios, acciones positivas, formación, visibilización de mujeres). ○ Creación de, al menos, un nuevo empleo de carácter permanente durante el período de ejecución del proyecto subvencionado. Los nuevos empleos deberán estar destinados a mujeres o a personas jóvenes menores de 35 años. Cuando el número de nuevos empleos creados sea superior a uno, al menos el 50% de éstos deberán corresponder a mujeres y/o personas jóvenes. • Los proyectos deberán ser de carácter innovador. A estos efectos, se considerarán innovadores los proyectos que aborden uno o más de los siguientes aspectos (epígrafe 5.2 de la EDL): <ul style="list-style-type: none"> ○ Contribución a la economía circular, a la disminución de la huella de carbono o al ahorro energético. ○ Implantación de nuevas formas de gestión o gobernanza en la actividad económica de la persona beneficiaria que mejoren la implicación de los equipos de trabajo repercutiendo en la calidad de los servicios y productos que ofrecen (nuevas formas de gestión empresarial). ○ Introducción de nuevas actividades, servicios, recursos o tecnologías que supongan una mejora cuantificable y verificable en las actividades desarrolladas por la empresa beneficiaria, en relación a la situación de ésta en el momento de la solicitud de ayuda.
<p>Justificación</p>	<p>Tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al mercado de trabajo (incluido sector primario e industria agroalimentaria), medio ambiente, igualdad situación social y juventud vemos como se unen potencialidades y necesidades que podrían crear sinergias entre sí El Valle del Guadalhorce, que por sus características climáticas, edafológicas y geográficas, como territorio aglutinador de numerosos productos agroalimentarios de gran calidad, recursos naturales, y población formada y con inquietudes emprendedoras que puedan atender retos como el cambio climático, las desigualdades de género, o la falta de empleo para que la población se queden en sus territorios rurales .</p> <p>En concreto haciendo correspondencia con la matriz DAFO: D1. B.6.Falta de reconocimiento de productos locales, D1. B.3. Falta de unión y coordinación en la</p>

	<p>comercialización, F1. B.3. Situación geográfica privilegiada, buenas comunicaciones F1. B.1. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos por consumidores y restauradores., O1. B.3. Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre personas productoras y consumidoras. O1. B.2. Mercado turístico con demanda de conocer los productos locales y gastronómicos. Complemento al Caminito del Rey) además de mejorar la cualificación profesional de las personas profesionales de este sector (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. A.4. Falta de formación e información, D1. B.2. Falta personal cualificado en el sector para el trabajo de manipulación y comercialización). Pocas primeras oportunidades para jóvenes y mujeres en empresas de sus pueblos D2.2 y 7; Necesidad de apoyo al emprendimiento D2.4 y D6.3 Relativa a la necesidad poner en valor la economía de los cuidados que sostienen la vida.</p> <p>Nuestro sector agroalimentario no tiene la dimensión suficiente para poder acceder a las ayudas recogidas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1 y submedida 4.2 operaciones 4.2.1 y 4.2.2) ya que estas ayudas funcionan en base a un régimen de concurrencia competitiva y el sector agroalimentario del Valle del Guadalhorce no cuenta con la dimensión, organización empresarial y estructura productivas requeridas para obtener la puntuación suficiente que le permita acceder a las ayudas de estas líneas En el caso de el régimen de ayudas de la submedida 4.2 nuestro tejido productivo encuentra dificultades para puntuar en el cincuenta por ciento de la puntuación (criterios relacionados con la integración, la innovación, la internacionalización o la eficiencia medioambiental). En relación con la medida 4.1 la dimensión y características de nuestras explotaciones (explotaciones de pequeña dimensión) también encuentran dificultades para obtener puntuación en el cuarenta por ciento de los criterios (Explotaciones prioritarias, seguros agrarios, titularidad compartida, etc). Por ello, se fomenta el emprendimiento social como nueva estrategia para resolver retos planteados por los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) que compartimos, usando para ello la creatividad y la colaboración, con iniciativas que aporten impacto positivo en el territorio y en las personas que lo habitan.</p> <p>Por ello proponemos hacer hincapié en buscar diferentes formulas para atender los mismos retos pues son recurrentes y necesitan de nuevas apuestas. En base a ello se plantean dos convocatorias de ayudas que den respuesta a las demandas planteadas por el sector y por la ciudadanía del Valle del Guadalhorce.</p>				
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>	<p>Descripción</p>	<p>La contribución a la Lucha contra el cambio climático deberá estar reflejada en los Proyectos Elegibles y/o Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Los proyectos que se financien a través de esta línea de proyectos ponen el acento en la economía circular, la educación medioambiental, la concienciación sobre la necesidad de gestionar los recursos de una forma eficiente, especialmente en el caso del agua y la prevención de la erosión del suelo, promoviendo la reutilización, reciclaje y reducción de residuos y la lucha contra el cambio climático, ya sea a través de pequeñas o grandes acciones, mejorando de esta forma la calidad del medio ambiente y del entorno natural de la comarca del Valle del Guadalhorce. De esta forma, todas las actuaciones incluidas en esta línea de ayuda deberán contar con iniciativas específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, siendo éste uno de los objetivos transversales incluido en la estrategia y por ello</p>

					consideramos que al menos un 30% del presupuesto dedicado en esta línea de ayuda estará destinado a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.
Pertinente al género	Si	X	No		<p>La contribución al impacto de Género deberá estar reflejada en los Proyectos a través de las condiciones de elegibilidad.</p> <p>Este proyecto apuesta especialmente por un emprendimiento social que promueva la igualdad de género como uno de sus elementos claves, dándose de esta forma una mayor prioridad a aquellas actuaciones que tengan un mayor impacto en la igualdad de género.</p> <p>Las acciones concretas que se pretenden abordar con el objetivo de que se promueva la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, radica en que, por una parte, en la convocatoria en concreto se hará especial hincapié en subrayar la importancia de incluir medidas que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los proyectos que se presenten, y por otra parte, este criterio se tendrá especialmente en cuenta a la hora de valorar los proyectos presentados, recibiendo una mayor puntuación aquellos que incluyan entre sus acciones, actuaciones que contribuyan a la ejecución del III Plan Equilibra del Valle del Guadalhorce. Además, la mitad de los proyectos aprobados se acogerán a las medidas contempladas en el III Plan Equilibra, con el objetivo de fomentar la visibilidad de la mujer y su participación en las esferas públicas y cívicas. Por todo ello, consideramos que al menos un 20% del presupuesto de este proyecto se destinará a la promoción de la igualdad de género.</p>
Impacto en la población joven	Si	X	No		<p>La contribución al impacto en la población Joven deberá estar reflejada en los Proyectos a través de las condiciones de elegibilidad.</p> <p>Este proyecto está dirigido específicamente a la población joven, priorizándose aquellas solicitudes presentadas por personas entre 18 y 35 años; promovándose así mayores oportunidades para ese sector de población, así como aquellos proyectos cuyos efectos incidan en la población joven, valorándose ello en el proceso de selección.</p>

					Estimamos que al menos un 50% del presupuesto de este proyecto está destinado a acciones que tienen un especial impacto en la población joven, debido por un parte al hecho de que se dé prioridad a las personas jóvenes en esta línea de ayuda y que además se valoren especialmente aquellos proyectos de emprendimiento social que tengan una especial influencia sobre la juventud.	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto				TOTAL		Fecha de consecución prevista
Gasto público total				100.000€		2021
Inversión Total Elegible (ayuda + cofinanciación por parte de la persona beneficiaria).				110.000€		
Inversión Total del Proyecto (inversión elegible+ gasto no elegible).				115.000€		
Número de proyectos total apoyados				3		
Número y tipos de personas promotoras de proyectos(por sexo y edad)				3 personas físicas, autónomas, PYMES, asociaciones u otras entidades		
Número de empresas/entidades apoyadas				3		

Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados	Valor previsto	1	Fecha de consecución prevista	2021
	Empleos mantenidos a través de los proyectos aprobados		1		
	Nº de empleos creados entre menores de 35 años		1		
	Nº de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de entidades promotoras		1		
	Nº de personas promotoras que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista		2		
Productivo/No productivo	Proyectos Productivos	Beneficiario/s	<p>Quando el proyecto sea de los contemplados en las letras a) y c) del campo de "Proyectos elegibles", las personas beneficiarias podrán ser:</p> <p>Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 702/2014, así como las personas físicas que vayan a ejercer una actividad económica y que deberán tener la consideración de pyme una vez comenzada ésta.</p> <p>Quando el proyecto sea de los contemplados en la letra b) del campo de "Proyectos elegibles", las personas beneficiarias podrán ser:</p> <p>Las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones o las agrupaciones de estos. Cuando la titularidad corresponda a una persona física o jurídica, pública o privada, que tenga o vaya a tener la consideración de empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, dichas empresas deberán ser PYME.</p>		

<p>Costes elegibles</p>	<p>Los gastos elegibles podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones indicadas a continuación de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013: • Construcción, mejora y acondicionamiento de bienes inmuebles. • Adquisición de equipamientos, maquinaria e inversiones tecnológicas. • Costes generales vinculados a los gastos contemplados en los apartados anteriores tales como honorarios de arquitectos/os, ingenieros/os y asesores/es. • Inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisición de patentes, derechos de autor y marcas registradas. <p>No serán elegibles los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 3 y 9 de la Orden citada. • Adquisición de terrenos e inmuebles. • Adquisición de elementos de segunda mano salvo mobiliario o maquinaria que, de forma justificada, suponga un valor añadido al proyecto subvencionado como consecuencia de su carácter patrimonial o por el hecho de que su reutilización implique una reducción de la huella de carbono mayor que la que podría implicar la nueva adquisición del bien de que se trate. • Adquisición y adaptaciones de vehículos a motor. Si podrán ser elegibles las adaptaciones de vehículos para el uso o transporte de personas con diversidad funcional o las mejoras que impliquen una disminución de la huella de carbono del vehículo de que se trate. • Adquisición de bienes no perdurables, equipamientos de ciclo corto, equipos de protección, uniformes y otros consumibles. 		
<p>Porcentaje o cuantía de ayuda</p>	<p>Cuando el proyecto sea de los contemplado en la letra a) del campo de "Proyectos elegibles": El porcentaje de ayuda será del 75% del gasto total elegible.</p>	<p>Presupuesto previsto</p>	<p>100.000€</p>

	<p>Las ayudas se concederán como ayudas de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) n°. 1407/2013.</p> <p>Cuando el proyecto sea de los contemplado en la letra b) del campo de "Proyectos elegibles":</p> <p>El porcentaje de ayuda será del 50% del gasto total elegible. Dicho porcentaje se incrementará en 20 puntos porcentuales adicionales cuando el proyecto esté relacionado con una unión de organizaciones de productores/as.</p> <p>Cuando el proyecto sea de los contemplado en la letra c) del campo de "Proyectos elegibles":</p> <p>El porcentaje de ayuda será del 50% del gasto total elegible. Dicho porcentaje se incrementará en 20 puntos porcentuales adicionales cuando el proyecto esté relacionado con una unión de organizaciones de productores/as.</p> <p>Cuando los proyectos estén destinados o afecten a la transformación de productos agrarios del Anexo I del Tratado (excluidos los productos de la pesca y la acuicultura) y el producto resultante de dicho proceso no esté contemplado en el citado Anexo, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) núm. 1407/2013.</p>		
<p>Criterios de selección</p>	<p>En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) n° 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL. Y según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de esta EDL.</p>		

Temporalización estimada	Comienzo	2020	Finalización y pago	2022	Correspondencia FEADER	1.a; 6.A., 6B
					Correspondencia MEC	OT1; OT.2; OT.3; OT8; OT9; OT10.
Referencias normativas	<p>Tipología 3: Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.</p> <p>Tipología 9: Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural.</p> <p>Ambas recogidas en el Anexo 1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en la EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 3	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN Y FOMENTEN LA FORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	De cara a promover que las Asociaciones comarcales puedan sumar esfuerzos al objetivo de la Estrategia diseñada para la comarca, se crea esta convocatoria de ayuda en la que se marcan las prioridades detectadas que confluyen en la intención de mejorar la resiliencia de nuestro territorio y el apoyo a modelos de economía circular a través de la Especialización Inteligente de nuestro territorio en los sectores de la Producción Primaria de la Industria Agroalimentaria, englobando así todas las iniciativas de Asociaciones que trabajen y fomenten la formación y la profesionalización del sector agroalimentario, incidiendo directamente en la lucha contra el cambio climático y contribuyendo a la conversación y mejora del medio ambiente basados principalmente en la promoción y difusión de modelos de economía circular
Objetivo/s del proyecto	El objetivo que trabaja esta convocatoria está vinculado directamente con las asociaciones, las cuales pueden presentarse a la línea de ayuda para poder trabajar en el fomento, la formación, la profesionalización y la innovación del sector agroalimentario en la comarca del Valle del Guadalhorce, logrando sinergias en el sector encaminado hacia el desarrollo sostenible, resiliente e integrador. Favoreciendo el desarrollo de actividades que se refuercen y apoyen los modelos de económica circular. Objetivos específicos que se abordan: OE2; OE7; OE16; OE18; OE21
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El Valle del Guadalhorce cuenta con un tejido asociativo importante vinculado a su principales producciones agroalimentarias, con este proyecto se plantea organizar actividades de: <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Organización y desarrollo de actividades formativas y de adquisición de capacidades relacionadas con los sectores agrícola, ganadero y alimentario.</i> b) <i>Organización, desarrollo y /o participación en actividades informativas relacionadas con los sectores agrícola, ganadero y alimentario.</i> c) <i>Organización, desarrollo y /o participación en actividades de demostración vinculadas al sector agrario y/o alimentario.</i> d) <i>Organización, desarrollo y /o participación en intercambios de breve duración entre profesionales y emprendedores del sector agrario y alimentario.</i> <p>Las actividades de formación e información podrán desarrollarse a través de cursos, sesiones de orientación, realización de estudios para su posterior difusión, diseño y aplicación de herramientas de apoyo a estudios e información, así como talleres, jornadas, ferias u otros tipos de eventos</p> <p>No serán elegibles los siguientes proyectos:</p> <p>Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de la enseñanza secundaria o superior.</p> <p>Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:</p>

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - La organización y desarrollo de actividades formativas deberá estar destinada a la población en general o a colectivos específicos (las actividades formativas no podrán ir destinadas a trabajadores de empresas cuando los contenidos de la formación estén orientados a la aplicación específica y exclusiva en las empresas a las que pertenezcan los alumnos de la formación).
 - La organización y participación en actividades informativas no podrá implicar que, a través del proyecto subvencionado, se costeen los gastos en que debiese incurrir para la promoción de sus productos o servicios, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los relativos a la organización y a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades.
 - Cuando el proyecto esté destinado a la organización o participación en actividades de demostración, la actividad y los resultados de ésta deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinados a una modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes.
 - La organización y el desarrollo de las actividades subvencionadas no podrá suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Así, las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
 - La participación en las actividades subvencionadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.
 - Los proyectos deberán versar sobre alguna de las siguientes temáticas:
 - Producción, transformación y comercialización de productos ecológicos.
 - Sostenibilidad y económica circular.
 - Avances tecnológicos en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios.
 - Cuando el proyecto esté destinado a la organización y/o participación en actividades informativas y éstas estén vinculadas a la difusión de información sobre productos agrarios o agroalimentarios, dichas actividades se limitarán a prestar información factual de dichos productos sin referencias a orígenes, marcas de calidad o marcas comerciales. Dicha información deberá centrarse en aspectos científicos vinculados a las características de los productos, medios de producción u otros aspectos que no inciten al consumidor a la adquisición del producto por su marca u origen.
- Cuando el proyecto esté destinado a la organización o participación en intercambios, la duración de éstos deberá ser de, como máximo, 5 días.



<p>Justificación</p>	<p>Tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al sector primario y a la industria agroalimentaria se desprende que el Valle del Guadalhorce, que por sus características climáticas, edafológicas y geográficas, como territorio aglutinador de numerosos productos agroalimentarios de gran calidad, con asociaciones que integran a las personas productoras y que han detectado la necesidad por un lado de hacer llegar la información sobre las cualidades de estos productos al consumidor final (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. B.6.Falta de reconocimiento de productos locales, D1. B.3. Falta de unión y coordinación en la comercialización, F1. B.3. Situación geográfica privilegiada, buenas comunicaciones F1. B.1. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos por consumidores y restauradores., O1. B.3. Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre personas productoras y consumidoras. Q1. B.2. Mercado turístico con demanda de conocer los productos locales y gastronómicos. Complemento al Caminito del Rey) además de mejorar la cualificación profesional de las personas profesionales de este sector (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. A.4. Falta de formación e información, D1. B.2. Falta personal cualificado en el sector para el trabajo de manipulación y comercialización) y teniendo en cuenta que nuestro sector productor esta formado principalmente por personas productoras a tiempo parcial, por el marcado minifundismo de nuestras explotaciones, se hace necesario poder contar con una oferta formativa en cultivos y productos de nuestra comarca con horarios y programas adaptados a las especiales características de nuestro sector productor a tiempo parcial que deben compatibilizar la actividad agraria con otro tipo de actividad para garantizar una renta mínima. Por ello se justifica la complementariedad con las submedidas 1.1 y 1.2 con una oferta no adaptada a las características de nuestro sector productor.</p>				
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>x</p>	<p>No</p>	<p>Descripción</p>	<p>Al apoyar a asociaciones que trabajen dentro del sector agroalimentario y sector primario se está realizando una contribución al cambio climático de manera directa debido a que más del 70% de la superficie del Valle del Guadalhorce es superficie agraria, donde al menos el 50% de esta superficie son cultivos de hoja perenne, como los cítricos, actuando como grandes sumideros de carbono lo que ayuda a la captura de CO₂, suponiendo, junto con los canales cortos de comercialización, una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Por todo ello, consideramos que al menos un 40% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático. La promoción de modelos de economía circular, donde se integren el sector productivo de la comarca todos los subproductos de los sistemas productivos también estaremos contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Para contemplar esta contribución se ha establecido como condición de elegibilidad de los proyectos que las temáticas sobre las que tengan que versar las acciones de formación, experimentación e intercambio deben ser, producción, transformación y comercialización de productos ecológicos, la sostenibilidad y economía circular y</p>

						avances tecnológicos en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios. Además también existe un criterio de valoración de este aspecto.		
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	La contribución a fomentar la igualdad de genero es por criterios de selección.		
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	El impacto de este proyecto en la población joven está vinculado con las mejoras que el sector agroalimentario experimentará, abriendo un abanico de oportunidades para la población joven de la comarca, que puede encontrar en este sector su salida laboral. Por todo ello, consideramos que al menos un 10% del presupuesto de este proyecto se destinará al impacto en la población joven. Existe un criterio para la valoración del impacto en la población joven.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				Valor previsto	50.504,40€	Fecha de consecución prevista	2018 2021
	Inversión Total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario).					122.220€		
	Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible).					122.220€		
	Número de proyectos apoyados					2		
	Número y tipo de personas promotoras					2 Asociaciones Sin Ánimo de lucro		

Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados	Valor previsto	1		Fecha de consecución prevista	2021
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados		4			
	Número actividades organizadas por las asociaciones de la comarca.		3			
	Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.		4			
	Número total de participantes de actividades de formación formados en recursos ambientales. Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.		23 M	22 H		
	Número total de participantes de actividades de formación formados en materia medio ambiental. Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.		13 M	12 H		
	Número de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras.		1			
	Número de mujeres que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras.		1			
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	<p>Asociaciones sin fines lucrativos con implantación en el territorio que integren a agentes del sector agroalimentario.</p> <p>Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora de la actividad, prestadora de la formación o participante de la actividad.</p> <p>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de</p>			



			<p>proyectos elegibles, las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>Las personas beneficiarias de las ayudas a la organización de actividades formativas o, en su caso, las personas que presten la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria superior sobre la materia a impartir</p>
<p>Costes elegibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad. • La realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración de material físico o digital. • Los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario. • La adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material. • La prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas e informativas, incluyendo transporte y manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios. • El alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos de personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. <p>La adquisición de activos duraderos podrá ser elegible, únicamente, cuando dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el correcto desarrollo del proyecto subvencionado</p> <p>No serán elegibles los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. • Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 1 de la Orden citada. <p>La adquisición de terrenos e inmuebles.</p>		

Porcentaje o cuantía de ayuda	90% del gasto total elegible		Presupuesto previsto	50.504,40€
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL. Y según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de esta EDL			
Temporalización estimada	Convocatoria	2018 2020	Correspondencia FEADER	1-A,1-C y mayoritariamente la P 6-B.
	Finalización y Pago	2019 2021	Correspondencia MEC	OT-1, OT-4, OT-5, OT-6, OT-8, OT-10
Referencias normativas	<p>Proyectos subvencionables acogidos a las siguientes líneas de ayuda:</p> <p>Tipología1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.</p> <p>Todas estas recogidas en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>			

PROYECTO PROGRAMADO 4	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN CON INICIATIVAS VINCULADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL VALLE DEL GUADALHORCE.
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>De cara a promover que las Asociaciones comarcales puedan sumar esfuerzos al objetivo de la Estrategia diseñada para la comarca, se crea esta convocatoria de ayuda. En ella se marcan las prioridades detectadas que confluyen en la intención de mejorar la resiliencia de nuestro territorio a través de la Especialización Inteligente definiendo los sectores de Turismo y PYMES, así como otros sectores no agrarios, como ejes dinamizadores de la economía</p>
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la integración, vertebración y cooperación de los diferentes sectores económico y social del Valle del Guadalhorce. • Apoyar el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la vida pública y social. • Apoyar la comercialización de los servicios y productos. • Fomentar el uso de las energías renovables en ámbitos público-privados del Valle del Guadalhorce. • Potenciar las Marcas de Calidad Territorial del Valle del Guadalhorce y sus valores. • Promoción del destino turístico Valle del Guadalhorce • Promover las oportunidades de empleo incidiendo en mujeres y jóvenes. • Inclusión de las Nuevas Tecnologías en los diferentes ámbitos socioeconómicos de la comarca. <p>Objetivos específicos que se abordan OE2; OE7; OE8; OE10; OE11; OE21;</p>
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	<p>Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:</p> <p>a) Organización y desarrollo de actividades de formación e información para la capacitación a través de cursos, jornadas, seminarios, ponencias y encuentros que favorezcan el conocimiento de buenas prácticas sobre las siguientes materias: avances tecnológicos, mecanismos de comercialización de paquetes turísticos, nuevos servicios y productos relacionados con el desarrollo económico, gestión de la oferta y la demanda, disminución de la huella de carbono y cuidado del medio natural, puesta en valor de las potencialidades del territorio, inserción de la perspectiva de género, nuevas formas de organización de equipos de trabajo, mejoras en la productividad, nuevas tendencias de gestión empresarial, liderazgo, así como facilitación de procesos o coaching para la eficiencia en la toma de decisiones.</p> <p>b) Organización, desarrollo y participación en actividades de promoción sobre productos, recursos y servicios de carácter endógeno a través de la elaboración de espacios webs, promoción en redes sociales, realización de publicaciones escritas y su traducción, grabaciones audiovisuales, planes de comunicación conjuntos, Blogstrip o Funtrips u otras promociones en redes sociales, realización de estudios y su posterior difusión, generación de material publicitario, generación de material didáctico así como edición y publicación de otro tipo de documentos de divulgación.</p>

c) Organización y desarrollo de actividades de demostración, piloto o experimentales vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural mediante la puesta en marcha de iniciativas de I+D+i que vinculen los productos y servicios del territorio, el desarrollo de actividades de experimentación participativa, la organización de exposiciones y creaciones artísticas o shows, así como el desarrollo de actividades de dinamización como elevator speech, starts up o procesos de creación colectiva.

d) Organización y desarrollo de eventos destinados a fomentar la cooperación entre los diferentes sectores económicos del territorio para la generación de sinergias como networkings, grupos de trabajo o redes profesionales.

e) Organización y desarrollo de procesos de intercambio de personas para compartir conocimientos entre entidades, fomentando el aprendizaje tecnológico y la organización empresarial.

f) Proyectos destinados a mejorar los servicios vinculados a la calidad de vida y al desarrollo económico mediante la adecuación de los tipos de infraestructuras y equipamientos indicados a continuación:

- Adecuación de espacios para el trabajo colaborativo mediante la mejora de infraestructuras y equipamientos.
- Adaptación de vehículos y espacios comunes a personas con diversidad funcional.
- Dotación de equipamientos para programas de atención a la diversidad, para la reducción de la huella de carbono o para el acercamiento del patrimonio del territorio a la población.

g) Desarrollo de proyectos de cooperación público-privados que generen oportunidades para el territorio, impulsados por entidades privadas sin ánimo de lucro y que estén vinculados a:

- La adecuación de equipamientos e infraestructuras vinculadas al turismo.
- La dotación y mejora de equipamientos para los centros comerciales abiertos de los municipios.
- El diseño y la suscripción de pactos para la mejora de la empleabilidad, la inclusión de la perspectiva de género, el impulso a la diversidad funcional, la disminución de la huella de carbono y/o el apoyo a las personas en riesgo de exclusión social.

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- Proyectos destinados o vinculados al sector agrario, forestal y/o agroalimentario.
- Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural, en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas.
- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.

Cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras a), b), c), d) y e), deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - Cuando las actividades formativas incluyan la participación de personas trabajadoras en activo, las temáticas abordadas a través de la actividad formativa no podrán diseñarse de forma que únicamente sean aplicables a los puestos de trabajo de una o varias empresas preseleccionadas. Así, las actividades formativas deberán ir destinadas a temáticas que puedan ser de interés para todas las personas trabajadoras o no, de un determinado sector, subsector, ámbito o de varios al mismo tiempo.
 - La organización y/o participación en actividades informativas y de promoción (ferias y eventos similares) no podrá implicar que, a través del proyecto subvencionado, se costeen los gastos en que debiese incurrir para la promoción de sus productos o servicios, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades.
 - Las campañas de promoción no podrán estar destinadas a hacer publicidad de empresas, productos, servicios o marcas comerciales. A estos efectos, las referencias relativas a los aspectos anteriores deberán limitarse a información objetiva y/o de contacto debiendo poder aparecer, en su caso, todas las empresas que pudiesen estar interesadas en función de las características del proyecto subvencionado.
 - Las actividades de demostración, piloto y/o experimentales así como los resultados de éstas deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinadas a una modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes.
 - La organización y el desarrollo de las actividades subvencionadas no podrá suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria de la ayuda. Así, las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
 - La participación en las actividades subvencionadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.
- Los proyectos subvencionados deberán ejecutarse en más de un municipio de la comarca del Valle del Guadalhorce (Alhaurín el Grande, Álora, Almogía, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís).
- Cuando el proyecto esté destinado a la organización o participación en intercambios, la duración de éstos deberá ser de, como máximo, 365 días.

	<p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra f) y g), deberán cumplirse los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proyectos deberán ser de carácter no productivo por lo que las infraestructuras, equipamientos y/o servicios subvencionados no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas que puedan afectar a la competencia en el sentido previsto en la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016/C 262/01). Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población. 			
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto dentro del bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales			
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	x	No	<p>Descripción</p> <p>La contribución a la Lucha contra el cambio climático deberá estar reflejada en los Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Esta convocatoria apoyará específicamente a proyectos que incidan sobre cambio climático. Y aquellos que no tengan esa temática específica deberán explicar cómo repercute sobre el medio ambiente, teniendo prioridad aquellos proyectos que integren políticas de reciclaje, transporte colectivo y ahorro energético u otras medidas que incidan sobre la lucha contra el cambio climático.</p>
Pertinente al género	Si	x	No	<p>Resumen del análisis del impacto de género</p> <p>La contribución al impacto de Género deberá estar reflejada en los Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Se analizará la inclusión de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos. Teniendo en cuenta las medidas que se establezcan para</p>

						favorecer la participación igualitaria en todas las operaciones planteadas y el uso del lenguaje e imagen inclusivo.	
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	<p>La contribución al impacto en la población Joven deberá estar reflejada en los Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Las acciones planteadas en el marco de este proyecto pueden tener un impacto directo en la población joven de la comarca, ya que apoya el desarrollo de uno de los sectores que puede suponer nuevas oportunidades de empleo para la población joven.</p>	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total		Valor previsto	53.774,92		Fecha de consecución prevista	2018 2021
	Inversión Total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario).			72.297€			
	Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible).			72.297€			
	Número y tipo de personas promotoras			2 Asociaciones sin ánimo de lucro			
	Número de participantes en actividades formativas			25			
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados (subdivisión por sexo).			20%	50%H 50%M		
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados		Valor previsto	1		Fecha de consecución prevista	2021
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados			4			

INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO	Número actividades organizadas por las asociaciones de la comarca		3		Fecha de consecución prevista	2022
	Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.		6			
	Incremento del número de turistas que visitan la comarca. Subdivisión por sexos.		2% (50% H Y %50% M)			
	Número total de participantes de actividades de formación en materia innovación. Subdivisión por sexo.		30 (50% H Y 50%M)			
	Número de actividades de turismo activo organizadas		2			
	Número de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras		1			
	Número de mujeres que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras		1			
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Asociaciones sin ánimo de lucro, Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante. Cuando el proyecto este contemplado en la letra a) :			

			<p>Las personas beneficiarias de las ayudas a la organización de actividades formativas o, en su caso, las personas que presten la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad.</p> <p><i>A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria/módulo profesional/ certificado de profesionalidad, vinculado a la temática de la formación a impartir, o certificado de vida laboral con experiencia superior a 2 años sobre dicha materia.</i></p>
<p>Costes elegibles</p>	<p>Cuando el proyecto esté contemplado en las letras a), b), c), d) y e), los gastos elegibles serán:</p> <p>Cuando el proyecto esté destinado a la organización de la actividad serán subvencionables: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesaria, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando el proyecto esté destinado a la participación en una actividad, serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitablemente ligados o necesarios para la participación.</p> <p>Las inversiones en inmuebles únicamente podrán ser elegibles en el caso de los proyectos de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el periodo de ejecución de éstos. Podrán considerarse elegibles los gastos derivados de las actividades necesarias para desmontar los bienes inmuebles construidos para el proyecto de demostración.</p> <p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras f) o g), los gastos elegibles podrán ser:</p> <p>Inversiones materiales e inmateriales de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del reglamento (UE) núm.1305/2013, gastos salariales, de consultorías, de coordinación, así como otros gastos vinculados al desarrollo de actividades de promoción y animación del proyecto.</p>		

	<p>Gastos no elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. - Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8, 10, 11 y 13 de la orden citada. - La adquisición de terrenos e inmuebles. - Elementos de segunda mano, salvo que se demuestre fehacientemente su valor añadido como mobiliario antiguo que aporta encanto, reciclaje de maquinaria que apoya la economía circular o reutilización de piezas para la reconstrucción de elementos antiguos requeridos para museos. - La adquisición de vehículos a motor, excepto las adaptaciones de estos vehículos para la diversidad funcional o a mejoras para disminución de la huella de carbono. - Salvo en el caso de los proyectos de demostración, cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de cualquier tipo de evento, no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el correcto desarrollo del proyecto subvencionado. 			
Porcentaje o cuantía de ayuda	90% Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra e), la cuantía máxima de ayuda por proyecto será de 7000€.	Presupuesto previsto	53.774,92	
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL Y según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de esta EDL			
Temporalización estimada	Convocatoria	2018 2020	Correspondencia FEADER	1-A,1-C y mayoritariamente la P 6-B.
	Finalización y Pago	2020 2021	Correspondencia MEC	OT-1, OT-4, OT-5, OT-6, OT-8, OT-10
Referencias normativas	<p>TIPOLOGÍA 8: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.</p> <p>TIPOLOGÍA 10: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p>			

TIPOLOGÍA 11: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.

TIPOLOGÍA 13: Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Anexo I de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL, en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

PROYECTO PROGRAMADO 5	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Conscientes de las necesidades del territorio y articuladas en torno a temáticas de su interés, las Asociaciones llevan a cabo un trabajo como agentes claves con gran capacidad de crear influencia, ofrecer servicios desde la cercanía o promover la participación social. Por lo que su contribución a los objetivos generales y transversales de la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce es esencial y precisamente por ello se trata aquí de dar apoyo a aquellas asociaciones que trabajen en proyectos que persigan los objetivos transversales ya sea promoviendo <i>el cuidado medioambiental</i>, la concienciación sobre el cuidado de nuestro entorno y mejor utilización de los recursos, contribuyendo de esta forma a la <i>lucha contra el cambio climático</i>; promoviendo la <i>igualdad entre mujeres y hombres</i>, especialmente a través de acciones destinadas a la formación, información y concienciación de la población; la economía circular, la gobernanza ciudadana, el desarrollo de actividades que tengan un especial efecto en la <i>juventud</i>, promoviendo la formación en competencias claves, el fomento de oportunidades para el empleo y la inclusión social, promoviendo también el fomento del emprendimiento juvenil y la apuesta por proyectos <i>innovadores</i>, que apliquen nuevos métodos, herramientas, estrategias, procesos de transformación y aprendizaje a aquellos ámbitos o sectores en los que encontramos fortalezas tanto en nuestro territorio como en nuestra población.</p>
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Promover Innovación Social para la mejora de la calidad de vida de las personas del territorio, prestando especial atención al empleo. • Incidir en la implantación de la Perspectiva de Género de forma transversal y particular en la comarca. • Facilitar el desarrollo de iniciativas dinamizadoras y auto gestionadas por jóvenes. • Contribuir a disminuir la huella de carbono así como al conocimiento, sensibilización, cuidado y puesta en valor del medio natural que nos rodea. • Desarrollar actuaciones en el patrimonio cultural de la comarca. • Promover la participación activa de personas con diversidad funcional, racializadas u otras necesidades de inclusión social. • Impulsar sinergias de cooperación las prioridades de la EDL y las entidades sociales del territorio. <p>El proyecto consiste en crear una convocatoria para entidades sociales donde se apoyen los proyectos para la <i>innovación social</i> que tengan entre sus temáticas principales la protección del medioambiente, el fomento de la cultura, la mejora de la calidad de vida y la lucha por la igualdad de géneros, en definitiva, proyectos innovadores que repercutan en la sociedad de una forma positiva, sostenible e igualitaria. Se trata de ofrecer oportunidades a estas entidades para desarrollar su labor aunando y alineando esfuerzos coordinadamente con los objetivos de la estrategia, ampliando así la expansión de agentes actores en el territorio.</p> <p>Objetivos específicos que se abordan: OE4; O.E14; OE21; OE22.</p>
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	<p>Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:</p> <p>a) Organización y desarrollo de actividades de formación e información para la capacitación relacionada con el desarrollo endógeno a través de cursos, jornadas, seminarios, ponencias y encuentros que favorezcan el conocimiento y las buenas prácticas sobre sensibilización y el conocimiento del medio natural, mejor utilización de los recursos ambientales contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la disminución de la huella de carbono; conocimiento y puesta en valor del patrimonio rural; creaciones culturales y artísticas; inclusión de la perspectiva de género; inclusión de aplicaciones prácticas de economía circular; fomento del empleo y el emprendimiento especialmente en los pueblos con mayor índice de despoblación; hábitos saludables de vida, soberanía alimentaria, de ocio y educación, metodologías</p>

innovadoras participativas, gobernanza ciudadana, autonomía y empoderamiento especialmente de las personas racializadas, con diferentes orientaciones sexuales, diversidad funcional, jóvenes y mujeres.

b) Organización y desarrollo de actividades de promoción e información que promuevan el desarrollo social de la comarca a través de diagnósticos, estudios, análisis y su posterior difusión, generación de material didáctico educativo, juegos analógicos o digitales, generación de material publicitario, planes de comunicación, campañas informativas, acciones en Redes Sociales, publicaciones, y transcripción a diferentes idiomas, simulaciones digitales, elaboración de espacios Web y creaciones audiovisuales.

c) Organización y desarrollo de actividades de demostración relacionadas con el desarrollo social de la comarca a través de creaciones artísticas, shows, exposiciones, organización de eventos festivos, desarrollo de intercambios de personal entre entidades, así como visitas de conocimiento para el aprendizaje de buenas prácticas.

d) Mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural a través de la dotación de material educativo o lúdico para uso colectivo de las sedes de las asociaciones, adecuación de espacios para la inclusión de personas con diversidad funcional, mejora de la infraestructura medio ambiental y creación y/o adecuación de espacios para la disminución de la huella de carbono, adecuación de espacios para la colaboración y la creación colectiva, adaptación tecnológica para la mejorar de la calidad vida, adecuación de espacios patrimoniales y culturales, gamificación para el acercamiento a los ámbitos de actuación sociales y adaptación de vehículo o espacios de uso colectivo.

e) Cooperación entre asociaciones sin ánimo de lucro y empresas privadas o entidades públicas para mejorar la adaptabilidad, la disminución de la huella de carbono, la gestión social y cultural y la empleabilidad. Los objetivos indicados deberán implementarse a través de pactos, acuerdos de prácticas y primeros contratos laborales de forma que se apoye la movilidad juvenil y laboral de la población joven, mujeres o personas en riesgo de exclusión social; encuentros de cooperación para aportar ideas colaborativas a las necesidades del territorio; inclusión de la perspectiva de género, la disminución de la huella de carbono o mejorar la vida de las personas en riesgo de exclusión social.

f) Acciones piloto, experimentales y/o de I+D+i que promuevan soluciones innovadoras en el ámbito social.

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- Proyectos destinados o vinculados al sector agrario, forestal y/o agroalimentario.
- Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural, en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas.
- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.
- Proyectos destinados a la mejora de la competitividad de posibles empresas involucradas en los mismos, mediante la utilización de las ayudas concedidas para la reducción de los gastos en que debiesen incurrir dichas empresas durante el funcionamiento normal de su actividad económica.

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - Cuando las actividades formativas incluyan la participación de personas trabajadoras en activo, las temáticas abordadas a través de la actividad formativa no podrán

- diseñarse de forma que únicamente sean aplicables a los puestos de trabajo de una o varias empresas preseleccionadas. Así, las actividades formativas deberán ir destinadas a temáticas que puedan ser de interés para todas las personas trabajadoras o no, de un determinado sector, subsector, ámbito o de varios al mismo tiempo.
- La organización y participación en actividades informativas y de promoción (ferias y eventos similares) no podrá implicar que, a través del proyecto subvencionado, se costeen los gastos en que debiese incurrir para la promoción de sus productos o servicios, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades.
 - Las campañas de promoción no podrán estar destinadas a hacer publicidad de empresas, productos, servicios o marcas comerciales. A estos efectos, las referencias relativas a los aspectos anteriores deberán limitarse a información objetiva y/o de contacto debiendo poder aparecer, en su caso, todas las empresas que pudiesen estar interesadas en función de las características del proyecto subvencionado.
 - Las actividades de demostración, piloto y/o experimentales así como los resultados de éstas deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinadas a una modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes. La organización y el desarrollo de las actividades subvencionadas no podrá suponer un beneficio económico para la entidad beneficiaria de la ayuda. Así, las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
 - La participación en las actividades subvencionadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.
- Los proyectos subvencionados deberán ejecutarse en más de un municipio de la comarca del Valle del Guadalhorce (Alhaurín el Grande, Álora, Almogía, Cártama, Coin, Pizarra y Valle de Abdalajís).
 - Cuando el proyecto esté destinado a la organización o participación en intercambios, la duración de éstos deberá ser como máximo 365 días.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra d), deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados.
- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo por lo que las infraestructuras, equipamientos y/o servicios subvencionados no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas que puedan afectar a la competencia en el sentido previsto en la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016/C 262/01).
- Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.

Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción <p>La contribución a la lucha contra el cambio climático deberá estar reflejada en los Proyectos Elegibles y/o Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Esta convocatoria apoyará específicamente a proyectos que incidan sobre cambio climático. Y aquellos que no tengan esa temática específica deberán explicar cómo repercute sobre el medio ambiente, teniendo prioridad aquellos proyectos que integren políticas de reciclaje, transporte colectivo y ahorro energético u otras medidas que incidan sobre la lucha contra el cambio climático. Por todo ello consideramos que al menos un 30% del presupuesto de este proyecto tendrá influencia sobre el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.</p>
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género <p>La contribución al impacto de género deberá estar reflejada en los Proyectos Elegibles y/o Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Además de la línea específica que se financiará para proyectos que trabajen para hacer real y efectiva la igualdad de género, tendrán especial relevancia los que apoyen la priorización del III Plan Equilibra.</p> <p>Transversalmente se analizará la inclusión de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos. Teniendo en cuenta las medidas que se establezcan para favorecer la participación igualitaria y el uso del lenguaje e imagen inclusivo. Por ello consideramos que al menos un 0.3% del presupuesto de este proyecto debe destinarse a acciones que inserten directamente la perspectiva de género.</p>
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven <p>La contribución al impacto en la población Joven deberá estar reflejada en los Proyectos Elegibles y/o Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>Este proyecto contiene una línea específica para jóvenes, deseando que sean ellas y ellos quienes proponga actuaciones que complementado las prioridades definidas por la estrategia así como las de la propia convocatoria, lleven a cabo bajo su propia iniciativa autónomamente. Causando impacto en la innovación, la creatividad, las sinergias y el desarrollo igualitario. Por ello consideramos que al menos un 50% del presupuesto de este proyecto tiene un impacto directo sobre la población joven.</p>

Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si	No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.				
Indicador/es de ejecución del proyecto				TOTAL			Fecha de consecución prevista		
Gasto público total				103.714,04			2019-2020		
Inversión Total Elegible				125.494€					
Inversión Total del Proyecto				125.494€					
Número de proyectos total apoyados				4					
Número y tipos de personas promotoras de proyectos				4 Asociaciones Sin Ánimo de Lucro					
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados (subdivisión por sexo)				20%		H:50%; M: 50%			
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados			Valor previsto	2		Fecha de consecución prevista	2021	
	Empleos mantenidos a través de los proyectos aprobados				1				
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en innovación				20				H:50% M:50%
	Nº de mujeres que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras				1				
	Nº de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras				1				

	Nº de personas que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista		2	
	Nº de actividades organizadas por las asociaciones de la Comarca		3	
	Nº total de participantes de formación en Medio Ambiente y Agroecología		20	
Productivo/No productivo	Proyecto No Productivo.	Beneficiario/s	<p>Asociaciones sin Ánimo de Lucro Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante. Cuando el proyecto este contemplado en la letra a) : Las personas beneficiarias de las ayudas a la organización de actividades formativas o, en su caso, las personas aue presten la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria/módulo profesional/certificado de profesionalidad, vinculado a certificado de vida laboral con experiencia superior a dos años sobre dicha material</p>	
Costes elegibles	<p>Los tipos de ayudas serán: Cuando el proyecto esté contemplado en las letras a), b), c), e) y f), los gastos elegibles serán:</p> <p>Quando el proyecto esté destinado a la organización de la actividad serán subvencionables: la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la</p>			

	<p>prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesaria, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando el proyecto esté destinado a la participación en una actividad, serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitablemente ligados o necesarios para la participación.</p> <p>Las inversiones en inmuebles únicamente podrán ser elegibles en el caso de los proyectos de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el periodo de ejecución de éstos. Podrán considerarse elegibles los gastos derivados de las actividades necesarias para desmontar los bienes inmuebles construidos para el proyecto de demostración.</p> <p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras d), los gastos elegibles podrán ser:</p> <p>Inversiones materiales e inmateriales de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del reglamento (UE) núm.1305/2013, gastos salariales, de consultorías, de coordinación, así como otros gastos vinculados al desarrollo de actividades de promoción y animación del proyecto.</p> <p>Gastos no elegibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. - Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8, 10, 11 y 13 de la orden citada. - La adquisición de terrenos e inmuebles. - Elementos de segunda mano, salvo que se demuestre fehacientemente su valor añadido como mobiliario antiguo que aporta encanto, reciclaje de maquinaria que apoya la economía circular, la reutilización de piezas para la reconstrucción de elementos antiguos requeridos para museos. - La adquisición de vehículos a motor, excepto las adaptaciones de estos vehículos para la diversidad funcional o a mejoras para disminución de la huella de carbono. - Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de cualquier tipo de evento, no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el correcto desarrollo del proyecto subvencionado. 		
<p>Porcentaje o cuantía de ayuda</p>	<p>90%</p> <p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra c) del campo de proyectos elegibles, y dicho proyecto esté destinado a la realización de intercambios, la cuantía máxima de ayuda será de 7000€.</p>	<p>Presupuesto previsto</p>	<p>103.714,04€</p>
<p>Criterios de</p>	<p>En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de</p>		

selección	convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL. Según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de la ésta EDL.					
Temporalización estimada	Comienzo	2018	Finalización y pago	2020	Correspondencia FEADER	P6.B
		2020		2021		
					Correspondencia MEC	OT1; OT4; OT6; OT9; OT10.
Referencias normativas	<p>TIPOLOGÍA 8: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.</p> <p>TIPOLOGÍA 10: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>TIPOLOGÍA 11.: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.</p> <p>TIPOLOGÍA 13: Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.</p> <p>Anexo I de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en als EDL, en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 6	CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, ECONOMICO, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Conscientes de las necesidades del territorio y articuladas en torno a temáticas de su interés, las Asociaciones llevan a cabo un trabajo como agentes claves con gran capacidad de crear influencia, ofrecer servicios desde la cercanía, promover la participación social o el fomento del dinamismo económico. Por lo que su contribución a los objetivos generales y transversales de la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce es esencial y precisamente por ello se trata aquí de dar apoyo a aquellas asociaciones que trabajen en proyectos que persigan los objetivos transversales ya sea promoviendo <i>el cuidado medioambiental</i>, la concienciación sobre el cuidado de nuestro entorno y mejor utilización de los recursos, contribuyendo de esta forma a la <i>lucha contra el cambio climático</i>; promoviendo la <i>igualdad entre mujeres y hombres</i>, especialmente a través de acciones destinadas a la formación, información y concienciación de la población; la economía circular, la gobernanza ciudadana, el desarrollo de actividades que tengan un especial efecto en la <i>juventud</i>, promoviendo la formación en competencias claves, el fomento de oportunidades para el empleo y la inclusión social, promoviendo también el fomento del emprendimiento juvenil y la apuesta por proyectos <i>innovadores</i>, que apliquen nuevos métodos, herramientas, estrategias, procesos de transformación y aprendizaje a aquellos ámbitos o sectores en los que encontramos fortalezas tanto en nuestro territorio como en nuestra población.</p>
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Promover Innovación Social para la mejora de la calidad de vida de las personas del territorio, prestando especial atención al empleo. • Promover la formación y capacitación del tejido empresarial del Valle del Guadalhorce • Incidir en la implantación de la Perspectiva de Género de forma transversal y particular en la comarca. • Facilitar el desarrollo de iniciativas dinamizadoras y auto gestionadas por jóvenes. • Contribuir a disminuir la huella de carbono así como al conocimiento, sensibilización, cuidado y puesta en valor del medio natural que nos rodea. • Desarrollar actuaciones en el patrimonio cultural de la comarca. • Promover la participación activa de personas con diversidad funcional, racializadas u otras necesidades de inclusión social. • Impulsar sinergias de cooperación las prioridades de la EDL y las entidades sociales del territorio. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE4; O.E14; OE21; OE22.</p>
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	<p>El proyecto consiste en crear una convocatoria para entidades asociativas de la comarca tanto sociales como empresariales que tengan entre sus temáticas principales la protección del medioambiente, el fomento de la cultura, la mejora de la calidad de vida y la lucha por la igualdad de géneros o la capacitación y profesionalización de las Pymes, en definitiva, proyectos innovadores que repercutan en la sociedad de una forma positiva, sostenible e igualitaria. Se trata de ofrecer oportunidades a estas entidades para desarrollar su labor aunando y alineando esfuerzos coordinadamente con los objetivos de la estrategia, ampliando así la expansión de agentes actores en el territorio.</p> <p>Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:</p> <p>a) Organización y desarrollo de actividades de formación e información para la capacitación relacionadas con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y conocimiento del medio natural. • Mejor uso de los recursos ambientales para la contribución a la lucha contra el cambio climático y la disminución de la huella de carbono.

- Conocimiento y puesta en valor del patrimonio rural.
- Creaciones culturales y artísticas.
- Inclusión de la perspectiva de género.
- Inclusión de aplicaciones prácticas de economía circular.
- Fomento del empleo y el emprendimiento especialmente en los pueblos con mayor índice de despoblación.
- Hábitos saludables de vida y soberanía alimentaria.
- Ocio y educación.
- Metodologías innovadoras participativas, gobernanza ciudadana, autonomía y empoderamiento especialmente de las personas racializadas, con diferentes orientaciones sexuales, diversidad funcional, jóvenes y mujeres.

Las actividades podrán realizarse a través de cursos, jornadas, seminarios, ponencias y encuentros.

b) Organización y desarrollo de actividades de promoción e información que promuevan el desarrollo social de la comarca.

Las actividades podrán realizarse a través de diagnósticos, estudios, análisis y su posterior difusión, generación de material didáctico educativo, juegos analógicos o digitales, generación de material publicitario, planes de comunicación, campañas informativas, acciones en Redes Sociales, publicaciones, y transcripción a diferentes idiomas, simulaciones digitales, elaboración de espacios Web y creaciones audiovisuales.

c) Organización y desarrollo de actividades de demostración relacionadas con el desarrollo social de la comarca.

Las actividades podrán realizarse a través de creaciones artísticas, shows, exposiciones, organización de eventos festivos, desarrollo de intercambios de personal entre entidades, así como visitas de conocimiento para el aprendizaje de buenas prácticas.

d) Dotación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural a través de la dotación de material educativo o lúdico para uso colectivo de las sedes de las asociaciones, adecuación de espacios para la inclusión de personas con diversidad funcional, mejora de la infraestructura medioambiental y creación y/o adecuación de espacios para la disminución de la huella de carbono, adecuación de espacios para la colaboración y la creación colectiva, adaptación tecnológica para la mejorar de la calidad vida, adecuación de espacios patrimoniales y culturales, gamificación para el acercamiento a los ámbitos de actuación sociales y adaptación de vehículos o espacios de uso colectivo.

e) Acciones piloto, experimentales y/o de I+D+i que promuevan soluciones innovadoras en el ámbito social.

No serán elegibles los siguientes proyectos:

- Proyectos destinados o vinculados al sector agrario, forestal y/o agroalimentario
- Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural, en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas.
- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán considerarse los siguientes aspectos:
 - Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de una actividad formativa, ésta no podrá estar destinada a trabajadores de empresas cuando los contenidos de la formación estén orientados a la aplicación específica y exclusiva en las empresas a las que pertenezcan los alumnos de la formación.

- La organización y participación en actividades informativas y de promoción (ferias y eventos similares) no podrá implicar que, a través del proyecto subvencionado, se costeen los gastos en que debiese incurrir para la promoción de sus productos o servicios, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades.
- Las campañas de promoción y, en su caso, la realización de estudios y la publicación de sus resultados, no podrán estar destinadas a hacer publicidad de empresas, productos, servicios o marcas comerciales. A estos efectos, las posibles referencias relativas a los aspectos anteriores deberán limitarse a información objetiva y/o de contacto debiendo poder aparecer, en su caso, todas las empresas que pudiesen estar interesadas en función de las características del proyecto subvencionado.
- Las actividades de demostración, piloto y/o experimentales así como los resultados de éstas deberán difundirse a todos los agentes interesados y no podrán estar destinadas a una modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes.
- La organización y el desarrollo de las actividades subvencionadas no podrá suponer un beneficio económico para la entidad beneficiaria de la ayuda. Así, las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
- La participación en las actividades subvencionadas deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras a), b) y c) del campo de proyectos elegibles, deberá cumplirse el siguiente requisito:

- Los proyectos subvencionados deberán ejecutarse en más de un municipio de la comarca del Valle del Guadalhorce (Alhaurín el Grande, Álora, Almogía, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís). A estos efectos:
 - Cuando el proyecto subvencionado incluya el desarrollo de actividades presenciales, dichas actividades deberán desarrollarse en, al menos, tres municipios de la comarca.
 - Cuando el proyecto subvencionado incluya actividades on-line, dichas actividades deberán abrirse a todos los municipios de la comarca.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra c) del campo de proyectos elegibles, deberá cumplirse el siguiente requisito:

- Cuando el proyecto esté destinado al desarrollo de intercambios, la duración de éstos deberá ser de, como máximo, 365 días.

Adicionalmente, cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra d) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados.
- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo por lo que las infraestructuras, equipamientos y/o servicios subvencionados no podrán estar destinados al desarrollo de actividades económicas que puedan afectar a la competencia en el sentido previsto en la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016/C 262/01).

	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población. 					
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	La contribución a la lucha contra el cambio climático deberá estar reflejada en los criterios de Selección del proyecto.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	La contribución al impacto de género deberá estar reflejada en los Criterios de Selección del proyecto.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	La contribución al impacto en la población Joven deberá estar reflejada en los Criterios de Selección del proyecto.
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.
Indicador/es de ejecución del proyecto					TOTAL	Fecha de consecución prevista
Gasto público total					51.992,64	2023
Inversión Total Elegible					62.911,09	
Inversión Total del Proyecto					62.911,09	
Número de proyectos total apoyados					4	
Número y tipos de personas promotoras de proyectos					4 Asociaciones Sin Ánimo de Lucro	
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados (subdivisión por sexo)					20%	H:50%; M: 50%

Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados	Valor previsto	0		Fecha de consecución prevista	2023
	Empleos mantenidos a través de los proyectos aprobados		2			
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en innovación		20	H:50% M:50%		
	Nº de actividades organizadas por las asociaciones de la comarca		1			
	Nº de actividades de turismo organizadas		1			
	Nº de personas que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista		2			
	Nº de actividades organizadas por las asociaciones de la Comarca		4			
Productivo/No productivo	Proyecto No Productivo.	Beneficiario/s	<p>Asociaciones sin Ánimo de Lucro Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes en las actividades, sino que éstas se destinarán a la entidad organizadora, prestadora o participante.</p> <p>Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades de formación, las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas beneficiarias de las ayudas a la organización de actividades formativas o, en su caso, las personas que presten la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para el desarrollo de la actividad subvencionada. A estos efectos, se considerará que se cumple el presente requisito cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria/módulo</p>			

			profesional/certificado de profesionalidad, vinculado a la temática de la formación a impartir, o certificado de vida laboral con experiencia Superior a 2 años sobre dicha materia.
Costes elegibles	<p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en las letras a), b), c) y e) los gastos elegibles podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuando el proyecto esté destinado a la organización de una actividad: contratación de personal y/o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, gastos de realización de estudios, publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, equipamientos, aplicaciones informáticas, material fungible, transporte del personal ligado al proyecto (propio de la entidad o contratado), transporte e instalación de material, seguros y asistencia médica necesarios, alquiler de suelo o locales, montaje y decoración de stands, así como gastos del personal requerido para el desarrollo de la actividad incluido el personal docente de las actividades. -Cuando el proyecto esté destinado a la participación en una actividad: derechos de participación o canon de ocupación, gastos de viajes y dietas, transporte de materiales, coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, alquiler de locales así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. -Las inversiones en inmuebles únicamente podrán ser elegibles en el caso de los proyectos de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos. Podrán considerarse elegibles los gastos derivados de las actividades necesarias para desmontar los bienes inmuebles construidos para el proyecto de demostración. <p>Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra d), los gastos elegibles podrán ser:</p> <p>Inversiones materiales e inmateriales de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013, gastos salariales, de consultorías, de coordinación, así como otros gastos vinculados al desarrollo de actividades de promoción y animación del proyecto.</p> <p>No serán elegibles los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. - Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8, 10, 11 y 13 de la orden citada. - La adquisición de terrenos e inmuebles. - Elementos de segunda mano, salvo que se demuestre fehacientemente su valor añadido como mobiliario antiguo que aporta encanto, reciclaje de maquinaria que apoya la economía circular o reutilización de piezas para la reconstrucción de elementos antiguos requeridos para museos. 		

	<p>- La adquisición de vehículos a motor, excepto las adaptaciones de estos vehículos para la diversidad funcional o a mejoras para disminución de la huella de carbono.</p> <p>- Cuando el proyecto este destinado a la organización y desarrollo de cualquier tipo de evento, no será elegible la adquisición de activos duraderos, salvo que dicha adquisición sea estrictamente necesaria para el correcto desarrollo del proyecto subvencionado.</p>					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de la ayuda será del 90% del gasto total elegible Cuando el proyecto sea de los contemplados en la letra c) del campo de proyectos elegibles y dicho proyecto este destinado a la realización de intercambios, la cuantía máxima de ayuda será de 7000 €.			Presupuesto previsto	51.992,64	
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL.					
Temporalización estimada	Comienzo		Finalización y pago		Correspondencia FEADER	P6.B
		2022		2023		
Referencias normativas	<p>TIPOLOGÍA 8: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.</p> <p>TIPOLOGIA 10: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>TIPOLOGÍA 11: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.</p> <p>TIPOLOGÍA 13: Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.</p> <p>Anexo I de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL, en el marco de la submedida 19.2 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>					

PROYECTO SINGULAR 1	CREACION, DIVERSIFICACION Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES NO AGRARIAS				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Con la creación y mejora de PYMES en nuestra zona se contribuirá a la creación de empleo, pudiéndose innovar con la diversificación económica en la zona así como potenciar la igualdad. Por otra parte, se potenciará la creación de puestos de trabajo que faciliten el acceso al mercado laboral de la población joven y en especial de las mujeres. Para fomentar la sostenibilidad de nuestras empresas, se valorarán especialmente aquellas que apoyen, difundan y sensibilicen a través de sus actividades, sea de forma directa o indirecta, sobre la lucha contra el cambio climático o la mejora del medio ambiente, contribuyendo así a la formación de un tejido empresarial en la Comarca del Valle del Guadalhorce más competitivo e innovador, con el fin de conseguir una mejora sustentable de la población del Valle del Guadalhorce. No cabe duda por tanto que con este proyecto se contribuye al cumplimiento de los objetivos transversales de género, juventud, medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto los proyectos deberán integrar al menos uno de los siguientes elementos innovadores, según la definición de innovación recogida en el EDL (apartado 5.2): Actuaciones que conlleven ahorro energético, introducción de nuevas actividades en la economía rural del municipio, nuevas herramientas, tecnologías y organización en el proceso productivo o de comercialización, dotación de nuevos servicios y nuevas formas de gestión empresarial				
Objetivo/s del proyecto	En coherencia con nuestro objetivo general los objetivos que se persigue con este proyecto, que se encuentran en relación con los objetivos específicos de nuestra estrategia, son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y asesorar la creación de nuevas empresas fomentando la vertebración social y empresarial del territorio, relacionados con los objetivos específicos. - Aumentar la diversificación económica en la ZRL, relacionado con el objetivo específico. - Incrementar la sustentabilidad empresarial, relacionado con el objetivo específico. - Incrementar y diversificar las ofertas de empleo en especial para jóvenes y mujeres, relacionados con los objetivos específicos. - Incrementar y apoyar la innovación empresarial, relacionado con el objetivo específico. - Aumentar y concienciar a las empresas con la lucha contra el cambio climático y mejora del medio ambiente, relacionados con los objetivos específicos. - Incrementar la competitividad de las empresas locales, relacionados con los objetivos específicos. - Aumentar el valor añadido de la producción, relacionado con el objetivo específico. Objetivos específicos que se abordan: OE1, OE5; OE6; OE13, OE20.				
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad

Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad			
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total				Valor previsto	321.971.32	Fecha de consecución prevista	2022	
	Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)					643.942.64			
	Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)					389.525.13			
	Número de proyectos total apoyados					10			
	Numero y tipos de personas promotoras de proyectos					7 PYMES y 3 personas físicas			
	Número de empresas apoyadas					8 existentes y 2 nueva creación			
Indicador/es de resultado del Proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados.				Valor previsto	7		2022	
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.					35			

INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO	Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.	Valor previsto	3	Fecha de consecución prevista	2022
	Número de empresas que incorporar mejoras en sus procesos de comercialización		2		
	Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.		2		
	- Número de empleos creados entre menores de 35 años.		3		
	- Número de empresas que se acogen a la Responsabilidad Social Corporativa.		1		
Presupuesto previsto	321.971.32				
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) n° 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL y según los criterios de selección establecidos en el pto 7.3 de esta EDL.				
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 2018 2020	Correspondencia FEADER	P6B Y P6A	
	Finalización y Pago	2022	Correspondencia MEC	OT 1, OT3,OT4,OT,5,OT6,OT8 YOT9	
Información adicional	Proyecto subvencionable acogido a la tipología 9 denominada "Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural" recogido en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.				

PROYECTO SINGULAR 2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS EN EL VALLE DEL GUADALHORCE CONTRIBUYENDO A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	La consecución de dichos objetivos conlleva de forma intrínseca los valores innovadores e igualitarios promovidos a través de los objetivos transversales. Se entiende que el resto de objetivos transversales (medio ambiente y lucha contra el cambio climático) se alcanzan de forma directa con este proyecto, gracias a su vertiente natural y ambiental.
Objetivo/s del proyecto	<p>Dadas las excepcionales características climáticas, la calidad de sus suelos y la red hidrográfica del Río Guadalhorce, la comarca Valle del Guadalhorce es reconocida por su elevada tradición agrícola, la cual ha potenciado la economía local y el desarrollo del territorio, consiguiendo dinamizar la actividad socioeconómica. Por ello, resulta necesario impulsar y mantener dicha actividad, apoyando las empresas agroalimentarias y fomentando así la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias de toda la comarca, sosteniendo esta histórica actividad.</p> <p>Las líneas de actuación prediseñadas que alcanzarán dichas metas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el desarrollo del tejido agropecuario y agroalimentario local. -Promover la incorporación de valor añadido a las producciones y productos locales. -Desarrollo económico y social sostenible a través de la especialización inteligente del Valle del Guadalhorce. -Promover la integración y vertebración de las estructuras del sector agroganadero. -Posicionar los valores agroecológicos del territorio. -Favorecer nichos de mercado laboral con mayores posibilidades de inserción laboral de las mujeres. -Ofrecer oportunidades laborales a la población joven, sostenibles y estables. -Mantenimiento del paisaje y patrimonio etnográfico vinculado a las producciones locales. -Favorecer el desarrollo de actividades económicas difícilmente deslocalizables. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE1, OE3, OE5, OE6 y OE20.</p>
Justificación	<p>Tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al sector primario y a la industria agroalimentaria y contando con que el 70% de la superficie del Valle del Guadalhorce es agraria se desprende que, nuestra comarca cuenta con un sector agroalimentario muy diversificado con más de un centenar de empresas agroalimentarias todas ellas clasificadas según el Reglamento (UE)702/2014 de la Comisión Europea, como microempresas, con menos de 10 trabajadores y menos de 2 millones de euros de volumen de negocio. Durante este proceso participativo también quedó patente que este sector tenía necesidad de realizar inversiones para modernizar sus procesos productivos y adaptarse a las nuevas demandas y necesidades del mercado, que en muchos casos eran superiores a 100.000 € en las industrias de transformación de productos y de 6.000 € en las explotaciones agrarias.</p> <p>Sin embargo, nuestro sector agroalimentario no tiene la dimensión suficiente para poder acceder a las ayudas recogidas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1 y submedida 4.2 operaciones 4.2.1 y 4.2.2) ya que estas ayudas funcionan en base a un régimen</p>



	<p>de concurrencia competitiva y el sector agroalimentario del Valle del Guadalhorce no cuenta con la dimensión, organización empresarial y estructura productivas requeridas para obtener la puntuación suficiente que le permita acceder a las ayudas de estas líneas En el caso de el régimen de ayudas de la submedida 4.2 nuestro tejido productivo encuentra dificultades para puntuar en el cincuenta por ciento de la puntuación (criterios relacionados con la integración, la innovación, la internacionalización o la eficiencia medioambiental). En relación con la medida 4.1 la dimensión y características de nuestras explotaciones (explotaciones de pequeña dimensión) también encuentran dificultades para obtener puntuación en el cuarenta por ciento de los criterios (Explotaciones prioritarias, seguros agrarios, titularidad compartida, etc). Por ello, se habilita la opción de que las empresas agroalimentarias del Valle del Guadalhorce, puedan acceder a las líneas de ayudas del GDR Valle del Guadalhorce para el sector agroalimentario con inversiones superiores a 100.000 € en las industrias agroalimentarias y superiores a 6.000 € en las explotaciones agrícolas pero siempre inferiores a 200.000 € (este límite ha sido establecido por la Asamblea General del GDR Valle del Guadalhorce con el fin de garantizar la mayor repercusión e impacto en el territorio de las líneas de ayuda gestionadas por el GDR Valle del Guadalhorce).</p>				
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>		<p>Descripción</p> <p>El apoyo a la competitividad del sector primario supone un beneficio para el medio ambiente de la comarca del Valle del Guadalhorce, incidiendo directamente en la lucha contra el cambio climático, gracias a la actuación de la “hoya del Guadalhorce” como pulmón verde donde destacan sus cultivos ecológicos respetuosos con el medio ambiente y su superficie forestal de hoja perenne, que ayuda a la captura de CO₂, lo que supone, junto con los canales cortos de comercialización, una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático. Por todo ello, consideramos que al menos un 50% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático. En las inversiones destinadas a la puesta en marcha así como la mejora del rendimiento y la sostenibilidad de las explotaciones agroganaderas solo serán elegibles inversiones destinadas al reciclado de residuos del sistema productivo y equipos e instalaciones que aprovechen energía procedente de fuentes renovables para el autoconsumo en la explotación. Por otro lado, también se ha establecido un criterio para contribuir a este objetivo.</p>
<p>Pertinente al género</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>		<p>Resumen del análisis del impacto de género</p> <p>Las explotaciones agrícolas y por consiguiente las empresas agroalimentarias son un importante nicho de mercado para la población femenina de nuestra comarca, de hecho más del 50% de las personas empleadas en este sector es población femenina. Por ello, con este proyecto se contribuye de forma directa a la promoción del mercado laboral de la población femenina de la</p>

						comarca, fomentando la visibilidad de las mujeres hasta entonces en segundo plano. Por todo ello, consideramos que al menos un 20% del presupuesto de este proyecto se destinará a la promoción de la igualdad de género. La Pertinencia es género es una condición de elegibilidad de los proyectos. Así mismo este objetivo también está valorado a través de uno de los criterios de valoración.		
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	Según la información recogida en las distintas mesas de intervención el sector agroalimentario se presenta como una oportunidad de inserción laboral para las y los jóvenes, además, está vinculado a un empleo estable y seguro, difícilmente deslocalizable, que contribuirá de forma sostenible a la creación de empleo entre la población joven de la comarca. Por todo ello, consideramos que al menos un 30% del presupuesto de este proyecto se destinará al impacto en la población joven. El impacto en la población joven es una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos. Así mismo, el impacto en la población joven también está valorado a través de los criterios de valoración.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				Valor previsto	520.717.03	Fecha de consecución prevista	2017 2018 2020
	Inversión total elegible					1.041.434.26€		
	Inversión total proyecto					1.260.135.45€		
	Número de proyectos apoyados					8		
	Número y tipo de personas promotoras de proyectos					7		

Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados		Valor previsto	10	Fecha de consecución prevista	2021
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados			25		
	Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.			2		
	Número de empresas agroalimentarias de nueva creación o que modernizan sus procesos.			5		
	Número de empresas que incorporar mejoras en sus procesos de comercialización.			5		
	Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.			2		
	Número de empresas que se acogen a la Responsabilidad Social Corporativa.			1		
Presupuesto previsto	520.717.13 €					
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) n° 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL y según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de esta EDL.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 2018 2020	Correspondencia FEADER	1B, 1B,3A,3D,4B,4C,4E,5A,5B,6A,6B,6C,9B.		
	Finalización y Pago	2022	Correspondencia MEC	OT.1 OT.3, OT.4, OT.5, OT.6, OT.8, OT.9, OT.10.		
Información adicional	Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: Punto 3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.					

<p>PROYECTO SINGULAR 3</p>	<p><i>TURISMO EN EL VALLE DEL GUADALHORCE, UNA VÍA PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.</i></p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>El apoyo a iniciativas innovadoras en turismo sostenible en el Valle del Guadalhorce, contribuirá a la creación y consolidación de empleo en el territorio. El carácter innovador de los proyectos respaldados irá vinculado a la puesta en valor de los recursos endógenos, además de la generación de sinergias con otros sectores para la creación de productos turísticos vinculados a los recursos y productos locales.</p> <p>Se valorarán positivamente aquellos proyectos que potencien el papel clave de la mujer como motor de desarrollo turístico sostenible.</p> <p>En la contribución a un turismo sostenible y responsable en la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente se promoverá la adaptación de medidas que minoren la emisión de gases contaminantes y a su vez contribuyan a un uso eficiente de la energía y de los recursos naturales.</p> <p>Por lo tanto los proyectos deberán integrar al menos uno de los siguientes elementos innovadores, según la definición de innovación recogida en el EDL (apartado 5.2): Actuaciones que conlleven ahorro energético, introducción de nuevas actividades en la economía rural del municipio, nuevas herramientas, tecnologías y organización en el proceso productivo o de comercialización, dotación de nuevos servicios y nuevas formas de gestión empresarial.</p> <p>Con respecto a la perspectiva de Género y/o juventud todos los proyectos deberán integrar alguna de las siguientes actuaciones: Adhesión al pacto “por el leguaje inclusivo e imagen no sexista”, Elaborar un plan de igualdad de la empresa, Implantación de medidas específicas para su proyecto concreto (organización de tiempos, los espacios, acciones positivas, formación, visibilización de mujeres), en el caso de creación de empleo que al menos el 50% sea de mujeres y/o jóvenes mejores de 35 años</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>Este proyecto, responde a las necesidades detectadas durante el proceso participativo llevado a cabo para la redacción de la EDL del Valle del Guadalhorce 2016-2020 y con ello se pretende alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y apoyar la diversificación económica y el emprendimiento • Mejorar y aumentar la oferta de alojamientos y servicios turísticos en el Valle del Guadalhorce. • Promocionar el Valle del Guadalhorce como destino turístico. • Potenciar la calidad en el ámbito turístico. • Inclusión de las NNTT en el sector turístico del Valle del Guadalhorce. • Impulsar el Turismo Activo en el Valle del Guadalhorce <p>Entre las potencialidades destacadas del Valle del Guadalhorce, se reconoce el papel que desarrolla el sector turístico como vehículo de dinamización y cohesión de los diversos segmentos productivos. Por lo que el apoyo al aumento y la mejora de servicios turísticos (alojamientos, restaurantes, empresas de turismo activo, guías...etc.) , así como el impulso a la creación, atracción e instalación de empresas innovadoras relacionadas con el sector turístico contribuye a la diversificación económica y el emprendimiento, además de actuar como sector impulsor de la integración, vertebración y</p>

	<p>cooperación de los diferentes sectores económicos y sociales del Valle del Guadalhorce para la creación de productos turísticos con identidad comarcal. Todo ello para lograr una mejora en la competitividad de las empresas turísticas con sede en este territorio. Además de lo anterior, se considera fundamental, el fomento de la calidad turística, ya sea entendida desde certificaciones homologadas, o como el camino de buscar la excelencia turística de las instalaciones y servicios, a través del uso de las energías renovables y la mejora de la accesibilidad a los recursos y servicios. En este sentido, desde este proyecto se considera como calidad turística, la promoción de la gastronomía y los productos locales y de temporada como atractivo turístico del Valle del Guadalhorce, la puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca, así como, las acciones encaminadas a la profesionalización del sector turístico comarcal, el apoyo a las iniciativas lideradas por mujeres y jóvenes que contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas radicadas en el Valle del Guadalhorce.</p> <p>Objetivos específicos que se abordan: OE1, OE5, OE6, OE9, OE13.</p>						
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad		
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad		
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde No procede.		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	276.931,54 €	Fecha de consecución prevista	2022
	Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)				553.863 €		

	Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)		670.174 €		
	Número de proyectos total apoyados		6		
	Número y tipos de personas promotoras de proyectos		3 PYMES y 3 personas físicas		
	Número de empresas apoyadas		4 existentes y 2 nueva creación		
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	6	Fecha de consecución prevista	2022
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.		18		
INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO	Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.	Valor previsto	2	Fecha de consecución prevista	2022
	Número de empresas que incorporar mejoras en sus procesos de comercialización		3		
	Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.		1		

	Número de establecimientos o servicios turísticos de nueva creación o mejorados		9	
	Número de empleos creados entre menores de 35 años.		2	
Presupuesto previsto	276.931,54 €			
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) n° 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL, Y según los criterios de selección establecidos en el pto 7.3 de esta EDL.			
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 2020	Correspondencia FEADER	P6.A
	Finalización y Pago	2022	Correspondencia MEC	OT.1, OT.2, OT.3, OT.4, OT.5, OT.6,OT.8 , OT.9 Y OT.10
Información adicional	Proyecto subvencionable acogido a la tipología 9 denominada "Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural" recogido en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017 , por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.			

<p>PROYECTO SINGULAR 4</p>	<p><i>CREACION, DIVERSIFICACION Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE</i></p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>Con la creación y mejora de PYMES en nuestra zona se contribuirá a la creación de empleo, pudiéndose innovar con la diversificación económica en la zona así como potenciar la igualdad. Por otra parte, se potenciará la creación de puestos de trabajo que faciliten el acceso al mercado laboral de la población joven y en especial de las mujeres. Para fomentar la sostenibilidad de nuestras empresas, se valorarán especialmente aquellas que apoyen, difundan y sensibilicen a través de sus actividades, sea de forma directa o indirecta, sobre la lucha contra el cambio climático o la mejora del medio ambiente, contribuyendo así a la formación de un tejido empresarial en la Comarca del Valle del Guadalhorce más competitivo e innovador, con el fin de conseguir una mejora sustentable de la población del Valle del Guadalhorce. No cabe duda por tanto que con este proyecto se contribuye al cumplimiento de los objetivos transversales de género, juventud, medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto los proyectos deberán integrar al menos uno de los siguientes elementos innovadores, según la definición de innovación recogida en el EDL (apartado 5.2): Actuaciones que conlleven ahorro energético, introducción de nuevas actividades en la economía rural del municipio, nuevas herramientas, tecnologías y organización en el proceso productivo o de comercialización, dotación de nuevos servicios y nuevas formas de gestión empresarial</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>En coherencia con nuestro objetivo general los objetivos que se persigue con este proyecto, que se encuentran en relación con los objetivos específicos de nuestra estrategia, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y asesorar la creación de nuevas empresas fomentando la vertebración social y empresarial del territorio, relacionados con los objetivos específicos. - Aumentar la diversificación económica en la ZRL, relacionado con el objetivo específico. - Incrementar la sustentabilidad empresarial, relacionado con el objetivo específico. - Incrementar y diversificar las ofertas de empleo en especial para jóvenes y mujeres, relacionados con los objetivos específicos. - Incrementar y apoyar la innovación empresarial, relacionado con el objetivo específico. - Aumentar y concienciar a las empresas con la lucha contra el cambio climático y mejora del medio ambiente, relacionados con los objetivos específicos. - Incrementar la competitividad de las empresas locales, relacionados con los objetivos específicos. - Aumentar el valor añadido de la producción, relacionado con el objetivo específico. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE1, OE5; OE6; OE13, OE20.</p>
<p>Justificación</p>	<p>Tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al sector primario y a la industria agroalimentaria y contando con que el 70% de la superficie del Valle del Guadalhorce es agraria se desprende que, nuestra comarca cuenta con un sector agroalimentario muy diversificado con más de un centenar de empresas agroalimentarias todas ellas clasificadas según el Reglamento (UE)702/2014 de la Comisión Europea, como microempresas, con menos de 10 trabajadores y menos de 2 millones de euros de volumen de negocio. Durante este proceso participativo también quedo patente que este sector tenía necesidad de realizar inversiones para modernizar sus procesos productivos y</p>

	adaptarse a las nuevas demandas y necesidades del mercado.								
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	Siendo de aplicación en los criterios de valoración			
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad y criterios de valoración.			
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Siendo de aplicación las condiciones de elegibilidad y criterios de valoración			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total					Valor previsto	600.000	Fecha de consecución prevista	2023
	Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)						1.200.000		
	Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)						726.000		
	Número de proyectos total apoyados						10		
	Número y tipos de personas promotoras de proyectos						7 PYMES y 3 personas físicas		
	Número de empresas apoyadas						8 existentes y 2 nueva creación		

	Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	5		2023
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.		35		
Indicador/es de resultado del Proyecto					
	Número de empresas que diversifican o emprenden una nueva actividad.	Valor previsto	3	Fecha de consecución prevista	2023
	Número de empresas que incorporar mejoras en sus procesos de comercialización		2		
	Número de empresas que incorporan tecnología verde en sus procesos.		2		
	- Número de empleos creados entre menores de 35 años.		3		
	- Número de empresas que se acogen a la Responsabilidad Social Corporativa.		1		
INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO					
Presupuesto previsto	600.000				
Criterios de selección	<p>En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) n° 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL y según los criterios de selección establecidos en el pto 7.3 de esta EDL.</p> <p>No se considerara beneficiario de esta línea de ayuda a las empresas consideradas como comercio u otras cuya actividad sea el mero intercambio de mercancías o de bienes sin que ello suponga un valor añadido o transformación de los productos. No serán elegibles los proyectos en el sector da la construcción.</p> <p>No serán elegibles actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que estas supongan</p>				

	<p>una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda.</p> <p>Todos los proyectos deberán de ser de carácter productivo.</p> <p>Todos los proyectos deberán ser de carácter innovador. A estos efectos, se consideran innovadores los proyectos que aborden uno o más de los siguientes aspectos , según la definición de innovación recogida en la EDL apartado 5.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de la economía circular, a la disminución de la huella de carbono o al ahorro energético. • Implantación de nuevas forma de gestión o gobernanza que mejoren la implicación de los equipos de trabajo repercutiendo en la calidad de los servicios y productos que ofrecen (nuevas formas de gestión empresarial). • Introducción de nuevas actividades, servicios, recursos o tecnologías con respecto a la existentes en la empresa y que supongan una mejora significativa con respecto a lo existente en la empresa. <p>Todos los proyectos deberán integrar, respecto a la perspectiva de género y/o juventud alguna de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adhesión al pacto por parte de la persona o entidad solicitante “por el lenguaje inclusivo e imagen no sexista” mediante su suscripción y presentación al GDR de dicho documento, este documento se podrá descargar de la página web del GDR. • Elaboración de un plan de igualdad de la empresa. • Implantación de medidas específicas en el proyecto (organización de tiempos, espacios, acciones positivas, formación, visibilización de la mujer) • Creación de empleo de forma que la menos el 50% sea de mujeres y/o jóvenes menores de 35 años 			
Temporalización estimada	Convocatoria	2022	Correspondencia FEADER	P6B,P6A,1B, 3A,3D,4B,4C,4E,5A,5B,6A,6B,6C,9B.
	Finalización y Pago	2023	Correspondencia MEC	OT1, OT3, OT4, OT5, OT6, OT8 Y OT9
Información adicional	<p>Proyectos subvencionable acogido a :</p> <p>Tipología 9 denominada “Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural” recogido en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el</p>			

marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Tipología 3 denominada “Creación y Mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios” recogido en el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

No serán gastos elegibles:

*Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

- Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 3 y 9 de la Orden citada.
- La adquisición de terrenos e inmuebles.
- Las nuevas construcciones.
- Los bienes de segunda mano.
- La adquisición de vehículos a motor que puedan circular fuera del recinto de la empresa, excepto las adaptaciones de estos vehículos para el desarrollo de la actividad empresarial.
- Los servicios rutinarios o periódicos de asesoría fiscal.
- Los servicios jurídicos periódicos.
- La publicidad habitual de servicios o productos.

La ayuda podrá ser:

- Cuando el proyecto esté contemplado en la letra A) del campo de proyectos elegibles:

El porcentaje de ayuda será del 50% del gasto total elegible excepto en los municipios recogidos como zonas desfavorecidas en la zonificación especificada en la EDL (Almogía y el Valle de Abdalajís) en cuyo caso, el porcentaje de ayuda se incrementará en un 10% adicional siempre y cuando el proyecto subvencionado se vaya a realizar dentro de dichas zonas desfavorecidas independientemente del lugar donde se encuentre el domicilio fiscal de la persona beneficiaria.

La cuantía máxima de ayuda será de 100.000 euros por proyecto subvencionado.

Las ayudas se concederán como ayudas de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1407/2013.

- Cuando el proyecto esté contemplado en la letra B) del campo de proyectos elegibles:



	<p>El porcentaje de ayuda será del 50% del gasto total elegible. La cuantía máxima de ayuda será de 100.000 euros por proyecto subvencionado y convocatoria. Cuando las inversiones estén destinadas o afecten a la transformación de productos agrarios y el producto resultante de dicho proceso no esté contemplado en el Anexo I del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) núm. 1407/2013.</p>
--	---

PROYECTO PROPIO GDR 1	<i>JUVENTUD FORMADA E INFORMADA EN VALORES , COMPETENCIAS CLAVES E IGUALDAD</i>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>El proyecto “Juventud Formada e Informada” contribuye a alcanzar los objetivos transversales en la medida en que, en un primer lugar, fomenta un aprendizaje igualitario no sólo desde las formas y métodos, sino también desde el contenido, ya que uno de los valores trabajados tanto en los programas “Mediando” como de “Movilidad Europea” en cada una de las líneas de actuación que los componen, es la promoción de la igualdad y la diversidad sexual, favoreciendo de esta forma el conocimiento por parte de las y los jóvenes de alternativas a las pautas socialmente establecidas y también el fomento de un pensamiento crítico y abierto por parte de las y los jóvenes. En lo que respecta a la influencia sobre el Medio Ambiente, debemos resaltar que la formación en valores incluye valores sociales y medioambientales, trabajándose este aspecto de forma específica por una parte en aquellos proyectos de movilidad cuya temática principal es la protección medioambiental y la lucha contra el cambio climático y en las formaciones que componen las dos líneas de actuación de “Mediando” a través del conocimiento de los recursos naturales de nuestra comarca, la puesta en valor de los productos locales y el consumo de productos ecológicos y de KMO, todo lo cual además tiene un efecto positivo sobre el cambio climático, al reducirse nuestra huella de carbono tanto actual como potencial futura que generamos. Por otra parte, todas nuestras actividades contribuyen a proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático a partir de una gestión eficiente de los recursos (utilizando transporte público y colectivo para los desplazamientos, utilizando y promoviendo la utilización de materiales reciclados y reutilizados y reduciendo los desechos que se generan).</p> <p>Los efectos sobre la juventud de este proyecto son evidentes, no sólo porque es el principal colectivo destinatario, sino porque precisamente es la principal apuesta del mismo, como recurso y motor de desarrollo de nuestro territorio, creemos en las capacidades de nuestras/os jóvenes para liderar el desarrollo local de forma sostenible, inteligente e innovadora, y precisamente por ello apostamos por su formación a través de una metodología diferente, atractiva y no formal, que realmente llegue y les forme, no en conocimientos teóricos, sino en competencias claves y valores sociales y medioambientales, que puedan adaptar y utilizar de forma permanente a lo largo de su vida, favoreciendo de esta forma su capacidad de resiliencia y versatilidad. Por último, el aspecto innovador de este proyecto se basa en sus formas pero también en sus contenidos; en primer lugar, la forma, la metodología y las herramientas utilizadas, juegan un papel esencial permitiendo el atractivo de este tipo de formación y la motivación del propio colectivo joven, siendo ellas y ellos, las y los protagonistas y líderes del cambio. Por otra parte, el ámbito innovador se plasma en el contenido y resultados del proyecto, ya que se trabaja especialmente la promoción de la innovación social y el emprendimiento social y medioambientalmente responsable, por todo ello, no sólo innovamos en este proyecto en sí, sino que estamos promoviendo la innovación en futuras sinergias que podamos fomentar a partir de la formación en valores y competencias claves de las y los jóvenes de nuestra comarca.</p> <p>Por otra parte, tenemos una especial incidencia en la importancia de la economía local desde el momento en el que no sólo partimos de la contratación de servicios y el consumo de productos locales, sino que también se trabaja activamente en la promoción de los mismos, fomentando su consumo y su puesta en valor por parte de las y los jóvenes y de su entorno, fomentando también la puesta en valor del empleo de calidad vinculado a las potencialidades del territorio.</p> <p>El carácter multiplicador, generador de sinergias y oportunidades de colaboración que este proyecto implica es una de sus características definitorias, ya que precisamente gracias al intercambio de buenas prácticas y a la generación de relaciones de cooperación en proyectos, conseguimos dar sentido a la Movilidad Europea y al aprendizaje y desarrollo de las acciones de Mediando.</p> <p>Para finalizar, el hecho de trabajar sobre los valores endógenos del territorio, el potencial de la gente joven como motor de desarrollo y la puesta en valor de la comarca así como de las oportunidades que ofrece, contribuyen activamente a favorecer la cohesión territorial en torno a la Marca de Calidad Territorial Valle del Guadalhorce.</p>

<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de los recursos del territorio a través de la juventud como motor de desarrollo de su comarca. • Fomento de la participación social, especialmente de la juventud rural, apoyando el empoderamiento de las y los jóvenes en la vida pública y social. • Puesta en valor de los recursos endógenos como fuente de oportunidades formativas y laborales que generen sinergias de innovación y emprendimiento en torno a ellas, promoviendo de esta forma las oportunidades de empleo joven, de calidad y en relación con las potencialidades del territorio. • Desarrollo de las competencias claves y la formación en valores con jóvenes, a través de herramientas innovadoras y atractivas basadas en metodología de educación no formal. • Formación e información en igualdad y sexualidad, promoviendo alternativas a los roles, estereotipos y pautas socialmente establecidas. • Promoción del intercambio de buenas prácticas entre jóvenes, colectivos de jóvenes o personas que trabajen en el ámbito de la juventud, favoreciendo el aprendizaje mutuo, la movilidad y la generación de sinergias. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE. 12; OE.14; OE16.</p>
<p>Descripción del proyecto y enumeración de operaciones</p>	<p>Juventud Formada e Informada consiste en un proyecto que permite el trabajo con jóvenes en distintos formatos y encuentros a partir de dos formatos principales (Movilidad Europea y Mediando) y en cuatro líneas de acción, teniendo en común todas ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La utilización de una metodología de Educación No Formal a través de herramientas atractivas y directas. - La formación en competencias claves: 1. Comunicación en lengua materna; 2. Comunicación en lenguas extranjeras; 3. Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología; 4. Competencias digitales; 5. Learning to learn (aprendiendo a aprender); 6. Competencias sociales y cívicas; 7. Sentido de la iniciativa y emprendimiento; 8. Conciencia y expresión cultural. - El aprendizaje entre iguales, siendo las y los protagonistas y líderes de las actuaciones las propias personas jóvenes. - La formación en valores sociales (lucha contra todo tipo de discriminación, lucha contra la pobreza, promoción de la igualdad) y medioambientales. - La puesta en valor de los recursos endógenos del territorio y las oportunidades formativas y laborales asociadas a ellos. <p>Los dos programas a desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un lado, la dinamización de la movilidad europea (en todas sus modalidades: intercambios juveniles, cursos de formación, servicio de voluntariado europeo, visitas de estudio, jobshadowing, etc.) tanto de envío como de acogida. Para ponerlos en marcha, partimos de la necesidad del trabajo de dinamización de estos proyectos (desde la información al respecto para la población joven, la elaboración de los proyectos, el acuerdo de partenariado con entidades sociales de otros países, la selección de participantes, formación de las/os mismas/os, acompañamiento durante el desarrollo del proyecto en otros países o coordinación y ejecución de los proyectos de acogida y difusión de los resultados de los mismos), fomentando de esta forma en primer lugar, que las personas jóvenes de nuestra comarca puedan tener oportunidades de movilidad para formarse en entornos multiculturales e internacionales en las distintas competencias claves mencionadas, favoreciendo de esta forma las sinergias entre gente joven y personas que trabajan con juventud así como las oportunidades de empleo y en segundo lugar, la generación de iniciativas juveniles y el fomento del espíritu emprendedor y participativo. • Por otro lado, el programa Mediando a través de distintas jornadas formativas, encuentros de intercambio de buenas prácticas y jornadas de convivencia, a través de las cuales se formará al alumnado de los Centros de Educación Secundaria Obligatoria de nuestros municipios, creando en cada uno de ellos equipos de Mediadoras y Mediadores, que, respaldadas/os por el profesorado (también formado gracias a este proyecto), colaborarán en la creación y mantenimiento de

	<p>un buen clima de convivencia en sus centros, para lo cual se desarrollarán sus habilidades para la mediación dentro y fuera del propio centro, con lo que podrán actuar mediando en caso de conflictos entre iguales, pero además conformarán una red de jóvenes participativos/as en la Comarca del Valle del Guadalhorce, formándose para ello también en valores sociales y medioambientales, y en competencias claves, haciendo de ellas y ellos verdaderas/os líderes de opinión y participación de sus centros, pudiendo actuar en la dinamización de actividades participativas que se lleven a cabo en los mismos y en su comarca.</p> <p>En cada una de estos programas, se trabajará haciendo hincapié en cuatro líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juventud Formada e Informada en Género y Sexualidad: formación e información en los ámbitos en los que se detecta una mayor necesidad de actuación como son la formación e información en igualdad de géneros y diversidad sexualidad y la prevención de la violencia y el control a través de redes sociales y nuevas tecnologías entre la población joven. • Recursos de tu comarca: nos centraremos en la visibilización de las oportunidades que el territorio ofrece, así como en competencias claves que potencien el emprendimiento y las oportunidades de empleo en aquellos ámbitos de fortaleza y recursos del Valle del Guadalhorce. • Changinlives, openingminds: fomento del intercambio y aprendizaje mutuo, favoreciendo de esta forma las sinergias entre distintas culturas, distintos grupos juveniles y personas que trabajan en el ámbito de la juventud. • Valora y cuida Guadalhorce: especial formación en valores sociales y medioambientales, poniendo en valor los recursos del territorio, la educación medioambiental y la generación de iniciativas juveniles en torno a la protección del medio ambiente, de nuestros recursos naturales y de la lucha contra el cambio climático, poniendo el acento en la innovación como elemento clave. 				
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		<p>En lo que respecta a la influencia sobre el Medio Ambiente, debemos resaltar que la formación en valores incluye valores sociales y medioambientales, trabajándose este aspecto de forma específica por una parte en aquellos proyectos de movilidad cuya temática principal es la protección medioambiental y en las formaciones que componen “Mediando” a través del conocimiento de los recursos naturales de nuestra comarca, la puesta en valor de los productos locales y el consumo de productos ecológicos y de KMO, todo lo cual además tiene un efecto positivo sobre el cambio climático, al reducirse nuestra huella de carbono tanto actual como potencial futura que generamos. Por todo ello consideramos que al menos un 10% del presupuesto de este proyecto se destinará a acciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Además, en todas las actividades se contribuyen a estos objetivos a través de la utilización de materiales reciclados, transporte público y fomento de la reutilización y reducción de residuos. Por todo ello consideramos que este proyecto destinará al menos un 10€ de su presupuesto a la lucha contra el cambio climático.</p>

Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Fomento del aprendizaje igualitario desde las formas y contenidos, ya que uno de los valores trabajados tanto en las acciones “Mediando” como de “Movilidad Europea” es la promoción de la igualdad y la diversidad sexual, favoreciendo de esta forma el conocimiento por parte de las y los jóvenes de alternativas a las pautas socialmente establecidas y también el fomento de un pensamiento crítico y abierto por parte de las y los jóvenes. Por todo ello consideramos que las actividades abordadas en este proyecto que insertan la perspectiva de género suponen al menos un 30% de su presupuesto.	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	El proyecto contribuirá a la mejora de la situación de la población joven siendo ésta el principal grupo destinatario del mismo. La mejora será tangible en tanto que mejorarán las oportunidades de formación para las y los jóvenes en valores y competencias que no se trabajan especialmente en la formación reglada, ofreciendo nuevas posibilidades de aprendizaje a través del intercambio de experiencias y la movilidad. Esta formación en competencias claves les permitirá adaptar lo aprendido a distintas circunstancias y momentos de su vida, aplicándolo tanto a su vida personal como profesional, favoreciendo de esta forma también sus oportunidades laborales. Por todo ello consideramos, que estando este proyecto principalmente enfocado en actividades con impacto en la población joven, al menos un 60% del presupuesto del mismo tendrá un impacto sobre la misma.	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto					TOTAL	PARCIAL	Fecha de consecución prevista
Gasto Público Total							
Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)							
Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)						40.000€	2023

Número de proyectos total apoyados		2		2		2021-2023	
Número y tipos de personas promotoras de proyectos		1 GDR		1 GDR		2021	
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados		30%	H:50%; M: 50%	30%	H:50%; M: 50%	2023	
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados	Valor previsto	1		Fecha de consecución prevista	2023	
	Empleos mantenidos a través de los proyectos aprobados		0				
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en materia de igualdad		25	H:50% M:50%			
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en innovación		15	H:50% M:50%			
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en recursos ambientales		15	H:50% M:50%			
Productivo/No productivo	Proyecto No Productivo.		Beneficiario/s		GDR Valle del Guadalhorce.		
Costes elegibles	<p>Los tipos de ayudas serán:</p> <p>A. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación.</p> <p>Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u</p>						

	operación. B. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	100%	Presupuesto previsto	40.000€			
Criterios de selección	Se aplicarán los criterios de selección para proyectos propios del apartado 7.3 de la EDL-					
Temporalización estimada	Comienzo		Finalización y pago	2023	Correspondencia FEADER	P1.C y preferentemente el P6.B
		2020			Correspondencia MEC	OT6; OT8; OT9; OT10.
Información Adicional	<p>LINEAS DE AYUDA: Según Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017. Tipología 1: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural. Tipología 13: Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. La Ayuda será del 100%.</p>					

<p>PROYECTO PROPIO GDR2</p>	<p>III PLAN EQUILIBRA</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>Dada la prioridad otorgada a la necesidad de Insertar la Perspectiva de Género en las actuaciones llevadas a cabo con esta Estrategia de Desarrollo comarca, este proyecto viene a dar orden y sentido a las actuaciones que se lleven a cabo, organizándose bajo el recién diseñado III Plan de Igualdad comarcal EQUILIBRA. Este documento diseñado bajo el paradigma de los planes de Segunda Generación, incide en áreas de trabajo concretas a la vez que transversales, apostando por la unión de entidades con responsabilidad (Ayuntamientos, IAM y Diputación de Málaga), población vertebrada en asociaciones y el GDR Valle del Guadalhorce como entidad coordinadora.</p> <p>Este proyecto además inserta los distintos ejes transversales propuestos en la Estrategia de Desarrollo Local, ya que no sólo se propone un proyecto que tiene como principal finalidad promover la <i>igualdad de género</i> a través acciones como el empoderamiento de las mujeres de nuestra comarca, la promoción de empleos de calidad para mujeres que ayuden a combatir la brecha existente en cuanto al desarrollo económico, la utilización de lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas, difundir modelos de liderazgo feministas y visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del Valle del Guadalhorce o aumentar la presencia y participación de mujeres en órganos de toma de decisión y en la vida pública, sino que además se pretende trabajar también de una forma específica con sectores de la población que consideramos esenciales para la promoción de la igualdad, como es la <i>juventud</i>, por ello planteamos la necesidad de trabajar en información y formación en género y sexualidad con jóvenes, fomentando un aprendizaje igualitario no sólo desde las formas y métodos, sino también desde el contenido, ya que uno de los valores trabajados tanto en los programas “Mediando” como de “Movilidad Europea” en cada una de las líneas de actuación que los componen, es la promoción de la igualdad y la diversidad sexual, favoreciendo de esta forma el conocimiento por parte de las y los jóvenes de alternativas a las pautas socialmente establecidas y también el fomento de un pensamiento crítico y abierto por parte de las y los jóvenes.</p> <p>En lo que respecta a la influencia sobre el <i>Medio Ambiente</i>, debemos resaltar que siempre desde nuestra perspectiva se trabajan los valores sociales y medioambientales con la población objetivo, trabajándose de forma específica a través de la puesta en valor de la riqueza autóctona, tanto de productos locales como de tradiciones y cuidados, principalmente protagonizados por mujeres, que contribuyen al cuidado de nuestro medio ambiente, de esta forma, se trabaja específicamente por la puesta en valor de los productos locales y el consumo de productos ecológicos y de KMO (a través de programas por ejemplo como la puesta en valor de platos tradicionales y recetas hechas por mujeres, lo que además pone en valor toda su sabiduría de la tierra y los cuidados) todo lo cual además tiene un efecto positivo sobre el <i>cambio climático</i>, al reducirse nuestra huella de carbono tanto actual como potencial futura que generamos. Por otra parte, todas nuestras actividades contribuyen a proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático a partir de una gestión eficiente de los recursos (utilizando transporte público y colectivo para los desplazamientos, utilizando y promoviendo la utilización de materiales reciclados y reutilizados y reduciendo los desechos que se generan).</p> <p>Por último, el aspecto <i>innovador</i> de este proyecto se basa en sus formas pero también en sus contenidos; en primer lugar, la forma, la metodología y las herramientas utilizadas, juegan un papel esencial permitiendo el atractivo de este tipo de formación y la puesta en valor del trabajo de las mujeres, protagonistas de las acciones que se llevan a cabo, siendo las protagonistas del cambio. Por otra parte, el ámbito innovador se plasma en el contenido y resultados del proyecto, ya que se trabaja especialmente la promoción de la innovación social y el emprendimiento social y medioambientalmente responsable, por todo ello, no sólo innovamos en este proyecto en sí, sino que estamos promoviendo la innovación en futuras sinergias que podamos fomentar a partir del trabajo con la perspectiva de género inserta.</p> <p>Por otra parte, tenemos una especial incidencia en la importancia de la economía local desde el momento en el que no sólo partimos de la contratación de servicios y</p>

	<p>el consumo de productos locales, sino que también se trabaja activamente en la promoción de los mismos, fomentando su consumo y su puesta en valor, fomentando también la puesta en valor del empleo de calidad vinculado a las potencialidades del territorio.</p> <p>El carácter multiplicador, generador de sinergias y oportunidades de colaboración que este proyecto supone además uno de sus puntos fuertes, ya que nos nutrimos de conocer otras buenas prácticas de distintas entidades que trabajan por la igualdad de género, siendo reconocido el Valle del Guadalhorce como un territorio fuerte por su trabajo en género, ayudando ello a favorecer la creación de una identidad comarcal y cohesión territorial en torno a la Marca de Calidad Territorial Valle del Guadalhorce.</p>			
Objetivo/s del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer Medidas y Estrategias que contribuyan a la aplicación de la estrategia de desarrollo rural del Valle del Guadalhorce de forma equilibrada - Promover un lenguaje igualitario e imágenes no sexistas - Difundir modelos de liderazgo feministas y Visibilizar la contribución de las mujeres del VG a la economía y su desarrollo sostenible - Aumentar la presencia y participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones - Coordinar, hacer seguimiento y evaluar las actuaciones de plan siendo garante del cumplimiento de los compromisos adquiridos <p>Objetivos específicos que se abordan: OE12; OE21; OE22.</p>			
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	<p>Siguiendo una lógica de proceso, el III Plan Equilibra marca hacia dónde nos dirigimos, nos propone una línea del tiempo donde se introducen de forma organizada y coordinada una serie de proyectos que se complementan y enriquecen entre sí. Estas son las operaciones que contiene el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en género para el diseño, implementación y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género. Dirigida especialmente a personal técnico de entidades (asociaciones, ayuntamientos, empresas) que gestionan proyectos, productos o procesos. - Estrategias de Comunicación: Es una propuesta de dinamización social a través de la difusión de información y contenido, especialmente propio y concretamente en redes sociales fundamentalmente para visibilizar el papel de las mujeres en la comarca ahora y durante la historia, sensibilizar y poner en valor sus iniciativas - Investigación y Publicaciones. Fomentando el estudio y la investigación social desde la perspectiva de género de las realidades de nuestra comarca. - Coordinación seguimiento y evaluación. Esta medida es sostenedora del resto, ella pretende promover e impulsar el plan en su conjunto. Llevará a cabo el seguimiento de las medidas implantadas, favoreciendo la resolución de dificultades y proveyendo asesoramiento a las entidades que unidas lo promueven (Ayuntamientos y Asociaciones de Mujeres) 			
Justificación	No procede por no englobarse el proyecto en el bloque de proyectos agrarios, alimentarios o forestales.			
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	<p>Descripción</p> <p>Aprovechando la sabiduría de las mujeres, que a menudo han sostenido la economía familiar bajo parámetros de las 4R, en las intervenciones que se lleven a cabo, siempre tendremos presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reutilización de materiales, en los que a menudo las mujeres son grandes expertas. De no ser posible usar fungibles reciclados (folios, carpetas, bolígrafos) - La reducción de gases contaminantes, compartiendo vehículo o usando la propuesta de vehículos públicos

						<ul style="list-style-type: none"> - En los espacios de convivencia, bajo la sabiduría ancestral de las mujeres consumiremos de productos locales, de temporadas y ecológicos. Por todo ello consideramos que al menos un 10% del presupuesto de este proyecto se destinará a acciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. 		
Pertinente al género	Si	X	No			<p>Resumen del análisis del impacto de género</p> <p>Si especialmente este proyecto se define por su intención de trabajar la inserción de la perspectiva de género de forma transversal así como con medidas concretas en las intervenciones desarrolladas bajo la EDL del Valle del Guadalhorce. Debido a que este proyecto tiene como principal objetivo la igualdad entre mujeres y hombres, al menos un 60% de su presupuesto se destina a acciones que tienen como finalidad la igualdad de género.</p>		
Impacto en la población joven	Si	X	No			<p>Resumen del análisis del impacto en la población joven</p> <p>El impacto de este proyecto se logrará especialmente a través de las Estrategias de Comunicación en Redes Sociales, donde se llegará a población joven formando e informando sobre igualdad de Género y Sexualidad. Además, se realizarán acciones cuyo público objetivo principal es la gente joven, como las actividades que promueven la formación e información en género y sexualidad, por lo que consideramos que al menos un 30% del presupuesto de este proyecto tendrá una incidencia en la población joven.</p>		
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X		<p>Proyecto de la ITI con que se corresponde</p> <p>No procede.</p>		
Indicador/es de ejecución del proyecto								
Gasto Público Total					Valor previsto	TOTAL	PARCIAL	Fecha de consecución prevista
Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)						40.000€		
Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)							40.000€	2023
Número de proyectos total apoyados						2	2	2021-2023
					1 GDR	1 GDR	2021-2023	

Número y tipos de personas promotoras de proyectos					
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados			30		
				30	2023
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados	Valor previsto	0		Fecha de consecución prevista 2023
	Empleos mantenidos a través de los proyectos aprobados		1		
	Nº total de participantes de actividades de formación formados en materia de igualdad		25	80% M 20% H	
	Nº de mujeres que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras		7		
	Nº de jóvenes que ostentan cargos en los organismos de decisión de las entidades promotoras		6		
	Nº de personas promotoras que firman el pacto del lenguaje inclusivo y la imagen no sexista		11		
Productivo/No productivo	Proyecto No Productivo.	Beneficiario/s	GDR Valle del Guadalhorce.		
Costes elegibles	<p>Los tipos de ayudas serán:</p> <p>A. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación.</p>				

	<p>Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.</p> <p>B. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.</p>					
Porcentaje o cuantía de ayuda	100%		Presupuesto previsto	40.000€		
Criterios de selección	Se aplicarán los criterios de selección para proyectos propios del apartado 7.3 de la EDL.					
Temporalización estimada	Comienzo	2020	Finalización y pago	2023	Correspondencia FEADER	P1.A;y preferentemente con el P6.B.
					Correspondencia MEC	OT.2; OT.9.
Información Adicional	<p>LINEAS DE AYUDA:</p> <p>Según Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2017.</p> <p>Tipología 1: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.</p> <p>Tipología 13: Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.</p>					

<p>PROYECTO PROPIO GDR 3</p>	<p>PARQUE AGRARIO VALLE DEL GUADALHORCE: UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR COMO ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO QUE CONTRIBUYE A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>La implantación de una figura de gestión territorial como es el Parque Agrario Valle del Guadalhorce contribuye a la mejora del sector agrario, socioeconómico y ambiental, siendo un proyecto innovador y pionero puesto que aúna a todos los agentes sociales, independientemente del género y la edad, promoviendo una agricultura respetuosa con el medio ambiente, como es la agricultura ecológica, baja tanto en carbono como en el uso de productos de síntesis químicas, manteniendo los paisajes y contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>Con el impulso de la figura de gestión territorial “Parque Agrario” se pretender fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural del territorio de la comarca del Valle del Guadalhorce así como la identidad territorial del mismo por parte de la población. Se pretende promover la formación a través de la concienciación sobre los valores agroalimentarios y agroecológicos que poseen los productos locales de temporada, incidiendo en la importancia de su consumo, fomentando de esta forma el desarrollo de los canales cortos de comercialización y los productos de km0, reduciendo la huella de CO2 en la atmósfera, lo que contribuye a la lucha contra el cambio climático. Es necesario subrayar que resulta de vital importancia implicar a la población en el desarrollo de dicha actividad para reducir la pobreza en las áreas rurales.</p> <p>A partir de este planteamiento, se han obtenido las siguientes líneas de actuación, las cuales contribuirán a la consecución de los objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio sobre la producción de cítricos ecológicos y convencionales en el Valle del Guadalhorce y su posterior divulgación. . 2. Fomento del consumo de productos locales y de los canales cortos de comercialización. 3 Formación en emprendimiento agroalimentario y agroecología. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE4, OE7, OE14, OE16, OE17 y OE18.</p>

Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El Parque Agrario es un espacio agrícola sostenible que actúa como “pulmón verde” dentro del territorio de la comarca del Valle del Guadalhorce gracias a sus cultivos ecológicos y a su superficie forestal, suponiendo esto un ejemplo respecto a la captura de CO2. Conviene destacar la incidencia de los cítricos, leñosos de hoja perenne, que contribuyen de forma muy eficiente a la absorción de CO2, reduciendo así las consecuencias del efecto invernadero. Por otro lado, a través de los canales cortos de comercialización, la producción ecológica y de los productos km0 se reduce la huella de carbono de los productos alimenticios, contribuyendo de esta manera a la lucha contra el cambio climático. Por todo ello, consideramos que al menos un 60% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	Contribución a la pertinencia en género a través de los criterios de selección.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	Al igual que en apartado referente a la igualdad de género, la creación y puesta en marcha del Parque Agrario Valle del Guadalhorce causa un efecto positivo en la población joven, la cual tiene la oportunidad de emprender, innovar y desarrollar sus conocimientos dentro del entorno agrario, convirtiendo el futuro Parque Agrario en un excelente nicho de empleo joven donde este colectivo de la población pueda adquirir los valores tradicionales de la comarca, así como valores innovadores sobre agricultura ecológica, evitando así la elevada huída ilustrada que marca la comarca del Valle del Guadalhorce. Así pues, para incentivar al colectivo vamos a formar a jóvenes menores de 35 años. Por todo ello, consideramos que al menos un 20% del presupuesto de este proyecto se destinará al impacto en la población joven.

Pertenciente a la ITI de Cádiz	Si	No	Proyecto de la ITI con que se corresponde	No procede.			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total		Valor previsto			Fecha de consecución prevista	2023
	Inversión total elegible						
	Inversión total proyecto			90.000€			
	Número de proyectos apoyados			3			
	Número y tipo de personas promotoras de proyectos			No procede (GDR).			
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados		Valor previsto	0		Fecha de consecución prevista	2023
	Empleos mantenidos a través de los proyectos creados			0			
	Número total de participantes en actividades de formación en medio ambiente y/o agroecología.			45 M 45 H			
	Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.			7			
	Número total de participantes de actividades de formación formados en innovación. Subdivisión por sexo.			23 M 22 H			
	Número total de participantes de actividades de formación formados en recursos ambientales. Subdivisión por sexo.			30 M 30 H			
	Número de apariciones en medios del Parque Agrario Valle del Guadalhorce.			22			
	Número total de participantes de actividades de formación formados en materia medio ambiental. Subdivisión por sexo.			13 M 12 H			
Costes elegibles	Correspondientes a la línea de ayuda: <u>Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.</u>			Presupuesto previsto		90.000 €	
3. Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en							

que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.

4. Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración de material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas e informativas, incluyendo transporte y mantenimiento de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos de personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente.

Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el periodo de ejecución de estos.

Los tipos de ayudas serán:

A. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.

4. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.

Correspondiente a la línea de ayuda: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural:

3. Los tipos de ayudas podrán ser:

Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.

4. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la

actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesaria, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.

Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad, serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitavelmente ligados o necesarios para la participación.

Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación

Correspondientes a la línea de ayuda: Horizontal y vertical en los sectores agrario, alimentario y forestal para el desarrollo y la promoción de cadenas cortas de distribución y el fomento de mercados locales.

Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.

7. Los gastos subvencionables serán:

- a) gastos de estudios; incluidos los de viabilidad y/o estudios de mercado, así como el diseño y difusión de planes y programas de trabajo.
- b) gastos derivados de la creación y el funcionamiento de estructuras comunes durante el desarrollo de la cooperación, incluyendo los costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros, registro de marcas y costes de trabajo en red,
- c) gastos de promoción de las cadenas de distribución corta y de los mercados locales a través de jornadas y/o eventos, campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación, elaboración de material

	divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dossiers y monográficos, presentaciones, páginas web, etc.			
Criterios de selección	En aplicación del art.49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y del art. 34.3d del Reglamento (UE) nº 1303/2013 esta línea de proyecto se hará a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva, debiéndose observar las restricciones si procede y existiesen establecida en la EDL Y según los criterios de selección establecidos en el punto 7.3 de esta EDL			
Temporalización estimada	Comienzo	2020	Correspondencia FEADER	P1.A, P1.C, P6.C.
	Finalización y Pago	2023	Correspondencia MEC	OT.1, OT.4, OT.5, OT.6, OT.8, OT.10
Información adicional	<p>Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:</p> <p>Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.</p> <p>Punto 13. Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno.</p> <p>Punto 7. Cooperación horizontal y vertical en los sectores agrarios, alimentario y forestal para el desarrollo y promoción de las cadenas cortas de distribución y fomento de los mercados locales.</p>			



<p>PROYECTO PROPIO GDR 4</p>	<p><i>GDR VALLE DEL GUADALHORCE, AGENTE AGLUTINADOR DE LA RED COMARCAL DE ACTORES TURÍSTICOS</i></p>
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>El GDR Valle del Guadalhorce como agente aglutinador de la red de actores que inciden en el desarrollo turístico del Valle del Guadalhorce apuesta por la sostenibilidad social, medioambiental y económica de la actividad turística en la comarca. Lo que se traduce en una apuesta por establecer mecanismos para desarrollar una oferta turística conjunta y coordinada en busca de la innovación, que incluya los servicios y recursos turísticos de los diferentes municipios que componen nuestra ZRL y a su vez incida en la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Con este proyecto se contribuye a la especialización inteligente de nuestro territorio, trabajando desde el ámbito turístico la generación de sinergias con el sector primario y las empresas agroalimentarias para la creación de nuevos productos turísticos. De otro lado, los proyectos de esta índole contribuyen al emprendimiento, así como a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
<p>Objetivo/s del proyecto</p>	<p>Este proyecto, responde a las necesidades detectadas durante el proceso participativo llevado a cabo para la redacción de la EDL del Valle del Guadalhorce 2016-2020 y cuyos objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el Valle del Guadalhorce como destino turístico. • Potenciar la calidad y la innovación en el ámbito turístico. • Impulsar el Turismo Activo y de naturaleza en el Valle del Guadalhorce. <p>Con la puesta en marcha de este proyecto, el GDR Valle del Guadalhorce contribuye a los anteriores objetivos a través de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y comunicación de los recursos turísticos comarcales. • Generación de rutas turísticas innovadoras que unan a los siete municipios del Valle del Guadalhorce y pongan en valor su patrimonio cultural, etnográfico, natural, paisajístico, gastronómico, generando nuevas propuestas turísticas para el territorio. • Formación para personas emprendedoras, especialmente mujeres y jóvenes que contribuyan al acceso al empleo en el ámbito turístico y/o la mejora en la calidad del mismo.



	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento para empresas que buscan la excelencia en su actividad y que contribuyan a la mejora en la calidad de las mismas. <p>Objetivos específicos que se abordan: OE7, OE8, OE10, OE11, OE16,E19.</p>					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	x	No		Descripción	Los proyectos se abordarán desde la innovación orientada a iniciativas sostenibles que contribuyan a la mejora y puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Contribuyendo así a un desarrollo turístico comprometido con el medio ambiente y el cambio climático. Las acciones a llevar a cabo con este proyecto persiguen reducir las emisiones de carbono por ejemplo en la apuesta por la gastronomía local y de temporada (baja en emisiones). También se realizarán acciones en las que se preserve la vegetación y fauna locales.
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación activa y real de las mujeres en todas las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto. En las acciones formativas se realizara una evaluación segregada por sexos.
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El sector turístico puede ser un sector clave para la inserción laboral de muchos jóvenes de la comarca por ello en todas las acciones que se pongan en marcha se hará especial difusión entre las redes de jóvenes con las que ya viene trabajando nuestra entidad y que facilitara que todas las innovaciones y oportunidades del sector turístico llegue a la población joven de nuestra comarca.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde	NO PROCEDE



Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total	Valor previsto	80.000€	Fecha de consecución prevista	2023
	Inversión total elegible (ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)		80.000€		
	Inversión total del proyecto (inversión elegible + gasto no elegible)		80.000€		
	Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados		20% 50% H y 50% M		
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	1	Fecha de consecución prevista	2023
	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.		0		
INDICADORES DE RESULTADOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO	Número de acciones de promoción e información sobre los valores de la comarca.	Valor previsto	3	Fecha de consecución prevista	2023
	Incremento del número de turistas que visitan la comarca. Subdivisión por sexos.		1%(50 Y 50%)		
	Número total de participantes de actividades de formación en materia innovación. Subdivisión por sexo.		30 (50 Y 50%)		
	Número de actividades de turismo activo organizadas.		3		
	Número total de participantes de actividades de formación formados en recursos ambientales. Subdivisión por sexo.		40 (50 Y 50%)		
	Número de intervenciones que fomenten la identidad territorial.		3		



Costes elegibles	<p>Los tipos de ayudas serán subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viaje y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.</p>			Presupuesto previsto	80.000 €
Criterios de selección	Son los recogidos en el punto 7.3 de la EDL del Valle del Guadalhorce.				
Temporalización estimada	Comienzo	2020	Correspondencia FEADER	6B	
	Finalización y Pago	2022	Correspondencia MEC	OT1, OT2, OT3, OT4, OT,5, OT6,OT8 , OT9 Y OT10	
Información adicional	<p>LINEA DE AYUDA: Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural. Según el ANEXO I Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.</p>				

<p>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</p>	<p><i>TWINNING VILLAGES</i></p>				
<p>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</p>	<p>Las zonas rurales son parte de la solución a retos mayores que nos planteamos en este milenio. El despoblamiento, la baja rentabilidad de los servicios de transporte, la falta de oportunidades para la juventud o la necesidad de productos turísticos en las zonas rurales nos hacen preguntarnos</p> <p>¿Cuáles son las potencialidades de los pueblos? ¿Hay nuevas oportunidades que están emergiendo en los pueblos por serlo?, ¿Estamos usando todas las herramientas disponibles?, ¿Estamos pensando más allá del pueblo en sí?, ¿contando con las oportunidades que ofrecen los alrededores?, ¿tenemos los enlaces correctos en las urbes? ¿Estamos usando todas las herramientas disponibles, las digitales son solo una más?</p> <p>¿Tenemos el conocimiento adecuado para ponernos a la acción? ¿Conocemos buenas prácticas para tomarlas de referencia?. ¿Estamos siendo lo suficientemente inteligente para construir partenariados entre los pueblos, entre las empresas, entre las asociaciones? ¿Está la gente local aprovechando los recursos del territorio?</p> <p>Este proyecto pretende lograr la cooperación entre distintas regiones europeas en cuanto a las labores desarrolladas en el ámbito de la participación ciudadana, por ser éste uno de los ámbitos transversales necesarios de esta Estrategia y también porque a través de ella podemos trabajar los demás objetivos transversales como son la lucha por la juventud, la igualdad de género, la concienciación medioambiental y la lucha contra el cambio climático o la promoción de la innovación y el emprendimiento, partiendo de la base de que el trabajo en participación ciudadana nos permite trabajar sobre el acceso a la información y promover la participación en la vida pública y social.</p> <p>Por todo ello, consideramos que es especialmente importante que se promueva la cooperación entre distintos territorios en este ámbito, con el objetivo de compartir buenas prácticas, crecer y aprender intercambiando experiencias especialmente en aquellos programas o líneas de actuación que consideramos que tienen un mayor potencial y capacidad de generación de sinergias entre la población de zonas rurales.</p>				
<p>Contribución a la lucha contra el cambio climático</p>	<p>Si</p>	<p>X</p>	<p>No</p>	<p>Descripción</p>	<p>La contribución a la lucha contra el cambio climático estará reflejada en las acciones del Proyectos y en los Criterios de Selección del proyecto.</p> <p>En las actividades del proyecto se pondrán en valor iniciativas que realcen valores de economía circular, la utilización de materiales reciclados, transporte público y fomento de la reutilización y reducción de residuos.</p>

Criterios de selección	Son los recogidos en el punto 7.3 de la EDL del Valle del Guadalhorce				Presupuesto previsto	20.000€
Costes elegibles	Gastos de Ejecución				Correspondencia FEADER	P6.B (prioritariamente); P6.C.
					Correspondencia MEC	05; 06; 08; 09; 010.
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	<p>La contribución al impacto en la población Joven estará reflejada en las acciones del Proyecto.</p> <p>El proyecto contribuirá a la mejora de la situación de la población joven siendo ésta uno de los grupos destinatarios del mismo, fomentando las sinergias en el ámbito del trabajo juvenil y potenciando las oportunidades formativas en valores y competencias de las y los jóvenes.</p>

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2		GÉNERO Y DESARROLLO RURAL				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales		En la necesidad de avanzar consiguiendo sinergias con otros territorios proponemos este proyecto de cooperación sobre GÉNERO Y DESARROLLO RURAL, ya que consideramos que cooperar en esta temática se convierte en crucial para innovar y compartir buenas prácticas que podamos replicar en los territorios, pudiendo implementar mejoras a dificultades comunes, rentabilizando recursos o aumentando así la repercusión de las acciones.				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción La contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático se verá plasmada en los criterios de selección Desde la concepción necesaria de luchar contra el cambio climático, cooperar con otros territorios que así lo conciben supone aplicar la rentabilización de recursos, uso de productos reciclados, compartir vehículos para reducir la emisión de gases, usar las tecnologías de información y comunicación para rentabilizar en encuentros presenciales y sobre todo promover y mostrar cómo es realmente posible vivir en un mundo más cuidadoso con nuestro medio ambiente y con las personas. Ecología e igualdad a menudo se apoyan y ayudan, pues comparten la intención de mejorar la sociedad donde vivimos.	
Criterios de selección		Son los recogidos en el punto 7.3 de la EDL del Valle del Guadalhorce			Presupuesto previsto	20.000€
Costes elegibles	Gastos de ejecución.			Correspondencia FEADER	P6.C. y prioritariamente con el P6.B	
				Correspondencia MEC	OT5; OT6; OT8; OT9; OT10.	
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género La contribución al impacto de género estará reflejada en las acciones del proyecto. Este proyecto precisamente trata de crear un impacto en género como objetivo principal, ya que tiene como objetivo fomentar el intercambio de buenas prácticas entre distintas instituciones y comarcas que trabajan por la igualdad, favoreciendo de esta forma la creación de sinergias y el enriquecimiento mutuo en ámbitos como el empoderamiento, el trabajo sobre la necesidad de promover un lenguaje inclusivo	

					o la promoción de la participación de la mujer en ámbitos públicos y puestos de responsabilidad y toma de decisiones. Creemos que este ámbito es uno en los que a veces encontramos más resistencias y precisamente por ello es necesario cooperar, para nutrirnos de los saberes y experiencias de otras compañeras y compañeros que trabajen por la igualdad.
Impacto en la población joven	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto en la población joven	<p>La contribución al impacto en la población Joven estará reflejada en los criterios de selección.</p> <p>Establecido el III Plan Equilibra, las intervenciones con jóvenes en las materias de género y sexualidad son una prioridad del mismo. Consideramos que uno de los ámbitos prioritarios de cooperación en el ámbito de la igualdad de géneros es la búsqueda de nuevos formatos y herramientas con las que poder trabajar con la población joven, promoviendo así una juventud formada e informada en género y sexualidad.</p>

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3	COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TURÍSTICA VINCULADA A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO			
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	La puesta en valor de los recursos medioambientales, patrimoniales, culturales, etnográficos y paisajísticos de la comarca del Valle del Guadalhorce es una de las claves para la innovación turística y la diversificación en la estructura productiva de este sector clave para la especialización inteligente de este territorio. Mediante la cooperación en proyectos relacionados con el Caminito del Rey, Camino Mozárabe, y el turismo experiencial vinculado a las actividades agroalimentarias y gastronómicas de la comarca entre otras, avanzando hacia la excelencia en el sector turístico de nuestra comarca. Con todo ello se trata de aumentar las posibilidades de empleo y contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.			
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción Los proyectos se abordarán desde la innovación orientada a iniciativas sostenibles que contribuyan a la mejora y puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Contribuyendo así a un desarrollo turístico comprometido con el medio ambiente y el cambio climático. Las acciones a llevar a cabo con este proyecto persiguen reducir las emisiones de carbono por ejemplo en la apuesta por la gastronomía local y de temporada (baja en emisiones). También se realizarán acciones en las que se preserve la vegetación y fauna locales. Por todo ello, este proyecto contribuirá al 40 % en la lucha contra el cambio climático. Su contribución será por criterios de selección.
Criterios de selección	Son los recogidos en el punto 7.3 de la EDL del Valle del Guadalhorce.			Presupuesto previsto 48.574,19 €
Costes elegibles	Ejecución			Correspondencia FEADER P6.A y preferentemente la P6.B
				Correspondencia MEC OT.5

Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	<p>La igualdad de género se abordará de forma transversal en cooperación ofreciendo igualdad de oportunidades a mujeres y hombres y con el empleo de un lenguaje igualitario.</p> <p>La pertinencia en género también será uno de los aspectos a valorar en los criterios de selección.</p> <p>Por ello este proyecto contribuirá con un 10 % del presupuesto a la igualdad de género.</p>
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la población joven	<p>En el marco de la cooperación, se trabajarán aspectos que incidirán en la generación de nuevas oportunidades para la población joven. El impacto en la población también está contemplado en los criterios de valoración de los proyectos. Por ello este proyecto contribuirá con un 10 % del presupuesto al impacto en la población joven.</p>



PROYECTO DE COOPERACIÓN 4	<i>COOPERACION PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS AGROECOLOGICOS Y ENERGETICOS DEL VALLE DEL GUADALHORCE.</i>				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>El Valle del Guadalhorce cuenta con un importante patrimonio vinculado a la actividad agrícola cuya valorización tiene un efecto directo no solo sobre la actividad socioeconómica de nuestra comarca, mediante la creación de empleo y actividad económica en torno a estos recursos, sino también sobre nuestro medioambiente más cercano, puesto que esta valorización se basa en el desarrollo y promoción de un modelo agrícola respetuoso con el medio ambiente, según los principios de la producción ecológica, contribuyendo con ello también a la mitigación del cambio climático.</p> <p>Por otro lado, se plantean acciones encaminadas a promover estrategias que fomenten la producción y uso de energías renovables a nivel local, el objetivo será trabajar desde la cooperación con otros territorios para diseñar y probar instrumentos que puedan servir de base a proyectos locales / territoriales capaces de dinamizar el mercado energético a través de una participación más activa de los ciudadanos, las empresas y los municipios en el ámbito de un proceso de transición energética.</p>				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No	Descripción	<p>El Valle del Guadalhorce es una comarca eminentemente agrícola donde más del 70% de su superficie tiene uso agrario y actúa como “pulmón verde”, siendo un importante sumidero de CO2. Conviene destacar la incidencia de los cítricos, leñosos de hoja perenne, que contribuyen de forma muy eficiente a la absorción de CO2, reduciendo así las consecuencias del efecto invernadero. Este proyecto pretende buscar nuevas fórmulas a través de la cooperación para trabajar en otro modelo de comercialización basado en estrategias de canal corto, el fomento de la producción ecológica y el consumo responsable (productos km0) con lo cual se contribuye a reducir la huella de carbono de los productos alimenticios, contribuyendo de esta manera a la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, el fomento de uso de energías renovables a través de la creación de comunidades energéticas locales contribuirá a la lucha del cambio climático. La contribución al cambio climático también se apoya a través de los criterios de valoración de los proyectos. Así pues, consideramos que con acciones como el fomento de los canales cortos de comercialización entre otras contribuiremos al menos en un 40% a la lucha contra el cambio climático.</p>
Criterios de selección	Son los recogidos en el punto 7.3 de la EDL del Valle del Guadalhorce			Presupuesto previsto	55.000 €



Costes elegibles	Ejecución			Correspondencia FEADER	1-A, 1-B, 1-C, 6-C 6-B
				Correspondencia MEC	OT-1, OT-4, OT-5, OT-6, OT-8, OT-10
Pertinente al género	Si	x	No	Resumen del análisis del impacto de género	El Parque Agrario Valle del Guadalhorce tiene entre sus principales objetivos asentar y desarrollar la base territorial de las explotaciones minifundistas en el espacio agrícola potenciando la economía local donde la mujer, siendo un pilar fundamental en ellas, ha tenido siempre un papel secundario, por lo que se quiere conseguir la visibilización del papel que ejerce la mujer, mejorando así su calidad de vida y difundiendo sus conocimientos y modos de vida hacia el resto del colectivo femenino, alcanzando de esta forma el valor que se merece. Por ello, realizaremos diferentes acciones entre las que entran la firma de pacto de lenguaje no sexista en todos los sectores, contribuyendo al menos en un 5% al impacto en género. La pertinencia en género está contemplada en los criterios de valoración de los proyectos de cooperación.
Impacto en la población joven	Si	x	No	Resumen del análisis del impacto en la población joven	Al igual que en apartado referente a la igualdad de género, la creación y puesta en marcha del Parque Agrario Valle del Guadalhorce causa un efecto positivo en la población joven, la cual tiene la oportunidad de emprender, innovar y desarrollar sus conocimientos dentro del entorno agrario, convirtiendo el futuro Parque Agrario en un excelente nicho de empleo joven donde este colectivo de la población pueda adquirir los valores tradicionales de la comarca, así como valores innovadores sobre agricultura ecológica, evitando así la elevada huida ilustrada que marca la comarca del Valle del Guadalhorce. De esta forma, contribuiremos al colectivo joven con acciones entre las que se incluyen entre ellas la formación, contribuyendo al menos en un 5% al desarrollo y emprendimiento de la población joven. El impacto en la población joven se contempla en los criterios de valoración.



8.- Impacto de Género de la Estrategia de Desarrollo Local

8.- Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local

La estrategia de Desarrollo Rural del GDR Valle del Guadalhorce se ha llevado a cabo justo tras el diseño del III Plan de Igualdad EQUILIBRA. En este plan se detectaron los hechos fundamentales que definen la situación con respecto al enfoque de género en el desarrollo rural de nuestra comarca. Y es ahí donde se determina que *“los proyectos de desarrollo deben contar con la perspectiva de género desde el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación”* estableciendo medidas para ello que ya se han puesto en marcha en el diseño de la EDL.

Este documento elaborado entre los Ayuntamientos y Asociaciones por la Igualdad, ha previsto medidas para velar por el cumplimiento de que efectivamente se integre la perspectiva de género en los proyectos que se desarrollen, y por todo ello, el trabajo previo llevado a cabo ha provocado que esta estratégicamente con un fuerte impulso en el ámbito de género, proveniente de las entidades del territorio que diseñaron el plan, para que se incluyan acciones y proyectos que lideren su ejecución y en esta línea de cooperación esperamos poder seguir trabajando en todo el periodo de ejecución.

Se llevarán a cabo diferentes niveles de trabajo en relación a las personas y entidades implicadas:

Con la población rural. Promoviendo que las decisiones y propuestas cuenten con perspectiva de género, se propone revisar el número de mujeres presentes y representantes en la Junta Directiva del GDR Valle del Guadalhorce así como incentivar y promover la formación en género de las personas que componen este órgano y el equipo técnico del propio GDR y de otras entidades interesadas. Para ello contamos con los proyectos de: Formación para la gestión de proyectos con perspectiva de género, formación en empoderamiento y liderazgo y medidas de inserción de perspectiva de género que remuevan obstáculos que dificultan la participación de las mujeres en este órgano de decisión.

Con la propia estrategia. Se establecen una serie de Medidas a aplicar en el propio GDR para promover el enfoque de género. Entre ellas: dotación ampliada de proyectos productivos priorizando la creación de empleo de mujeres; especial valoración de las empresas que presenten planes de conciliación o igualdad, o proyectos que inciden en género, implicando a las asociaciones de mujeres en el proceso. Y se implementará un protocolo interno del GDR Valle del Guadalhorce donde se velará por la inserción de la perspectiva de género. También se creará una cláusula de contratación a empresas que tengan pactos por la igualdad firmados (o distintivos que demuestren su apuesta por la igualdad).

Con el equipo técnico. Se ofrecerá formación técnica para trabajadoras/es en la gestión completa de proyectos con perspectiva de género. También contaremos con un reglamento de conciliación/corresponsabilidad interno para trabajadoras/es del GDR VG donde plasmaremos las normas internas que promueven que el personal pueda atender los cuidados de sus propias vidas.

Coordinación con otras entidades del territorio. Se cuenta con un proyecto de Coordinación, Seguimiento y Evaluación donde se llevará a cabo la promoción del desarrollo de las actuaciones previstas en el III Plan de Igualdad Equilibra, diseñadas con la participación del el IAM, Diputación Provincial, y las Asociaciones de Mujeres y Asociaciones por la Igualdad del territorio. Además, se ha diseñado una línea de Cooperación en Género para poder seguir nutriéndonos de redes de trabajo con otros territorios, creando sinergias de colaboración, eficiencia y eficacia.

Las acciones propuestas las enmarcamos en el proceso de trabajo iniciado en anteriores planes, buscando trasgredir formatos tradicionales y permear transversalmente las áreas de especialización

inteligente del GDR Valle del Guadalhorce, así como llevar a cabo acciones concretas que incidan específicamente en la situación de partida.

Los trabajos de ejecución de EDL en la población joven van a redundar especialmente en la información y formación sobre Igualdad de Género y Sexualidad, tratando temas como la elección profesional no estereotipada, la participación activa de las chicas preparando para el liderazgo y el empoderamiento, a la vez que se trabaje la cultura romántica, la autoestima o la elección sexual y amorosa libre.

Con respecto al listado de proyectos y cómo se integra transversalmente la perspectiva de género, nos adecuamos a la plantilla para explicarlo. (ver epígrafe siguiente)

Los mecanismos que se utilizan en la EDL Valle del Guadalhorce para consecución de los objetivos establecidos en género, es en este caso, a través de los criterios de selección y dentro de estos por medio de los siguientes elementos:

1.- Carácter Innovador del proyecto (Código 1 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

El carácter innovador concede un máximo de 10 puntos a aquellos proyectos que cumplan algunos de los criterios considerados innovadores entre los que se encuentran “*Nuevas formas de gestión o gobernanza que mejoren la implicación de los equipos de trabajo repercutiendo en la calidad de los servicios y productos que ofrecen*” directamente relacionado con la corresponsabilidad con perspectiva de género, la autogestión proyectos y particularmente con la participación de Mujeres y Jóvenes en el desarrollo de la estrategia.

2.- Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de puestos de trabajo (Código 3 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

Se ha estipulado una baremación de elementos relacionados con la creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento del empleo que alcanza la suma máxima de 15 puntos. Concretamente para la creación de puestos de trabajo se suman hasta 5 puntos si se crean puestos de trabajo para mujeres o jóvenes y 1 punto si se mantiene el empleo de ambos.

El compromiso se recogerá en la memoria y/o solicitud de ayuda que ha de presentarse para poder optar a estas subvenciones, pudiéndose comprobar una vez ejecutado el proyecto a través de la documentación justificativa presentada y a revisar en la fase del control administrativo de la solicitud de pago. Pudiéndose llevar a cabo una reducción de la ayuda por incumplimiento según se establezca en la convocatoria pública correspondiente.

3.- Contribución del proyecto a promover la igualdad género (Código 8 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

A través de los criterios comunes se otorgaran puntuación extra a aquellos proyectos que estén constituidos al menos por el 50% de mujeres. En el caso de sociedades que las mujeres sean propietarias de al menos el 50% del capital social. En estos casos se concederá 10 puntos.

Se concederá 5 puntos cuando el proyecto tiene Incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo), esto se materializa en planes de igualdad y/o pactos por la igualdad y/Medidas específicas de género. En cuanto a sociedades que el porcentaje de capital social esté entre 25-49% en manos de las mujeres, también se concederá 5 puntos.

Mientras que aquellos otros proyectos que no estén promovidos por mujeres o no tengan incidencia en género la valoración será de 0 puntos en este elemento.

Para promover alcanzar la contribución prevista en Género, la línea de patrimonio está condicionada al cumplimiento de la condición de género y las líneas de emprendimiento relativo a PYMES, agroindustria, turismo y emprendimiento social están condicionados a cumplir criterios de género y/o juventud si bien podrán elegir entre ellos o cumplir ambos en algún grado.

El compromiso podrá recogerse en la fase de solicitud de ayuda con la documentación entregada donde se podrá describir cómo promueve la Igualdad de género. Para comprobar la ejecución final, usaremos la memoria y documentos justificativos. Pudiéndose llevar a cabo una reducción de la ayuda por incumplimiento según se establezca en la convocatoria pública correspondiente.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El mecanismo de seguimiento y evaluación de **Género** es La Comisión de Coordinación, seguimiento y Evaluación compuesta por personas formadas en igualdad y con incidencia en la misma. Ella tendrá una asiduidad de dos reuniones anuales, en las que se podrá orientar, proponer cambios y valorar el desarrollo de la estrategia, buscando conjuntamente medidas correctoras que se adapten a las coyunturas del momento.

MEDIDAS CORRECTORAS

Las posibles medidas correctoras a aplicar en caso de no alcanzar los porcentajes previstos en género y juventud son:

- Se redefinirá de nuevo los criterios de selección, apostando por un sistema de valoración que incentive la presentación de proyectos para mujeres y jóvenes
- Se modificará los presupuestos para incluir acciones que promuevan el protagonismo y empoderamiento de las mujeres y jóvenes

PROYECTOS / LÍNEAS DE AYUDA CON LOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR

20% GÉNERO.

Especialmente incidente serán los proyectos:

- Proyecto Propio Programado Nº 2: Implementación III Plan Equilibra
- Proyecto Programado Nº 1 Puesta en valor del patrimonio Comarcal*
- Proyecto Singular Nº 2: Agroindustria*
- Proyecto Singular Nº 1: Pymes*
- Proyecto Singular Nº 3: Turismo*
- Proyecto Singular Nº 4: Proyectos productivos*
- Proyecto Programado 2: Emprendimiento Social
- *Elegibilidad condicionada al cumplimiento de criterios de género y Juventud.
- Proyecto Programado Nº 5: Convocatoria de Ayudas a Asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida..
- Proyecto Programado Nº 6: convocatoria de ayudas para el desarrollo social, medio ambiental, económico, cultural y para la calidad de vida
- Cooperación 2: Género y Desarrollo rural

(Ver apartado 8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL).

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia.

Tras el estudio llevado a cabo con el III Plan de Igualdad EQUILIBRA, se determina que son siete los hechos que marcan la situación actual de género en la comarca:

SITUACIÓN INICIAL:

- Si bien el trabajo desarrollado en Igualdad en nuestra comarca ha provocado mejoras innegables, sigue siendo necesaria insertar la perspectiva de género transversalmente en los proyectos de Desarrollo del Territorio.
- Las mujeres contribuyen y lo han hecho durante toda la historia al desarrollo socioeconómico de la comarca, sin embargo es considerado menos valioso por su carácter privado y no reconocido, quedando éste en segundo plano. Los cuidados que sostienen la vida siguen estando en mano de las mujeres y ello repercute en su proyección personal y profesional. Las mujeres están poco representadas en los espacios de interlocución y decisión.
- La economía de las mujeres es una carrera de obstáculos que provoca datos como que las contrataciones de los hombres aumentan en 3,5 hombres y un 0.6 en mujeres (dato Argos febrero 2016).
- La violencia de género en la población joven aumenta un 10.6% de 2014 a 2015 y nuestra comarca no es ajena a este fenómeno. Ello merma las capacidades autonomía, emprendimiento y liderazgo de nuestra juventud.
- Nuestra comarca cuenta con un potente y reconocido movimiento asociativo a favor de la igualdad entre géneros.

MEJORAS PREVISTAS:

- Esperamos mejorar en la concepción y desarrollo íntegro de los proyectos en términos de lenguaje y resultados de mujeres participantes en iniciativas.
- Mejora en la eficiencia de los procesos a través de medidas de conciliación como ludotecas, horarios laborales flexibles y horarios de tomas de decisiones no masculinizados que posibiliten la participación de mujeres en espacios de decisión; a través de pactos o planes de igualdad en empresas y a través del fomento de la seguridad y liderazgo de las mujeres.
- Mejora en la percepción de poder: potenciar el modelo positivo de mujeres que aportan a la economía y son visibles, sobre todo creando contenido propio y dinamizando redes sociales y espacios de comunicación en este sentido. Creando sinergias que pongan en valor y apoyen a mujeres que cooperan, crean redes y toman conciencia de que sus aportaciones son importantes y necesarias.
- Trabajo con chicas y chicos Jóvenes que han recibido información transgresora sobre los estereotipos que pesan y que se alimentan a diario en sus ambientes (televisión, música, video juegos, redes sociales) en momentos de definición personal críticos, aumentando sus capacidades para detectar situaciones violentas o tóxicas y con recursos interesantes para nutrirse de forma acorde con su momento actual de vida y sus propias necesidades.
- Promoviendo procesos de trabajo coordinados con seguimiento y evaluación, capaces de aportar información sobre validez, eficacia y eficiencia de las acciones y ofreciendo transparencia a la ciudadanía.



8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.

PROYECTO PROGRAMADO N° 1: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMARCAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUESTROS MUNICIPIOS A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INNOVADOR Y RESILIENTE.

PROYECTO PROPIO N° 2: III PLAN EQUILIBRA

PROYECTO PROPIO N° 1: JUVENTUD FORMADA E INFORMADA EN VALORES, COMPETENCIAS CLAVES E IGUALDAD.

PROYECTO SINGULAR 1: CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES NO AGRARIAS.

PROYECTO SINGULAR 2: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS EN EL VALLE DEL GUADALHORCE CONTRIBUYENDO A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

PROYECTO SINGULAR 3: TURISMO EN EL VALLE DEL GUADALHORCE, UNA VÍA PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

PROYECTO SINGULAR 4: CREACION, DIVERSIFICACION Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE

PROYECTO PROGRAMADO 2: EMPRENDIMIENTO SOCIAL

PROYECTO PROPIO 3: PARQUE AGRARIO VALLE DEL GUADALHORCE: UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR COMO ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO QUE CONTRIBUYE A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

PROYECTO PROPIO 4: GDR VALLE DEL GUADALHORCE, AGENTE AGLUTINADOR DE LA RED COMARCAL DE ACTORES TURÍSTICOS.

PROYECTO PROGRAMADO 5: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA.

PROYECTO PROGRAMADO 3: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN Y FOMENTEN LA FORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.

PROYECTO PROGRAMADO 4: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN CON INICIATIVAS VINCULADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL VALLE DEL GUADALHORCE

PROYECTO PROGRAMADO 6: CONVOCATORIAS DE AYUDA A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTAL, CONOMICO, CUTLURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2: GÉNERO Y DESARROLLO RURAL.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TURÍSTICA VINCULADA A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

PROYECTO DE COOPERACIÓN 4: COOPERACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS AGROECOLÓGICOS Y ENERGÉTICOS DEL VALLE DEL GUADALHORCE.



* Marcados con tipología normal de letra los proyectos que si bien son pertinentes al género, éste no constituye su aspecto central, * **Tipología de letra negra los que tienen una incidencia específica en género.**

8.3. Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la estrategia.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>2. Descripción general de la Zona Rural Leader</p>	<p>Se ha llevado a cabo un desglose de la información estadística de la comarca por sexo, posibilitando el análisis de los resultados desde la perspectiva de género. Son muy aclaradores los datos relativos al población activa, empleo y contrataciones, así como la evolución en el tiempo de estos datos segregados por sexo, ya que ponen de manifiesto la situación de precariedad laboral en que se traduce los bajos ingresos y por tanto la vulnerabilidad ante la pobreza de las mujeres de nuestra comarca.</p> <p>Este análisis estadístico, unido a la reciente elaboración del III Plan Equilibra, nos ha llevado a ser conscientes de la importancia de incluir criterios de igualdad de género en toda la EDL desde la priorización de necesidades, objetivos, proyectos propuestos, seguimiento y evaluación. Así como a tomar conciencia de la necesidad de formarnos al respecto técnicamente para no dar continuidad a esta situación. En la propia redacción de la estrategia usamos un lenguaje no sexista como forma de visibilizar la intención de llegar a todas las personas, deseando poder eliminar los obstáculos que puedan impedirlo.</p>
<p>3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana</p>	<p>Presencia de las mujeres: un 55% de mujeres y un 45% hombres han tomado parte en el proceso participativo de la EDL de la comarca. Los mecanismos que han favorecido esta participación paritaria tienen que ver con la apuesta continuada por la Igualdad que el GDR Valle del Guadalhorce viene llevando a cabo (a pesar de las dificultades encontradas en el camino), unido ello al potente y reconocido movimiento asociativo a favor de la igualdad existente en la comarca, avivado por la formación impartida recientemente por la CAPDER para asociaciones. Sin menospreciar los muchos y muy variados mecanismos de convocatoria (como se puede ver en los informes del anexo de participación), siempre redactadas en lenguaje inclusivo y mostrando imágenes de mujeres y hombres muy diversos en identidad y número. Con el objetivo de facilitar y promover la participación de mujeres en este proceso participativo, también se establecieron ludotecas para facilitar la participación de las personas con responsabilidades familiares y de cuidados, que suelen ser mayoritariamente, mujeres.</p> <p>Participación de las Mujeres: El método de participación puesto en marcha en las mesas participativas, requería de la participación de cada una de las personas que asistían al evento, por ello se diseñó la dinámica de lectura de tarjetas con aportaciones individuales, con la precisa intención de escuchar las voces de las personas, a menudo mujeres, que sienten que sus aportaciones son menos necesarias, características aprendida por el rol desempeñado mucho más conectado con lo privado. Por otra parte, se han desarrollado actividades participativas que han buscado escuchar la opinión de mujeres que por su situación y condicionamiento, no suelen participar en la esfera pública, creando para ellas los espacios necesarios para que sintiesen que su opinión era valorada y escuchada en confianza.</p>



	<p>Igualmente, hemos contado con la presencia de entidades relacionadas con la Igualdad de Género de la comarca y de la provincia como son IAM, Diputación de Málaga y una asociación provincial que agrupa profesionales que desarrollan su labor desde la perspectiva de género.</p> <p>Además, se han entrevistado a mujeres claves de la comarca relacionadas con la política, la educación y la programación estratégica.</p>
<p>4. Diagnóstico y DAFO</p>	<p>Además del proceso participativo para el diseño de la Estrategia, al encontrarse inmerso el GDR Valle del Guadalhorce en la elaboración del III Plan Equilibra, hemos contado con espacio y tiempo para focalizarnos en las necesidades y demandas de las mujeres para conseguir una sociedad humanamente más justa, contando para ello con entidades relacionadas con la Igualdad comarcales y provinciales. De ahí el análisis de la situación actual que marcábamos antes y la inclusión de las propuestas para mejorar la situación de partida con la Estrategia Comarcal.</p> <p>Como se puede comprobar en los Diferentes DAFOS temáticos y territoriales, se han marcado Deficiencias, Amenazas así como Fortalezas y Oportunidades relevantes para el análisis de la comarca desde la perspectiva de género.</p>
<p>5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</p>	<p>Entre las nueve necesidades priorizadas se determinan una serie de necesidades específicamente relevantes al género como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar oportunidades de empleo para Mujeres. - Necesidad de insertar la perspectiva de género en todos los proyectos y de tener a personal técnico formado para ello. - Apoyar el empleo y el emprendimiento femenino desde el empoderamiento, autoestima y liderazgo. - Necesidad de visibilizar y poner en valor a la mujer. - Establecer mecanismos para fomentar la representatividad y la participación de la mujer. - Generar alianzas y medidas de cooperación que mejoren la percepción del trabajo de género entre la población de la comarca. - Formación en género y sexualidad en igualdad para jóvenes. - Prevención de la violencia entre iguales y de género a través de las NNNTT. <p>Estas necesidades han sido priorizadas dado el análisis desde la perspectiva de género de los datos y las aportaciones recogidas en el proceso participativo de elaboración de la Estrategia y a partir de aquí, se han definido las necesidades territoriales priorizadas, entre las cuales encontramos dos que específicamente se centran en aspectos relevantes al género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover las oportunidades de empleo para mujeres. - Trabajo en género de forma transversal y con proyectos específicos que promuevan una igualdad real. <p>Igualmente, se ha definido un ámbito específico innovador en relación con la Igualdad de Género, que queda definido como sigue: “Procesos y actividades que fomenten el empoderamiento, la puesta en valor y la visibilización de las mujeres con el objetivo de promover la Igualdad de Género”.</p>





<p>6. Objetivos</p>	<p>Nuestra estrategia cuenta con único objetivo general y en su redacción se especifica “Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce...”</p> <p>A su vez son varios los objetivos específicos que determinan la importancia de la transversalidad de género en nuestra estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OE 13: Impulsar la creación de empleo y promover las oportunidades de empleo incidiendo en mujeres y jóvenes. - OE21: Apoyar el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la vida pública y social. - OE22: Insertar la perspectiva de género en la implementación y evaluación de la EDL.
<p>7. Plan de acción</p>	<p>Como se comprueba en el listado de este cuadro apartado B.2, hemos previsto la transversalidad de género en cada proyecto de la estrategia, pues así consideramos que es necesario. Pero además se han diseñado una serie de proyectos con especial incidencia en género, no tanto en clave de datos, como en clave de empoderamiento y capacidad de permear a la sociedad (son los marcados en negrita en el listado). Estos proyectos cuentan con tres tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programado. Se trata de la implementación de parte las acciones previstas en el III Plan Equilibra donde se han previstos acciones a desarrollar por el propio GDR y vienen a trabajar la Formación, la Comunicación, Investigación y Publicaciones, Visibilidad y Empleo, llevando estas acciones coordinadamente con entidades relacionadas con la igualdad de la comarca y la provincia. - Singulares. En ellos se desarrollan convocatorias, una para asociaciones y otra para entidades privadas, pero en ambas se pretende incidir especialmente en el empoderamiento de proyecto de mujeres creando redes e innovando. - Cooperación. Consideramos crucial seguir la línea de aprendizaje de otros territorios iniciativas replicables que puedan dar luz a necesidades de nuestro territorio desde una visión más global e integradora. - <i>Propio 1: III Plan de igualdad</i>
<p>13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Existirá una comisión de seguimiento y evaluación donde estén representadas personas con formación en Igualdad de Género, que tengan experiencia en la gestión y dinamización de proyectos de igualdad. Además concretamente para las acciones incluidas en el Plan de Igualdad que se financien con la EDL de la comarca, existe otra comisión que analizará el desarrollo y repercusión de las acciones llevadas a cabo.</p>





14. Mecanismos de ejecución

Existirán mecanismos de ejecución que promoverán la inclusión de la perspectiva de género en la aplicación de la Estrategia. Estos mecanismos y medidas están incluidos en los diferentes proyectos presentados y a modo de resumen:

Formación técnica en la gestión de proyectos destinada a personal técnico, Junta Directiva, Asociaciones y empresas que desarrollen o tengan responsabilidad en las decisiones de los proyectos.

Pactos para el lenguaje y las imágenes no sexista se inclusivas donde se promoverá la participación de entidades públicas y privadas de la comarca, facilitándoles asesoramiento y formación al respecto.

Cláusula de contrataciones públicas con mejoras en la puntuación para las empresas que optan a la contratación que cuenten con plan de igualdad o muestren avales de trabajar en pro de la misma.

Protocolo Interno de trabajo para mejorar el procedimiento y la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de proyectos propios.

Reglamento de conciliación/corresponsabilidad para el personal contratado: donde plasmar normas internas que promueven que el personal pueda atender los cuidados de su propia vida facilitando la conciliación con la vida laboral.





9-. Impacto de la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local



Los mecanismos que se utilizan en la EDL Valle del Guadalhorce para consecución de los objetivos establecidos en juventud, es en este caso, a través de los criterios de selección y dentro de estos por medio de los siguientes elementos:

1.- Carácter Innovador del proyecto (Código 1 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

El carácter innovador concede un máximo de 10 puntos a aquellos proyectos que cumplan algunos de los criterios considerados innovadores entre los que se encuentran “*Nuevas formas de gestión o gobernanza que mejoren la implicación de los equipos de trabajo repercutiendo en la calidad de los servicios y productos que ofrecen*” directamente relacionado con la corresponsabilidad con perspectiva de género, la autogestión proyectos y particularmente con la participación de Mujeres y Jóvenes en el desarrollo de la estrategia.

2.- Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de puestos de trabajo (Código 3 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

Se ha estipulado una baremación de elementos relacionados con la creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento del empleo que alcanza suma máxima de 15 puntos. Concretamente para la creación de puestos de trabajo se suman hasta 5 puntos si se crean puestos de trabajo para mujeres o jóvenes y 1 punto si se mantiene el empleo de ambos.

El compromiso se recogerá en la memoria y/o solicitud de ayuda que ha de presentarse para poder optar a estas subvenciones, pudiéndose comprobar una vez ejecutado el proyecto a través de la documentación justificativa presentada y a revisar en la fase del control administrativo de la solicitud de pago. Pudiéndose llevar a cabo una reducción de la ayuda por incumplimiento según se establezca en la convocatoria pública correspondiente.

3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven (Código 11 apartado 7.3.3 Criterios de selección de proyectos)

Se aplicarán 10 puntos a los proyectos que sean promovidos por una persona Joven y/o el capital social de la empresa está al menos el 50% en manos Jóvenes.

Se aplicarán 5 puntos en el caso que la participación en la empresa de las personas jóvenes sea de entre 25-49% en manos de jóvenes, así como si el proyecto incide en la dinamización juvenil esto se materializa en servicios, recursos, formación y procesos participativos donde la población joven es factor relevante de cambio.

Sin embargo para aquellos proyectos que no integren esta condición recibirán 0 puntos.

Para promover alcanzar la contribución prevista en juventud, las líneas de emprendimiento relativo a PYMES, agroindustria, turismo y emprendimiento social están condicionados a cumplir criterios de género y/o juventud si bien podrán elegir entre ellos o cumplir ambos en algún grado.

Se entiende por población joven aquellas personas menores de 35 años.

El compromiso podrá recogerse en la fase de solicitud de ayuda con la documentación entregada donde se podrá describir cómo promueve la Igualdad de género. Para comprobar la ejecución final, usaremos la memoria y documentos justificativos. Pudiéndose llevar a cabo una reducción de la ayuda por incumplimiento según se establezca en la convocatoria pública correspondiente.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Existirá una comisión para **Juventud**, formado por instituciones asociaciones y personas claves relacionadas con la juventud. También tendrán dos reuniones anuales. Y su función será proponer mejoras y proponer mejoras para las necesidades del momento.

MEDIDAS CORRECTORAS

Las posibles medidas correctoras a aplicar en caso de no alcanzar los porcentajes previstos en género y juventud son:

- Se redefinirá de nuevo los criterios de selección, apostando por un sistema de valoración que incentive la presentación de proyectos para mujeres y jóvenes
- Se modificará los presupuestos para incluir acciones que promuevan el protagonismo y empoderamiento de las mujeres y jóvenes

PROYECTOS / LÍNEAS DE AYUDA CON LOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR

20% JUVENTUD

Especialmente incidente serán los proyectos:

- Proyecto Propio Programado N° 1: Juventud Formada e Informada en Valores, competencias Claves e Igualdad.
- Programado N° 2: Emprendimiento Social.
- Proyecto Singular N° 2: Agroindustria*
- Proyecto Singular N° 1 Pymes *
- Proyecto Singular N° 3 Turismo*
- Proyecto Singular N° 4 Proyectos productivos*
- Cooperación 1 Twinning Villages

*Elegibilidad condicionada al cumplimiento de criterios de género y/o Juventud.

- Proyecto Programado N° 5: Convocatoria de Ayudas a Asociaciones para la Innovación Social, Medio ambiental, Cultural y para la Calidad de Vida.
- Proyecto Programado N° 6: convocatoria de ayudas para el desarrollo social, medio ambiental, económico, cultural y para la calidad de vida.

(Ver apartado 9.2. Listado de proyectos que contribuirán a mejorar la situación de la población joven la ZRL)

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en la población joven en la estrategia

LA SITUACIÓN INICIAL SE CARACTERIZA POR:

- Alto índice de población joven (48.965 personas menores de 30 años de un total de 99.098 habitantes) supone un porcentaje del 49,41% del total.
- Las y los jóvenes experimentan una elevada conexión con el desarrollo rural y por ello desean participar del mismo: lo consideran una fórmula para descubrir nuevos nichos de empleo, consumir productos locales y contribuir a la mejora de sus pueblos. A su vez, ven interesante la posibilidad de realizar sus TFG/M (Trabajos fin de Grado o Máster) relativos a temas de Desarrollo Rural y aportar así un valor añadido a su comarca a partir de investigaciones propias.
- Piden oportunidades para adquirir competencias requeridas en el mercado (que no se adquieren en la enseñanza reglada).
- La población joven de la comarca con formación técnica o universitaria a menudo no percibe como un espacio laboral sus propios pueblos, por lo que se da una “fuga ilustrada” de población joven.
- Son objeto del sincretismo de género (incongruencias): sienten la violencia, el control, estar sometidas/os a expectativas sobre sus vidas; y por otro lado los estereotipos sexistas alimentados por la cultura dominante (video juegos, música, cine,...) pesan y siguen siendo aceptados entre sus iguales, familias, la sociedad en general. Agradecen otra mirada que les aporte información crítica para forjar sus propias opiniones. Se proponen temas como poliamor, transexualidad, autoaceptación, sexualidad libre, parejas...
- La población más joven (hasta los 18) demanda espacios donde trabajar valores, habilidades sociales, especialmente en unión con otros/as chicas/os jóvenes donde aprender abriéndose en espacios seguros y de confianza y encontrar sinergias con otros/as compañeros/as en sintonía con sus deseos de mejorar.
- La población adulta detecta que la joven no es suficientemente emprendedora. Se denota una falta de sintonía mutua, dado que las fórmulas de emprendimiento joven difieren y a menudo no son entendidas como tales.
- Reclaman accesibilidad al mercado de trabajo, primeras oportunidades y trabajo temporal y a tiempo parcial para poder compaginar con sus estudios (durante el verano, los fines de semana). También les interesa cotizar a la Seguridad Social mientras hacen prácticas profesionales.
- Quieren contribuir en el cuidado del medio ambiente y el patrimonio, así como temas sociales desde su posición como estudiantes, voluntarios/as.
- Piden incremento de las plazas de movilidad europea, así como acogida de personas de otras nacionalidades para enriquecernos con intercambio de conocimiento y experiencias, así como continuar e incrementar las oportunidades formativas a través de los programas de movilidad. Resaltan la importancia de la buena comunicación para llegar al máximo de jóvenes de nuestra comarca.
- Solicitan espacios para la juventud (Casa de la Juventud) donde poder pintar, tocar música, bailar, usar internet,... todo libremente.
- Se demandan actividades de ocio y tiempo libre que pongan en valor recursos del territorio como parapente, Caminito del Rey, senderismo, conocer las empresas singulares de la comarca.

MEJORAS QUE SE PLANTEAN EN LA EDL:

- Dotación de oportunidades de estancias, voluntariados, intercambios y prácticas para la población joven tanto de cercanía como con programas de movilidad. Facilitando la adquisición de competencias claves marcadas por el Marco de Referencia Europeo para el empleo, fomentando la riqueza de ideas de negocio, emprendimiento social, medioambiental como habilidades de autonomía, responsabilidad, unidas a los recursos del territorio, idiomas, aplicando mejoras o innovaciones de otros territorios.
- Formación en género y sexualidad, destinada a ofrecer información y formación en formato adecuado a edad y sexo, que promueva la conciencia crítica y la eliminación de estereotipos limitantes para la juventud en un momento de definición personal clave.
- Formación en Valores con Jóvenes menores de 18 años. Trabajando la adquisición de valores y habilidades de gestión personal, emprendimiento, autoestima, participación, conocimiento de la comarca, a través de formatos atractivos y formativos, compartidos por todos los Institutos de Educación Secundaria de la comarca.
- Posibilidad de acogerse a financiación empresarial valorada especialmente por ser joven, así como convocatorias de emprendimiento social (para empresas y/o personas autónomas) e Innovación Social (para Asociaciones) donde se promueva la creatividad, la transgresión de modelos y se anime a atender problemáticas de nuestra sociedad: igualdad de género, cambio climático, cuidado del medio ambiente, diversidad funcional,... en general: mejorar la calidad de vida.

9.2. Listado de proyectos que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven

PROYECTO PROPIO Nº 2: III PLAN EQUILIBRA.

PROYECTO PROPIO Nº 1: JUVENTUD FORMADA E INFORMADA EN VALORES, COMPETENCIAS CLAVES E IGUALDAD.

PROYECTO SINGULAR 1: CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES NO AGRARIAS.

PROYECTO SINGULAR 2: *MEJORA* DE LA COMPETITIVIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS EN EL VALLE DEL GUADALHORCE CONTRIBUYENDO A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

PROYECTO SINGULAR 3: TURISMO EN EL VALLE DEL GUADALHORCE, UNA VÍA PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

PROYECTO SINGULAR 4: CREACION, DIVERSIFICACION Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE

PROYECTO PROGRAMADO 2: EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

PROYECTO PROPIO 3: PARQUE AGRARIO VALLE DEL GUADALHORCE: UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR COMO ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO QUE CONTRIBUYE A LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

PROYECTO PROPIO 4: GDR VALLE DEL GUADALHORCE, AGENTE AGLUTINADOR DE LA RED COMARCAL DE ACTORES TURÍSTICOS.

PROYECTO PROGRAMADO 5: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA.

PROYECTO PROGRAMADO 3: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN Y FOMENTEN LA FORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.

PROYECTO PROGRAMADO 4: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES QUE TRABAJEN CON INICIATIVAS VINCULADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL VALLE DEL GUADALHORCE.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: TWINNING VILLAGES.

PROYECTO PROGRAMADO 6: CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, ECONOMICO, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2: GÉNERO Y DESARROLLO RURAL.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TURÍSTICA VINCULADA A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 4: COOPERACION PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS AGROECOLOGICOS Y ENERGETICOS DEL VALLE DEL GUADALHORCE.

*Marcados con tipología normal de letra los proyectos que si bien son pertinentes a la juventud, este ámbito no constituye su aspecto central, * **Tipología de letra negrita los que tienen una incidencia específica en la Juventud de la comarca.**

9.3. Contenidos relacionados con la promoción y participación de la población joven en los epígrafes de la estrategia.

EPÍGRAFE	CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN
<p>2. Descripción general de la Zona Rural Leader</p>	<p>Se han desagregado los datos por tramos de edad con el objeto de poder determinar cómo afecta cada uno de los indicadores estudiados concretamente a la población joven.</p> <p>Nuestra colaboración frecuente con las entidades que trabajan en relación a la Juventud ha facilitado el análisis los servicios que ofrecen las Áreas de Juventud de los Ayuntamientos, la Diputación de Málaga, el Instituto Andaluz de la Juventud, así como a nivel nacional el programa de Garantía Juvenil y a nivel Europeo los programas de movilidad para jóvenes.</p>
<p>3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana</p>	<p>Se han diseñado espacios de participación con formatos adecuados a las características del colectivo (Acampada, acción formativa y encuentro). En dichos espacios se han diseñado, dinamizado y evaluado dinámicas participativas específicas para cada ocasión: Panel de libre expresión, Flores son Amores y Árboles de Ideas (ver anexo de proceso participativo).</p> <p>También ha tenido cabida y se ha fomentado la participación de la población joven en las mesas participativas propias de la EDL (mesas sectoriales y territoriales), donde la población joven ha tenido mucha más presencia que anteriores planificaciones estratégicas.</p> <p>En redes sociales hemos creado un grupo de Whatsapp con informantes claves del territorio (jóvenes) y las convocatorias han usado espacios de jóvenes ya creados que cuentan con numerosos seguidores sobre todo la página Facebook Juventud Valle del Guadalhorce y Twitter para difundir.</p> <p>Para facilitar la participación se han creado espacios de confianza y seguridad donde expresar libremente las especificidades de cada edad, se ha dividido la juventud en dos tramos de edad hasta 18 años y mayores de 18 años. De esta forma las/os más jóvenes no se sienten abrumados por los/as mayores, y los/as mayores pueden explorar más concretamente sus dificultades totalmente diferentes con menos</p>

	<p>dispersión.</p> <p>También hemos seleccionado para entrevistar a personas que tienen especial relevancia con la población joven por ser referentes y tener dedicación a ellas/os. Especialmente hemos trabajado con personal técnico de juventud y profesorado de los centros educativos de secundaria.</p>
<p>4. Diagnóstico y DAFO</p>	<p>Se han analizado los datos cuantitativos y los siguientes temas de interés con la juventud: Género y Sexualidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, Vida Saludable y Consciente, Información Juvenil y Participación Ciudadana, Cultura y Patrimonio, Ocio, Oportunidades de movilidad, Educación, TICs y Empleo. Las aportaciones en cada uno de estos ámbitos así como el material elaborado, ha quedado expuesto en la sede del GDR Valle del Guadalhorce.</p> <p>Las aportaciones de extraídas forman parte de los diferentes DAFOS, tanto sectoriales como locales y finalmente el territorial y pueden verse de forma más concreta en los informes de los distintos eventos enmarcados dentro del proceso participativo.</p>
<p>5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</p>	<p>Un criterio para la selección de prioridades ha sido “Los efectos sobre la Juventud”, de forma que se han definido una serie de necesidades priorizadas por área temática que hacen referencia a aspectos que inciden directamente sobre la juventud, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de empleo (especialmente para: jóvenes, mayores de 45 años y mujeres). - Infraestructuras de servicios para cuidados y para la juventud. - Formación en género y sexualidad en igualdad para jóvenes. - Incentivar y facilitar el emprendimiento juvenil y el acceso a un primer empleo. - Trabajo personal y en valores con jóvenes. - Consolidar la movilidad europea como forma de mejorar las competencias claves de las y los jóvenes. - Prevención de la violencia entre iguales y de género a través de las NNNT. <p>De las cuales se han seleccionado las siguientes como necesidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover las oportunidades de empleo para: jóvenes (acceso al primer empleo y fomento de la cultura emprendedora); mayores de 45 años y mujeres. - Consolidar la movilidad europea como forma de mejorar las competencias claves de jóvenes y el espíritu emprendedor. - Formación en competencias, valores y en función de los recursos y potencial del territorio. <p>Por último, también se ha definido un ámbito innovador directamente en relación con el trabajo en juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de promoción de la participación juvenil a través de metodologías atractivas que fomenten el crecimiento personal y el desarrollo de competencias claves y valores.

<p>6. Objetivos</p>	<p>Los siguientes objetivos desean fijar la dirección de las acciones con Jóvenes: OE 12: Ofrecer formación especializada en valores y competencias para los diferentes ámbitos socioeconómicos del Valle del Guadalhorce con especial incidencia en la población joven. OE 13: Impulsar la creación de empleo y promover las oportunidades de empleo incidiendo en mujeres y jóvenes. OE 21 Apoyar el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en la vida pública y social.</p>
<p>7. Plan de acción</p>	<p>Como se observa en el listado del apartado 9.2, todos los proyectos de la Estrategia están diseñados para contribuir a la mejora de la situación joven, si bien, estos proyectos son los que hacen una incidencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Programado nº 3: Juventud formada e informada en valores, competencias claves e igualdad. - Proyecto Singular 4: Emprendimiento Social. - Proyecto Singular 7: Convocatoria de ayudas a asociaciones para la innovación social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida. - Proyecto de Cooperación 1: Juventud activa y participativa. - Proyecto Propio 1: Juventud formada e informada en valores, competencias claves e igualdad.
<p>13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Existirá una comisión de seguimiento y evaluación donde estén representadas instituciones en relación con la Juventud, que tengan un papel activo, ya que éste será un espacio de interlocución donde poder aportar mejoras y apoyar iniciativas para la juventud.</p>
<p>14. Mecanismos de ejecución</p>	<p>Dada la importancia de contar con los proyectos de juventud, se propone seguir contando con personal de juventud dentro del equipo técnico del GDR VG, haciendo posible de esta forma la ejecución de los proyectos cuya finalidad principal es promover una juventud activa y participativa y facilitar algunas de las demandas que se plantean a través de acciones dedicadas a ellas en otros proyectos (formación en igualdad, primeras oportunidades laborales, formación en conocimiento sobre la comarca, productos locales, posibilidades de emprendimiento ligadas a estos sectores, etc.).</p> <p>Para ello, los mecanismos de ejecución que se proponen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los efectos sobre la juventud de cada proyecto que se plantee de forma previa a su aprobación. - Apoyo de los proyectos, tanto propios del GDR como de convocatorias como las de emprendimiento social, asociaciones para la innovación social, etc. Que favorezcan: <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de oportunidades como estancias, voluntariados, intercambios y prácticas para la población joven tanto de cercanía como con programas de movilidad. Facilitando la adquisición de competencias claves marcadas por el Marco de Referencia Europeo para el empleo, fomentando la riqueza de ideas de negocio, emprendimiento social, medioambiental como habilidades de autonomía, responsabilidad, unidas a los recursos del territorio, idiomas, aplicando mejoras o innovaciones de otros territorios. • Formación en género y sexualidad, destinada a ofrecer información y formación en formato adecuado a edad y sexo, que promueva la conciencia crítica y la eliminación de estereotipos limitantes para la juventud en un momento de definición personal

clave.

- Formación en Valores con Jóvenes menores de 18 años. Trabajando la adquisición de valores y habilidades de gestión personal, emprendimiento, autoestima, participación, conocimiento de la comarca, a través de formatos atractivos y formativos, compartidos por todos los Institutos de Educación Secundaria de la comarca.
- Posibilidad de acogerse a financiación empresarial valorada especialmente por ser joven, así como convocatorias de emprendimiento social (para empresas y/o personas autónomas) e Innovación Social (para Asociaciones) donde se promueva la creatividad, la transgresión de modelos y se anime a atender problemáticas de nuestra sociedad: igualdad de género, cambio climático, cuidado del medio ambiente, diversidad funcional,... en general: mejorar la calidad de vida.

También desde la Junta Directiva se insta a que estén representados los intereses de la Juventud de nuestra comarca, por lo que se promueve la participación e inclusión de personas jóvenes en los mecanismos de participación del GDR, ya sea a través de sus propios órganos o a través de la participación en actividades de dinamización promovidas por el GDR o presentación de proyectos a convocatorias como las anteriormente mencionadas.



10.- Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. Descripción de los efectos de la estrategia sobre el medio ambiente

El medioambiente ha sido abordado en las diferentes fases de elaboración la EDL de Valle del Guadalhorce. Esta temática, se ha tratado ampliamente comenzando en la fase de diagnóstico, en cada reunión temática, territorial y en los encuentros con los agentes claves, estableciéndose líneas de debate sobre cuestiones medioambientales, lucha contra el cambio climático y nuevos modelos que fomenten la economía circular en nuestra comarca, para determinar así las necesidades que presenta la comarca del Valle del Guadalhorce en este ámbito fundamental para la calidad de vida de nuestro territorio.

Además en nuestra Estrategia de Desarrollo Local, este ámbito cobra especial relevancia por la especial valoración que recibirán aquellos proyectos que den respuesta a las necesidades medioambientales, acorde con la priorización de las mismas llevada a cabo a partir del proceso participativo.

En una comarca donde el 70% es superficie agraria y donde el paisaje agrario es predominante, la población tiene íntimamente ligado el concepto de medio ambiente a la gestión de las tierras de cultivo, y más en concreto a un sistema agroecológico identificativo de la comarca la huerta. Esta huerta, se caracteriza por su gran biodiversidad vegetal y animal, siendo además un espacio de vivencia y cultura. Además, entre estos ecosistemas antropizados se encuentran ríos y sierras de enorme importancia medio ambiental actuando nuestro espacio agrario como un corredor verde, uniendo campo y medio natural. Estos espacios agrarios están vinculados a el río Guadalhorce y dos de sus principales afluentes Río Grande y Fahala.

Una de las grandes apuestas de la nueva Estrategia de Desarrollo Local es contribuir al desarrollo sostenible a través de la conservación del medioambiente tanto de los espacios agrarios como de las sierras y serretas que nos circundan. Proyectos como el Caminito del Rey, son un ejemplo de las líneas de trabajo que se han llevado a cabo en cuanto a turismo sostenible y de interior en espacios naturales con protección, encontrándose en el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes y río Guadalhorce, declarado Zona de Especial Conservación.

Hay que indicar que de los temas más recurrentes que han salido en las mesas territoriales ha sido la baja calidad de las aguas que fluyen por los ríos, ya que aún nuestros municipios no cuentan con la depuración de las aguas residuales lo que supone una debilidad;

La meta desde esta Estrategia de Desarrollo Local en cuanto a la importancia del medioambiente, lucha contra cambio climático y fomento de la económica circular se pone de manifiesto en todas las líneas de actuación, criterios de selección y gastos subvencionables de la misma.

En sentido amplio se fomentarán aquellos proyectos agrarios que se dirijan hacia la agricultura y ganadería ecológica como modelo sostenible de producción, con bajas emisiones de carbono y uso nulo de productos de síntesis químicas, además se fomentaran aquellos equipamientos o maquinarias que sean eficientemente energéticamente. Por otro lado la educación ambiental de la ciudadanía es fundamental, promover hábitos de uso y consumo sostenibles así como una correcta gestión y aprovechamiento de los recursos naturales, la eficiencia energética, gestión de residuos etc.



10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
Apoyar el desarrollo sustentable, igualitario y resiliente del Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación.	Programado 1: Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente.	Apostando por la mejora del patrimonio comarcal enfocada a las necesidades sociales, ambientales y culturales actuales, se esperan que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y a la mejora del medioambiente.	Sus objetivos están dirigidos a la lucha contra el cambio climático. Se valorarán en los criterios de selección aquellas medidas orientadas a la lucha contra el cambio climático.
	Programado 2: Emprendimiento social	Se espera la mejora de la sostenibilidad en nuestro entorno a través de medidas que apoyen mayores niveles de calidad ambiental ya sean a través de la concienciación ambiental o actuaciones sobre el medioambiente, impulsado por jóvenes y restos de actores implicados.	Los proyectos que se financien a través de esta línea de proyectos ponen el acento en la educación medioambiental, la concienciación sobre la necesidad de gestionar los recursos de una forma eficiente, especialmente en el caso del agua y la prevención de la erosión del suelo, promoviendo la reutilización, reciclaje y reducción de residuos y la lucha contra el cambio climático, ya sea a través de pequeñas o grandes acciones, mejorando de esta forma la calidad del medio ambiente y del entorno natural de la comarca del Valle del Guadalhorce. De esta forma, todas las actuaciones incluidas en esta línea de ayuda deberán contar con iniciativas específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, siendo éste uno de los objetivos transversales incluido en la estrategia y por ello consideramos que al menos un 30% del presupuesto dedicado en esta línea de ayuda estará destinado a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.
	Programado 3: Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen y fomenten la formación y la promoción del	Mejorando aquellas acciones que conlleven buenas prácticas en el sector agroalimentario, contribuirán a disminuir la huella	Al apoyar a asociaciones que trabajen dentro del sector agroalimentario y sector primario se está realizando una contribución al cambio climático de manera directa debido a que más del 70% de la superficie del Valle del Guadalhorce es superficie agraria, donde al menos el 50% de esta superficie son cultivos de





	sector agroalimentario	de carbono, mejorando el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.	hoja perenne, como los cítricos, actuando como grandes sumideros de carbono lo que ayuda a la captura de CO ₂ , suponiendo, junto con los canales cortos de comercialización, una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Por todo ello, consideramos que al menos un 40% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático.
	Programado 4: Convocatoria de Ayudas a Asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce.	Apoyar aquellos proyectos que sus acciones estén encaminadas a la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental.	Esta convocatoria apoyará específicamente a proyectos que incidan sobre cambio climático. Y aquellos que no tengan esa temática específica deberán explicar cómo repercute sobre el medio ambiente, teniendo prioridad aquellos proyectos que integren políticas de reciclaje, transporte colectivo y ahorro energético u otras medidas que incidan sobre la lucha contra el cambio climático, contribuyendo así al menos con un 40% del presupuesto del proyecto en la lucha contra el cambio climático.
	Programado 5: Convocatoria de Ayudas a Asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida.	Mejorar la sostenibilidad de nuestros territorios a través del apoyo de aquellos proyectos que incluyan medidas en conservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático.	Esta convocatoria apoyará específicamente a proyectos que incidan sobre cambio climático. Y aquellos que no tengan esa temática específica deberán explicar cómo repercute sobre el medio ambiente, teniendo prioridad aquellos proyectos que integren principios de economía circular, políticas de reciclaje, transporte colectivo y ahorro energético u otras medidas que incidan sobre la lucha contra el cambio climático. Por todo ello consideramos que al menos un 30% del presupuesto de este proyecto tendrá influencia sobre el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
	Programado 6: Convocatoria de ayudas a Asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, económico, cultural y para la calidad de vida en el Valle del Guadalhorce	Apoyar aquellos proyectos que sus acciones estén encaminadas a la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Y el bienestar social que conlleve una mejor calidad de vida	Se apoyará especialmente a aquellos proyectos que incidan sobre cambio climático y a aquellos otros que no tengan esa temática específica deberán explicar cómo repercute sobre el medio ambiente, teniendo prioridad aquellos proyectos que integren principios de economía circular, políticas de reciclaje, transporte colectivo y ahorro energético u otras medidas que incidan sobre la lucha contra el cambio climático. Por todo ello consideramos que al menos un 30% del





			presupuesto de este proyecto tendrá influencia sobre el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
Singular 1: Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes no agrarias	Se espera la mejora de la sostenibilidad a través de la incorporación de medidas o acciones en las PYMES no agrarias que contribuyan a la mejora del cambio climático.	Se favorecerán aquellos proyectos en los que se incorporen acciones contra el cambio climático, incluyéndose para ello en los criterios de valoración elementos evaluables en este sentido. Estas acciones pueden desde seleccionar a la hora de invertir una maquinaria de bajo consumo energético entre aquellas otras que tienen la mismas prestaciones, otra acción puede ser la realización de inversiones que al mismo tiempo conlleven instalaciones de iluminación de bajo consumo etc, por ello consideramos que al menos un 40% del presupuesto dedicado en esta línea de ayuda estará destinado a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.	
Singular 2: Mejora de la competitividad ambiental y socioeconómica de las explotaciones agrarias con carácter innovador a través del apoyo al desarrollo y consolidación de las empresas agroalimentarias en el Valle del Guadalhorce destinadas a la lucha contra el cambio climático.	A través de la mejora de de la competitividad se esperan que las explotaciones agrarias sean más sostenibles incorporando en su actividades medidas amigables con el medioambiente.	El apoyo a la competitividad del sector primario supone un beneficio para el medio ambiente de la comarca del Valle del Guadalhorce, incidiendo directamente en la lucha contra el cambio climático, gracias a la actuación de la “hoya del Guadalhorce” como pulmón verde donde destacan sus cultivos ecológicos respetuosos con el medio ambiente y su superficie forestal de hoja perenne, que ayuda a la captura de CO ₂ , lo que supone, junto con los canales cortos de comercialización, una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático. Por todo ello, consideramos que al menos un 50% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático.	
Singular 3: Turismo en el valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación, la generación de empleo para mujeres y jóvenes,	Apoyando y fomentando el turismo sostenible e inteligente como alternativa o complemento al turismo de Sol y Playa que oferta la Costa del Sol, se espera conseguir mayores cotas de	Se promoverá la adaptación de medidas respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Por ejem. “uso racional del agua”, contribuyendo así al menos con un 40% del presupuesto del proyecto en la lucha contra el cambio climático.	





	la lucha contra el cambio climático y el respeto al medioambiente.	sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. Contando con la participación de todos los actores implicados.	
	Singular 4: Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMES en el Valle del Guadalhorce	Aumentar el número de nuevas empresas, así como la diversificación de nuestra economía, aumentar y diversificar las ofertas de empleo, así como incrementar la competitividad de las empresas locales y el valor añadido de su producción	Se apoyara a aquellos proyectos en los que se incorporen acciones contra el cambio climático, incluyéndose para ello en los criterios de valoración elementos evaluables en este sentido. Estas acciones pueden desde seleccionar a la hora de invertir una maquinaria de bajo consumo energético entre aquellas otras que tienen la mismas prestaciones, otra acción puede ser la realización de inversiones que al mismo tiempo conlleven instalaciones de iluminación de bajo consumo etc, por ello consideramos que al menos un 40% del presupuesto dedicado en esta línea de ayuda estará destinado a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.
	Propio GDR 1: Juventud formada e informada en valores, competencias claves e igualdad.	Mediante la educación y adopción en valores, se espera mejorar la concienciación ambiental de las nuevas generaciones.	En lo que respecta a la influencia sobre el Medio Ambiente, debemos resaltar que la formación en valores incluye valores sociales y medioambientales, trabajándose este aspecto de forma específica por una parte en aquellos proyectos de movilidad cuya temática principal es la protección medioambiental y en las formaciones que componen "Mediando" a través del conocimiento de los recursos naturales de nuestra comarca, la puesta en valor de los productos locales y el consumo de productos ecológicos y de KMO, todo lo cual además tiene un efecto positivo sobre el cambio climático, al reducirse nuestra huella de carbono tanto actual como potencial futura que generamos. Por todo ello consideramos que al menos un 10% del presupuesto de este proyecto se destinará a acciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Además, en todas las actividades se contribuyen a estos objetivos a través de la utilización de materiales reciclados, transporte público y fomento de la reutilización y reducción de residuos. Por todo ello consideramos que este proyecto destinará al menos un 10€ de su





			presupuesto a la lucha contra el cambio climático.
	Propio GDR 2: III PLAN EQUILIBRA	Conocer, difundir los valores y conocimientos de las mujeres entorno a la 4R, reducir, reutilizar, reciclar y recuperar a la sociedad, nos permite ser más respetuosos con el medioambiente y más resilientes.	<p>Aprovechando la sabiduría de las mujeres, que a menudo han sostenido la economía familiar bajo parámetros de las 4R, en las intervenciones que se lleven a cabo, siempre tendremos presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reutilización de materiales, en los que a menudo las mujeres son grandes expertas. De no ser posible usar fungibles reciclados (folios, carpetas, bolígrafos) - La reducción de gases contaminantes, compartiendo vehículo o usando la propuesta de vehículos públicos. - En los espacios de convivencia, bajo la sabiduría ancestral de las mujeres consumiremos de productos locales, de temporadas y ecológicos. <p>Por todo ello consideramos que al menos un 10% del presupuesto de este proyecto se destinará a acciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.</p>
	Propio GDR 3: Parque Agrario Valle del Guadalhorce: un modelo de gestión innovador como estrategia de especialización inteligente del territorio que contribuye a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático.	Consolidando y apostando por modelos sostenibles, integradores e innovadores en nuestra comarca, se espera crear un nuevo desarrollo económico sostenible basado en sus recursos propios, baja en carbono y resiliente, de esta forma se alcanzarán mayores cotas de sostenibilidad ambiental en el territorio.	El Parque Agrario es un espacio agrícola sostenible que actúa como “pulmón verde” dentro del territorio de la comarca del Valle del Guadalhorce gracias a sus cultivos ecológicos y a su superficie forestal, suponiendo esto un ejemplo respecto a la captura de CO2. Conviene destacar la incidencia de los cítricos, leñosos de hoja perenne, que contribuyen de forma muy eficiente a la absorción de CO2, reduciendo así las consecuencias del efecto invernadero. Por otro lado, a través de los canales cortos de comercialización, la producción ecológica y de los productos km0 se reduce la huella de carbono de los productos alimenticios, contribuyendo de esta manera a la lucha contra el cambio climático. Por todo ello, consideramos que al menos un 60% del presupuesto de este proyecto se destinará a la lucha contra el cambio climático.
	Propio GDR 4: Valle del Guadalhorce, agente aglutinador de la red comarcal de actores	Se esperan mejorar la sostenibilidad a través de la mejora de la visibilización de la comarca a	Los proyectos se abordarán desde la innovación orientada a iniciativas sostenibles que contribuyan a la mejora y puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Contribuyendo así a un





	turísticos.	través de la promoción turística como marca de calidad territorial sostenible, trabajando en red con los diferentes actores implicados contando con los jóvenes y la perspectiva de género.	desarrollo turístico comprometido con el medio ambiente y el cambio climático. Las acciones a llevar a cabo con este proyecto persiguen reducir las emisiones de carbono por ejemplo en la apuesta por la gastronomía local y de temporada (baja en emisiones). También se realizarán acciones en las que se preserve la vegetación y fauna locales. Todo ello contribuirá al menos con un 60% del presupuesto del proyecto a la lucha contra el cambio climático.
	Cooperación 1: Twinning Villages	Se espera una mejora en la sostenibilidad ambiental de la comarca a través de acciones que contribuyan a la conservación del medioambiente incluyendo a jóvenes y con perspectiva de género para que la repercusión sea innovadora y de futuro.	En lo que respecta a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente, debemos resaltar que a través de estos dos programas se trabaja la formación en valores sociales y medioambientales, tanto de forma específica en aquellos proyectos que tengan como temática principal la protección medioambiental así como a través de la puesta en valor de los recursos naturales de nuestros territorios, valorando los productos locales, de temporada y de KMO, teniendo todo ello un efecto positivo sobre el cambio climático, al reducirse nuestra huella de carbono tanto actual como potencial futura que generamos. Además, en todas las actividades se contribuyen a estos objetivos a través de la utilización de materiales reciclados, transporte público y fomento de la reutilización y reducción de residuos. Por todo ello consideramos que al menos un 5% del presupuesto de este proyecto contribuirá a la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente.
	Cooperación 2: Género y desarrollo rural.	Se espera una mejora en la sostenibilidad ambiental de la comarca a través de acciones que contribuyan a la conservación del medioambiente incluyendo a jóvenes y con perspectiva de género para que la repercusión sea	Desde la concepción necesaria de luchar contra el cambio climático, cooperar con otros territorios que así lo conciban supone aplicar la rentabilización de recursos, uso de productos reciclados, compartir vehículos para reducir la emisión de gases, usar las tecnologías de información y comunicación para rentabilizar en encuentros presenciales y sobre todo promover y mostrar cómo es realmente posible vivir en un mundo más cuidadoso con nuestro medio ambiente y con las personas. Ecología e Igualdad a menudo se apoyan y ayudan, pues comparten la





		innovadora y de futuro.	intención de mejorar la sociedad donde vivimos. Por todo ello consideramos que este proyecto supondrá al menos un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente en un 5% de su presupuesto.
	Cooperación 3: Cooperación para la innovación turística vinculada a las potencialidades del territorio.	Los proyectos se abordarán desde la innovación orientada a iniciativas sostenibles que contribuyan a la mejora y puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Contribuyendo así a un desarrollo turístico comprometido con el medio ambiente y el cambio climático.	Los proyectos se abordarán desde la innovación orientada a iniciativas sostenibles que contribuyan a la mejora y puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Contribuyendo así a un desarrollo turístico comprometido con el medio ambiente y el cambio climático. Las acciones a llevar a cabo con este proyecto persiguen reducir las emisiones de carbono por ejemplo en la apuesta por la gastronomía local y de temporada (baja en emisiones). También se realizarán acciones en las que se preserve la vegetación y fauna locales. Por todo ello, este proyecto contribuirá al 40 % en la lucha contra el cambio climático.
	Cooperación 4: Valorización de los recursos agroecológicos y energéticos del Valle del Guadalhorce	Apostando por esta figura de gestión agraria, afianzamos y acrecentamos nuestra comarca como 'pulmón verde', creando canales cortos de comercialización y fomentando la agricultura ecológica, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.	El Valle del Guadalhorce es una comarca eminentemente agrícola donde más del 70% de su superficie tiene uso agrario y actúa como "pulmón verde", siendo un importante sumidero de CO2. Conviene destacar la incidencia de los cítricos, leñosos de hoja perenne, que contribuyen de forma muy eficiente a la absorción de CO2, reduciendo así las consecuencias del efecto invernadero. Este proyecto pretende buscar nuevas fórmulas a través de la cooperación para promover un modelo de gestión agrícola con un menor impacto sobre el medio ambiente, contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Tras el fomento de comunidades energéticas sostenibles, también tendrán un efecto directo sobre la mitigación del cambio climático



11.- Cuadro Resumen de la Lógica de la Intervención.

11.- CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

A continuación aparecen representados los esquemas gráficos referentes a la lógica de la intervención que ha seguido la Estrategia de Desarrollo Local del Valle del Guadalhorce, ya que tal y como se ha venido manifestando en los epígrafes anteriores, partimos de un proceso participativo social del que han formado parte agentes claves de la comarca, de todos los ámbitos socioeconómicos y de todos los sectores de la población, recopilándose información cualitativa que, junto con los datos cuantitativos, ha permitido la deducción del análisis DAFO, definiendo nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

El objetivo de este apartado es facilitar la comprensión del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, desde la elaboración de las matrices DAFO hasta la determinación de unas necesidades prioritarias y la definición de unas líneas de actuaciones para la consecución de los objetivos específicos que nos orienten a la consecución del objetivo general perseguido.

En nuestro caso, el GDR Valle del Guadalhorce ha aunado todas las necesidades de la comarca en un único objetivo general, **“apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social”**.

Partiendo del Objetivo General, se han creado veintidós objetivos específicos, a partir de los cuales se han diseñado dieciséis proyectos o líneas de actuación, nueve no programadas, tres programadas y cuatro de cooperación, las cuales están destinadas a perseguir los objetivos específicos de la Estrategia de Desarrollo Local, y por consiguiente, a dar respuesta a las necesidades prioritarias de nuestro territorio.

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL: "Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social".																						
		OE 1	OE 2	OE 3	OE 4	OE 5	OE 6	OE 7	OE 8	OE 9	OE 10	OE 11	OE 12	OE 13	OE 14	OE 15	OE 16	OE 17	OE 18	OE 19	OE 20	OE 21	OE 22	PRESUPUESTO
D.T.4., D.T.7., A.T.2., A.T.3., A.T.7., A.T.8., F.T.2., F.T.3., F.T.4., F.T.5., O.T.2., O.T.10.	Fomento de la industria agroalimentaria y promoción de productos locales			X	X	X	X					X			X	X		X			X	X	X	3.723.099,45

D.T.3., D.T.4., D.T.5., D.T.7., D.T.9., A.T.3., A.T.4., A.T.6., F.T.6., F.T.9., O.T.6., O.T.7., O.T.9., O.T.10.	Crear oportunidades de empleo para colectivos desfavorecidos: Jóvenes (acceso al primer empleo y fomento de la cultura emprendedora); mayores de 45 años y mujeres									X			X						X			X	X	X	X			X	X	X			
D.T.4., D.T.7., A.T.3., F.T.2., F.T.3., F.T.4., F.T.5., O.T.3., O.T.7.	Promover la Marca de Calidad Territorial del Valle del Guadalhorce		X	X	X	X	X			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									



D.T.7., D.T.10., A.T.3., A.T.5., F.T.1., F.T.5., F.T.7., F.T.8., F.T.9., O.T.4., O.T.3., O.T.10.	Desarrollo del turismo sostenible a partir de los recursos propios					X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	
D.T.9., A.T.6., F.T.6., O.T.5., O.T.6., O.T.9.	Consolidar la movilidad europea como forma de mejorar las competencias claves de jóvenes y el espíritu emprendedor	X	X				X			X			X	X	X	X	X		X		X	X
D.T.3., D.T.5., D.T.6., A.T.4., A.T.6., F.T.9., O.T.6., O.T.9., O.T.10.	Trabajo en género de forma transversal y con proyectos específicos que promuevan una igualdad real	X	X			X	X	X			X			X	X	X	X		X		X	X



D.T.8., A.T.1., A.T.5., A.T.7., F.T.1., F.T.5., F.T.7., F.T.8., F.T.9., O.T.3., O.T.4., O.T.7., O.T.10.	Educación ambiental, reducción de residuos y puesta en valor del patrimonio natural						X	X		X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	
D.T.3., D.T.4., D.T.5., D.T.7., D.T.8., D.T.9., A.T.1., A.T.3., A.T.4., A.T.6., A.T.8., F.T.5., F.T.8., O.T.9., O.T.10.	Formación en competencias, valores y en función de los recursos y potencial del territorio	X				X	X		X			X	X	X	X		X	X	X	X	X		



D.T.4., D.T.5., D.T.7., D.T.9., A.T.2., A.T.3., F.T.3., F.T.4., F.T.5., F.T.9., O.T.2., O.T.5., O.T.6., O.T.9., O.T.10.	Fomento de la cultura empresarial y emprendedora y el asesoramiento a empresas	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X	
---	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--



12.- Información sobre Complementariedad

12.- INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

El presente epígrafe recoge en tres tablas la complementariedad y coherencia de la EDL con la programación de los Fondos EIE, sin perder de vista nuestro objetivo general y por tanto lo que demanda nuestra Comarca y al mismo tiempo lo que nos pide Europa. Se ha tenido en cuenta a la hora de considerar u abordar la consecución de nuestros objetivos el espíritu de otros planes y programas para poder complementar y reforzar con nuestros objetivos y líneas de actuación los objetivos de dichos planes, siendo estos:

- El Plan Andaluz de la Producción Ecológica
- La Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

Respecto al Plan Andaluz de la Producción Ecológica, decir que, dentro de nuestro único objetivo general esta apoyar el desarrollo sustentable basado en nuestros productos endógenos, tal como queda reflejado en nuestro diagnóstico la comarca del Guadalhorce es una la que más ha crecido en cuanto a tierra cultivable en producción ecológica, así como dentro de la provincia es conocido como zona ecológica y es por ello que la EDL Valle del Guadalhorce impulsa el desarrollo sostenible de la producción ecológica para mejorar la competitividad, aumentar el valor añadido así como incrementar el conocimiento y la profesionalización del sector para promover la creación de empleo y el desarrollo comercial a través de los circuitos cortos.

En cuanto a la Estrategia Integral de Fomento del Turismo, tal como se refleja en nuestro diagnóstico el turismo es un motor por desarrollar y al mismo tiempo una oportunidad que tenemos, a través del atrayente del “Caminito del Rey” pudiendo ser como elemento integrador entre, agricultura, medio ambiente, gastronomía, patrimonio, etc., tal como recoge el objetivo general de esta estrategia, que no es otro que, convertirse en el marco integrador y de referencia para los instrumentos de planificación turística de su propia consejería y de otras, proporcionando el crecimiento de interior de Andalucía.

No perdamos de vista que el objetivo y finalidad de este epígrafe es garantizar la complementariedad entre las actividades cofinanciadas y fomentar las sinergias, a través de una coordinación entre las distintas ayudas, evitando, asimismo, la doble financiación y los solapamientos y posibles duplicidades. Para ello se refleja en este epígrafe los proyectos del Plan de Acción de la EDL que presentan sinergias o son complementarios a la programación de los Fondos EIE previsto en Andalucía y ello se ha hecho identificando en las siguientes tablas los proyectos de la EDL con los siguientes programas.

- Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.
- Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020.
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, incluyendo el subprograma temático del olivar.
- Programa Operativo FEMP 2014-2020. No presentando en nuestro caso ninguna sinergia o complementariedad nuestros proyectos con este Programa.

Las tareas generales de coordinación en materia de complementariedad entre fondos corresponde la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento, que participa en el control y seguimiento de las intervenciones del FEDER, el FSE y el FEADER en Andalucía.

A los efectos de coordinación de los distintos programas, existen varias estructuras, según se recoge en el PDR de Andalucía 2014-2020:

- Comité de Coordinación de Fondos EIE a nivel estatal.
- Comité Regional de Coordinación de Fondos EIE, en el cual se establecerá la coordinación de los diferentes programas regionales financiados con los Fondos EIE en la Comunidad de Andalucía.
- Reunión anual conjunta, del Comité de Coordinación Estatal y los Comités regionales de las distintas comunidades., en la que se pondrán en común los avances y se trazarán las líneas de trabajo para el año siguiente.
- Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.
- La Red AGRIPA, formada por los responsables en materia de información y publicidad designados por los órganos gestores del FEADER.
- Redes temáticas establecidas para el periodo 2014-2020 (Red de Políticas de I+D+i, Red de Autoridades Ambientales, Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, Red Rural Nacional). Todas ellas responden al principio de coordinación, partenariado y gobernanza municipal multinivel.

Igualmente tal como se ha hecho en anteriores marcos habrá que establecer mecanismos adicionales de control como:

- Consulta de las bases de datos de subvenciones y de resoluciones de ayudas, concedidas a las personas solicitantes.
- Realización de controles cruzados de otras ayudas, en la forma que se establezca desde la Autoridad de Gestión.
- Declaraciones responsables de otras ayudas a las personas solicitantes, declaraciones que deberán ser actualizadas a lo largo de la tramitación del expediente, al objeto de poder controlar la posible existencia de financiación irregular en cada fase.

Por otra parte en el caso concreto del sector agroalimentario, existe una complementariedad entre el proyecto singular 2 y las ayudas recogida en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1 y submedida 4.2 operaciones 4.2.1 y 4.2.2), cuya justificación se ha recogido en el proyecto singular 2 tal y como se recoge a continuación:

Tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al sector primario y a la industria agroalimentaria y contando con que el 70% de la superficie del Valle del Guadalhorce es agraria se desprende que, nuestra comarca cuenta con un sector agroalimentario muy diversificado con más de un centenar de empresas agroalimentarias todas ellas clasificadas según el Reglamento (UE)702/2014 de la Comisión Europea, como microempresas, con menos de 10 trabajadores y menos de 2 millones de euros de volumen de negocio. Durante este proceso participativo también quedo patente que este sector tenía necesidad de realizar inversiones para modernizar sus procesos productivos y adaptarse a las nuevas demandas y necesidades del mercado, que en muchos casos eran superiores a 100.000 € en las industrias de transformación de productos y de 6.000 € en las explotaciones agrarias.

Sin embargo, nuestro sector agroalimentario no tiene la dimensión suficiente para poder acceder a las ayudas recogidas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1 y submedida 4.2 operaciones 4.2.1 y 4.2.2) ya que estas ayudas funcionan en base a un régimen de concurrencia competitiva y el sector agroalimentario del Valle del Guadalhorce no cuenta con la dimensión, organización empresarial y estructura productivas requeridas para obtener la puntuación suficiente que le permita acceder a las ayudas de estas líneas En el caso de el régimen de ayudas de la submedida 4.2 nuestro tejido productivo encuentra dificultades para puntuar en el cincuenta por ciento de la puntuación (criterios relacionados con la integración, la innovación, la internacionalización o la eficiencia medioambiental). En relación con la medida 4.1 la dimensión y características de nuestras explotaciones (explotaciones de pequeña dimensión) también encuentran dificultades para obtener puntuación en el cuarenta por ciento de los criterios (Explotaciones prioritarias, seguros agrarios, titularidad compartida, etc.). Por ello, se habilita la opción de que las empresas agroalimentarias del Valle del Guadalhorce, puedan acceder a las líneas de ayudas del GDR Valle del Guadalhorce para el sector agroalimentario con inversiones

superiores a 100.000 € en las industrias agroalimentarias y superiores a 6.000 € en las explotaciones agrícolas pero siempre inferiores a 200.000 € (este límite ha sido establecido por la Asamblea General del GDR Valle del Guadalhorce con el fin de garantizar la mayor repercusión e impacto en el territorio de las líneas de ayuda gestionadas por el GDR Valle del Guadalhorce).

En relación con la complementariedad del Proyecto programado 3 “*Convocatoria de Ayudas a ASOCIACIONES que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario*”, la justificación de complementariedad con las medida 1.1 y 1.2 se basa en que tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al sector primario y a la industria agroalimentaria se desprende que el Valle del Guadalhorce, que por sus características climáticas, edafológicas y geográficas, como territorio aglutinador de numerosos productos agroalimentarios de gran calidad, con asociaciones que integran a las personas productoras y que han detectado la necesidad por un lado de hacer llegar la información sobre las cualidades de estos productos al consumidor final (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. B.6.Falta de reconocimiento de productos locales, D1. B.3. Falta de unión y coordinación en la comercialización, F1. B.3. Situación geográfica privilegiada, buenas comunicaciones F1. B.1. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos por consumidores y restauradores., O1. B.3. Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre personas productoras y consumidoras. O1. B.2. Mercado turístico con demanda de conocer los productos locales y gastronómicos. Complemento al Caminito del Rey) además de mejorar la cualificación profesional de las personas profesionales de este sector (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. A.4. Falta de formación e información, D1. B.2. Falta personal cualificado en el sector para el trabajo de manipulación y comercialización) y teniendo en cuenta que nuestro sector productor está formado principalmente por personas productoras a tiempo parcial, por el marcado minifundismo de nuestras explotaciones, se hace necesario poder contar con una oferta formativa en cultivos y productos de nuestra comarca con horarios y programas adaptados a las especiales características de nuestro sector productor a tiempo parcial que deben compatibilizar la actividad agraria con otro tipo de actividad para garantizar una renta mínima. Por ello se justifica la complementariedad con las submedidas 1.1 y 1.2 con una oferta no adaptada a las características de nuestro sector productor.

En relación con la complementariedad del Proyecto Programado 2 “*Emprendimiento Social*” queda justificada en base a la siguiente argumentación, tras analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la matriz análisis DAFO referentes al mercado de trabajo (incluido sector primario e industria agroalimentaria), medio ambiente, igualdad situación social y juventud vemos como se unen potencialidades y necesidades que podrían crear sinergias entre si El Valle del Guadalhorce, que por sus características climáticas, edafológicas y geográficas, como territorio aglutinador de numerosos productos agroalimentarios de gran calidad, recursos naturales, y población formada y con inquietudes emprendedoras que puedan atender retos como el cambio climático, las desigualdades de género, o la falta de empleo para que la población se queden en sus territorios rurales .

En concreto haciendo correspondencia con la matriz DAFO: D1. B.6.Falta de reconocimiento de productos locales, D1. B.3. Falta de unión y coordinación en la comercialización, F1. B.3. Situación geográfica privilegiada, buenas comunicaciones F1. B.1. Aumento de demanda de productos de KMO y ecológicos por consumidores y restauradores., O1. B.3. Canales Cortos de Comercialización y atractivo de los mercados locales, contactos entre personas productoras y consumidoras. O1. B.2. Mercado turístico con demanda de conocer los productos locales y gastronómicos. Complemento al Caminito del Rey) además de mejorar la cualificación profesional de las personas profesionales de este sector (Correspondencia con la matriz DAFO: D1. A.4. Falta de formación e información, D1. B.2. Falta personal cualificado en el sector para el trabajo de manipulación y comercialización). Pocas primeras oportunidades para jóvenes y mujeres en empresas de sus pueblos D2.2 y 7; Necesidad de apoyo al emprendimiento D2.4 y D6.3 Relativa a la necesidad poner en valor la economía de los cuidados que sostienen la vida.

Nuestro sector agroalimentario no tiene la dimensión suficiente para poder acceder a las ayudas recogidas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1 y submedida 4.2 operaciones 4.2.1 y 4.2.2) ya que estas ayudas funcionan en base a un régimen de concurrencia competitiva y el sector

agroalimentario del Valle del Guadalhorce no cuenta con la dimensión, organización empresarial y estructura productivas requeridas para obtener la puntuación suficiente que le permita acceder a las ayudas de estas líneas. En el caso de el régimen de ayudas de la submedida 4.2 nuestro tejido productivo encuentra dificultades para puntuar en el cincuenta por ciento de la puntuación (criterios relacionados con la integración, la innovación, la internacionalización o la eficiencia medioambiental). En relación con la medida 4.1 la dimensión y características de nuestras explotaciones (explotaciones de pequeña dimensión) también encuentran dificultades para obtener puntuación en el cuarenta por ciento de los criterios (Explotaciones prioritarias, seguros agrarios, titularidad compartida, etc). Por ello, se fomenta el emprendimiento social como nueva estrategia para resolver retos planteados por los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) que compartimos, usando para ello la creatividad y la colaboración, con iniciativas que aporten impacto positivo en el territorio y en las personas que lo habitan.

Por ello proponemos hacer hincapié en buscar diferentes formulas para atender los mismos retos pues son recurrentes y necesitan de nuevas apuestas.

En base a ello se plantean dos convocatorias de ayudas que den respuesta a las demandas planteadas por el sector y por la ciudadanía del Valle del Guadalhorce.

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																										
PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																					12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE				
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4					OT.5		OT.6					OT. 8	OT.9		OT. 10			
	1A	1 B	2A	2 B	2 C	3A	3 D	4 B	4 C	4 D	4 E	5 A	5 B	6 A	6 B	6C	6 D	6 E	8D	9 A	9 B	10A	OT. 8	OT. 9	OT. 10	
Objetivo General: Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.																										
Proyecto PROGRAMADO 1: Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente.	x														x											
Proyecto PROPIO GDR 2: III Plan Equilibra																						x	x	x	x	
Proyecto PROPIO GDR 1: Juventud Formada e Informada															x							x	x	x	x	



Proyecto PROGRAMADO 3: Convocatoria de Ayudas a ASOCIACIONES que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario.		x				x		x				x	x	x		x	x		x	x			x			x	x	
Proyecto PROGRAMADO 4: Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce.	x	x										x				x				x						x	x	x
Proyecto PROGRAMADO 5: Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida													x	x	x		x	x	x	x	x						x	x
Proyecto PROGRAMADO 6: Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, económico, cultural y para la calidad de vida	x	x											x	x	x		x	x	x	x	x						x	x
Proyecto de Cooperación 1: Twinning Villages.															x					x							x	x
Proyecto de Cooperación 2: Género y Desarrollo Rural.						x	x									x				x							x	x

Proyecto de Cooperación 3: innovación turística vinculada a las potencialidades del territorio												X	X														
Proyecto de Cooperación 4: Valorización de los recursos agroecológicos y energéticos del Valle del Guadalhorce.		X				X		X				X	X	X	X	X	X		X							X	X

12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020																	
PLAN DE ACCIÓN	P1			P2		P3		P4			P5			P6			
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C	
Objetivo General: Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.															X	X	

Proyecto programado 1: Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente.															X	
Proyecto propio GDR 2: III Plan Equilibra.	x														x	
Proyecto Propio GDR 1: Juventud Formada e Informada.															x	x
Proyecto singular 1: Creación, diversificación y mejora de la competitividad de las PYMES no agrarias.	x	x			x	x	x				x	x		x	x	x
Proyecto singular 2: Sector Primario y Agroindustria.	x			x	x	x					x	x	x	x	x	
Proyecto Singular 3: Turismo en el Valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación, la generación de empleo para mujeres y jóvenes, la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente.														x	x	x
Proyecto Singular 4: Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las Pymes en el Valle del Guadalhorce	x			x	x	x	x				x	x	x	x	x	x
Proyecto Programado 2: Emprendimiento Social.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	

Proyecto Propio GDR 3: Parque Agrario.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Proyecto Propio GDR 4 Innovación en Turismo Sostenible del Valle del Guadalhorce.															x	x	x
Proyecto Programado 3: Convocatoria de Ayudas a ASOCIACIONES que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto programado 4: : Convocatoria de Ayudas a Asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce															x	x	x
Proyecto Programado 5: Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida									x	x	x		x		x	x	x
Proyecto PROGRAMADO 6: Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, económico, cultural y para la calidad de vida									x	x	x		x		x	x	x
Proyecto de Cooperación 1: Twinning Villages.															x	x	x
Proyecto de Cooperación 2: Género y Desarrollo Rural.	x		x		x	x	x								x	x	x
Proyecto de Cooperación 3: innovación turística vinculada a las potencialidades del territorio																	
Proyecto de Cooperación 4: Valorización de los recursos agroecológicos y energéticos del Valle del Guadalhorce	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x

12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																							
P L A N D E A C C I Ó N	M.1		M.2		M.3		M.4			M.5		M.6		M.7				M.8				M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16							
	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M	S M					
	1	1	2	2	3	3	4	4	4	4	5	5	6	6	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	9	0	0	1	1	3	3	3	4	5	6	6	6	6	1
	1	2	1	3	1	2	1	2	3	4	1	2	1	4	1	3	5	6	2	3	4	5	6	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1	1	3	4	1	0	
O G 1																																							
P P 1		x													x	x																							
P g d r 2	x	x																																					



13.- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

13. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

13.1. Seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo local

A. Seguimiento y evaluación de las estrategias.

La Estrategia de Desarrollo Local ha de contar con un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, que nos permita conocer la eficacia, el grado de ejecución y resultado de la misma con el fin de favorecer la transparencia en cuanto a la aplicación efectiva de los recursos públicos. Esta herramienta nos permitirá tener información en diferentes momentos durante la ejecución de la misma que nos ayude a reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan producir con respecto a lo planificado y por otra parte, informar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, a la Comisión Europea y a la ciudadanía en general sobre el grado de ejecución y cumplimiento de la Estrategia.

El seguimiento y evaluación nos permitirá dar respuesta cuantitativa y cualitativa al grado de ejecución y resultado alcanzado por la EDL:

- Para cada objetivo general y específico.
- Para cada proyecto u operación del Plan de Acción.
- En relación a la contribución a los objetivos transversales (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- En relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- En relación a la contribución a las prioridades y áreas de interés del FEADER.

La metodología a utilizar para llevar a cabo el Seguimiento y Evaluación intermedia y final contará con los siguientes momentos:

- Elaboración anual del **Informe de seguimiento** de la Estrategia.
- Elaboración del **Informe Intermedio de Evaluación** que se presentará el primer trimestre de 2019 (con los resultados hasta diciembre 2018) e **Informe final de Evaluación** que se presentará al final de la estrategia, previsiblemente 2023.
- **Comisiones de organización, seguimiento y evaluación.** A propuestas de áreas o proyectos concretos se cuenta con grupos de trabajo que operan en la gestión participativa de las acciones llevadas a cabo por la EDL Valle del Guadalhorce. Estas personas llevarán a cabo el seguimiento y evaluación desde la propia organización. Dependiendo del área habrá personas expertas de la comarca, y externas a ella. Ésta forma de trabajo nos permite tener una visión de conocimiento del territorio y de cómo repercute desde el punto de vista interno el desarrollo de las acciones, pero también el contar con personas externas que tengan una visión más amplia, aporta capacidad de entender el proceso en el que nos encontramos a escala global.
- **Difusión de Informes de seguimiento y Evaluación.** Con el objeto de facilitar la participación ciudadana, se Presentarán Públicamente los informes antes descritos, dando a conocer el grado de ejecución o resultado alcanzados hasta cada una de las fechas. Para ello usaremos medios de comunicación así como redes sociales, promoviendo y animando a las aportaciones para poder tener feedback de la población del territorio.

La información cuantitativa estará forjada por **los indicadores** a medir tanto en el seguimiento como en la evaluación, serán los establecidos por las medidas 19.2 y 19.3 tanto de ejecución como de resultado, los aplicables a todos los proyectos y operaciones, así como los específicos según el área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.

- Gasto público Total
- Inversión total elegible (gasto elegible=ayuda+cofinanciación por parte del beneficiario/a)
- Inversión total del proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)
- Número de proyectos apoyados
- Número y tipo de personas promotoras de proyecto
- Empleos creados a través de los proyectos apoyados
- Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados
- Número de proyectos de cooperación apoyados (referido a entidades que cooperan, no cooperación LEADER)
- Número de participantes en actividades formativas, por sexo y fecha de nacimiento
- Número de explotaciones y personas beneficiarias apoyadas
- Área total (ha) o unidades de ganado

- Número de empresas apoyadas
- Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados
- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios / infraestructuras mejorados por sexo
- Población beneficiada de las infraestructuras o servicios (nuevos o mejorados) apoyados vinculados a las TICs, por sexo.

***Segregación por sexo de los datos:** Dado que existen cada vez más personas que desean no expresar una sexualidad binaria, se estudiará la segregación por sexo con una tercera opción donde se de cabida a esta necesidad.

La recopilación de la información cuantitativa se llevará a cabo fuentes Secundarias (documentación) en concreto:

- La Solicitud de ayuda, o solicitud de participación en otro tipo de eventos (charlas, formación,...)
- La Resolución (ayuda comprometida)
- La Solicitud de pago
- El Pago (materializado).

La información Cualitativa sin embargo se ocupará de conocer la Idoneidad de las propuestas realizadas para cubrir los objetivos tanto el general, los específicos como los transversales. Para ello se valorarán indicadores de:

- Capacidad transformadora de las acciones llevadas a cabo, dirigidas a conseguir cambios de actitudes planteados en los objetivos
- Calidad técnica de las propuestas
- Claridad y accesibilidad de la información

Tratándose esta información cualitativa de opiniones, valoraciones y por tanto subjetividad proponemos usar fuentes primarias de información (ofrecidas por las personas bien receptoras, participantes o informante). Por ello la **Recopilación cualitativa** vendrá de la mano de:

- Comisión de gestión, seguimiento y evaluación
- Evaluaciones expresas de las acciones de las acciones en las que se ha participado
- Espacios de participación ciudadana, de los que hablamos a continuación, pero que se basan sobre todo en el uso de las TICs.

Como se especifica en el apartado 3 de este documento se ha habilitado diferentes formatos para garantizar **la recogida de aportaciones durante todo el proceso de forma continua** así como en momentos concretos antes especificados y son fundamentalmente:

- **Página web, blog y Redes Sociales de la Estrategia:** Se mantendrán abiertos estos espacios para recibir las aportaciones de la ciudadanía, de forma continua así como a colación de acciones o presentación de informes de seguimiento y evaluación así como otros productos que se generen durante el periodo.
- **La Comisión de gestión, seguimiento y evaluación** de las acciones y proyectos anteriormente comentada. Con ella nos referimos a los grupos de personas que son informantes claves y personas de referencia tanto por su conocimiento y experiencia como otras personas que por su simple deseo de participar puedan formar parte. Sirva de ejemplo la Comisión de género donde participan mujeres a título personal, asociaciones, personal técnico de igualdad de los ayuntamientos, y son invitadas personas claves del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Diputación de Málaga, asociaciones provinciales o personal de la propia Dirección General. Al igual que esta comisión otras áreas cuentan con una comisión similar donde se trabaja horizontalmente con personas relacionadas con la materia y se hacen análisis en profundidad de las realidades, los cambios, la eficacia del trabajo o lo imprevisto, pudiendo entender el proceso en el que estamos y promoviendo la aplicación de mejoras desde la propia participación de quienes la conforman.
- **Presentaciones Públicas.** Donde dar difusión a los informes de seguimiento y evaluación; y promover la información transparente.

❖ Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana en el proceso de evaluación y seguimiento estará garantizada a través de la creación del comité de seguimiento y evaluación, que tendrán un papel activo en la evaluación intermedia y final. Sin embargo para ofrecer otros mecanismos que faciliten esta participación ciudadana se establecerán las siguientes herramientas que tienen un doble objetivo informar sobre el estado de ejecución de la EDL y recoger las aportaciones y percepción de la ciudadanía en relación con la ejecución de la EDL.

1.- Difusión del grado de ejecución de la estrategia y de los resultados obtenidos.

Medios de comunicación presentación a los medios de comunicación del grado de ejecución y resultados obtenidos, mediante convocatorias de prensa y envés de notas de prensa de los actos de presentación.

Blog [guadalhorceplanifica2020](#) y pagina Web del Grupo.

En estos dos ciber espacios se colgara la información referente a las evaluaciones de la EDL.

Redes sociales asociadas al perfil del grupo: Facebook, Twitter o Instagram.

Serán las principales redes usadas para la difusión del grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL.

Envío de correos electrónicos informativos tanto a agentes claves del territorio como a los socios del GDR con información referente a la evaluación y seguimiento de la EDL.

2.- Recepción de propuestas de mejora.

- Comité de seguimiento.
- Blog "Guadalhorce Planifica 2020".
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
- Comunicación vía e-mails.

❖ Indicadores de ejecución y resultado

Los indicadores de control a utilizar aportaran información referente al grado de implantación y eficacia de la estrategia, así como los efectos que se han conseguido sobre el territorio. Estos indicadores se agrupan en tres bloques:

- Indicadores de ejecución y resultado aplicables a todos los proyectos: Nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto mediante parámetros físicos o financieros (submedida 19.2).

- Indicadores de ejecución y resultado aplicables únicamente a proyectos u operaciones que contribuyan a una serie de áreas de interés de FEADER: Se obtendrán indicadores de ejecución y resultados conseguidos a través de la realización de las diferentes actuaciones respecto a su contribución a los diferentes objetivos específicos marcados en la estrategia. (submedida 19.2)

- Indicadores de ejecución aplicables a todos los proyectos y operaciones de cooperación: nos ofrecerán información sobre el grado de ejecución de los proyectos de Cooperación (submedida 19.3)

B. Sistema de seguimiento y evaluación específico para el estudio y análisis de la transversalidad de Género en la Estrategia

Para el seguimiento y evaluación del impacto en género de la Estrategia se tendrán en cuenta los indicadores tanto de ejecución como de resultado mencionados anteriormente, así como la consecución y desarrollo de los proyectos relacionados con la igualdad de género.

En la comisión de seguimiento y evaluación creada para el seguimiento y evaluación de la Estrategia se contará con personas que tengan formación en Igualdad de Género y cuenten con experiencia en la gestión y dinamización de proyectos de igualdad, además se promoverá que este espacio de interlocución esté compuesto en proporción equivalente por hombres y mujeres.

Por otro lado para las acciones incluidas en el Plan de Igualdad que se financien con la EDL de la comarca, existe otra comisión que analizará el desarrollo y repercusión de las acciones llevadas a cabo.

C. Sistema de seguimiento y evaluación específico que incluya el estudio y análisis de la evolución de la situación de la Juventud en el territorio.

Para el seguimiento y evaluación del impacto en la población joven de la Estrategia se tendrán en cuenta los indicadores tanto de ejecución como de resultado mencionados anteriormente, así como la consecución y desarrollo de los proyectos relacionados con jóvenes.

Existirá una comisión de seguimiento y evaluación donde estén representadas instituciones en relación con la Juventud, que tengan un papel activo, ya que éste será un espacio de interlocución donde poder aportar mejoras y apoyar iniciativas para la juventud.

Como mecanismo de seguimiento y evaluación de impacto, habrá una Comisión de Juventud representada por instituciones en relacionadas con la materia, que tengan un papel activo (asociaciones, profesorado, personal técnico y político de juventud e instituciones supramunicipales) ya que éste será un espacio de interlocución donde poder aportar mejoras y apoyar iniciativas para la juventud.

Dada la importancia que en nuestra comarca se otorga a atender las necesidades expuestas en materia de juventud se propone seguir contando con personal de juventud dentro del equipo técnico del GDR VG.

También en la Junta Directiva se insta a que estén representados los intereses de la Juventud de nuestra comarca.

El Modelo de plantillas que se utilizarán para el seguimiento y evaluaciones intermedia y final se especifica en Anexos.



14.- Mecanismos de Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local

14. 1. Descripción del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce

El Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce se constituyó en 1996 como una entidad asociativa sin ánimo de lucro. Está compuesto por más de 600 entidades y personas asociadas entre los que se encuentran ayuntamientos, Diputación, asociaciones, cooperativas, sindicatos, empresas y personas físicas a nivel particular.

El ámbito de actuación para la puesta en marcha de la EDL del Valle del Guadalhorce se desarrolla en los municipios de Alhaurín el Grande, Álora, Almogía, Cártama, Coin, Pizarra y Valle de Abdalajís. Siendo la población de esta Zona Rural Leader de 99.083 habitantes, 49.094 mujeres y 49.989 hombres (SIMA 2015).

Desde sus inicios, el GDR Valle del Guadalhorce ha puesto en marcha distintos programas e iniciativas, gestionando dichos programas a nivel europeo, nacional, regional y subregional para lograr un desarrollo sostenible del Valle del Guadalhorce que incida en la calidad de vida de sus habitantes.

Entre ellos cabe destacar los siguientes:

Ejecución de los programas de ayudas al desarrollo rural:

- LIDERA (2007-2013)
- LEADER + y Proder Andaluz entre el 2002 y el 2006
- PRODER ANDALUZ entre el 2002 y el 2006
- PRODER I desde 1998 al 2001

Empleo y formación:

- Entidad homologada para la gestión de cursos de Formación para el Empleo desde 1999.

Cooperación nacional y transnacional:

- Proyecto de cooperación Destino Aloreña
- Proyecto de cooperación Territorio Caminito del Rey
- Proyecto de cooperación SICTED
- Proyecto de cooperación App turística MALAGA IN
- Proyecto EUROEMPLOO "Parque agrícola Valle del Guadalhorce" (FSE y SAE)
- Proyecto EUROEMPLOO "Guadalhorce, Sostenibilidad y Empleo" (FSE y SAE)
- Red RETOS (Red de Territorios socialmente responsables)
- ARA (Asociación para el desarrollo rural de Andalucía)
- REDR (Red Española de Desarrollo Rural)
- IGUALAR, Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Rural Igualitario
- Proyecto de cooperación Patrimonio Quesero Andaluz
- Proyecto de cooperación Red de Espacios de Vuelo Libre de Andalucía
- Proyecto de cooperación Red Europea de Artesanos Rurales
- Proyecto de cooperación ACEQUIA
- ...etc.

14.2. Los órganos de representación

Podrán formar parte de esta Asociación todas aquellas personas físicas mayores de edad y con plena capacidad de obrar y no estar sujeta a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho, así como personas jurídicas de naturaleza asociativa y de naturaleza institucional dotadas de personalidad jurídica propia o cualquier otra persona jurídica que cumplan los requisitos establecidos cuando así lo soliciten y sean admitidos por la Junta Directiva.

En todo caso si la asociada es una entidad con personalidad jurídica su representante cesará automáticamente como representante de dicha entidad socia en la Asociación, pasando a ejercer sus funciones de representación ante la Asociación la persona que sea asignada por la entidad asociada, la cual estará obligada a comunicarlo en la mayor brevedad posible.

14.2.1. Asamblea General

El órgano supremo y soberano de la Asociación es la Asamblea General o Asamblea General de Asociados/as, integrada por la totalidad de los asociados/as que se hallen en uso pleno de sus derechos sociales.

Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año.

Las Asambleas podrán tener carácter ordinario y extraordinario, en la forma y competencias que se indican en los presentes Estatutos.

En la Asamblea, existen las comisiones o grupos de trabajo que en su caso se constituyan. Las comisiones o grupos de trabajo son comisiones como su nombre indica, son grupos de personas en representación propia o de entidades que convocaran para profundizar en distintos temas de interés para la asociación.

A la hora de elaboración y seguimiento de la estrategia, se tendrá en cuenta las personas o entidades pertenecientes a las distintas comisiones de trabajo, las cuales se dividen en:

- Agricultura-Ganadería e industria agroalimentaria.
- Turismo.
- Industria, Artesanía y Comercio.
- Patrimonio Histórico-Cultural y Medio Ambiente.
- Formación y Empleo (Juventud y Mujer)
- Nuevas Tecnologías.

La composición de la Asamblea está formada por 606 socios, de entre los cuales se dividen en los siguientes:

- 332 Personas físicas.
- 141 Empresas mercantiles.
- 104 Asociaciones sin fin ánimo de lucro.
- 21 Cooperativas.
- 8 Entidades públicas.
- 2 Entidades de derecho público.

14.2.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración de la Asociación, sin perjuicio de las potestades de la Asamblea General como órgano soberano. Sólo los asociados podrán formar parte de la Junta Directiva.

Estará compuesta por treinta y un miembros de entre los que se elegirá: un Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundos, Secretario, Tesorero y Vocales.

Los treinta y un miembros se repartirán de la siguiente forma: tres miembros representativos de cada municipio elegidos entre los socios de cada una de las localidades y los diez miembros restantes elegidos entre el total de los asociados.

Su duración será de 3 años, pudiendo ser sus miembros reelegidos al finalizar el mandato.

La composición de la Junta Directiva es de 31 miembros, 11 de las cuales son mujeres (35,48%) y 20 son hombres (64,52%), se divide en los siguientes:

- 3 Personas físicas.
- 4 Empresas mercantiles.
- 14 Asociaciones sin ánimo de lucro.
- 2 Cooperativas.
- 8 Entidades públicas.
-

Miembro J.D.	Cargo	Representación
Ayuntamiento de Pizarra	Presidente	Félix Fco. Lozano Narváez
Ayuntamiento de Álora	Vicepresidente 1º	Francisco Jesús Martínez Subires
Ayuntamiento de Coin	Vicepresidente 2º	Francisco Javier Santos Cantos
Ayuntamiento de Valle de Abdalajis	Vicepresidente 3º	José Romero Vegas
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande	Vicepresidente 4º	Antonia J. Ledesma Sánchez
Coamur, Coordinadora Organización Mujeres Rurales Andaluzas	Vicepresidente 5º	Ana María Jiménez Díaz
Grupo de Desarrollo Turístico Valle del Guadalhorce	Vicepresidente 6º	Francisco José Rosa Gómez
Asociación Al Alba	Vicepresidente 7º	Josefa Carrasco Carrasco
Guadalpyme	Tesorero	Juan Pablo Cabrera Jiménez

Asociación de Empresarios de Alhaurín el Grande	Secretaría 1ª	Silvia López Maldonado
Aferum, Asociación Mujeres Feministas Rurales Malagueñas	Secretaría 2ª	Joaquina Espejo Caballero
Asociación de comerciantes y empresarios de Almogía	Vocal	Manuel Garrido González
Asociación Jóvenes Empresarios de Coin	Vocal	Rafael Cárdenas Márquez.
Ayuntamiento de Almogía	Vocal	Cristóbal Torreblanca Sánchez
Ayuntamiento de Cártama	Vocal	Jorge Gallardo Gandulla
AEFAS, Asociación Enfermos y familiares de Alzheimer y similares de Pizarra	Vocal	Montserrat Cid Rosas
Casa Meño	Vocal	Juan José Fernández Salazar
José Antonio Pérez Rosa	Vocal	Propia
Complejo Turístico La Garganta, SL	Vocal	Fernando García Bravo
Consejo Regulador DOP Aceituna Aloreña de Málaga	Vocal	Antonia Bravo Burgos
Salud González Guillén	Vocal	Propia
Ana Rosa Rivero Cortés	Vocal	Propia
Diputación Provincial de Málaga. Área Iniciativas Locales	Vocal	Cristóbal Ortega Urbano
Asociación Quesos de Málaga	Vocal	Antonio Vera de la Rosa
Asociación de Productores Tomate Huevo de Toro	Vocal	José Guerrero Hevilla
Guadalhorce Ecológico S.C.A.	Vocal	Cristóbal Rueda Moreno
Protección Civil de Alhaurín el Grande	Vocal	Juan Aguilar Gallego
OADL Fahala	Vocal	Jessica Montoya Sánchez
Olivarera Manzanilla Aloreña SCA	Vocal	Francisco Pérez García
Salvador Pavón Santos	Vocal	Propia
María Suárez Benítez	Vocal	Propia

14.3. Equipo técnico

Para el desarrollo de las actuaciones contempladas en la EDL, el GDR Valle del Guadalhorce cuenta con un equipo técnico encargado de la ejecución de la estrategia de desarrollo y financiado a través de la medida 19.4 y aportación de los municipios de la comarca.

El equipo técnico destinado a la implementación de la EDL cuenta con la formación necesaria además de una gran experiencia en el ámbito del desarrollo rural, la gestión de proyectos, dinamización de colectivos y un minucioso conocimiento de la comarca del Valle del Guadalhorce.

Dicho equipo está conformado por 5 personas, 4 mujeres y 1 hombre. Siendo el organigrama el siguiente:

- **Gerente**, con titulación universitaria superior y **experiencia en el desempeño de la coordinación de programas de desarrollo rural en la comarca del Valle del Guadalhorce desde el año 1997**. Sus funciones serán la gestión de los recursos humanos, interlocución entre la Junta Directiva y el equipo técnico, dinamización del territorio y coordinar la gestión y correcta implementación de la EDL.
- **Técnica** responsable económica y de los controles administrativos en el marco de los Fondos Leader, con titulación universitaria superior y amplia experiencia en el desempeño de sus funciones entre las que se encontrarán el control administrativo de las solicitudes de ayuda y de pago, coordinación de los aspectos administrativos-financieros del **GDR desde 1997**.
- **Técnica** responsable de Igualdad de género, con titulación universitaria media y amplia experiencia en materia de género y desarrollo rural **desde 1998**. Entre sus funciones se encontrará asegurar la implementación de la igualdad de género en la EDL, así como realizar el seguimiento de la pertinencia de género en los diferentes proyectos. Entre sus funciones también estará la animación del territorio, concretamente en los ámbitos de género y juventud y la gestión de expedientes.
- **Técnica** responsable de medio ambiente y lucha contra el cambio climático, con titulación universitaria superior y a experiencia en dicho ámbito y en **desarrollo rural desde el año 2001**. Entre sus funciones estará estudiar la pertinencia de los proyectos en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático, además de la animación del territorio en los sectores de agricultura y ganadería, haciendo especial hincapié en la gestión sostenible y ecológica. También gestionará expedientes.
- **Administrativa** con formación profesional de grado superior y experiencia en tareas administrativas en programas de desarrollo rural **desde el año 2005**. Entre sus funciones estarán la realización de tareas administrativas de apoyo a gerencia y demás técnicas: correspondencia, registro, bases de datos, convocatorias, gestiones bancarias, archivo...etc.

Además de lo descrito el equipo técnico del Valle del Guadalhorce asumirá todas aquellas funciones que desde la Dirección se estipulen para la implementación de la EDL en el territorio.

14.3.1 Selección de los RR HH

Para la selección de los RRHH el GDR Valle del Guadalhorce seguirá el siguiente procedimiento aprobado por Junta Directiva el 29 de Junio de 2016:

SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

Capítulo I. Ámbito de aplicación y generalidades

1. El ámbito de aplicación del presente Sistema de Contratación de Personal del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce (en adelante Sistema de Contratación) compete a todos aquellos contratos efectuados por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce con cargo a fondos europeos y /o programas europeos.
2. En todos los casos, el presente sistema respetará los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y garantizando la transparencia en dichos procesos de selección
3. Según el carácter de cada convocatoria, se podrá optar por:
 - Oferta Genérica.
 - En Prácticas.

- Convocatoria Pública.

4. Para la evaluación de las solicitudes, se creará una **Comisión de selección** compuesta por la presidencia del grupo o en quien delegue, la gerencia del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce o en quien delegue y un técnico/a de apoyo para el levantamiento de acta.
5. Se podrá crear una bolsa de empleo integrada por aquellas personas que hayan superado cualquier sistema de contratación recogido en el punto 3.
6. Del proceso de selección será informada la Junta Directiva del GDR Valle del Guadalhorce.
7. El presente sistema de contratación de personal del GDR Valle del Guadalhorce se publicará en el área de descargas, subárea "Perfil del contratante" de la web www.valledelguadalhorce.com.

Cap. II De la Oferta Genérica

8. En el caso de **Oferta Genérica**, se seguirá el procedimiento estipulado por el Servicio Andaluz de Empleo
9. Se enviará el formulario correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo

Cap. III De la contratación en Prácticas

10. En el caso de contratación de prácticas, se solicitará a la entidad con la que se firme el convenio de prácticas, un listado de personas adecuadas para el futuro puesto a cubrir.

11. Las personas enviadas por la entidad convenida, se someterán a un proceso de selección basado en curriculum y entrevista personal.
12. La persona con mayor puntuación será la seleccionada.

Cap. IV De la Convocatoria Pública

13. En el caso de **Convocatoria Pública**, cada convocatoria de oferta de empleo efectuada por el GDR Valle del Guadalhorce incluirá los siguientes apartados:
 - a. Objeto de la convocatoria
 - b. Tipo de contrato ofertado
 - c. Funciones a desarrollar por la persona contratada
 - d. Requisitos de los/as candidatos/as
 - e. Forma de presentación de solicitudes
 - f. Documentación que acompañará a la solicitud: Fotocopia del D.N.I., Curriculum Vitae. (Descriptivo de experiencia y formación relacionada con funciones a desarrollar, con requisitos de los/as candidatos/as), Todos los documentos acreditativos de los datos consignados en la solicitud, ordenados y numerados según el orden expuesto en la solicitud.
 - g. Plazo de presentación de solicitudes
 - h. Día y lugar para el desarrollo de las entrevistas personales y/o pruebas de selección.
 - i. Características del proceso de selección
14. Las convocatorias se difundirán con los siguientes medios:
 - a. Exposición en el tablón de anuncios de la sede del GDR Valle del Guadalhorce sita en C/ Caña S/N – 29569 Cerralba- Pizarra (Málaga)
 - b. Publicación en la web del GDR Valle del Guadalhorce: www.valledelguadalhorce.com
 - c. Envío de correo electrónico a: Áreas de Desarrollo de los municipios de Alhaurín Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís, Andalucía Orienta.
 - d. Envío al Servicio Andaluz de Empleo
15. Las personas candidatas han de cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Tener nacionalidad de un estado miembro de la Unión europea.
 - b. Tener cumplidos 18 años de edad.
 - c. Poseer capacidad funcional para el desempeño de las funciones de la plaza a que se aspira y no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desarrollo de las mismas.
 - d. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter del Servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Administración Local, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

- e. Titulaciones relacionadas con la temática del trabajo a realizar (cada convocatoria incluirá listado de las mismas) o experiencia acreditable relacionada con el puesto a desempeñar.
 - f. Disponibilidad para desplazarse.
 - g. Manejo de herramientas informáticas relacionadas con el trabajo a realizar (listado de las mismas)
 - h. Idiomas (listado de los mismos)
16. Una vez realizada la evaluación de las solicitudes y las entrevistas personales, el GDR Valle del Guadalhorce levantará acta del fallo de la Comisión de Selección, acta que será expuesta en el tablón de anuncios del GDR Valle del Guadalhorce por el periodo establecido en su correspondiente convocatoria.
 17. Igualmente, el acta será publicada en la web www.valledelguadalhorce.com.
 18. Las reclamaciones serán reguladas en cada convocatoria.
 19. Las solicitudes, según un modelo de solicitud adjunto con cada convocatoria (anexo 1), serán entregadas en el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce mediante correo, e-mail o fax: G.D.R. Valle del Guadalhorce. C/ Caña S/N – 29569 Cerralba- Pizarra (Málaga) Tel. 952483868. Fax: 952483869. Email: info@valledelguadalhorce.com
 20. Junto a la solicitud debidamente cumplimentada el aspirante debe hacer llegar una copia de todos los documentos acreditativos de los datos consignados en la solicitud, ordenados y numerados según el orden expuesto en la solicitud.
 21. No serán tenidos en cuenta los méritos que no se hagan constar en la solicitud y que no queden justificados con la copia de los documentos acreditativos correspondientes.
 22. Cada convocatoria incluirá un plazo de presentación de solicitudes a contar desde la publicación de la convocatoria.

Cap. V. Acreditación de competencias de los/as candidatos/as y baremación.

23. Para acreditar la autenticidad de los documentos: Fotocopia del Documento Nacional de identidad.
24. Para acreditar la **titulación académica**: Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición del título.
25. Para acreditar la **experiencia profesional**:
 - a. Los servicios prestados por "cuenta ajena" se acreditarán con: el Informe de la vida laboral expedido por la Seguridad Social, los contratos laborales y/o los certificados acreditativos de las funciones realizadas.
 - b. En el supuesto de contratos u otras relaciones jurídicas con terceros para prestación de servicios remunerados como profesional por "cuenta propia", deberá acreditarse mediante aportación del contrato y/o del certificado emitido por la empresa, órgano o entidad para la que se hayan prestado servicios remunerados como profesional por cuenta propia, con expresión de las fechas de inicio y fin, número de años y/o meses, y una descripción de las funciones y tareas desarrolladas.
26. La autoría de publicaciones se acreditará presentando copia de la publicación.

27. La impartición de ponencias relacionadas se acreditará con el certificado de la entidad que organiza el congreso, seminario o jornada donde se imparte la ponencia.

28. Para acreditar la **formación complementaria**:

- a. Diplomas, títulos o certificado expedido por el Centro, Organismo o Institución que haya impartido la formación, donde conste la denominación de la formación recibida.
- b. Cuando el aspirante no disponga de ningún documento que acredite la formación complementaria en las materias descritas, pero posee conocimientos de las citadas materias, el aspirante presentará una declaración jurada sobre sus conocimientos en dichas materias y la forma en que los adquirió, aceptando expresamente la participación en cualquier prueba que permita comprobar dicho mérito.
- c. La titulación académica complementaria que pudiera ser útil en relación con las funciones del puesto (y distinta a la alegada para cumplir el requisito para acceder a la bolsa de trabajo) se acreditará mediante: Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición del título.

29. Para acreditar la **formación y/o los conocimientos lingüísticos**:

- a. Diploma o certificado de calificaciones expedido por Escuelas Oficiales de
- b. idiomas, Instituto de Idiomas o cualquier otro Centro, Organismo o Institución que imparta formación lingüística.
- c. Certificación académica, o en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos de expedición de alguna titulación universitaria que acredite la formación lingüística, como Titulación universitaria en Filología, en Traducción e Interpretación Lingüística, o en Magisterio, especialidad de lengua extranjera.
- d. Cuando el aspirante no dispone de ningún documento que acredite la formación, pero posee conocimientos lingüísticos, el aspirante presentará una declaración jurada sobre sus conocimientos y la forma en que los adquirió, aceptando expresamente la participación en cualquier prueba que permita comprobar dicho mérito.

30. La Comisión evaluará en base a la siguiente baremación:

- Formación académica 5 puntos máximos:

* Titulación exigida para el puesto o relacionada con el puesto (1 pto por cada título) Max.3 ptos.

* Por cada titulación de postgrado relacionadas con el puesto (0.5) Max 1 pto.

* Por cursos, jornadas etc. relacionados con el puesto (0.5) Max 1 pto.

- Experiencia en el puesto 5 puntos máximo.

* 0.5 ptos por año trabajado en el mismo puesto o similar, Max 4 ptos.

* 0.25 ptos por cada año en prácticas y/o de becario/a relacionado con el puesto Max. 1 pto.

- Entrevista 8 puntos máximo, pudiendo tener carácter excluyente.

Y en caso de ser conveniente con el puesto a cubrir, podrá hacerse una prueba práctica la cual podrá tener igualmente carácter excluyente, 2 puntos máximo.

14.4. Medios materiales para la implementación de la estrategia

Para la implementación de la EDL el GDR Valle del Guadalhorce se servirá de los recursos materiales que dispone, entre los que destacan los siguientes:

- Sede del GDR, sita en Ed. La Huerta, ubicado e C/ Caña, s/n, Cerralba (Pizarra), dicha sede cuenta con las siguientes instalaciones al servicio de la implementación de la EDL:
 - o Despachos para atención a usuarios/as
 - o Sala de reuniones
 - o Sala de juntas
 - o Salón de actos
 - o 2 aulas de formación
 - o Sala de catas
 - o Biblioteca de consulta
- Equipos informáticos con conexión a internet, teléfono, fax, fotocopiadora...

14.4.1 Asistencias técnicas y otros servicios

Para la correcta ejecución de la EDL el GDRc contará con servicios externos prestados por empresas especializadas en:

- Auditoría de cuentas, prevención de
- Prevención de riesgos laborales
- Mantenimiento de seguridad (alarma)
- Mantenimiento informático
- Asesoramiento para el cumplimiento de la Ley de Protección de datos

Además de los anteriores, podrían ser contratados de forma puntual durante la implementación de la EDL servicios externos especializados en aquellas temáticas necesarias para solventar posibles necesidades surgidas a raíz de la misma.

14.5. Proceso de toma de decisiones, selección de proyectos y mecanismos para evitar conflictos de intereses

14.5.1 Toma de decisiones

Tal como indican los estatutos del GDR Valle del Guadalhorce, todos los asuntos se debatirán y votarán por el orden en que estuviesen relacionados en el orden del día. El Presidente iniciará el debate abriendo un primer turno de intervenciones, en el que se hará uso de la palabra, previa su autorización.

Igualmente el Presidente moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno o conceder la palabra por alusiones. Finalizado el debate de un asunto se procederá a su votación. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos.

No obstante, requerirán el voto favorable de las 2/3 partes de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, los acuerdos relativos a disolución de la asociación, modificación de los Estatutos, disposición o enajenación de bienes, remuneración de los miembros de la Junta Directiva y nombramiento de la Junta Directiva, en este último caso no se requerirá la mayoría de los 2/3 partes de las personas presentes o representadas en una segunda votación si, existiendo vacantes, no se hubieran cubierto en la primera votación.

Los acuerdos adoptados serán ejecutados por el Presidente de la Junta Directiva o por la persona designada en el propio acuerdo, en la forma y en el tiempo que hayan sido adoptados.

En relación a la EDL, el GDR Valle del Guadalhorce seguirá el procedimiento de gestión que se defina para la gestión de las ayudas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Rural desde la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (DGDSMR), cumpliendo las funciones que en él le sean encomendadas, garantizando los principios de colaboración objetividad, imparcialidad, eficacia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La selección de los proyectos se llevará a cabo mediante la aplicación de los criterios de baremación establecidos en el Plan de Acción de la Estrategia, siempre que den respuesta a las necesidades identificadas y se adecuen a los objetivos propuestos y sean validados y aprobados por la DGDSMR.

14.5.2 Mecanismos para evitar conflictos de intereses

En relación a este punto, el GDR tendrá en cuenta en el proceso de selección de proyectos que estos deben dar respuesta a las necesidades identificadas y a los objetivos planteados en la presente estrategia debe ser un proceso claro, transparente basado en criterios técnicos.

La toma de decisiones sobre los proyectos a financiar con cargo a las líneas de ayudas definidas en la EDL Valle del Guadalhorce respetará lo establecido en el art. 32.2 del Reglamento (UE) n.º. 1303/2013, la selección de proyectos u operaciones se realizará por escrito, pudiendo ser secreta, además de recoger los resultados en actas debidamente cumplimentadas y aprobadas.

Con respecto a evitar los conflictos de intereses, el GDR Valle del Guadalhorce en la línea de lo que indica el Manual Técnico de Apoyo V3 de la Dirección General de Desarrollo sostenible del Medio Rural evitará que los miembros la Junta Directiva participen en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal quien promueve el proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.
- Dicho miembro no participará en forma alguna en el proceso de selección, ni estará presente durante el debate de la propuesta. Todo ello quedará documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
- El GDR informará de estos hechos a la DGDSMR.

Cuando no exista conflicto de intereses, quedará relegado expresamente en las actas.

14.6. Previsión presupuestaria de los costes de explotación y animación

Las fuentes de financiación para los costes de explotación y animación de la EDL Valle del Guadalhorce 2016-2020 serán por un lado la procedente de la subvención que se solicita a la DGDSMR.

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN			
	TOTAL	fuentes de financiación	% imputación medida 19.4
Costes de explotación	1.010.426,35€	Medida 19.4	80,00%
Animación	245.391,08	Medida 19.4	20,00%

14.7. Plan de formación continua del equipo técnico

La EDL Valle del Guadalhorce 2016-2020, pretende dar respuesta a las necesidades económicas, medioambientales y sociales extraídas del proceso participativo llevado a cabo en la comarca. Ello supone para el GDR Valle del Guadalhorce contar con un equipo humano cualificado para afrontar los retos que se marcan en la presente EDL.

Así, el programa formativo previsto para el equipo técnico de este GDR para el periodo 2017-2020 se centrará en aquellos aspectos necesarios para la correcta implantación de la EDL en el territorio, por lo que se plantean acciones formativas en diversas temáticas:

- Igualdad de género, para la implantación de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de proyectos.
- Metodología de diseño de proyectos participativos.
- Legislación relativa a la gestión de proyectos en el periodo de programación 2014-2020.
- Programas informáticos específicos para la gestión del programa de ayudas.

Además de las temáticas anteriores, se realizará formación sobre cualquier necesidad formativa que pueda surgir durante la implantación de la EDL.

Además del equipo técnico del GDR Valle del Guadalhorce, podrán beneficiarse de esta formación las personas que conforman la Junta Directiva, así como personal técnico de la comarca.

La modalidad de la formación podrá variar en función de la temática, de las personas destinatarias,...etc.

14.7.2 Presupuesto de formación continua programado para el periodo 2017-2021						
Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021
	5500	500	1.500	1.500	1.500	500

14.8. Plan de comunicación y difusión de la EDL

La presente estrategia de desarrollo local del Valle del Guadalhorce para el marco 2014-2020 se configura como una herramienta generadora de oportunidades para la mejora de la producción, comercialización y diversificación en el ámbito agroganadero y turístico que potenciarán las oportunidades de empleo, fomentando la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres de la comarca.

La presente EDL se plantea como objetivo general “Apoyar el desarrollo sustentable, igualitario y resiliente del Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social” para alcanzarlo y conseguir con ello mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el Valle del Guadalhorce se hace necesaria una adecuada comunicación de la misma para que toda la población tenga acceso al contenido general de la EDL, así como de las herramientas de financiación que de ella se derivan.

14.8.1 Objetivo

- Aportar transparencia al proceso de implantación de la EDL, así como su evolución. Tal como se ha realizado en el proceso participativo para la elaboración de la misma.
- Dar visibilidad a la EDL Valle del Guadalhorce.

14.8.2 Grupos de interés

Las medidas previstas para la comunicación y difusión de la EDL 2016-2020 del Valle del Guadalhorce irán dirigidas a los colectivos, éstos poseen distintas características y motivaciones en relación a la EDL, por ello se realizarán actuaciones diferenciadas para cada uno de ellos. Dichos grupos son los que se detallan a continuación:

Beneficiarios potenciales

Los beneficiarios potenciales constituyen un colectivo del que formarán parte todos los organismos, empresas y personas físicas que sean susceptibles de optar a las líneas de ayuda definidas en la presente EDL.

Beneficiarios

En este colectivo se integrarán aquellos organismos, personas físicas y empresas públicas o privadas responsables de iniciar o de iniciar y ejecutar las operaciones.

Público general

En el caso de esta estrategia sería la población de la comarca del Valle del Guadalhorce, prestando especial atención a la población joven y a las mujeres.

Agentes difusores de la estrategia

Este colectivo juega un papel fundamental en la difusión de las oportunidades que brinda la EDL en el territorio, pues la acerca a potenciales beneficiarios y beneficiarias y al público en general. Lo cual los

convierte en un colectivo multiplicador de la comunicación que se realiza desde el GDR. Entre ellos destacan: Red de agentes de desarrollo y empleo del Valle del Guadalhorce, ARA (Asociación para el desarrollo rural de Andalucía), REDR (Red española de desarrollo rural), los agentes económicos y sociales, asociaciones profesionales y sociales, los medios de comunicación y las entidades locales.

14.8.3 Contenidos de las medidas de información y publicidad

En el plan de comunicación de esta estrategia se difundirán los siguientes contenidos:

- Información sobre la existencia de la EDL, sobre las necesidades del territorio, los objetivos que persigue, así como su puesta en marcha a través del Plan de Acción de la EDL del Valle del Guadalhorce 2016-2020
- Procedimientos para el acceso a las líneas de ayuda, información de las convocatorias previstas, criterios de selección, las condiciones de subvencionabilidad, así como los requisitos que deben cumplir las personas o empresas solicitantes.
- Información sobre las obligaciones que conlleva la aceptación de la ayuda.
- Información sobre los proyectos aprobados y ejecutados en el marco de la EDL
- Información sobre el sistema de participación para el seguimiento y evaluación de la EDL

En el marco de la comunicación de la EDL se empleará un lenguaje igualitario e inclusivo que ayude a que el conjunto de la población se identifique con la misma.

14.8.4 Herramientas a utilizar

El plan de comunicación de la EDL Valle del Guadalhorce 2016-2020 contempla diferentes medios de comunicación para acercar la información de la estrategia a los diferentes grupos de interés.

Según los destinatarios/as de la información el GDR Valle del Guadalhorce empleará las distintas herramientas o canales de información de los que dispone o pueda disponer.

Dichas vías de comunicación se elegirán en función del contenido a difundir y del colectivo al que se dirija el mensaje. Así en este plan, se emplearán las siguientes:

- Página **web** www.valledelguadalhorce.com, donde se ofrecerá información actualizada sobre los objetivos y prioridades de la EDL, así como de las oportunidades de financiación, convocatorias, actuaciones apoyadas, datos de contacto para solicitar información, etc.
- **Redes sociales**, el GDR Valle del Guadalhorce empleará como instrumento de comunicación eficaz para informar a diferentes colectivos las siguientes cuentas:
 - Fan page de Facebook: GDR Valle del Guadalhorce
 - Fan page de Facebook: Juventud Valle del Guadalhorce
 - Fan page de Facebook: Plan Equilibra
 - Cuenta de Twitter: @gdrvalledelguadalhorce
 - Cuenta de Instagram: gdrvalledelguadalhorce
 - Cuenta de Instagram: juventud_gdr_guadalhorce
- Campañas informativas a través de **correo electrónico** al colectivo de agentes difusores de la estrategia, para que la difundan entre sus usuarios y usuarias, asociados o asociadas, etc.

- **Actos públicos**, presentaciones, charlas,... etc. a los que serán convocados los medios de comunicación para favorecer la difusión a través de las televisiones y emisoras de los municipios de la comarca.
- **Reuniones** de trabajo con agentes clave del territorio en las que se informe de los diferentes aspectos de la EDL, como las convocatorias previstas, los criterios de selección, de subvencionabilidad, obligaciones de información y publicidad para las empresas o personas beneficiarias...etc.
- **Material promocional**: enaras, carteles, trípticos,...etc.
- **Paneles informativos**

14.8.5 Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento del plan de comunicación y difusión de la presente estrategia se presenta como imprescindible para medir el grado de consecución de los objetivos propuestos y obtener una medida y una valoración de la eficacia e impacto de las medidas de comunicación empleadas.

La evaluación se basará en el análisis de los indicadores de realización y resultado que se proponen en la estrategia de comunicación del PDR de Andalucía 2014-2020 para el periodo de implantación de la EDL Valle del Guadalhorce.

Indicadores de evaluación y seguimiento del plan de comunicación EDL Valle del Guadalhorce		
Nº de indicador	Indicador de realización	Indicador de resultado
1	Nº de Actividades y Actos públicos	Nº de asistentes
2	Nº de Acciones de difusión	-
3	Nº de publicaciones externas realizadas	% de publicaciones distribuidas/editadas
		Nº de puntos de distribución
4	Nº de soportes publicitarios	-
5	Nº de Documentación interna distribuida	% organismos cubiertos

14.8.6 Presupuesto de comunicación y difusión programado para el periodo 2017-2020

El presupuesto de este plan de comunicación es de 6.000 € distribuir en anualidades como se indica en el siguiente cuadro:

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA						
Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021
		7000	0	2.000	2.000	2.000

14.9. Mecanismos para la implementación de la igualdad de oportunidades y la promoción social y económica de la juventud durante la puesta en marcha de la EDL

La presente estrategia nace de un procedimiento participativo en el que se ha buscado implicar al conjunto de la población para lograr dar respuesta a las necesidades existentes en el territorio, prestando especial interés en los colectivos de jóvenes y mujeres de la comarca del Valle del Guadalhorce. De dicho proceso han surgido diversas necesidades relativas a la igualdad de oportunidades y a la promoción social y económica de la juventud a las cuales se ofrecen diversas soluciones planteadas en los proyectos que se definen en esta estrategia (Ver apartado 7).

Durante el proceso participativo para la elaboración de la EDL Valle del Guadalhorce se han establecido los siguientes mecanismos:

- Convocatoria de personas expertas en género a las distintas reuniones mantenidas como facilitadoras de la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de diseño y e implantación de la EDL.
- Elaboración del III Plan de Igualdad comarcal Guadalhorce Equilibra.
- Ofrecimiento del servicio de ludoteca en las diferentes mesas temáticas y territoriales.
- Modificación de los estatutos del GDR Valle del Guadalhorce, estableciendo mecanismos para promover presencia igualitaria de mujeres y hombres en la Junta Directiva, adaptando su redacción a la Ley de Igualdad de Género.

En el periodo de implantación de la estrategia, se pretende lograr la igualdad de oportunidades y la promoción social y económica de la juventud a través de:

- Implantación del plan de comunicación de la EDL para facilitar el acceso a la información de toda la población, prestando especial atención a la juventud, mujeres, personas con diferentes capacidades,... atendiendo a los colectivos de interés ya descritos.
- Firma de pactos por la igualdad de género entre entidades municipales, colectivos, asociaciones y empresas de la comarca.
- Dinamización de la Juventud del Valle del Guadalhorce para aumentar su participación y mejorar sus competencias para favorecer el emprendimiento.
- Puesta en marcha en marcha del III Plan de Igualdad comarcal Guadalhorce Equilibra.
- Criterios de selección elaborados para favorecer la igualdad de oportunidades y la promoción social y económica de la juventud

Las actuaciones llevadas a cabo garantizarán la igualdad de género en nuestra comarca en el cual se tendrá en cuenta la perspectiva de género en temas como la organización del calendario de reuniones que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, lugares de celebración de las mismas, empleo de lenguaje no sexista en documentos de comunicación interna y externa, flexibilidad de horarios, etc.

Por otro lado, el vínculo con las asociaciones que trabajan por la igualdad de género en el Valle del Guadalhorce es muy estrecho y están presentes en todo lo relativo a igualdad entre hombres y mujeres que se desarrolle en el territorio.

Todo lo anterior será coordinado por la responsable técnica del área social del GDR Valle del Guadalhorce.

La promoción social y económica de la juventud se abordará desde el ámbito de la formación no formal en la que se dotara a los jóvenes participantes de competencias que les ayuden a incorporarse al ámbito laboral o a liderar sus proyectos propios a partir de la participación y el empoderamiento personal y de grupo. Además se cuenta con un departamento especializado en el trabajo con personas jóvenes en el que se da información y asesoramiento sobre distintos programas y ayudas que redundan en la promoción social y económica de este sector de la población. Para ello, además de la atención personalizada el GDR Valle del Guadalhorce cuenta con canales de comunicación específicos para jóvenes a través de Facebook, Instagram y WhatsApp.



15.- Plan Financiero de la Estrategia de Desarrollo Local

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

El Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce en el Plan financiero desarrollado en este epígrafe recoge el resumen de la planificación financiera temporalizada desarrollado en los epígrafes anteriores.

Se recoge el nuestro único objetivo general desglosándose su presupuesto según los proyecto programados (propios o no,) no programados (singulares, propios y cooperación).

También se refleja la previsión del cumplimiento del hito y la meta del marco de rendimiento del PDR de Andalucía 2014-2020 correspondiente al gasto público total de forma que el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2023 se haya ejecutado el 15.18% y el 100% respectivamente de la EDL.

También se integra la previsión presupuestaria programada de los costes de explotación y animación desglosada por anualidades, no superándose la proporcionalidad del 80% de costes de explotación y 20% de costes de animación.

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL							
15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN							
OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)					TOTAL
		PROGRAMADOS		NO PROGRAMADOS			
		PROPIOS	NO PROPIOS	SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OBEJETIVO GENERAL 1	P.PROGRAMADO 1		1.249.919,27				1.249.919,27
	P. PROPIO GDR 2				40.000,00		40.000,00
	P. PROPIO GDR 1				40.000,00		40.000,00
	P. SINGULAR 1			321.971,32			321.971,32
	P. SINGULAR 2			520.717,13			520.717,13
	P. SINGULAR 3			276.931,54			276.931,54
	P. SINGULAR 4			600.000,00			600.000,00
	P. PROGRAMADO 2		100.000,00				100.000,00
	P. PROPIO GDR 3				90.000,00		90.000,00
	P. PROPIO GDR 4				80.000,00		80.000,00
	P. PROGRAMADO 3		50.504,40				50.504,40
	P. PROGRAMADO 4		53.774,92				53.774,92
	P. PROGRAMADO 5		103.714,04				103.714,04
	P. PROGRAMADO 6		51.992,64				51.992,64
	P. DE COOPERACION 1					20.000,00	20.000,00
	P. DE COOPERACION 2					20.000,00	20.000,00
	P. DE COOPERACION 3					48.574,19	48.574,19
	P. DE COOPERACION 4					55.000,00	55.000,00
			1.609.905,27	1.719.619,99	250.000,00	143.574,19	3.723.099,45

TOTAL (4)										
15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN										
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
COSTES EXPLOTACIÓN	114.937,29	174.718,98	202.137,48	147.741,54	176.487,05	30.892,58	25.000,00	26.241,84	112.269,59	1.010.426,35
ANIMACIÓN	26.139,12	38.327,97	24.974,92	57.066,18	15.459,03	54.069,43	1.076,12	1.012,63	27.265,68	245.391,08
TOTAL	141.076,41	213.046,95	227.112,40	204.807,72	191.946,08	84.962,01	26.076,12	27.254,47	139.535,27	1.255.817,43

**CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS
(CUADRO DEL EPÍGRAFE 7)**

OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)				
		2017	2018	2019	2020	2022
OBJETIVO GENERAL 1 Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.	1. P. PROGRAMADO 1	199.598,14			350.321,13	700.000,00
	2. P. PROPIO GDR 2				40.000,00	
	3.P. PROPIO GDR 1				40.000,00	
	5. P SINGULAR 1	42.315,54	79.655,78		200.000,00	
	6. P SINGULAR 2	112.203,60	137.694,22		270.819,31	
	7.P SINGULAR 3	76.931,54	0,00		200.000,00	
	18. P SINGULAR 4					600.000,00
	8.P PROGRAMADO 2				100.000,00	
	9.P PROPIO GDR 3				90.000,00	
	10.P PROPIO GDR 4				80.000,00	
	11.P PROGRAMADO 3		9.504,40		41.000,00	
	12.P PROGRAMADO 4		12.774,92		41.000,00	
	13.P PROGRAMADO 5		20.714,04		83.000,00	
	19.P PROGRAMADO 6					51.992,64
	14.P. DE COOPERACION 1		20.000,00			
	15.P. DE COOPERACION 2		20.000,00			
	16.P. DE COOPERACION 3		48.574,19			
17.P. DE COOPERACION 4		55.000,00				



OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2025
OBJETIVO GENERAL 1 y único	Apoyar el desarrollo sustentable, resiliente y con perspectiva de género en el Valle del Guadalhorce, mediante una estrategia de especialización inteligente basada en sus recursos endógenos, la innovación y la participación social.	945.991,60	2.777.107,85€	3.723.099,45
TOTAL		945.991,60	2.777.107,85	3.723.099,45
COSTES DE EXPLOTACIÓN		281.055,44	472.776,28	1.010.426,35
ANIMACIÓN		67.571,97	120.885,96	245.391,08
TOTAL		348.627,41	907.190,03	1.255.817,43